



2010
INFORME ANUAL



01
Presentación

02
Autodefinición

03
Gobierno
Corporativo:
Órganos de
Gobierno

04
Informe
de Gestión

05
Cuentas
Anuales
Consolidadas

06
Proyección
- Internacional
- Nacional

07
Capital Humano

08
Foros
Estratégicos de
Colaboración
Sectorial

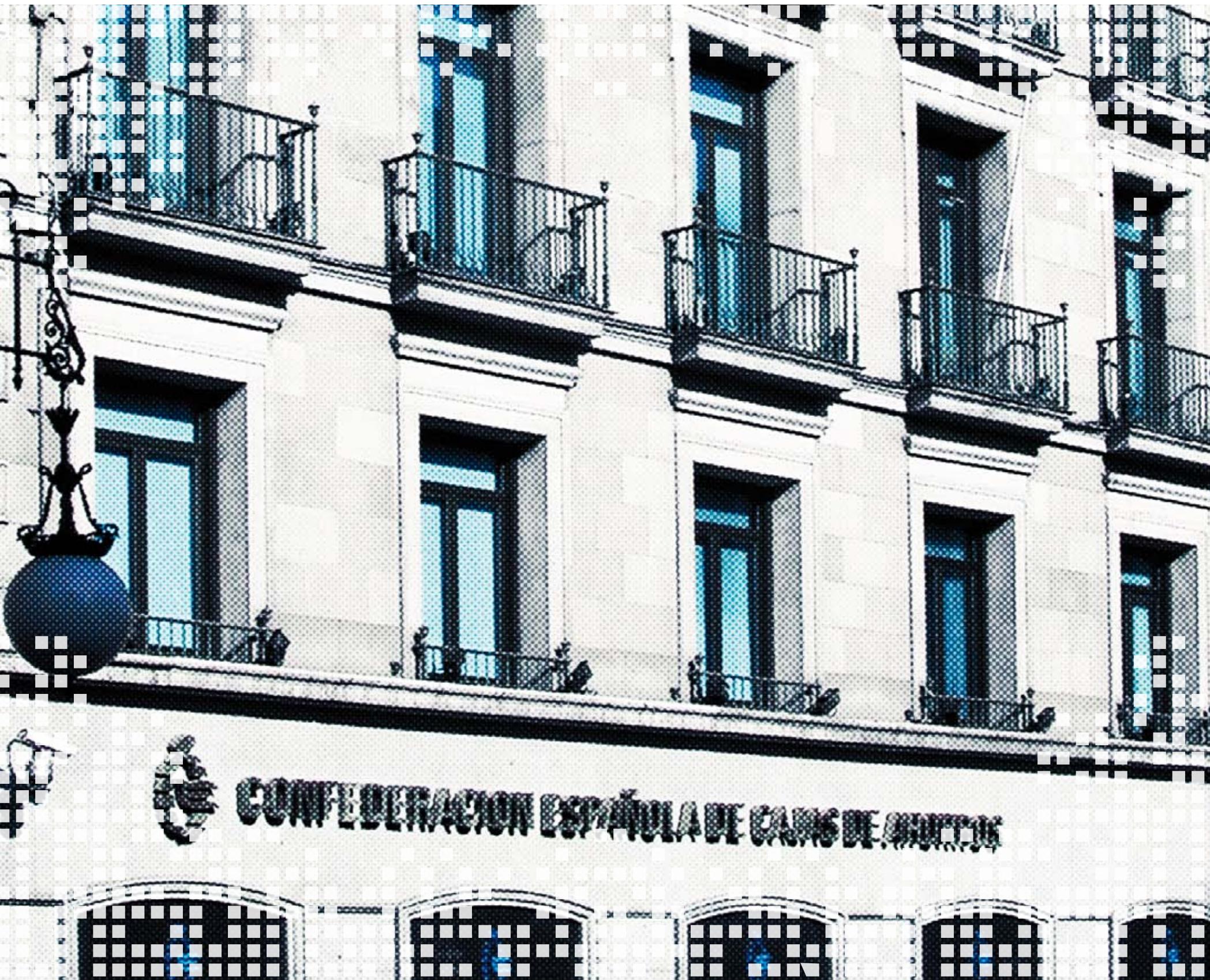
09
Estructuras
y Servicios

10
La Obra Social

11
Anexos

01

PRESENTACIÓN



- Carta del Presidente
- Carta del Director General

• Carta del Presidente

Carta del Director General

CARTA DEL PRESIDENTE

Este año 2010 se ha caracterizado por estar sumido plenamente en la crisis económica y financiera mundial, que, en el caso de nuestro país, se ha traducido en elevadas tasas de paro, frágil actividad empresarial y tasas de crecimiento incompatibles con la creación de empleo. Las Cajas no han sido evidentemente ajenas a estas circunstancias de la economía, el mercado financiero y sus clientes. En efecto, 2010 ha sido un año caracterizado por profundos cambios en el Sector, que ha vivido un proceso de concentración sin precedentes y una decisiva reforma de su marco regulatorio. Para la CECA, en el centro del Sector, estas dificultades han supuesto un claro desafío en su misión y vocación principal: el servicio a las Cajas.

Las Cajas de Ahorros españolas han estado sometidas a múltiples tensiones. En primer lugar destacan las derivadas directamente de la crisis económica: turbulencias en los mercados de deuda soberana, duro ajuste en el sector inmobiliario y contracción de la actividad económica. Esta difícil coyuntura ha tenido su reflejo en el sector financiero, sobre todo por medio de una intensa presión sobre los resultados, originada primordialmente por el estrechamiento del margen de intereses y el crecimiento de las provisiones. Pero no todo han sido malas noticias. Las pruebas de resistencia llevadas a cabo por el Banco Central Europeo pusieron de manifiesto la fortaleza y capacidad de resistencia del sistema financiero español. Aún más, este ejercicio demostró la clara voluntad de transparencia de nuestro sistema, en particular de las Cajas de Ahorros: no había nada que esconder, pues los datos publicados correspondieron al 90 por ciento del sistema bancario (frente a otros países, que presentaron un grado de cobertura muy inferior).

El análisis de las causas de la actual crisis ha llevado a los reguladores a nivel internacional a reformar el funcionamiento de los mercados y en consecuencia poner en marcha una avalancha regulatoria sin precedentes. Estas medidas afectan a los comportamientos de mercados, agentes y supervisores. La reforma del marco de requerimientos de capital a nivel internacional es un claro ejemplo. Si bien muchas de estas reformas parecen necesarias para evitar futuras crisis, es bien cierto también que la acumulación de medidas puede ahogar la actividad bancaria tradicional. Esto resultaría especialmente perverso por cuanto que parece afectar más negativamente al modelo de banca tradicional, el que ha probado ser el más solvente en la crisis. Apelo desde aquí a la necesidad de una reforma equilibrada y neutral que permita una fluida financiación del tejido empresarial y de las necesidades de las familias.

En este escenario la CECA ha ejercido durante 2010, como es su misión, una férrea defensa de los intereses del Sector de las Cajas de Ahorros españolas. Efectivamente, se ha desarrollado una intensa labor de defensa de este modelo de banca tradicional como estabilizador en épocas difíciles y como facilitador de financiación del tejido económico local. Además ha trabajado para que la nueva regulación en materia de solvencia no dificulte la recuperación del crédito y no penalice la financiación a largo plazo de las empresas. En definitiva, la labor de la CECA se ha centrado en prevenir dificultades mayores y en anticipar los impactos regulatorios para disminuir los costes de adaptación del Sector.

• Carta del Presidente

Carta del Director General

Por otro lado, la presión sobre la eficiencia operativa ha provocado una búsqueda de economías de escala y de gama que ha desencadenado el más intenso proceso de consolidación de la historia reciente del sector financiero español. En poco más de doce meses hemos presenciado una acusada reducción del número de Cajas (se ha pasado de 45 Cajas a 17 entidades o grupos) y un paralelo aumento de su dimensión media, que se ha multiplicado por 2,5 para alcanzar los 78.400 millones de euros.

Este proceso de concentración ha ido acompañado por un profundo cambio en la legislación y, consecuentemente, en el modelo organizativo de las Cajas. Es importante subrayar que estos cambios han sido diseñados para posicionar a las Cajas de cara a los retos de futuro. Efectivamente, la nueva regulación financiera va a ser muy exigente en términos de solvencia y para las Cajas resultaba esencial disponer de los instrumentos adecuados para facilitar su capacidad de capitalización. Las nuevas fórmulas corporativas que ofrece la reforma legal, esto es, el ejercicio indirecto de la actividad financiera, los sistemas institucionales de protección y la emisión de cuotas participativas con derechos políticos, permiten una mayor flexibilidad y facilidad de capitalización y, al mismo tiempo, preservan las características esenciales del modelo de las Cajas: su orientación de negocio minorista, y su compromiso con el desarrollo territorial por medio de la Obra Social. Otro aspecto positivo de la reforma es el reforzamiento del buen gobierno corporativo, mediante medidas tales la disminución de la influencia política y la mayor profesionalización de los Consejos de Administración.

Y como no podía ser de otro modo, la CECA ha estado acompañando a las Cajas también en todo este proceso. Por un lado, ha actuado como interlocutor con las autoridades españolas y europeas en defensa de los intereses y las propuestas de las Cajas. Debemos felicitarnos porque el resultado ha sido satisfactorio y acorde con las necesidades del Sector. Por otro lado, la CECA, en su papel de proveedora de servicios, está dando respuesta a las necesidades de asesoramiento estratégico y operativo que estos procesos están generando.

Acaba por tanto el año con un Sector con sus estructuras preparadas, y a punto de completar el mayor proceso de integración de su ya longeva historia. Es el momento de diseñar la estrategia a largo plazo de su modelo bancario y de relación con la sociedad y con el entorno. El modelo plural (stakeholder) de gobierno corporativo y su responsabilidad social continúan siendo los rasgos distintivos de nuestras entidades. Toca ahora dotar de contenido a estos cambios a los que no será ajena la CECA en su calidad de asociación y proveedora de servicios a las Cajas.

Isidro Fainé Casas

Carta del Presidente

▪ Carta del Director General

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

El objetivo fundamental de esta Memoria es difundir las acciones más significativas desarrolladas por la CECA durante un año tan importante por los cambios regulatorios y de composición que han tenido lugar para el Sector y presentar los resultados obtenidos, comparados con los presupuestos, así como exponer tanto los aspectos más relevantes sobre la gestión de riesgos, como las actividades que se van a emprender para dar cumplimiento a las líneas estratégicas definidas para el año 2011.

El principal hito histórico ha sido la aprobación del Real Decreto-ley 11/2010, de 9 de julio, de Órganos de Gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros. Esta norma ha introducido una reforma transversal en el ordenamiento de estas entidades, hasta el punto de que supone uno de los hitos más relevantes en su larga y fructífera historia. El elemento más característico de la reforma consiste en admitir, como ya se hacía en la primera regulación con rango de Ley de las Cajas, que data de 1880, el principio de diversidad institucional y persigue, sobre todo, dos objetivos ante las perspectivas de mayores recursos propios que exige Basilea III: la capitalización de las Cajas, a través de la opción que cada una elija, y una mayor profesionalización de sus Órganos de Gobierno.

La profunda, rápida y compleja transformación de las Cajas de Ahorros, y el apoyo que desde la CECA se ha prestado a los procesos de fusión e integración derivados de la misma, ha exigido la dedicación excepcional de medios humanos y técnicos especializados en todos los ámbitos.

El tradicional enfoque de cooperación entre las Cajas de Ahorros se ha dirigido fundamentalmente a la búsqueda de soluciones innovadoras que permitan un incremento de la eficiencia y la eficacia, a través de distintos proyectos canalizados en el ámbito de la COAS, como es el caso de la implantación de la plataforma Mosaico, que aplica los principios del software libre a la comunidad de las Cajas de Ahorros, o la puesta en producción de la firma digitalizada en otras entidades financieras.

En materia de Obra Social, se han elaborado guías y documentos sobre el posicionamiento estratégico tendente al fortalecimiento de la marca *Obra Social*, con el fin de facilitar argumentos que mejoren su difusión y visibilidad. Asimismo, se ha editado, junto con la Funcas, un estudio pionero sobre la igualdad de oportunidades en España y el papel de la Obra Social en este ámbito. 2010 también ha sido el año del despegue definitivo del portal de subastas de Montes de Piedad.

Asimismo y con el objetivo de reducir los costes e incrementar el valor de los servicios prestados a las Cajas de Ahorros, se han realizado acciones encaminadas a la mejora de procesos, sistemas de información e incorporación de nuevas herramientas. Estos procesos han producido el abaratamiento de los costes vía reducción de recursos y automatizaciones, cuyos mejores resultados han sido trasladados a las Cajas asociadas vía tarifas.

Carta del Presidente

▪ Carta del Director General

En 2010, también se ha potenciado el plan de internacionalización mediante el incremento de negocio con corresponsales, remesas de pensiones, adeudos paneuropeos, la realización de un *non deal road show* por las principales plazas financieras de Europa y Estados Unidos con el objetivo de informar sobre la nueva reforma de la Ley de Cajas, explicar el modelo con toda transparencia y facilitar así el acceso de las Cajas de Ahorros a los mercados financieros internacionales. También se ha ampliado la oferta de servicios financieros para incrementar el número de operaciones en préstamos de valores, divisas, repos y CDS.

Con el propósito de facilitar a las Cajas de Ahorros nuevas soluciones financieras para la cobertura de sus necesidades en el mercado, se han llevado a cabo las acciones necesarias para pertenecer, como miembro directo, a diferentes Cámaras de Contrapartida Central de ámbito internacional, como la del LCH Clearnet de Londres. También se ha puesto en marcha el servicio de Comunicación de Operaciones Sospechosas en los mercados de valores (COS).

Dentro de las oportunidades de innovación de los servicios tecnológicos, se han realizado, entre otras acciones, mejoras en los estándares de seguridad en PCI/DSS de Visa y MasterCard, la evolución de operativa asociada a la detección y resolución de incidencias en la red Euro 6000, el incremento de funcionalidades utilizables en la red propia de las Cajas de Ahorros y la integración de tecnologías de adquirencia; en relación con Nuevos Canales se ha mejorado la eficiencia de la Banca Electrónica mediante la reingeniería de servidores e incorporado evoluciones en la plataforma de seguridad digital.

En los sistemas de información se ha añadido a la plataforma de control de gestión nuevos indicadores relacionados con el análisis del riesgo contable y operacional, asimismo, ha continuado el plan de integración de las operaciones contables y se ha iniciado el proceso de migración hacia una contabilidad financiera multidivisa en la plataforma SAP.

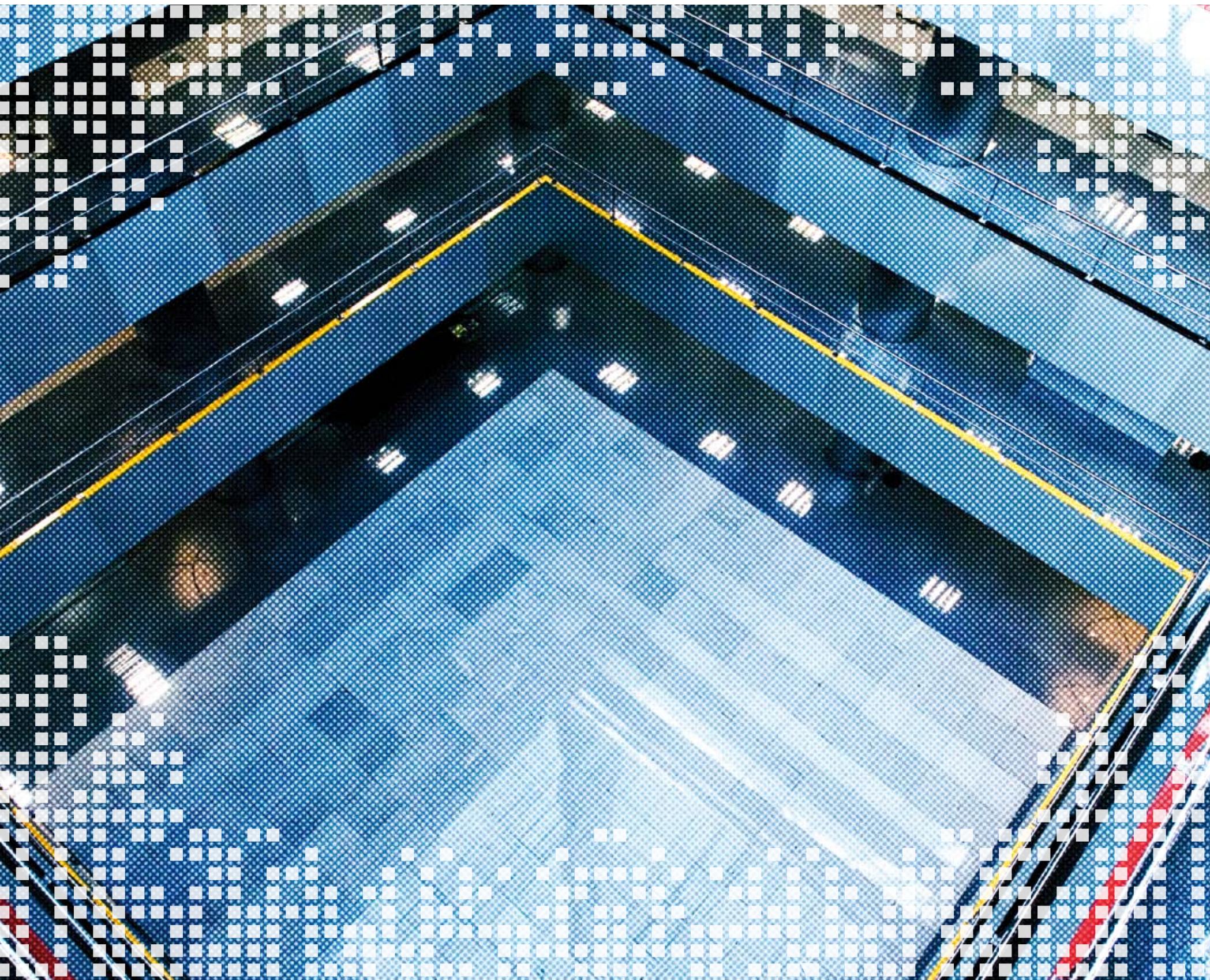
No podría dejar de mencionar los excelentes resultados del Área Financiera en Mercados por cuenta propia y por la observancia de una política de riesgos muy estricta.

Obviamente, no es posible en este espacio enumerar de forma exhaustiva todos los proyectos y acciones realizados, con profesionalidad y eficiencia, por todos los que trabajamos en la Confederación, con el fin último de ofrecer a las Cajas de Ahorros aquellos servicios financieros, operativos, tecnológicos, asociativos y cualesquiera otros que éstas consideren adecuados; pero si me gustaría resaltar que todos ellos sirven como testimonio del esfuerzo y la constancia con el que día a día estos profesionales abordan los retos que tiene actualmente planteados nuestro Sector. Ese espíritu de adaptación es el que ha caracterizado a las Cajas de Ahorros desde su fundación y es el que permitirá afrontar con ilusión el próximo ejercicio en un entorno de cambios marcado por la incertidumbre creada por la grave crisis económica internacional.

José Antonio Olavarrieta Arcos

02

AUTODEFINICIÓN



- Visión
- Misión
- Objetivos básicos de la CECA
- Historia de la CECA



“La CECA se compromete a difundir, defender y representar los intereses de las Cajas.”

▪ Visión

▪ Misión

Objetivos básicos de la CECA

Historia de la CECA



VISIÓN

El propósito de futuro de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) es fortalecer la posición de las Cajas de Ahorros confederadas entre las entidades más relevantes y más valoradas del Sistema Financiero español e internacional, tanto por su actividad financiera como por el ejercicio de su responsabilidad social.

Además de la Asociación Nacional de Cajas de Ahorros, la CECA es una entidad de crédito que proporciona tanto a las Cajas como al resto de los sujetos que actúan en el mercado, productos y servicios competitivos en el ámbito tecnológico y financiero.

MISIÓN

Para alcanzar esa meta, la Confederación sirve de foro de reflexión estratégica de todas las Cajas y se compromete a difundir, defender y representar sus intereses, así como a ofrecerles asesoramiento, y productos y servicios competitivos.

La CECA potencia la marca de las Cajas de Ahorros y la de la Obra Social, asociadas ambas a los atributos de eficiencia, profesionalidad, innovación, solidez, modernidad, competitividad y Responsabilidad Social Corporativa.

OBJETIVOS BÁSICOS DE LA CECA

Tal y como se recoge en sus Estatutos, los principales objetivos de la CECA son:

- Promover, facilitar e intensificar la actuación nacional e internacional de las Cajas de Ahorros confederadas, inspirándose en los altos fines económicos y sociales del ahorro y velando por los intereses generales y recíprocos de las mismas y de los mercados en los que actúan.
- Representar, individual o colectivamente, a las Cajas de Ahorros confederadas ante los poderes públicos, favoreciendo el concurso de estas instituciones a la actuación de la política económica y social del Gobierno de la Nación, sin perjuicio de las facultades que, en materia de representación, las Cajas decidan ejercer individualmente o atribuyan a las correspondientes Federaciones en relación a aquellos asuntos que, sin ser de interés general para las asociadas, afecten particularmente a la Caja o Federación respectiva. Para su consecución podrá realizar las siguientes funciones:
 - Propulsar el cumplimiento por las Cajas Generales de Ahorros de la importante misión que deben realizar en la sociedad.
 - Laborar conjuntamente con las instituciones integrantes, a fin de extender y propagar la virtud del ahorro del modo más eficaz posible

.....
“Desde la Confederación se fomenta la educación de todas las clases sociales en el ahorro y el buen uso de la riqueza.”
.....

- Trabajar directa o indirectamente por la educación de todas las clases sociales en el ahorro y el buen empleo y uso de la riqueza individual y colectiva.
- Informar en cuantos asuntos el Gobierno someta a su estudio, bien discrecionalmente o en cumplimiento de disposiciones oficiales.
- Representar, asimismo, a las Cajas de Ahorros en el ámbito internacional y, especialmente, en el Instituto Mundial de las Cajas de Ahorros, en la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros y en los demás organismos internacionales.
- Ofrecer a las Cajas de Ahorros aquellos servicios financieros y cualesquiera otros que éstas consideren adecuados, así como facilitar el giro y transferencia de fondos y efectos entre las mismas, prestándoles el apoyo necesario para movilizar sus recursos y solventar dificultades de gestión.
- Sin perjuicio de lo anterior, la Confederación podrá prestar servicios financieros, tecnológicos, administrativos y asesoramiento a las Administraciones Públicas, así como a cualquier otra entidad pública o privada.

HISTORIA DE LA CECA

Por iniciativa de la Federación de Cajas de Ahorros Vasco Navarra, se constituyó en 1928 la Confederación Española de Cajas de Ahorros, con el objetivo de aunar los esfuerzos de sus integrantes y actuar como organismo de representación en distintos foros.

En 1971 la Confederación asumió gran parte de las funciones del Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorros (ICCA), entre ellas: la adquisición y negociación de valores y la inversión de fondos por cuenta de las Cajas; el giro y la transferencia de fondos y libretas entre estas entidades; y la actuación como agencia subsidiaria de las Cajas en las imposiciones y reintegros de la clientela de aquellas. Al mismo tiempo, la Confederación heredó la primera función coordinadora del ICCA, que consistía en conceder préstamos a las Cajas, empleando los recursos que éstas tenían voluntariamente depositados.

Con ello, la CECA dejó de ser la institución meramente representativa que había sido hasta entonces y comenzó una nueva etapa, en la que asumió servicios, operaciones y funciones financieras propias de una entidad de crédito. En 1976 se creó un servicio de estudios cuyos trabajos sirvieron, posteriormente, de base para la reforma financiera española.

A la contratación de nuevos perfiles profesionales, se añadió en esos años la introducción de nuevas políticas de formación en el Sector y la creación de la Escuela Superior de Cajas de Ahorros (ESCA).

“En 1971, la CECA asume servicios, operaciones y funciones financieras propias de una entidad de crédito.”



Con la liberalización del Sistema Financiero español en 1977, las Cajas recuperaron su tradicional modelo de autonomía frente a los poderes públicos y su plena capacidad operativa (que se habían visto muy mermadas por la actitud intervencionista que asumen los poderes públicos a partir de 1940, especialmente visible en la regulación de las inversiones obligatorias). Los cambios legislativos de finales de los años 70 y principios de los 80 afectaron notablemente a las Cajas de Ahorros, tanto en su vertiente operativa como en la organizativa, ya que se equipararon operativamente Cajas y Bancos, se liberalizaron los tipos de interés de los depósitos, se iniciaron los procesos de eliminación de los coeficientes de inversión obligatoria y se puso en marcha una nueva configuración de los Órganos de Gobierno con la participación de impositores, empleados, entidades fundadoras y entidades locales.

“La Confederación adapta sus servicios a las demandas de las Cajas de Ahorros, bajo condiciones de libre mercado.”

El Real Decreto 2290/1977, de 27 de agosto, delimitaba claramente, y por primera vez, el ámbito de la Confederación Española de Cajas de Ahorros. En ese Real Decreto se definía a la CECA como la Asociación Nacional de todas las Cajas de Ahorros confederadas y como organismo financiero de las mismas.

La Ley de 1985 sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros (LORCA) consolidó definitivamente el modelo iniciado en las reformas de los años 70. Desde entonces, y habida cuenta de la importante expansión experimentada por el Sector de las Cajas de Ahorros en el conjunto del Sistema Financiero nacional, la cooperación entre las Cajas en el seno de la Confederación hubo de compatibilizarse con la creciente competencia comercial que las mismas desarrollaban en el mercado.

Ante este nuevo contexto y a propuesta del Consejo de Administración, en 1990, la Asamblea General aprobó un giro estratégico y organizativo, que consistió fundamentalmente en la redefinición de los objetivos de la Confederación para ajustar sus servicios a las demandas de las Cajas bajo condiciones de libre mercado. En este nuevo esquema, se generalizó el establecimiento de tarifas para los servicios operativos, financieros y tecnológicos ofrecidos a las

Cajas y voluntariamente adquiridos por éstas, con el objetivo último de conseguir la autofinanciación de los mismos. Por otra parte, el crecimiento de la productividad en sus funciones asociativas, ha permitido rebajar año tras año desde 1995 la cuota confederal que aportan las Cajas y que está fijada actualmente en 0,089 euros por cada 6.010 euros de saldo de acreedores.

Otro hito en esta evolución lo constituyen la Ley Financiera de 2002 y la Ley de Transparencia 2003. Con la Ley Financiera se perseguía un doble objetivo: impulsar aún más la profesionalización de la gestión de las Cajas y facilitar su acceso a los mercados de capitales. La Ley de Transparencia reforzó los requerimientos de las Cajas de Ahorros en materia de información ante las Administraciones, los supervisores y la sociedad. Desde entonces, las Cajas publican anualmente un informe de gobierno corporativo que favorece el conocimiento y la difusión de los procesos de toma de decisiones de sus Órganos de Gobierno.



Reforma del régimen de Cajas de Ahorros

La publicación en julio de 2010 del Real Decreto-Ley 11/2010, de 9 de julio, de Órganos de Gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros, ha introducido en nuestro ordenamiento jurídico una reforma de profundo calado. Se trata del texto más relevante de un paquete de disposiciones financieras integrado, además, por otras tres. La primera es el Real Decreto-Ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito, que crea el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB). La segunda, el Real Decreto-Ley 6/2010, de 9 de abril, de medidas para el impulso de la recuperación económica y el empleo, que incluye una serie de medidas referidas al sector financiero, en particular la primera regulación española global de los sistemas institucionales de protección (SIP). La tercera es la Ley 36/2010, de 22 de octubre, del Fondo para la Promoción del Desarrollo, que modifica el citado Real Decreto-Ley 11/2010, incorporando ciertos aspectos técnicos muy puntuales.

Este paquete normativo supone uno de los hitos más relevantes en la larga historia de las Cajas de Ahorros, pudiendo afirmarse que retoma el enfoque liberal de la primera regulación con rango de ley de las Cajas españolas, que data de 1880. En efecto, el elemento más característico de toda la reforma consiste en admitir, como ya se hacía a finales del siglo XIX, la diversidad institucional a través de múltiples alternativas estratégicas para estas entidades, sobre la base de su autonomía empresarial pero manteniendo sus señas de identidad.

“La reforma normativa admite la diversidad institucional de las Cajas, respetando su autonomía empresarial y manteniendo sus señas de identidad.”

En efecto, la reforma ha arbitrado soluciones a medida para las distintas tipologías de necesidades que afrontan las Cajas de Ahorros. Ello se traduce en la puesta a disposición de estas entidades de nuevas fórmulas corporativas (el ejercicio indirecto de la actividad, la integración por medio de sistemas institucionales de protección y la emisión de cuotas participativas con o sin derechos de voto). Correspondrá ahora a cada Caja optar por la solución que mejor se ajuste a su vocación y a sus necesidades. Pero, al mismo tiempo, la reforma ha sido plenamente respetuosa con la naturaleza jurídica de las Cajas. En todas las nuevas fórmulas se mantiene un sustrato fundacional que asegura la pervivencia del modelo corporativo heredado de la LORCA: un modelo basado en el enfoque stakeholder y en el compromiso con el desarrollo territorial por medio de la Obra Social y de políticas avanzadas de responsabilidad social.

La reforma se articula mediante dos líneas básicas de actuación: la primera pretende impulsar la capitalización de las Cajas, facilitando su acceso a recursos de máxima categoría en iguales condiciones que otras entidades de crédito, y la segunda busca una mayor profesionalización de sus Órganos de Gobierno. De forma complementaria, prevé una modificación del régimen tributario para garantizar la neutralidad fiscal de los diferentes modelos de integración.

A continuación se efectúa un resumen de las principales novedades introducidas:

1. Medidas para facilitar la capitalización

Las actuales perspectivas económicas de todas las entidades de crédito -estrechamiento de márgenes, exceso de capacidad y elevada morosidad-, ligadas a la reciente regulación internacional sobre solvencia y liquidez (Basilea III), hacen inaplazable la búsqueda de alternativas a la capitalización vía reservas. Para ello, se han incorporado a la nueva regulación de Cajas de Ahorros tres alternativas estratégicas: el desarrollo de la actividad financiera a través de una entidad instrumental, la constitución de SIP y una mejora en profundidad de la regulación de las cuotas participativas. Seguidamente, se analizan con brevedad.

1.1. Desarrollo de actividad a través de una sociedad instrumental

Supone un nuevo modelo organizativo para las Cajas de Ahorros: el ejercicio indirecto de la actividad financiera de la Caja a través de una entidad de crédito, a la cual aportarán todo su negocio financiero (igualmente podrán aportar todos o parte de sus activos).

“La capitalización de las Cajas y la profesionalización de sus Órganos de Gobierno, objetivos de la reforma .”

Sus rasgos más reseñables son:

- Las Cajas que opten por este modelo conservarán su naturaleza jurídica.
- La entidad a través de la cual la Caja desarrolle su objeto propio como entidad de crédito deberá estar participada por la Caja en al menos un cincuenta por ciento de sus derechos de voto.
- La entidad instrumental podrá utilizar en su denominación social y en su actividad expresiones que permitan identificar su carácter instrumental, incluidas las denominaciones propias de la Caja de la que dependa. Asimismo, la entidad se adherirá al Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorros.

Este régimen de ejercicio indirecto se aplicará también a aquellas Cajas que, de forma concertada, ejerzan en exclusiva su objeto como entidades de crédito a través de una entidad de crédito conjuntamente controlada por ellas.



“La sociedad central de un SIP estará participada por las Cajas integrantes en, al menos, un 50 por ciento de su accionariado.”

1.2. Sistemas Institucionales de Protección (SIP)

El Real Decreto-Ley 9/2009 apuesta por la integración de entidades de crédito viables como fórmula para mejorar la eficiencia, racionalizar su administración y reducir su exceso de capacidad. Estas integraciones además de articularse a través de la fusión, pueden realizarse por medio de la creación de un SIP. El régimen de los SIP, a pesar de estar previsto desde la perspectiva de solvencia en la Directiva 2006/48/CE, de 14 de junio, y en el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, ha sido completado (en algún caso con preceptos específicos para Cajas) por el Real Decreto-Ley 6/2010 y, puntualmente, por el Real Decreto-Ley 11/2010. Sus principales características son las siguientes:

- Deberá establecerse a través una nueva sociedad mercantil central, con estatuto de entidad de crédito, que se adherirá al Fondo de Garantía de Depósitos de Cajas de Ahorros.
- Dicha sociedad central estará participada por las Cajas integrantes en al menos un cincuenta por ciento de su accionariado.

- El plazo mínimo del SIP debe ser de diez años, con un preaviso de dos años. Además, con carácter previo al abandono por cualquiera de las entidades integrantes del mismo, el Banco de España deberá valorar tanto la viabilidad individual de la entidad que pretenda desvincularse como la del resto de entidades participantes.
- El Real Decreto-Ley 11/2010 ha incorporado una serie de medidas tributarias en el ámbito de la imposición directa e indirecta que tiene como objeto garantizar la neutralidad fiscal de estas operaciones de integración respecto a la fusión.

1.3. Cuotas participativas

La reforma se propone el doble objetivo de aumentar el atractivo de las cuotas para los potenciales inversores y afianzar su consideración como recursos propios de máxima calidad. Para ello introduce las siguientes modificaciones respecto a la regulación anterior:

- **Derechos políticos.** Las cuotas participativas podrán incorporar el derecho de representación en los Órganos de Gobierno de la Caja emisora. Se trata de una alternativa voluntaria, compatible con la emisión sin tal derecho. Cuando así suceda, su representación en los Órganos de Gobierno será proporcional al peso relativo de las cuotas en circulación con respecto al patrimonio neto de la entidad.

“Las cuotas participativas podrán incorporar el derecho de representación en los Órganos de Gobierno.”

- **Límites a la tenencia.** Se suprime el límite de tenencia del cinco por ciento del total de cuotas emitidas.
- **Cotización de las cuotas.** Se precisa que las cuotas participativas deberán necesariamente cotizar en mercados secundarios organizados "siempre y cuando su emisión se dirija al público en general".
- **Libertad de emisión.** Conforme al artículo 25.1 de la Ley del Mercado de Valores, la emisión de cuotas participativas no requerirá autorización administrativa previa.
- **Especialidades derivadas de fusiones.** Se suprime el derecho de los cuotapartícipes a ceder sus cuotas a la Caja en caso de fusión.
- **Retribución de las cuotas.** La retribución anual de las cuotas y su distribución no requerirá ninguna autorización administrativa en el ámbito de la ordenación del crédito, sin perjuicio de las atribuciones del Banco de España.



1.4. Transformación en fundaciones de carácter especial

Por último, las Cajas acordarán la segregación de sus actividades financiera y benéfico-social en los siguientes casos:

- Cuando una Caja que hubiera optado por la modalidad de ejercicio indirecto de su actividad dejara de ostentar una participación de al menos el cincuenta por ciento en la entidad bancaria instrumental.
- Como consecuencia de la renuncia a la autorización para operar como entidad de crédito.
- En caso de revocación de la autorización o intervención por el Banco de España.

Como consecuencia de dicha segregación:

- Deberán traspasar todo su patrimonio afecto a la actividad financiera a otra entidad de crédito a cambio de acciones de esta última. Esta operación de segregación se regirá por lo establecido en la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.
- Se transformarán en fundaciones de carácter especial (debiendo respetar los requisitos previstos para la constitución de fundaciones), perdiendo, en consecuencia, su condición de entidad de crédito. La fundación centrará su actividad en la atención y desarrollo de su Obra Social, para lo cual podrá llevar a cabo la gestión de su cartera de valores.

.....
“Incompatibilidad del ejercicio de miembro de cualquier Órgano de Gobierno de una Caja con todo cargo político electo.”
.....

2. Profesionalización de los Órganos de Gobierno

El Real Decreto-Ley 11/2010 introduce modificaciones relevantes en el título II de la Ley 31/1985, de 2 de agosto, de regulación de las normas básicas sobre órganos rectores de las Cajas de Ahorros (LORCA), que continúa siendo su instrumento normativo fundamental en materia de gobierno corporativo. Estas modificaciones pueden resumirse así:

- **Incompatibilidades.** La nueva redacción de la LORCA se propone eliminar la potencial influencia política en la gestión, al establecer la incompatibilidad del ejercicio del cargo de miembro de cualquier órgano de gobierno de una Caja con todo cargo político electo y con el de alto cargo de las administraciones públicas.
- **Nuevos órganos.** Además de los Órganos de Gobierno tradicionales -Asamblea General, Consejo de Administración y Comisión de Control-, se consideran órganos de las Cajas de Ahorros el director general, las comisiones de inversiones, de retribuciones y nombramientos, y la de Obra Benéfico Social, de nueva creación.

- Definición precisa de los conceptos de “honorabilidad comercial y profesional”, en términos equivalentes a los previstos en la legislación para Bancos.
- Representación de intereses en los Órganos de Gobierno. Las principales novedades consisten en la reducción del límite de la representación de las administraciones públicas al cuarenta por ciento (computarán a estos efectos los derechos políticos derivados de la suscripción por entidades públicas de cuotas participativas) y en que se configura un nuevo grupo obligatorio de representación: las entidades representativas de intereses colectivos en el ámbito de actuación de la Caja o de reconocido arraigo en el mismo. El porcentaje de representación de este grupo será como mínimo del cinco por ciento.



- **Renovación de Órganos de Gobierno.** El criterio de la renovación parcial por mitades hasta ahora vigente es sustituido por otro más flexible que se limita a prohibir la renovación total y las parciales que puedan asimilarse a una total.
- **Consejo de Administración.** Al menos la mayoría de sus vocales deberán poseer los conocimientos y experiencia específicos para el ejercicio de sus funciones.
- **Comisión de Control.** Se suprime la figura del representante de la comunidad autónoma. Adicionalmente, se exigirán a sus miembros los mismos requisitos de conocimientos y experiencia que a los vocales del Consejo.



- **Comisión de Retribuciones y Nombramientos.** Amplía sus funciones incorporando como objetivo el de garantizar el cumplimiento de los requisitos para el ejercicio del cargo de vocal del Consejo, miembro de la Comisión de Control y de Director General.
- **Comisión de Obra Social.** Se constituye esta comisión, que tiene por objeto velar por el correcto cumplimiento de la Obra Benéfico-Social.
- **Informe de Gobierno Corporativo.** Se establece la obligación de la publicación anual del informe de gobierno corporativo para todas las Cajas de Ahorros, aunque no hayan emitido instrumentos financieros.
- **Fusiones.** Se establece que éstas sólo podrán ser denegadas por las comunidades autónomas mediante resolución motivada y sobre la base de requisitos objetivos previstos en la normativa autonómica de desarrollo.

“Obligación de publicar anualmente el Informe de Gobierno Corporativo para todas las Cajas de Ahorros.”

03

GOBIERNO CORPORATIVO: ÓRGANOS DE GOBIERNO



- Gobierno Corporativo
- Estructura y funcionamiento de los Órganos de Gobierno
- Estructura del grupo y participadas
- Otra información relativa al gobierno de la entidad

“Todas las Cajas de Ahorros están representadas en la Asamblea General, el órgano supremo de gobierno de la CECA.”

- Gobierno Corporativo
- Estructura y funcionamiento de los Órganos de Gobierno
 - Participaciones empresariales
 - Otra información relativa al gobierno de la entidad



3.1. GOBIERNO CORPORATIVO

En el presente capítulo de la Memoria se ofrece una amplia información sobre las estructuras y prácticas de gobierno de la CECA. Con ello se pretende dar a conocer a todos los stakeholders, una perspectiva general del funcionamiento interno de la entidad: la estructura y funcionamiento de sus órganos de administración, la estructura del negocio del grupo, los sistemas de control de riesgo y el resto de la información relevante relativa al gobierno de la entidad. De esta forma, la CECA, aun no siendo una entidad emisora de valores, participa de la amplia voluntad de transparencia mostrada por todo el Sector de las Cajas de Ahorros.

La CECA cuenta con una web, www.ceca.es, debidamente actualizada y en la que existe un apartado específico bajo la denominación *Información corporativa*, en el que se puede encontrar información relativa al Gobierno Corporativo.

3.2. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

3.2.1. Asamblea General

La Asamblea General, integrada por representantes de todas las Cajas de Ahorros, es el órgano supremo de gobierno y decisión de la CECA. Sus miembros, denominados Consejeros Generales, representan los intereses de las Cajas, y los generales del ahorro y de los ahorradores.

Ostentan la representación de cada una de las Cajas de Ahorros en la Asamblea General su Presidente, o un vocal de su Consejo de Administración, y su Director General. Tiene también la consideración de Consejero General el Director General de la Confederación.

Gobierno Corporativo

• Estructura y funcionamiento de los Órganos de Gobierno

Participaciones empresariales

Otra información relativa al gobierno de la entidad

La composición de la Asamblea General de la CECA a 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

D. Modesto Crespo Martínez
Dña. María Dolores Amorós Marcos
D. Agustín González González
D. José Manuel Espinosa Herrero
D. Francisco García Peña
D. Francisco Javier Chico Avilés
D. Fernando Casado Juan
D. Adolfo Todó Rovira
D. Isidro Fainé Casas
D. Juan María Nin Génova
D. Mario Fernández Pelaz
D. Ignacio Sánchez-Asiaín Sanz
D. José Ignacio Mijangos Linaza
D. Santiago Ruíz Díez
D. José M^a Arribas Moral
D. Leoncio García Núñez
D. Victor Manuel Bravo Cañadas
D. Miguel Ángel Barra Quesada
D. Antonio Jara Andréu
D. Ramón Martín López
D. Julio Fernández Gayoso
D. José Luis Pego Alonso
D. Juan Manuel Suárez del Toro

D. Juan Manuel García Falcón
D. Fernando Beltrán Aparicio
D. Jorge Albájar Barrón
D. Rodrigo de Rato Figaredo
D. Ildefonso Sánchez Barcó
D. Braulio Medel Cámara
D. Manuel Azuaga Moreno
D. Jaume Boter de Palau i Ràfols
D. José Ibern i Gallart
D. Carlos Egea Krauel
D. José Antonio Olavarrieta Arcos
D. Rafael Soriano Cairols
D. Vicente Penadés Torró
D. Manuel Menéndez Menéndez
D. Felipe Fernández Fernández
D. Fernando Alzamora Carbonell
D. Pablo Miguel Dols Bover
D. José Antonio Asiain Ayala
D. Enrique Goñi Beltrán de Garizurieta
D. Josep Cifre Rodríguez
D. Gabriel Bauza Manresa
D. Evaristo del Canto Canto
D. Lucas Hernández Pérez

D. Xabier Iturbe Otaegu
D. Fernando Martínez-Jorcano Eguiluz
D. Álvaro Arvelo Hernández
D. David José Cova Alonso
D. Enrique Manuel Ambrosio Orizaola
D. Victor Javier Eraso Maeso
D. Atilano Soto Rábanos
D. Manuel Escribano Soto
D. Antonio Pulido Gutiérrez
D. Juan Salido Freyre
D. Salvador Soley i Junoy
D. Enric Mata Tarragó
D. José Luis Olivas Martínez
D. Aurelio Izquierdo Gómez
D. Josep Colomer Rafols
D. Ricardo Pagés Font
D. Carlos Vicente Zapatero Berdonces
D. Joseba Barrena Llorente
D. Amado Franco Lahoz
D. José Luis Aguirre Loaso
D. Juan María Pemán Gavín
D. Luis Miguel Carrasco Miguel
D. José Carlos Pla Royo

Gobierno Corporativo

• Estructura y funcionamiento
de los Órganos de Gobierno

Participaciones empresariales

Otra información relativa al
gobierno de la entidad

“La Asamblea General se ha reunido en dos sesiones ordinarias este año y en ellas han estado representadas todas las Cajas.”

A la Asamblea General de la CECA le corresponde, entre otras funciones previstas en los Estatutos, definir anualmente las líneas generales del plan de actuación de la entidad, el nombramiento de vocales del Consejo de Administración y miembros de la Comisión de Control, la confirmación del nombramiento del Director General, a propuesta del Consejo de Administración, así como la aprobación de la Memoria, el balance anual y la cuenta de resultados, incluida la aplicación de estos a los fines propios de la CECA.

La Asamblea General de la CECA celebra dos sesiones ordinarias al año, una en cada semestre natural. Se reúne también en sesión extraordinaria cuantas veces sea convocada por el Consejo de Administración, por solicitud de la Comisión de Control, de dos Federaciones de Cajas o de un grupo de Cajas que represente, como mínimo, la décima parte de los votos atribuibles al total de las Cajas que integran la Confederación.

En el año 2010 la Asamblea General de la CECA se reunió en dos sesiones ordinarias, el 21 de abril y el 15 de diciembre. Todas las Cajas integradas en la CECA han estado representadas en las dos Asambleas celebradas en 2010.

Quince días antes de la celebración de la primera Asamblea General Ordinaria anual se puso a disposición de los Consejeros Generales una Memoria en la que se reseñó detalladamente la marcha de la entidad durante el ejercicio 2009, uniéndose a la referida Memoria el balance anual, la cuenta de resultados y la propuesta de aplicación de los mismos.



Gobierno Corporativo

▪ Estructura y funcionamiento
de los Órganos de Gobierno

Participaciones empresariales

Otra información relativa al
gobierno de la entidad

Durante el ejercicio de 2010, la Asamblea General de la CECA adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

21 de abril de 2010

- Aprobación del informe del Presidente.
- Aprobación del informe del Director General.
- Aprobación de los informes de la Comisión de Control:
 - sobre la gestión económico-financiera.
 - sobre la censura de cuentas del ejercicio de 2009.
- Aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la CECA (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la Memoria), del informe de gestión y de la aplicación de los resultados a los fines propios de la Confederación, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2009 y rendición de cuentas del ejercicio anterior.
- Liquidación del presupuesto de la Obra Benéfico-Social (OBS) correspondiente al ejercicio de 2009 y presupuesto de mantenimiento de la OBS para el ejercicio de 2010.
- Ratificación y nombramiento de vocales del Consejo de Administración.
- Renovación de la lista de vocales titulares y suplentes de la Comisión de Control.

- Estudio y resolución de temas propuestos por el Consejo de Administración.
- Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Asamblea.

15 de diciembre de 2010

- Aprobación del informe del Presidente.
- Ratificación y nombramiento de vocales del Consejo de Administración.
- Aprobación del informe de la Comisión de Control, referido al primer semestre de 2010.
- Aprobación del informe del Director General.
- Definición de las líneas de actuación estratégica de la entidad para el año 2011.
- Aprobación del presupuesto anual e importe de la cuota confederal para el año 2011.
- Nombramiento del auditor externo de las cuentas de la entidad, correspondiente al ejercicio 2011.
- Nombramiento de los interventores para la aprobación del acta de la Asamblea.

Gobierno Corporativo

- Estructura y funcionamiento de los Órganos de Gobierno

Participaciones empresariales

Otra información relativa al gobierno de la entidad

“La administración y representación de la CECA está confiada al Consejo de Administración.”

3.2.2. Consejo de Administración

La administración y representación de la CECA está confiada al Consejo de Administración. Compete, por lo tanto, a este órgano la función de gobierno y administración de la entidad, así como su representación para todos los asuntos relativos al giro o tráfico de la misma y para los litigiosos, con las facultades que para ello expresamente le confieren los Estatutos.

El Consejo de Administración de la CECA está compuesto por un mínimo de diecisiete vocales y un máximo de 35, elegidos por la Asamblea General, conforme a los siguientes criterios:

- Un vocal por cada Comunidad Autónoma.
- Otros vocales atribuidos en mayor número a aquellas Comunidades en las que las Cajas con sede social en ellas administren un montante de recursos ajenos según la escala establecida en los propios Estatutos.
- El Director General de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.
- Un vocal a propuesta de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (nominado por el Consejo de Administración).



Una misma Caja no puede estar simultáneamente representada en el Consejo de Administración y en la Comisión de Control, ni en cada uno de dichos órganos por más de un representante. Cada vocal del Consejo de Administración tiene derecho a un voto y los acuerdos se adoptan por mayoría de votos de los asistentes, teniendo el Presidente voto decisivo en caso de empate.

Al Consejo de Administración de la CECA le corresponde, entre otras funciones previstas en los Estatutos, elegir al Presidente del mismo; vigilar la fiel observancia de los Estatutos y proponer las modificaciones que juzgue convenientes; ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos de la Asamblea General; determinar y modificar la estructura interna y organización administrativa de la entidad; y nombrar al Director General y proponer a la Asamblea su ratificación, así como acordar el cese del mismo.

“Una misma Caja no puede estar simultáneamente representada en el Consejo de Administración y en la Comisión de Control.”

Gobierno Corporativo

• Estructura y funcionamiento
de los Órganos de Gobierno

Participaciones empresariales

Otra información relativa al
gobierno de la entidad

Según los Estatutos, el Consejo ha de celebrar, al menos, seis sesiones al año a convocatoria del Presidente. Además deberán convocarse sesiones:

- a. Siempre que el Presidente lo considere necesario.
- b. Cuando el Presidente sea requerido para ello por cinco vocales o la Comisión Ejecutiva.
- c. Cuando la Comisión de Control requiera la convocatoria extraordinaria de la Asamblea.

El Consejo de Administración, a lo largo de 2010, se ha reunido en doce ocasiones, una de ellas en convocatoria extraordinaria, a iniciativa de su Presidente.

Con fecha 17 de marzo de 2010, D. Juan Ramón Quintás Seoane, presentó su renuncia como Presidente y Vocal del Consejo de Administración y de su Comisión Ejecutiva, cargos para los que había sido nombrado el 17 de mayo de 2006. El Consejo de Administración, en su sesión de 20 de abril de 2010, de conformidad con el artículo 40º.1 de los estatutos sociales, nombró Presidente del Consejo de Administración, de su Comisión Ejecutiva y de la CECA, a D. Isidro Fainé Casas.

.....
“El 20 de abril, el Consejo nombró presidente a D. Isidro Fainé, tras la renuncia en marzo de D. Juan Ramón Quintás.”
.....

A las sesiones del Consejo asistió, sin voz ni voto, el Secretario General de la Confederación, que actuó como vicesecretario no consejero.

A 31 de diciembre de 2010 la composición del Consejo de Administración es:

Presidente: D. Isidro Fainé Casas

Vicepresidentes: D. Amado Franco Lahoz
D. Rodrigo de Rato Figaredo
D. Braulio Medel Cámara
D. Modesto Crespo Martínez

Secretario: D. Carlos Egea Krauel

Vocales: D. Manuel Menéndez Menéndez
D. Fernando Beltrán Aparicio
D. Juan Manuel Suárez del Toro
D. Enrique Manuel Ambrosio Orizaola
D. Antonio Pulido Gutiérrez
D. Adolfo Todó Rovira
D. Lucas Hernández Pérez
D. Julio Fernández Gayoso
D. José Antonio Olavarrieta Arcos
D. Enric Mata Tarragó
D. Fernando Alzamora Carbonell
D. Xabier Iturbe Otaegui
D. Francisco Manuel García Peña
D. José Luis Olivas Martínez
D. Enrique Goñi Beltrán

Gobierno Corporativo

- Estructura y funcionamiento de los Órganos de Gobierno

Participaciones empresariales

Otra información relativa al gobierno de la entidad

.....
“La Comisión Ejecutiva se ha reunido este año en diecisiete ocasiones.”
.....

3.2.3. Comisión Ejecutiva

El Consejo de Administración puede delegar sus facultades en la Comisión Ejecutiva con excepción de las relativas a la elevación de propuestas a la Asamblea General y de aquellas especialmente delegadas en el Consejo. Durante 2010, la Comisión Ejecutiva se ha reunido en diecisiete ocasiones.

Los miembros de esta Comisión son el Presidente, los Vicepresidentes y el Secretario del Consejo de Administración, así como el Director General. A 31 de diciembre de 2010 la composición de la Comisión Ejecutiva es:

D. Isidro Fainé Casas

D. José Antonio Olavarrieta Arcos

D. Amado Franco Lahoz

D. Rodríguez de Rato Figaredo

D. Braulio Medel Cámara

D. Modesto Crespo Martínez

D. Carlos Egea Krauel

3.2.4. Comisión de Retribuciones

A la Comisión de Retribuciones de la CECA le corresponde, entre otras funciones, conocer e informar sobre los siguientes asuntos: el sistema y la cuantía de las dietas por asistencia y desplazamiento de los miembros de los Órganos de Gobierno; el nombramiento de sus altos directivos; los criterios generales de retribución de dichos altos directivos y el sistema general de incentivos anuales o retribución variable, de aplicación al personal de la CECA.

El régimen de funcionamiento de la Comisión se establece en los Estatutos de la CECA y en su propio Reglamento Interno, aprobado por acuerdo del Consejo de Administración de 18 de junio de 2004.

Durante 2010 la Comisión de Retribuciones se reunió en dos ocasiones y elevó al Consejo de Administración informes sobre las siguientes materias:

- Sistema general de retribución variable en la Confederación.
- Retribución a directivos en la Confederación e incidencia pensionable.
- Promoción de directivo.

.....
“Los criterios generales de retribución a los altos directivos son responsabilidad de la Comisión de Retribuciones.”
.....

Gobierno Corporativo

- Estructura y funcionamiento de los Órganos de Gobierno

Participaciones empresariales

Otra información relativa al gobierno de la entidad

“No se han producido inversiones o desinversiones de carácter estratégico en sociedades cotizadas.”

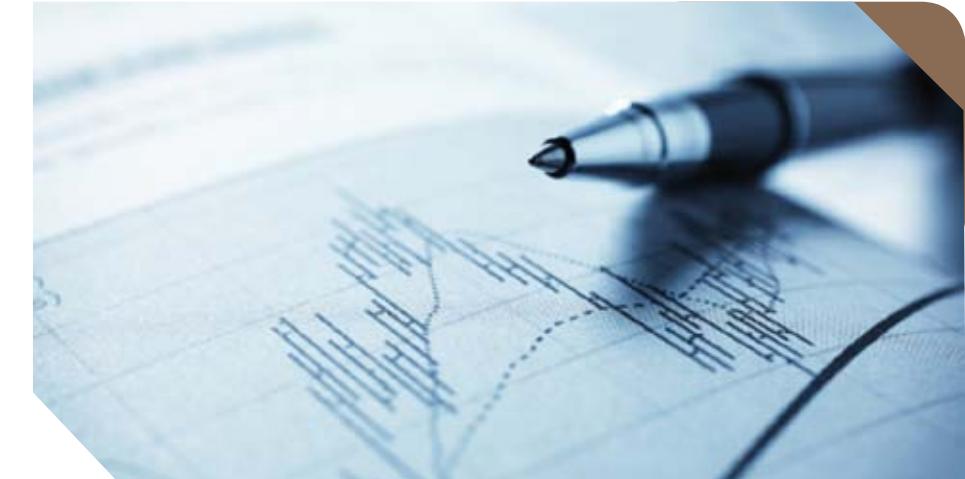
La Comisión de Retribuciones de la CECA tiene la siguiente composición a 31 de diciembre:

D. Amado Franco Lahoz	Presidente
D. Adolfo Todó Rovira	Vocal
D. Fernando Alzamora Carbonell	Vocal secretario

3.2.5. Comisión de Inversiones

A la Comisión de Inversiones de la CECA le corresponde, entre otras funciones, informar al Consejo de Administración sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y estable que efectúe la entidad, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo, así como sobre la viabilidad financiera de las citadas inversiones y su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad.

El régimen de funcionamiento de la Comisión se establece en los Estatutos de la CECA y en su propio Reglamento Interno, aprobado por acuerdo del Consejo de Administración de 18 de junio de 2004.



Durante 2010 la Comisión de Inversiones se ha reunido en tres ocasiones, en las que ha analizado, entre otras cuestiones, la actividad desarrollada por el Comité de Activos y Pasivos de la entidad, diversas ampliaciones de capital de entidades participadas y la venta de participaciones. Además, elevó al Consejo el informe anual preceptivo, en el que se destaca que durante el año 2010:

- No se han producido inversiones o desinversiones de carácter estratégico y estable en sociedades cotizadas que superen el cinco por ciento del capital de la entidad cotizada o sus múltiplos.
- No se ha participado en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus Órganos de Gobierno, con inversiones que impliquen la toma de control de la sociedad y superen el cinco por ciento de los recursos propios de la CECA.

Gobierno Corporativo

▪ Estructura y funcionamiento
de los Órganos de Gobierno

Participaciones empresariales

Otra información relativa al
gobierno de la entidad

La Comisión de Inversiones de la CECA tiene la siguiente composición a 31 de diciembre de 2010:

D. Manuel Menéndez Menéndez	Presidente
D. Xavier Iturbe Otaegui	Vocal secretario
D. Lucas Hernández Pérez	Vocal

3.2.6. Comisión de Control

La Comisión de Control tiene por objeto cuidar de que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y de las directrices emanadas de la normativa financiera. Para el cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Control puede recabar del Consejo de Administración cuantos antecedentes e información considere oportunos.



“La Comisión de Control cuida para que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión.”

En concreto, le corresponden, entre otras, las siguientes funciones:

- Analizar la gestión económica y financiera de la entidad, elevando al Banco de España y a la Asamblea General información semestral sobre la misma.
- Estudiar la censura de cuentas o la auditoría que resuma la gestión del ejercicio y la consiguiente elevación a la Asamblea General del informe que refleje el examen realizado.
- Informar a la Asamblea General sobre los presupuestos y dotación de la Obra Social, así como vigilar el cumplimiento de las inversiones y gastos previstos.
- Proponer la suspensión de la eficacia de los acuerdos del Consejo de Administración de la entidad cuando entienda que vulneran las disposiciones vigentes o afecten injusta y gravemente a la situación patrimonial, a los resultados o al crédito de la Confederación o de las Cajas confederadas.
- Requerir al Presidente de la Confederación la convocatoria de la Asamblea General, con carácter extraordinario, en el supuesto previsto en el punto anterior y en todos aquellos que lo estime necesario.
- Realizar las funciones propias del Comité de Auditoría previstas en la Ley del Mercado de Valores.
- Velar por la transparencia en los procesos de nombramiento y renovación de los miembros la Comisión de Control y del Consejo.

Gobierno Corporativo

- **Estructura y funcionamiento de los Órganos de Gobierno**

Participaciones empresariales

Otra información relativa al gobierno de la entidad



La Comisión de Control de la CECA está integrada por seis miembros elegidos por la Asamblea General de entre los Presidentes y Directores Generales de las Cajas.

La duración del cargo de los miembros de la Comisión es de cuatro años. A 31 de diciembre de 2010 la composición de la Comisión de Control de la CECA es la siguiente:

Presidente: D. Rafael Soriano Cairols

Vicepresidente: D. Joseba Barrena Llorente

Secretario: D. Antonio Jara Andreu

Comisionados:
D. Atilano Soto Rábanos
D. Ricard Pages Font
D. Josep Ibern Gallart

“El Director de Auditoría Interna, el Jefe de Gestión Normativa y el auditor externo han comparecido ante la Comisión de Control.”

La Comisión de Control se reúne cuantas veces sea convocada por su Presidente, o, al menos, una vez al trimestre. La Comisión de Control, a lo largo de 2010, se ha reunido en doce ocasiones. Han comparecido ante este órgano:

- El auditor externo de la CECA, para explicar el contenido de sus informes de auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de 2009 de la Confederación.
- El Director de Auditoría Interna, para presentar a la Comisión la información necesaria para que este órgano pudiese elaborar los informes semestrales preceptivos, así como para exponer el informe anual de riesgo operacional.
- El Jefe de Gestión Normativa de la entidad, con objeto de presentar el informe anual de cumplimiento normativo.

En su reunión de 24 de febrero de 2010, la Comisión de Control verificó la información contenida en el documento de Información con Relevancia Prudencial.



“Las participaciones empresariales están orientadas a ampliar la gama de actividades financieras y de servicios que presta la Confederación”

Gobierno Corporativo
Estructura y funcionamiento de los Órganos de Gobierno
▪ **Participaciones empresariales**

Otra información relativa al gobierno de la entidad

3.3. PARTICIPACIONES EMPRESARIALES

Las participaciones empresariales de la CECA están orientadas al cumplimiento de los objetivos de la entidad. Sus participaciones más destacadas son a 31 de diciembre de 2010:



1,27%

AFIANZAMIENTO DE RIESGO, E.F.C., S.A.

Establecimiento financiero de crédito que tiene por objeto social la emisión de avales y garantías.



14,44%

AHORRO CORPORACIÓN, S.A.

Holding de Servicios Financieros.



50,00%

AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.

Gestora de fondos de titulización.



19,06%

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SISTEMAS DE PAGOS (IBERPAY)

Intercambio, compensación y liquidación de órdenes de transferencia.



1,60%

CASER, GRUPO ASEGURADOR Seguros.



10,00%

EURO 6000, S.A.

Administración de programas tarjetas de crédito y débito.



0,61%

MASTERCAJAS, S.A.

Medios de pago.



8,85%

LICO CORPORACIÓN, S.A.

Corporación de leasing y servicios bancarios.



0,113%

SWIFT

Pagos electrónicos internacionales.



100%

CEA TRADE SERVICE, TSL

Gestión de créditos documentarios.



11,25%

TRIONIS DATA

Desarrollo, gestión y mantenimiento de servicios financieros con enfoque especial en los medios de pago.



20,00%

TEVEA INTERNATIONAL S.A.

Apoyo a la actividad internacional de las Cajas de Ahorros y sus clientes.



22,49%

EUFISERV PAYMENTS SCRL

Medios de pago.



99,99%

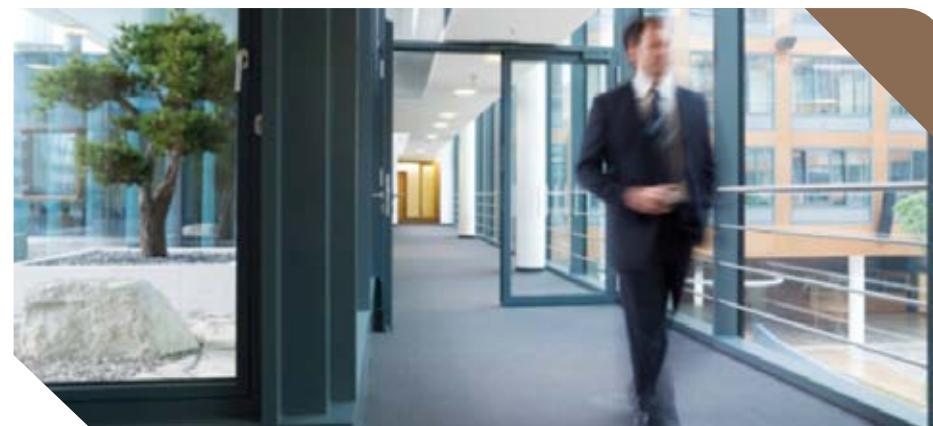
CAJA ACTIVA, S.A.

Enlace a internet u otras redes.

La relación de empresas participadas demuestra que todas ellas están orientadas a cumplimentar y ampliar la gama de actividades financieras y de servicios que presta la propia Confederación.

3.4. OTRA INFORMACIÓN RELATIVA AL GOBIERNO DE LA ENTIDAD

Dentro de la información sobre el gobierno interno de la CECA conviene hacer referencia a los órganos que estructuran los principales procesos de toma de decisiones en la entidad. En este sentido, es obligado mencionar el Comité de Dirección, como órgano de asistencia al Director General, y el Comité de Activos y Pasivos, máximo órgano responsable de la información, gestión, seguimiento y control de los riesgos de la entidad. Por otra parte, es preciso aludir a otros órganos como los Comités de Cumplimiento y de Riesgo Operacional.



.....
“El Comité de Dirección es el máximo órgano de asistencia a la Dirección General de la entidad.”
.....

3.4.1. Comité De Dirección

El Comité de Dirección de la CECA es el máximo órgano de asistencia a la Dirección General de la entidad. Además de esta función, el Comité de Dirección tiene las siguientes responsabilidades básicas, sin perjuicio de aquellas complementarias que le asigne el Consejo de Administración:

- a. Decidir sobre los asuntos que le someta directamente el Consejo de Administración.
- b. Decidir sobre los asuntos que, antes de ser aprobados por el Consejo de Administración, le sean sometidos por el Director General.
- c. Decidir sobre los asuntos que le someta el Director General, por propia iniciativa.
- d. Aprobar las normas de conducta y la normativa interna de la entidad, que no corresponda aprobar al Consejo de Administración.

- Gobierno Corporativo
- Estructura y funcionamiento de los Órganos de Gobierno
- Participaciones empresariales
- **Otra información relativa al gobierno de la entidad**

El Comité está formado por los principales directivos de la entidad. No obstante, a sus reuniones pueden asistir, con voz y sin voto, aquellos otros empleados de la entidad que sean requeridos por el Presidente del Comité.

El Presidente del Comité de Dirección es el Director General. Es Secretario del Comité el Secretario General de la entidad, que deberá levantar acta de lo tratado en las reuniones.

El Comité de Dirección dispone de su propio Reglamento Interno, aprobado en febrero de 2007.

El Comité de Dirección se reúne con carácter previo a la celebración de las reuniones del Consejo de Administración y cuantas veces sea convocado por su Presidente. En 2010 se reunió en catorce ocasiones.

“El Comité Ejecutivo es el órgano en el que se hallan delegadas las funciones más significativas del Comité de Dirección.”

3.4.2. Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo es el órgano en el que se hallan delegadas las funciones más significativas del Comité de Dirección, que atenderá en función de su urgencia o naturaleza cuando así lo considere el Director General de la entidad.

El Comité Ejecutivo está integrado por el Presidente del Comité de Dirección, que lo será a su vez del Comité Ejecutivo, y por los Directores Generales Adjuntos y los Directores Adjuntos de la entidad. El Comité Ejecutivo se ha reunido a lo largo de 2010 en 41 ocasiones.



3.4.3 Comité de Activos y Pasivos

El Comité de Activos y Pasivos (COAP) es el órgano designado por el Consejo para llevar a la práctica las políticas por él establecidas, tanto sobre productos como sobre actividades, y dirigir la información, gestión, seguimiento y control de los riesgos de la entidad.

Las políticas y procedimientos para el análisis, autorización, seguimiento y control de riesgos se encuentran recogidos en el Manual del COAP, que es aprobado por el Consejo de Administración y objeto de una revisión anual. La última revisión del Manual fue aprobada por el Consejo de Administración el 17 de febrero de 2010.

En el marco de las responsabilidades anteriores, corresponden al COAP, sin carácter limitativo, las siguientes funciones:

- Estudiar y emitir políticas generales en el marco de asunción de riesgos de la entidad, así como establecer los procedimientos y metodologías de gestión, seguimiento y control de los riesgos de crédito, de mercado (de tipo de interés, spreads, de cambio, precio y volatilidad) y estructural del balance (tipos de interés y liquidez).

“Las políticas para el análisis, autorización, seguimiento y control de riesgos se encuentran recogidas en el Manual del COAP.”

- Seguir y analizar el balance de la entidad, valorando el riesgo implícito en su estructura de acuerdo con las políticas emitidas por el Consejo de Administración.
- Estudiar y emitir políticas singulares y concretas sobre partidas significativas del balance.
- Medir los riesgos derivados de la evolución previsible de las cifras del balance y de los mercados y, en consecuencia, evaluar su influencia tanto en el valor económico como en el margen financiero de la entidad.
- Evaluar la situación de los mercados y analizar la evolución de los datos públicos.
- Conocer la evolución de las posiciones de Tesorería en euros y divisas.
- Prevenir las tensiones de liquidez y aprobar los correspondientes planes de contingencia de liquidez.



- Autorizar las metodologías y criterios de valoración de los instrumentos financieros.
- Aprobar la modificación de las tarifas de liquidación de las operaciones de opciones y futuros solicitados por las Cajas de Ahorros y otras entidades.
- Aprobar la modificación de los tipos de interés a aplicar a las cuentas acreedoras de CECA.
- Resolver las propuestas de operaciones y límites de riesgo de crédito que excedan el nivel de atribuciones delegadas en el Comité de Riesgos, y tomar razón de aquellas autorizadas por éste en el marco de las atribuciones delegadas de dicho Comité.
- Conocer de las actividades y acuerdos aprobados, en su caso, por los diferentes comités de apoyo.
- Conocer, analizar y en su caso, autorizar, cualquier nuevo producto o actividad financiera que desee emprender o realizar la entidad.
- En relación con el proceso interno de auto-evaluación de la suficiencia del capital disponible, en función de los riesgos incurridos, el COAP será responsable de asegurar que los procedimientos y metodologías empleados en el proceso de auto-evaluación del capital son adecuados al perfil de riesgos de la Entidad.



- Aprobar el *Manual de Políticas y Procedimientos del Área de Riesgos*.
- Revisar anualmente su Manual interno, y en su caso, proponer al Consejo las modificaciones que deban ser aprobadas por el mismo.

Preside el COAP el Director General de la entidad y actúa como Vicepresidente el Director General Adjunto del Área Operativo-Financiera. Cuenta con ocho vocales y actúa como secretario del mismo el Jefe de la Asesoría Jurídica.

El COAP se reúne en sesión ordinaria una vez al mes y, asimismo, cuando cualquier contingencia en los mercados o la marcha de la entidad lo requieran, según convocatoria previa de su Presidente a través del Secretario. El COAP se ha reunido a lo largo de 2010 en veintitrés ocasiones.

.....
“El Comité de Riesgos garantiza que la exposición al riesgo se encuentra dentro de los límites establecidos por el Consejo de Administración y por el COAP.”
.....

Para el cumplimiento de sus objetivos, el COAP dispone de la siguiente estructura de apoyo:

- **El Comité de Riesgos**, que tiene como finalidad asegurar que la exposición al riesgo se encuentra dentro de la tolerancia establecida en su caso por el Consejo de Administración y por el COAP, así como adaptar de forma permanente los procedimientos de gestión de riesgos a la creciente sofisticación del mercado financiero y alinearlos con los requerimientos de capital vigentes en cada momento.

Adicionalmente, con el objetivo de dotar a la entidad de una mayor agilidad y especialización en la toma de decisiones, el Comité de Riesgos tiene delegadas por el COAP atribuciones para aprobar límites para la operativa de riesgo de crédito.

En 2010, el Comité de Riesgos se ha reunido en doce ocasiones (once reuniones ordinarias y una extraordinaria).

- **El Comité Financiero**, a quien corresponde la gestión ordinaria de los riesgos de mercado, en su vertiente de actividades de *trading*, de acuerdo con la política aprobada por el Consejo y las directrices que emanen del COAP, elevando al mismo la información necesaria para la toma de decisiones. En idéntico sentido se le encomienda la gestión y seguimiento de las inversiones de los recursos propios, ajenos y saldos de cuentas diversas del balance de la entidad, elevando información pertinente al COAP.

Este año el Comité Financiero ha celebrado veintitres reuniones, una de ellas de carácter extraordinario.

- **El Comité de Nuevos Productos Financieros**, que tiene como objetivo asegurar que en la operativa de la entidad en mercados y productos financieros:

- Se tiene un completo conocimiento de los riesgos en los que se incurre.
- Se cuenta con la infraestructura necesaria para su gestión, control y administración.
- Se avanza en la estandarización de los productos financieros en los que opera la entidad desde un punto de vista de sistemas y procedimientos.

Este Comité se ha reunido en once ocasiones en 2010.

.....
“La gestión ordinaria de los riesgos de mercado corresponde al Comité Financiero.”
.....

Gobierno Corporativo

Estructura y funcionamiento de los Órganos de Gobierno

Participaciones empresariales

▪ Otra información relativa al gobierno de la entidad

■ El Comité de Contingencia de Liquidez, que tiene entre sus objetivos básicos los siguientes:

- Evaluar la posible situación de crisis de liquidez y determinar si se activa el *Plan de Contingencia*, a la vista de los indicadores cuantitativos y cualitativos, y, en su caso, clasificar el grado de intensidad de la crisis.
- Valorar específicamente la razón por la cual se ha producido esta situación de crisis, evaluando su posible duración, así como la gravedad del problema de liquidez.
- Definir la estrategia para la gestión de la situación, determinando las áreas relevantes que deben intervenir.
- Coordinar las áreas implicadas en la ejecución del plan y realizar los ajustes necesarios al mismo, para ir actualizándolo a la situación del mercado.

El Comité de Contingencia de Liquidez ha celebrado diez reuniones durante el año.



3.4.4. Cumplimiento Normativo

La función de cumplimiento de la CECA cuenta con un estatuto específico y con unas directrices básicas de actuación fijadas en la *Política de Cumplimiento* aprobada por el Consejo de Administración.

Para asegurar una adecuada coordinación de todas las unidades de la entidad involucradas en la gestión del riesgo de cumplimiento, así como para garantizar un sistema eficiente de flujo de la información, la CECA cuenta con una estructura de comités en dos niveles:

- En el nivel inferior figuran comités especializados por materias: el Comité de Prevención del Blanqueo de Capitales, el Comité de Normas de Conducta del Mercado de Valores y el Comité de Protección de Datos.
- En el nivel superior existe un Comité de Cumplimiento con competencias horizontales en materia de riesgo de cumplimiento. Los miembros de este comité son designados por el Consejo de Administración.

“El Comité de Contingencia de Liquidez evalúa la posible situación de crisis de liquidez y decide si activa el Plan de Contingencia.”

Corresponden al Comité de Cumplimiento las siguientes facultades y responsabilidades:

- Promover la implantación del control del riesgo de cumplimiento en la entidad.
- Identificar y evaluar, con la asistencia del Departamento de Gestión Normativa, las cuestiones relativas al riesgo de cumplimiento, así como los planes para su gestión. En el marco de este proceso:
 - Realiza un seguimiento periódico de la gestión del riesgo de cumplimiento. Para ello, el Comité de Cumplimiento se reúne, al menos, una vez al trimestre.
 - Revisa la gestión ordinaria que del riesgo de cumplimiento hace el Departamento de Gestión Normativa. A estos efectos, analiza la información y supervisa la documentación que sobre la gestión del riesgo de cumplimiento le eleva dicho departamento.

“El Comité de Cumplimiento se reúne, por lo menos, una vez al trimestre para realizar un seguimiento periódico de la gestión de cumplimiento.”

- Asegurar la observancia de la política de cumplimiento. Ello conlleva la responsabilidad de promover que las unidades competentes adopten medidas correctoras en caso de que se detecten fallos de cumplimiento.
- Elevar al Comité de Dirección las normas y códigos internos que, en materia de cumplimiento normativo, vengan exigidos por la legislación y los estándares aplicables, para su propuesta, en su caso, al Consejo de Administración.
- Proponer al Comité de Dirección los procedimientos y planes de acción para la gestión del riesgo de cumplimiento de la entidad.



- Informar a la Comisión de Control, al menos una vez al año, y a través del Jefe del Departamento de Gestión Normativa, de la gestión del riesgo de cumplimiento, de forma que este órgano pueda formarse un juicio fundado sobre la eficacia de dicha gestión.
- Ejecutar las directrices y adoptar las acciones que, en materia de cumplimiento normativo, establezca el Director General.

3.4.5 Comité de Riesgo Operacional

Dentro de la estructura organizativa desarrollada en el *Marco de Control*, se contempla la existencia del Comité de Riesgo Operacional. Este Comité, que se ha reunido en dos ocasiones este año, es el responsable del seguimiento periódico de la gestión del riesgo operacional y de analizar la información que sobre la gestión de este riesgo recibe de la Unidad de Riesgo Operacional de la entidad, informando al Comité de Dirección de las actuaciones desarrolladas en relación a este riesgo.

“El Comité de Riesgo Operacional dispone de un órgano de apoyo: la Comisión de Identificación de Riesgos Operacionales.”

Para la realización de estas funciones, el Comité de Riesgo Operacional dispone de un órgano de apoyo: la Comisión de Identificación de Riesgos Operacionales (CIRO).

Adicionalmente, desempeña las siguientes funciones:

- Promoción de la implantación del control del riesgo operacional en la entidad.
- Supervisión de la documentación que facilite la Unidad de Riesgo Operacional sobre pérdidas operacionales.
- Supervisión del grado de cumplimiento del *Marco de Control del Riesgo Operacional*.
- Aprobación de los procedimientos para la gestión del riesgo operacional de la entidad.
- Propuesta de procedimientos y sistemas de transferencia del riesgo, con el fin de mitigar los riesgos operacionales en función del perfil del riesgo de la CECA.
- Establecimiento de los límites máximos permitidos, con relación al valor residual de riesgo operacional.



- Evolución del negocio y cumplimiento de los objetivos en el ejercicio 2010
- Cuenta de Resultados
- Propuesta de Distribución de Resultados
- Calificación Externa (rating)
- Evolución de los Recursos Propios
- Gestión de Riesgos
- Riesgo Operacional
- Hechos Relevantes posteriores al cierre del ejercicio
- Investigación y Desarrollo
- Perspectivas de Negocio
- Censura de Cuentas



Evolución del negocio y cumplimiento de los objetivos en el ejercicio 2010

Cuenta de Resultados

Propuesta de Distribución de Resultados

Calificación Externa (rating)

Evolución de los Recursos Propios

Gestión de Riesgos

Riesgo Operacional

Hechos Relevantes posteriores al cierre del ejercicio

Investigación y Desarrollo

Perspectivas de Negocio

Censura de Cuentas



Confederación Española de Cajas de Ahorros y Sociedades Dependientes que integran el Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros

La Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) es la sociedad matriz del Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros, siendo las sociedades que componen el mismo las mencionadas en la Nota 1 de la memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

El objetivo fundamental de este informe de Gestión es difundir las acciones más significativas desarrolladas por la CECA durante el año 2010, presentar los resultados obtenidos, comparados con el

presupuesto, y exponer tanto los aspectos más relevantes sobre la gestión de riesgos como las actividades que se van a emprender para dar cumplimiento a las líneas estratégicas definidas para el año 2011. Dado que la CECA representa, aproximadamente el 99,96 por ciento del activo del Grupo y el 99,61 por ciento del patrimonio neto del Grupo al 31 de diciembre de 2010, los datos y comentarios que se presentan se refieren exclusivamente a la CECA, por ser éstos aplicables y representativos del Grupo de que es cabecera la Confederación.

• Evolución del negocio
y cumplimiento de los
objetivos en el ejercicio 2010

- Cuenta de Resultados
- Propuesta de Distribución
de Resultados
- Calificación Externa (rating)
- Evolución de los
Recursos Propios
- Gestión de Riesgos
- Riesgo Operacional
- Hechos Relevantes posteriores
al cierre del ejercicio
- Investigación y Desarrollo
- Perspectivas de Negocio
- Censura de Cuentas

4.1. EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS EN EL EJERCICIO 2010

En este apartado relativo al seguimiento de la evolución y resultados obtenidos en el desarrollo del negocio, se van a comentar, por una parte, las acciones más relevantes que se han emprendido para dar cumplimiento a los objetivos fijados por la C Asamblea General celebrada el día 16 de diciembre de 2009, dentro del marco de las líneas estratégicas que marcan la orientación de las actividades de la CECA, y por otra, la consecución del objetivo de rentabilidad a través de los diferentes epígrafes de la cuenta de resultados.

En relación con el primero de los aspectos señalados, por cada una de las líneas estratégicas establecidas con carácter permanente, cabe destacar algunas de las siguientes acciones realizadas:

4.1.1. Línea de representación y desarrollo institucional

Respecto a la amplia agenda regulatoria desplegada en el año 2010, se ha realizado un seguimiento de los cambios en la estructura de supervisión, de la adaptación de los regímenes fiscales a los nuevos modelos de integración de Cajas de Ahorros, de las nuevas exigencias en materia de normas de conducta, y de las propuestas que desde el IASB se han ido emitiendo para la sustitución de la norma contable internacional de instrumentos financieros, así como se han

“Ampliación de la red de contactos con las instituciones europeas y refuerzo de la participación en foros.”

llevado a cabo diversos análisis con el fin de determinar el impacto de la normativa de solvencia; para una mejor defensa de los intereses del sector y aumentar su capacidad de respuesta, se ha ampliado la red de contactos con las instituciones europeas y fortalecido la presencia nacional e internacional mediante la participación en foros relacionados con proyectos legislativos y de reflexión sobre aspectos relevantes de la responsabilidad social corporativa en las Cajas de Ahorros, y se ha llevado a cabo la implementación de programas de educación financiera; también en el ámbito jurídico se han abordado trabajos y propuestas relacionados con la aplicación de la ley de servicios de pago y con los cambios a realizar en los contratos de garantía financiera.



• Evolución del negocio y cumplimiento de los objetivos en el ejercicio 2010

- Cuenta de Resultados
- Propuesta de Distribución de Resultados
- Calificación Externa (rating)
- Evolución de los Recursos Propios
- Gestión de Riesgos
- Riesgo Operacional
- Hechos Relevantes posteriores al cierre del ejercicio
- Investigación y Desarrollo
- Perspectivas de Negocio
- Censura de Cuentas

El enfoque de la cooperación entre las Cajas de Ahorros se ha dirigido fundamentalmente a la búsqueda de soluciones innovadoras que permitan un incremento de la eficiencia y la eficacia, a través de distintos proyectos canalizados en el ámbito de la COAS; en el entorno tecnológico, se ha continuado añadiendo funcionalidades en la arquitectura SOA (Service Oriented Architecture) con la implantación de la plataforma MOSAICO, que permite el desarrollo de avanzados procesos de negocio, y se ha iniciado la puesta en producción de la firma digitalizada en otras entidades financieras; también en el año 2010 se han mejorado e integrado los modelos de indicadores de gestión de negocio, que redundarán en un mejor análisis de la eficiencia, la calidad y los procesos de producción y venta en las Cajas de Ahorros.

***“Apoyo y asesoramiento en los procesos de fusión e integración de las Cajas de Ahorros.”***

La profunda, rápida y compleja transformación de las Cajas de Ahorros, y el apoyo que desde la CECA se ha prestado a los procesos de fusión e integración derivados de la misma, ha exigido la dedicación excepcional de medios humanos y técnicos especializados por parte de la CECA, con el fin de colaborar en el cumplimiento de los objetivos que el sector debía alcanzar a lo largo del 2010; ésta colaboración se ha enfocado en distintos frentes; por un lado en el desarrollo de las modificaciones legislativas y del análisis de la problemática de la aplicación contable y de los factores que podrían obstaculizar la neutralidad fiscal, por otro en la coordinación y canalización de temas a debatir y propuestas a realizar, y por último en la oferta de consultoría que se está llevando a cabo en una gran parte de los grupos que se están integrando, con el objetivo de contribuir a la optimización de los necesarios procesos de adecuación funcional y técnica, y al adecuado funcionamiento de la logística de la comunicación.

En materia de obra social, se han elaborado guías y documentos sobre el posicionamiento estratégico tendente al fortalecimiento de la marca Obra Social, cuya finalidad ha sido facilitar argumentos para una mejora de su difusión y visibilidad.

▪ Evolución del negocio
y cumplimiento de los
objetivos en el ejercicio 2010

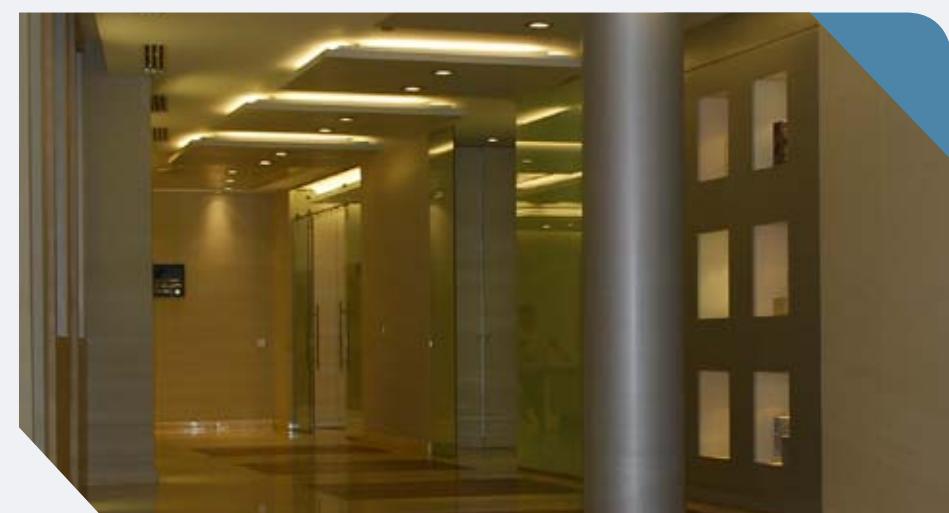
- Cuenta de Resultados
- Propuesta de Distribución
de Resultados
- Calificación Externa (rating)
- Evolución de los
Recursos Propios
- Gestión de Riesgos
- Riesgo Operacional
- Hechos Relevantes posteriores
al cierre del ejercicio
- Investigación y Desarrollo
- Perspectivas de Negocio
- Censura de Cuentas

“Mejora de los procesos e integración de herramientas que favorezcan la reducción de costes e incrementen el valor de los servicios.”

4.1.2. Línea de eficiencia

Para el cumplimiento de esta línea estratégica se han realizado acciones encaminadas a la mejora de procesos, sistemas de información e incorporación de herramientas que permitan una reducción de costes y un incremento del valor de los servicios; dentro de los objetivos propuestos, en la Sala de Tesorería se han creado aplicaciones para la mejora de la gestión de activos, del proceso de operaciones en divisas y del control de la liquidez; en Desarrollo Exterior y Mercado de Capitales se ha revisado la estructura de la base de datos de corresponsales e implantado nuevas soluciones que permiten la incorporación de las oficinas de representación a los procesos *on-line*; en los servicios tecnológicos se han alcanzado los objetivos planificados de reducción de costes unitarios en operaciones de intercambio, PECA, nuevos canales y costes informáticos de producción, así como se ha puesto en marcha la digitalización de contratos y documentación custodiada en la asesoría jurídica.

Junto a estas acciones de mejora continua que se desarrollan a iniciativa de las distintas Áreas, se ha constituido un grupo específico encargado de poner en marcha un proyecto consistente en la revisión y racionalización de los procesos y procedimientos de todas las Unidades de la CECA, así como de los componentes de sus costes, con el fin de detectar posibilidades de mejora en aspectos organizativos, funcionales y de procedimientos técnicos y operacionales que conlleven una más eficiente utilización de los recursos disponibles. A lo largo del año se han revisado siete Unidades de las Áreas Operativo-Financiera, Auditoría y Control y COAS y Recursos, en los que se han realizado propuestas de eficiencia en costes en un porcentaje del 16,93 por ciento. Por otra parte el objetivo de contención de la plantilla se ha cubierto sobradamente, ya que se ha producido una disminución de la misma de aproximadamente un cinco por ciento.



**• Evolución del negocio
y cumplimiento de los
objetivos en el ejercicio 2010**

- Cuenta de Resultados
- Propuesta de Distribución de Resultados
- Calificación Externa (rating)
- Evolución de los Recursos Propios
- Gestión de Riesgos
- Riesgo Operacional
- Hechos Relevantes posteriores al cierre del ejercicio
- Investigación y Desarrollo
- Perspectivas de Negocio
- Censura de Cuentas

4.1.3. Línea de crecimiento

En esta línea, los objetivos se han centrado en la canalización de actividades que faciliten el desarrollo de negocio conjunto para las Cajas de Ahorros; en esta dirección y a través de los servicios operativos y financieros, se ha potenciado el plan de internacionalización mediante el incremento de negocio con corresponsales, remesas de pensiones, adeudos paneuropeos, la realización de *road show* que contribuyan a que las Cajas de Ahorros dispongan de un mejor acceso a los mercados financieros internacionales, y la ampliación de la oferta de servicios financieros para conseguir el incremento del número de operaciones en préstamos de valores, divisas, repos y CDS's; siguiendo con la oferta de servicios que permitan la confección, envío y explotación de la información financiera, se ha continuado la colaboración con el Banco de España en el desarrollo de FINREP, comercializado la aplicación E-CUBO y realizada la interconexión de Sirbe con Captura y Consolida. Igualmente se han cubierto los objetivos previstos en la ampliación del número de usuarios de la gestión de riesgos y en el diseño y ejecución de proyectos de consultoría estratégica de RR.HH.

“Realización de un road show por Europa y Estados Unidos para facilitar el acceso de las Cajas a los mercados internacionales.”



4.1.4 Línea de eficacia

El rendimiento alcanzado por los servicios prestados por la CECA se somete a evaluación mediante encuestas a clientes externos e internos, en las que se determina el nivel de satisfacción alcanzado, y que junto con los indicadores de disponibilidad y tiempos de respuesta en los productos de soporte tecnológico, son unas de las bases fundamentales que se utilizan para fijar los objetivos continuos de mejora. En este sentido, y en relación con el nivel objetivo previsto para el conjunto de los servicios en el año 2010, el grado de consecución obtenido puede considerarse como óptimo, al haberse alcanzado un porcentaje de realización del 99 por ciento.

**• Evolución del negocio
y cumplimiento de los
objetivos en el ejercicio 2010**

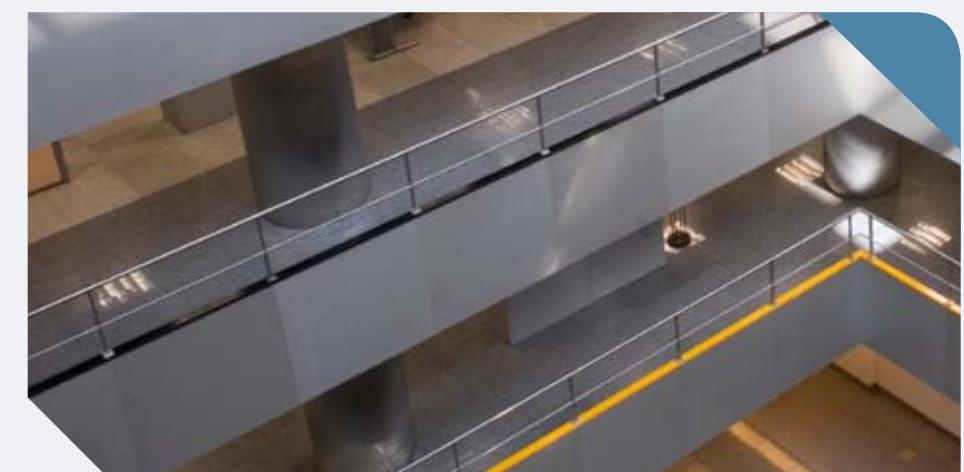
- Cuenta de Resultados
- Propuesta de Distribución de Resultados
- Calificación Externa (rating)
- Evolución de los Recursos Propios
- Gestión de Riesgos
- Riesgo Operacional
- Hechos Relevantes posteriores al cierre del ejercicio
- Investigación y Desarrollo
- Perspectivas de Negocio
- Censura de Cuentas

4.1.5 Línea de innovación

Con el fin de facilitar a las Cajas de Ahorros nuevas soluciones financieras para la cobertura de sus necesidades en el mercado, se han llevado a cabo las acciones necesarias para pertenecer, como miembro directo, a diferentes Cámaras de Contrapartida Central de ámbito internacional como la del LCH Clearnet de Londres permitiendo así el acceso a las Cajas de Ahorros a su través. También se han lanzado nuevos productos financieros estructurados que permiten una mayor flexibilidad ante los movimientos de las curvas de tipos, las operaciones denominadas de base negativa, el desarrollo en Divinet de Contratos por Diferencia y las emisiones de bonos garantizados en divisas en Mercado de Capitales; en el ámbito de los servicios operativos, se han diseñado nuevos productos de Comercio Exterior, sistemas que permiten un incremento del intercambio en SWIFT, y se ha puesto en marcha el servicio de Comunicación de Operaciones Sospechosas en los mercados de valores (COS).

“Mejoras en los estándares de seguridad en PCI/DSS de Visa y MasterCard.”

Dentro de las oportunidades de innovación de los servicios tecnológicos, se han realizado mejoras en los estándares de seguridad en PCI/DSS de Visa y MasterCard, la evolución de operativa asociada a la detección y resolución de incidencias en la red Euro 6000, el incremento de funcionalidades utilizables en la red propia de las Cajas de Ahorros, la integración de tecnologías de adquirencia, y el apoyo a Euro 6000 en el desarrollo y evolución de la plataforma de telegestión y del software unificado de terminales; en relación con Nuevos Canales se ha mejorado la eficiencia de la Banca Electrónica mediante la reingeniería de servidores e incorporado evoluciones en la plataforma de seguridad digital, así como se han desarrollado nuevos contenidos para clientes y de asistencia a empresas para la gestión de pagos y facturación electrónica.



■ Evolución del negocio
y cumplimiento de los
objetivos en el ejercicio 2010

- Cuenta de Resultados
- Propuesta de Distribución de Resultados
- Calificación Externa (rating)
- Evolución de los Recursos Propios
- Gestión de Riesgos
- Riesgo Operacional
- Hechos Relevantes posteriores al cierre del ejercicio
- Investigación y Desarrollo
- Perspectivas de Negocio
- Censura de Cuentas

4.1.6. Línea de Desarrollo de Capacidades

En los sistemas de información se ha añadido a la plataforma de control de gestión nuevos indicadores relacionados con el análisis del riesgo contable y operacional, e implementado una mejora de la información a nivel de cliente; asimismo, ha continuado el plan de integración de las operaciones contables a través de un sistema de gestión parametrizada (GEOS), y se ha iniciado el proceso de migración hacia una contabilidad financiera multidivisa en la plataforma SAP.

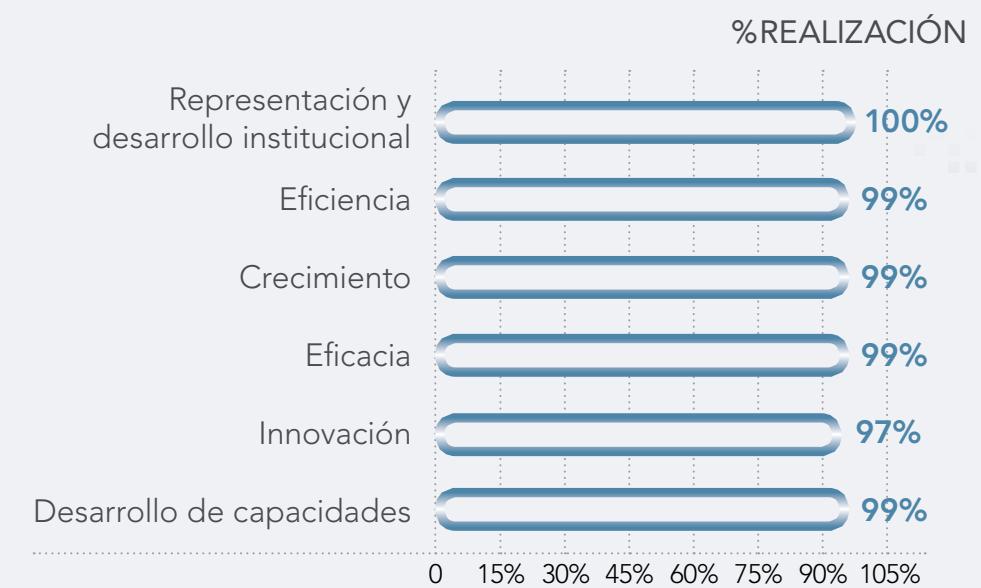
En relación con el control de los riesgos normativos de la entidad, se han optimizado los procedimientos de control del cumplimiento de las obligaciones fiscales adaptando las bases de datos de control de las declaraciones, estableciendo un sistema de comunicación que permita la identificación y archivo de las operaciones con entidades vinculadas, y revisando los indicadores IVA en las aplicaciones que sustentan los pagos a proveedores. Dentro de los procesos emprendidos para la mejora del control del cumplimiento normativo, se ha elaborado el borrador del nuevo manual de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, como consecuencia de los cambios experimentados por el régimen jurídico que le es aplicable.

Por lo que respecta a la adaptación y desarrollo organizativo, se ha cumplido el calendario de acciones previsto para la implementación del sistema de gestión del desempeño, que incluye la formación de evaluadores y supervisores, y el plan de comunicación; por otra parte se han llevado a cabo los desarrollos previstos en el programa de cambio funcional en respuesta a los procesos de

“Nuevos indicadores relacionados con el análisis del riesgo contable y operacional en la plataforma de control de gestión.”

adecuación del personal en los servicios centrales y reordenación de las oficinas en las Cajas de Ahorros, y en aspectos operativos, se ha desarrollado la fase de definición que permitirá mejorar las funcionalidades de la herramienta informática de gestión cuyo objetivo es facilitar el soporte operativo de operaciones OTC en valores de renta variable española.

Expresado en tanto por ciento, el grado de cumplimiento de las líneas estratégicas comentadas en los apartados anteriores ha sido el siguiente:



Evolución del negocio y cumplimiento de los objetivos en el ejercicio 2010

▪ Cuenta de Resultados

- Propuesta de Distribución de Resultados
- Calificación Externa (rating)
- Evolución de los Recursos Propios
- Gestión de Riesgos
- Riesgo Operacional
- Hechos Relevantes posteriores al cierre del ejercicio
- Investigación y Desarrollo
- Perspectivas de Negocio
- Censura de Cuentas

4.2. CUENTA DE RESULTADOS

"El importe de la cuenta de resultados antes de impuestos ha superado el presupuesto en un 49,8 por ciento."

	MILES DE EUROS			
	2010	PRESUPUESTO	DESVIACIÓN	%
Margen financiero (*)	137.140	88.392	48.748	55,15
Comisiones	73.817	68.455	5.362	7,83
Otros productos/cargas de explotación	78.319	73.549	4.770	6,49
Margen bruto	289.276	230.396	58.880	25,56
Gastos explotación	-235.000	-186.199	-48.801	-26,21
Resultado actividad de explotación	54.276	44.197	10.079	22,80
Otros resultados	11.918	-10	11.928	-
Resultado antes de impuestos	66.194	44.187	22.007	49,80
Impuesto sobre Sociedades	-13.857	-11.950	-1.907	-15,96
Resultado del ejercicio	52.337	32.237	20.100	62,35

(*) Incluye el margen de intereses, los rendimientos de instrumentos de capital, los resultados de operaciones financieras y las diferencias de cambio.

El importe de la cuenta de resultados antes de impuestos del año 2010 ha superado el presupuesto en un 49,80 por ciento, y en un porcentaje del 62,35 por ciento si se compara con el resultado total del ejercicio una vez realizada la provisión para pago de impuestos.

Si se analiza la cuenta de resultados en los distintos márgenes que la componen, el **financiero** ha tenido un incremento sobre el presupuesto de 48,7 millones de euros, de los que 45,2 se han obtenido de la actividad de la Sala de Mercados y el margen de Recursos Ajenos, y 3,5 de los resultados obtenidos por las inversiones de los Recursos Propios.

Evolución del negocio y cumplimiento de los objetivos en el ejercicio 2010

• Cuenta de Resultados

Propuesta de Distribución de Resultados

Calificación Externa (rating)

Evolución de los Recursos Propios

Gestión de Riesgos

Riesgo Operacional

Hechos Relevantes posteriores al cierre del ejercicio

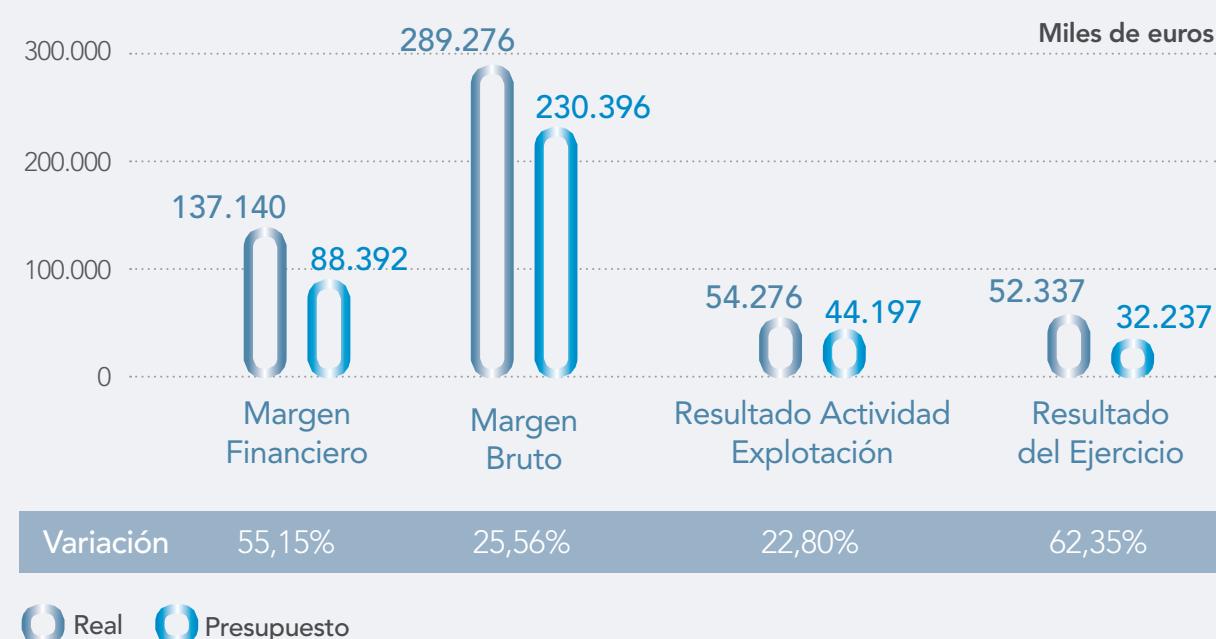
Investigación y Desarrollo

Perspectivas de Negocio

Censura de Cuentas

El **margin bruto**, que refleja la totalidad de los ingresos netos obtenidos por la actividad de explotación, ha alcanzado la cifra de 289,3 millones de euros, que representa un incremento de 58,9 millones sobre el importe presupuestado, del que, además de la desviación positiva del margen financiero ya reseñada de 48,7 millones de euros, cabe destacar el aumento de 5,4 millones en la facturación por el concepto de Comisiones, generado principalmente por la operativa realizada en los servicios tecnológicos, operativos y de la Sala de Mercados, y el incremento neto de 4,8 en Otros Productos/Cargas de Explotación debido fundamentalmente a los ingresos procedentes de Asesoramiento y Consultoría, programas formativos de la ESCA y servicios relacionados con productos informáticos.

En relación con los gastos de explotación, la disminución total de los mismos sobre la cantidad presupuestada se compone de una desviación positiva de 0,5 millones de euros en el capítulo de **gastos generales de explotación**, formado por los gastos de personal, gastos de administración y amortizaciones, como consecuencia de la continuación del programa de mejora continua de costes, y una desviación negativa de 49,2 millones de euros compuesta principalmente por las dotaciones efectuadas para la cobertura de riesgos específicos de la cartera por importe de 45,3 millones de euros para incrementar el fortalecimiento financiero de la entidad, y de 3,6 millones de euros para aumentar la dotación del fondo de riesgo operacional.



Evolución del negocio y cumplimiento de los objetivos en el ejercicio 2010

Cuenta de Resultados

▪ Propuesta de Distribución de Resultados

▪ Calificación Externa (rating)

Evolución de los Recursos Propios

Gestión de Riesgos

Riesgo Operacional

Hechos Relevantes posteriores al cierre del ejercicio

Investigación y Desarrollo

Perspectivas de Negocio

Censura de Cuentas

4.3. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La distribución de resultados que se propone a la Asamblea General es la siguiente:

	MILES DE EUROS
A retribución de cuotas asociativas	2.408
A Obra Social	3.995
Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCAS)	3.995
A reservas	45.934
Resultado del ejercicio (BDI.)	52.337

“Se mantienen altos los niveles de calificación otorgados por las principales agencias internacionales.”

4.4. CALIFICACIÓN EXTERNA (RATING)

En relación con la calificación otorgada a la Confederación al 31 de diciembre de 2010 por las agencias internacionales *Fitch Ratings*, *Moody's* y *Standard & Poor's*, resaltar los altos niveles mantenidos en todos los casos.

FITCH RATINGS

Corto plazo	Largo plazo	Individual	Legal
F1	A+	B/C	2

MOODY'S

Corto plazo	Largo plazo	Solvencia
P1	Aa3	C

STANDAR & POOR'S

Corto plazo	Largo plazo	Solvencia
A-1+	AA-	

Evolución del negocio y cumplimiento de los objetivos en el ejercicio 2010

Cuenta de Resultados

Propuesta de Distribución de Resultados

Calificación Externa (rating)

▪ **Evolución de los Recursos Propios**

Gestión de Riesgos

Riesgo Operacional

Hechos Relevantes posteriores al cierre del ejercicio

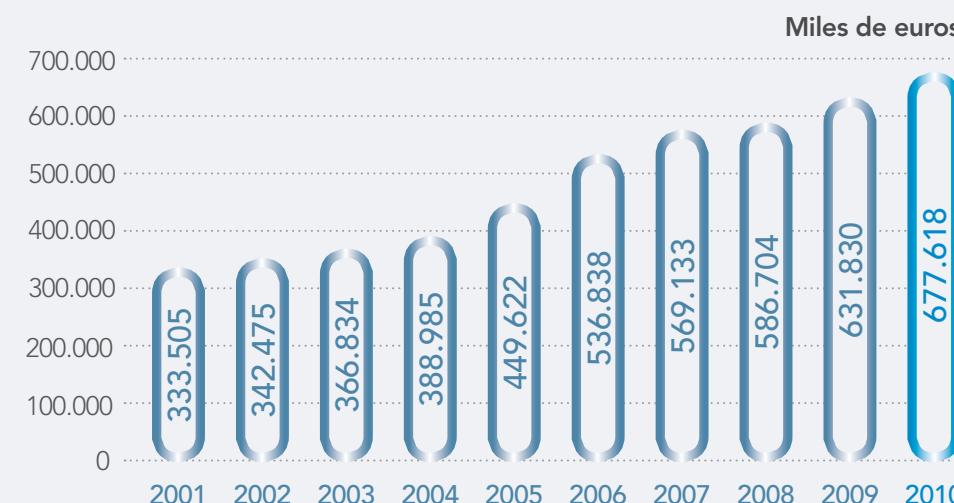
Investigación y Desarrollo

Perspectivas de Negocio

Censura de Cuentas

4.5. EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS PROPIOS

Al 31 de diciembre de 2010 la cifra total de recursos propios computables del Grupo ascendía a 677.618 miles de euros, con un incremento del 7,25 por ciento respecto al año anterior. Su evolución en los diez últimos años ha sido la siguiente:



“Los recursos propios de la Confederación aumentan un 7,25 por ciento respecto al año anterior.”

Los datos de Recursos Propios del Grupo correspondientes al año 2010 no tienen en cuenta la parte del beneficio del ejercicio que al final del mismo se destina al incremento de Reservas, que aparecerán en el 2011 una vez aprobada su aplicación; este mismo sistema se ha seguido en toda la serie de años que componen el gráfico.



Evolución del negocio y cumplimiento de los objetivos en el ejercicio 2010

Cuenta de Resultados

Propuesta de Distribución de Resultados

Calificación Externa (rating)

Evolución de los Recursos Propios

▪ Gestión de Riesgos

Riesgo Operacional

Hechos Relevantes posteriores al cierre del ejercicio

Investigación y Desarrollo

Perspectivas de Negocio

Censura de Cuentas

4.6. GESTIÓN DE RIESGOS

Para la Confederación, la gestión de los riesgos constituye una de las bases para el crecimiento saludable del negocio. Este aspecto se manifiesta claramente en la revisión y mejora de los procedimientos de riesgos así como la inversión que se realiza en el desarrollo de las herramientas y aplicaciones.

El Área de Riesgos es el responsable de asegurar que todos los riesgos financieros a los que se encuentra expuesta la entidad se encuentran dentro de la tolerancia establecida por el Consejo de Administración y supervisada por el COAP como máximo órgano ejecutivo delegado del Consejo.

El perfil de riesgos mantenido por la entidad se materializa mediante una gestión de riesgos sustentada sobre tres pilares:

- Objetivo claro de mantenimiento de los niveles de solvencia y liquidez de la entidad.
- Tratamiento agregado de todos los riesgos
- Disposición de recursos especializados suficientes para los niveles de riesgo asumidos y para el grado de sofisticación de la operativa y de los mercados financieros.

“Objetivo claro de mantenimiento de los niveles de solvencia y liquidez de la entidad.”

“Independencia de la función de riesgos y visibilidad ante la Alta Dirección.”

Para la correcta gestión del riesgo, el Consejo de Administración establece los principios básicos y el perfil de riesgos de la entidad. Estos elementos, sobre los que se sustenta la cultura corporativa de riesgos en la CECA, se encuentran recogidos en un manual de políticas y procedimientos donde, además, se desarrollan los procedimientos para el análisis, autorización, seguimiento y control de todos los riesgos financieros.

Los principios fundamentales de gestión de riesgos son:

- **Organización clara y eficiente de la función de riesgos.** Se cuenta con una definición clara del funcionamiento, las funciones y las responsabilidades que los distintos niveles de la organización involucrados en la gestión de los riesgos (Órganos de Gobierno, la Alta Dirección, las unidades de control y el resto de la entidad). También se encuentran definidos los canales de información necesarios para la toma de decisiones.
- **Independencia de la función de riesgos y visibilidad ante la Alta Dirección.**

Evolución del negocio y cumplimiento de los objetivos en el ejercicio 2010

Cuenta de Resultados

Propuesta de Distribución de Resultados

Calificación Externa (rating)

Evolución de los Recursos Propios

▪ Gestión de Riesgos

Riesgo Operacional

Hechos Relevantes posteriores al cierre del ejercicio

Investigación y Desarrollo

Perspectivas de Negocio

Censura de Cuentas

- **Estructuración y formalización de la función de riesgos.** El conjunto de políticas, con los principios estructurales básicos que guían la gestión del riesgo, se descompone en una serie de procedimientos bien definidos y comunicados a todo el personal involucrado dentro de la organización.
- **Adecuación de los procesos, metodologías y herramientas.** En la CECA se realiza una revisión continua de la adecuación de las metodologías y herramientas empleadas para el control y seguimiento de los riesgos, así como de las prácticas del mercado. Adicionalmente, los distintos ámbitos de la función de riesgos (procedimientos, metodologías y herramientas), están sujetos a la revisión por parte de las unidades de control interno.

- **Definición del perfil de riesgos de un modo cuantitativo.** La entidad cuenta con límites a su exposición a cada tipo de riesgo relevante. Esto es posible gracias a la implantación efectiva de metodologías de medición y control de los riesgos, soportadas por herramientas y sistemas de información que permiten asegurar el mantenimiento de los niveles de tolerancia aceptados y autorizados.

La adecuación de la metodología y la capacidad de gestión de las herramientas garantizan la fiabilidad de los resultados, la representatividad de los límites establecidos y la adaptabilidad de los modelos/medidas a la evolución de los instrumentos financieros.

- **Revisión permanente de la función de riesgos.**



Evolución del negocio y cumplimiento de los objetivos en el ejercicio 2010

Cuenta de Resultados

Propuesta de Distribución de Resultados

Calificación Externa (rating)

Evolución de los Recursos Propios

Gestión de Riesgos

▪ Riesgo Operacional

Hechos Relevantes posteriores al cierre del ejercicio

Investigación y Desarrollo

Perspectivas de Negocio

Censura de Cuentas

4.7. RIESGO OPERACIONAL

En 2010 se han centrado los esfuerzos en la mejora del sistema de información de gestión que se dirige a los responsables de las distintas Unidades, Alta Dirección y Órganos de Gobierno, para lo cual se han emprendido las siguientes actividades:

- Se ha desarrollado un mapa de riesgos operacionales para cada departamento, a través de una matriz que vincula la materialización del riesgo con su grado de cobertura.
- Se ha facilitado información sobre el perfil obtenido de los Indicadores de riesgo. Éste se genera a través de un nivel o umbral definido, que una vez superado se genera una alerta que indica la posibilidad de incremento del riesgo.
- Se ha elaborado el informe sobre "Evaluación de la Cesta Cualitativa de los Indicadores", que se obtiene agrupando los indicadores por tipo de riesgo y se calcula teniendo en cuenta su ponderación (probabilidad e impacto), y su valor relativo (base 100) dentro de un rango máximo y mínimo definido en función de sus valores históricos.

“Cada departamento dispone de su propio mapa de riesgos operacionales.”

“Elaboración para cada actividad de la evolución de las pérdidas operacionales.”

- Se ha facilitado la evolución de las pérdidas operacionales de cada actividad desde que se comenzó la recogida de eventos de pérdida en la Entidad, para tener una visión de las mejoras conseguidas a través de la gestión del riesgo, y de los procesos que es conveniente reforzar por concentrar la mayor frecuencia y/o importe de eventos.

Dentro de los procedimientos de gestión, se ha continuado con la identificación sistemática de riesgos y actualización de los indicadores, se ha realizado un nuevo proceso de autoevaluación y se han analizado los riesgos residuales y propuesto planes de mejora para su mitigación.



Evolución del negocio y cumplimiento de los objetivos en el ejercicio 2010

Cuenta de Resultados

Propuesta de Distribución de Resultados

Calificación Externa (rating)

Evolución de los Recursos Propios

Gestión de Riesgos

Riesgo Operacional

Hechos Relevantes posteriores al cierre del ejercicio

Investigación y Desarrollo

Perspectivas de Negocio

Censura de Cuentas



4.8. HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No se han producido hechos relevantes con posterioridad al cierre del ejercicio.

4.9. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

4.9.1. Implementación y despliegue del Sistema de Firma Digitalizada

2010 ha sido el año definitivo del despliegue del Sistema de Firma Digitalizada en el Sector de las Cajas de Ahorros.

Con más de 5.500 sucursales ya digitalizadas, en el año 2010 se ha superado el objetivo de eliminación de más de 100 millones de documentos en papel, superándose el número de 5 millones de clientes que han contribuido con su firma en el nuevo sistema al importante ahorro en la gestión y manipulación del papel.

El objetivo global del sistema es llegar a los 1.000 millones de documentos que se generan en ámbito de las Cajas de Ahorros anualmente. El Sector ya ha logrado 1/10 de estos ahorros manifestando su compromiso con la eficiencia y el impacto medioambiental.

“Despegue definitivo del sistema de firma digitalizada.”

Evolución del negocio y cumplimiento de los objetivos en el ejercicio 2010

Cuenta de Resultados

Propuesta de Distribución de Resultados

Calificación Externa (rating)

Evolución de los Recursos Propios

Gestión de Riesgos

Riesgo Operacional

Hechos Relevantes posteriores al cierre del ejercicio

▪ **Investigación y Desarrollo**

Perspectivas de Negocio

Censura de Cuentas

El reconocimiento internacional a este proyecto ha continuado a lo largo de 2010 con los siguientes premios obtenidos:

- Premios *Financial Sector Technology (UK) 2010*: Premio a la Estrategia del año en Seguridad y Anti-Fraude, Finalista al Mejor uso de Tecnología 2010.
- Premios *The Banker - Financial Times* a la Innovación Tecnológica en Banca 2010: Premio a la Innovación en Seguridad de la Información.

4.9.2. Plataforma tecnológica común de Sector - Arquitectura SOA.

A lo largo de 2010 se ha desarrollado e implantado la Plataforma Tecnológica MOSAICO, una nueva arquitectura orientada a Servicios (SOA) y que permite implementar los más avanzados procesos de negocio (BPM). Esta nueva plataforma ofrece un entorno real y estándar sobre el que desarrollar software de modo cooperativo por parte de varias entidades, así como explotar estas aplicaciones y sistemas de información bajo modelo de Cloud Computing.

“La plataforma tecnológica Mosaico permite desarrollar software de modo cooperativo por parte de varias entidades.”

El principal valor de esta nueva plataforma es aplicar los principios de Software Libre a la comunidad de las Cajas de Ahorros, ofreciendo:

- Una plataforma tecnológica estándar para todas las entidades, donde cada entidad puede aportar de modo cooperativo su desarrollo a la comunidad.
- Un modelo de Gobierno basado en los principios establecidos en las Forjas de software con el que coordinar las entidades participantes.
- Una fuerte reducción de costes de desarrollo y una gestión descentralizada de la calidad del software.

A lo largo del 2010 se ha avanzado en el desarrollo de aplicaciones específicas, entre las que se han primado los sistemas de Interoperatividad con las Administraciones Públicas.

Evolución del negocio y cumplimiento de los objetivos en el ejercicio 2010

Cuenta de Resultados

Propuesta de Distribución de Resultados

Calificación Externa (rating)

Evolución de los Recursos Propios

Gestión de Riesgos

Riesgo Operacional

Hechos Relevantes posteriores al cierre del ejercicio

▪ Investigación y Desarrollo

Perspectivas de Negocio

Censura de Cuentas



4.9.3. Redes sociales y su impacto sobre los sistemas de información y los servicios bancarios.

El impacto de las Redes Sociales en los Sistemas de Información y en los propios servicios asociados a las entidades financieras ha sido uno de los pilares que los analistas internacionales han señalado como estratégico para los próximos años.

Siendo conscientes de su relevancia, desde la COAS se ha establecido una línea de observatorio y análisis de su evolución, tanto a nivel de analíticas avanzadas de comportamientos, como en la evolución y colaboración con los nuevos Servicios Financieros basados en las redes sociales.

“Observación y análisis de las redes sociales, tanto a nivel de analíticas avanzadas de comportamiento, como en la evolución de los nuevos servicios financieros.”

Desde los pagos, los préstamos hasta el asesoramiento financiero son servicios que se están expandiendo en las redes persona a persona soportados en redes sociales, el análisis y estrategias de participación de las entidades financieras es clave en este nuevo marco de relación.

Evolución del negocio y cumplimiento de los objetivos en el ejercicio 2010

Cuenta de Resultados

Propuesta de Distribución de Resultados

Calificación Externa (rating)

Evolución de los Recursos Propios

Gestión de Riesgos

Riesgo Operacional

Hechos Relevantes posteriores al cierre del ejercicio

Investigación y Desarrollo

▪ Perspectivas de Negocio

Censura de Cuentas

4.10. PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO

Para el cumplimiento de las líneas estratégicas de carácter permanente que constituyen los pilares del cuadro de mando integral implantado en todas las unidades de la organización, se han elaborado planes de acción que fueron aprobados por la CII Asamblea General, celebrada el 15 de diciembre de 2010, cuyos contenidos, en sus aspectos generales, son los siguientes:

En la línea de **representación y desarrollo institucional**, se va a prestar especial atención en los aspectos regulatorios que puedan afectar a las Cajas de Ahorros, a los temas relacionados con la implementación de Basilea III, la modificación de la LORCA, la regulación del Préstamo Responsable, la revisión de la normativa MIFID y de Abuso de Mercado, así como a las novedades que surjan de la política regulatoria internacional; en materia de responsabilidad social corporativa se va a redefinir el esquema y enfoque de la memoria sectorial y coordinar la participación de las Cajas de Ahorros en los trabajos de Global Reporting Initiative sobre informatización de los indicadores en formato XBRL; asimismo, se fija como objetivo participar en el grupo de expertos de la Comisión Europea para el diseño de un nuevo régimen comunitario para la gestión de crisis internacionales.

Para la mejora integral de los sistemas de información institucional, se va a rediseñar la información sectorial de las Cajas de Ahorros, adaptándola a la nueva situación de fusiones y SIP, y se va a realizar un seguimiento de las fuentes de financiación, analizando su incidencia en las ratios de solvencia y liquidez, y efectuar un seguimiento de la evolución de las principales variables de negocio de las Cajas de Ahorros, oficinas y plantillas que lo integran.

En la cooperación de proyectos en el ámbito de la COAS se va a seguir desarrollando la arquitectura SOA orientada a la estrategia de negocio, la potenciación de la firma digitalizada, la incorporación al reporting financiero de las nuevas exigencias en materia de información, la definición de las funciones y un modelo de evaluación de los servicios centrales y los principales modelos de externalización para entidades financieras, así como el análisis de los impactos y oportunidades de la Ley del Servicio Postal Universal en el entorno de las Cajas de Ahorros. Por otra parte, se va a contribuir a través de los servicios de Asesoramiento y Consultoría, en la optimización de los procesos de integración de las Cajas de Ahorros y en la adaptación del sector al nuevo marco regulatorio.

“En 2011 se va a prestar especial atención a los aspectos regulatorios que puedan afectar a las Cajas .”

Evolución del negocio y cumplimiento de los objetivos en el ejercicio 2010

Cuenta de Resultados

Propuesta de Distribución de Resultados

Calificación Externa (rating)

Evolución de los Recursos Propios

Gestión de Riesgos

Riesgo Operacional

Hechos Relevantes posteriores al cierre del ejercicio

Investigación y Desarrollo

▪ Perspectivas de Negocio

Censura de Cuentas

Con el objetivo de ampliar la visibilidad de las Cajas de Ahorros y acercar a los sectores interesados la visión actualizada del sector, se van a desarrollar y gestionar encuentros y roadshow, y un plan de comunicación vinculado con las acciones de la Obra Social, así como se va a profundizar en la estrategia de redes sociales puesta en marcha por la CECA y extenderla a las Cajas de Ahorros; en servicios operativos se pretende colaborar tanto en el desarrollo del proyecto europeo T2S, como en el de la CNMV para la creación de una Cámara de Contrapartida Central (CCP) en el mercado español de renta fija y para el cambio de modelo de registro y liquidación en el mercado español de renta variable.

En la línea de **mejora de la eficiencia** se han previsto como objetivos la continuación del proyecto de eficiencia con el fin de conseguir la reducción de costes, efectuando un seguimiento continuo del cumplimiento del nivel previsto en la racionalización de procesos y procedimientos sometidos a revisión, la contención de la plantilla tomando como referencia la existente al cierre de 2010, y la centralización de la información en la CECA sobre entidades colaboradoras de las Cajas de Ahorros para evitar duplicidades en la inversión social, con el fin de generar economías de escala en la Obra Social.

“Desarrollo de road shows y de un plan de comunicación para aumentar la visibilidad de las Cajas de Ahorros.”



Dentro de la línea de **crecimiento** los objetivos de aumento del nivel de actividad que se han planificado en los servicios operativos y financieros se dirigen al incremento de volúmenes en tramitación de pensiones, de operaciones del servicio paneuropeo de adeudos directos y de las canalizadas a través de la Sala de Mercados en operaciones de estructurados, préstamos de valores, derivados, y compraventa de billetes; por otra parte, y con el fin de que las Cajas de Ahorros y otras entidades puedan disponer de otras fuentes alternativas de liquidez, se va a continuar con las acciones ya emprendidas en el año 2010 con el acceso a LCH para ampliar la pertenencia, como miembros directos, a las otras Cámaras de Contrapartida Central de ámbito internacional (Clearnet París y Eurex Repo de Frankfurt).

Evolución del negocio y cumplimiento de los objetivos en el ejercicio 2010

Cuenta de Resultados

Propuesta de Distribución de Resultados

Calificación Externa (rating)

Evolución de los Recursos Propios

Gestión de Riesgos

Riesgo Operacional

Hechos Relevantes posteriores al cierre del ejercicio

Investigación y Desarrollo

▪ Perspectivas de Negocio

Censura de Cuentas

“Los objetivos de la línea de innovación se van a centrar en el lanzamiento de nuevos productos y servicios operativos y financieros.”

Como proyecto compartido, se va a ofrecer el servicio de externalización de la función de cumplimiento, y se ha previsto el desarrollo de nuevos proyectos de consultoría internacional y de gestión de riesgos; en relación con la ampliación y consolidación de las colaboraciones con agentes públicos y privados, se va a ampliar el alcance de la Comisión de Obra Social, participar con el Banco Mundial en los proyectos de apertura de los Montes de Piedad en México, y el de Asociación de Sociedades Financieras de Objetos Múltiples en México (ASOFOM), y conseguir o mejorar convenios con Ministerios y Organismos Públicos, y con Agentes Privados.

En la línea de **eficacia** se va a continuar con las acciones que tengan como objetivo mejorar el nivel de calidad percibido por los clientes externos e internos de los servicios prestados por las distintas áreas de la entidad, y los enfocados al cumplimiento de mantener un alto nivel de disponibilidad de las aplicaciones que prestan soportes tecnológicos, así como establecer aquellos planes de mejora que permiten incrementar los resultados obtenidos a través de las encuestas externas de calidad.

Los objetivos de la línea de **innovación** se van a centrar en el lanzamiento de nuevos productos y servicios operativos y financieros, como la puesta en funcionamiento del servicio de acceso directo al mercado de repo complementando operativamente la canalización de operaciones a través de las diferentes Cámaras de Contrapartida Central a las que la CECA se vaya incorporando como miembro directo, y la implementación de la operativa de Contratos por Diferencias (CFD's); también se van a mejorar los canales de interlocución de RR.HH con la puesta en marcha de la Web, y la potenciación de la vía de formación **e-learning** en la ESCA.

En los servicios tecnológicos se va a prestar especial atención en el incremento de funcionalidades que permitan mejorar la prevención del fraude, aumentando los estándares de seguridad en los sistemas de pago, la arquitectura de nuevos canales, la renovación de aplicaciones y desarrollo de nuevos módulos que permitan ampliar la oferta de servicios operativos a las Cajas de Ahorros, y el desarrollo de servicios y plataformas de apoyo a la gestión de gastos, RR.HH y *business intelligence*; asimismo se establecerá un marco para la realización del stress-test de capital para la CECA en el ámbito del informe de autoevaluación de capital (IAC), y se va a producir la actualización de herramientas de gestión de la Obra Social.

En la línea de **desarrollo de capacidades** las actividades se van a dirigir hacia la adaptación del marco legal y contractual de la CECA al nuevo escenario de la LORCA, el diseño y preparación del programa de formación financiera para directivos de entidades financieras y continuar la evolución y mejora de los sistemas de información para la gestión, y en especial de la aplicación de la contabilidad financiera multidivisa.

Evolución del negocio y cumplimiento de los objetivos en el ejercicio 2010

Cuenta de Resultados

Propuesta de Distribución de Resultados

Calificación Externa (rating)

Evolución de los Recursos Propios

Gestión de Riesgos

Riesgo Operacional

Hechos Relevantes posteriores al cierre del ejercicio

Investigación y Desarrollo

Perspectivas de Negocio

▪ Censura de Cuentas



CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

CENSURA DE CUENTAS

La Comisión de Control de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, conocidos los Estados Financieros de la Entidad referidos al 31 de diciembre de 2010 así como el informe de Auditoría formulado por Deloitte, S.L., ha acordado por unanimidad, en sesión celebrada el día de hoy, manifestar ante la Asamblea General su conformidad con los referidos estados financieros, cuya aprobación, asimismo se propone.

16 de febrero de 2011

El Secretario,

Fdo.: Antonio Jara Andreu

Vº Bº El Presidente,

Fdo.: Rafael Soriano Cairols

05

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS



- Balances y cuentas
- Informe de los auditores externos

▪ **Balances y cuentas**Informe de los auditores
externos

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Notas 1 a 6)

ACTIVO	(MILES DE EUROS)	
	2010	2009 (*)
1. Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 7)	127.007	606.283
2. Cartera de negociación (Nota 8.1)	5.608.751	12.266.587
2.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-
2.2. Crédito a la clientela	-	-
2.3. Valores representativos de deuda	1.560.241	8.782.117
2.4. Instrumentos de capital	57.403	44.883
2.5. Derivados de negociación	3.991.107	3.439.587
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	1.213.991	4.634.523
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 8.2)	4.723.151	4.547.105
3.1. Depósitos en entidades de crédito	3.253.755	3.748.450
3.2. Crédito a la clientela	1.469.396	798.655
3.3. Valores representativos de deuda	-	-
3.4. Instrumentos de capital	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	3.137.554	1.838.335
4. Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)	3.804.933	717.299
4.1. Valores representativos de deuda	3.687.433	591.324
4.2. Instrumentos de capital	117.500	125.975
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	2.943.799	23.052
5. Inversiones crediticias (Nota 10)	5.929.438	3.764.991
5.1. Depósitos en entidades de crédito	2.621.869	3.056.976
5.2. Crédito a la clientela	441.215	550.394
5.3. Valores representativos de deuda	2.866.354	157.621
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	1.910.833	227.307

▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Notas 1 a 6)

ACTIVO	(MILES DE EUROS)	
	2010	2009 (*)
6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
7. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-
8. Derivados de cobertura (Nota 11)	298	-
9. Activos no corrientes en venta (Nota 12)	161	161
10. Participaciones (Nota 13)	-	-
10.1. Entidades asociadas	-	-
10.2. Entidades multigrupo	-	-
11. Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
12. Activos por reaseguros	-	-
13. Activo material (Nota 14)	103.812	107.907
13.1. Inmovilizado material	102.644	106.703
13.1.1. De uso propio	102.644	106.703
13.1.2. Cedido en arrendamiento operativo	-	-
13.1.3. Afecto a la Obra Social	-	-
13.2. Inversiones inmobiliarias	1.168	1.204
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-
14. Activo intangible (Nota 15)	2.874	2.297
14.1. Fondo de comercio	-	-
14.2. Otro activo intangible	2.874	2.297

▪ **Balances y cuentas**Informe de los auditores
externos

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Notas 1 a 6)

	(MILES DE EUROS)	
	2010	2009 (*)
ACTIVO		
15. Activos fiscales	89.196	71.000
15.1. Corrientes	693	854
15.2. Diferidos (Nota 22)	88.503	70.146
16. Resto de activos (Nota 16)	58.930	24.784
16.1. Existencias	-	-
16.2. Otros	58.930	24.784
 TOTAL ACTIVO	20.448.551	22.108.414
 PRO-MEMORIA		
1. Riesgos contingentes (Nota 30.1)	146.126	117.754
2. Compromisos contingentes (Nota 30.3)	2.109.900	1.177.506

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 44 y los Anexos I y II, incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2010.

▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Notas 1 a 6)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	(MILES DE EUROS)	
	2010	2009 (*)
PASIVO		
1. Cartera de negociación (Nota 8.1)	4.258.983	4.349.645
1.1. Depósitos de bancos centrales	-	-
1.2. Depósitos de entidades de crédito	-	-
1.3. Depósitos de la clientela	-	-
1.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
1.5. Derivados de negociación	3.977.193	3.486.403
1.6. Posiciones cortas de valores	281.790	863.242
1.7. Otros pasivos financieros	-	-
2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 8.2)	8.722.874	7.619.524
2.1. Depósitos de bancos centrales	-	1.209.104
2.2. Depósitos de entidades de crédito	987.755	2.371.801
2.3. Depósitos de la clientela	7.735.119	4.038.619
2.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
2.5. Pasivos subordinados	-	-
2.6. Otros pasivos financieros	-	-
3. Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 17)	6.529.931	9.235.776
3.1. Depósitos de bancos centrales	22.455	279.737
3.2. Depósitos de entidades de crédito	3.276.282	5.162.482
3.3. Depósitos de la clientela	2.691.435	3.233.776
3.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
3.5. Pasivos subordinados	-	-
3.6. Otros pasivos financieros	539.759	559.781

▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Notas 1 a 6)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	(MILES DE EUROS)	
	2010	2009 (*)
PASIVO		
4. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
5. Derivados de cobertura (Nota 11)	38.736	-
6. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
7. Pasivos por contratos de seguros	-	-
8. Provisiones (Nota 18)	76.026	75.824
8.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares	9.453	6.769
8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	14	13
8.4. Otras provisiones	66.559	69.042
9. Pasivos fiscales (Nota 22)	42.910	58.483
9.1. Corrientes	9.274	15.346
9.2. Diferidos	33.636	43.137
10. Fondo de la Obra Social (Nota 29)	266	503
11. Resto de pasivos	75.349	72.233
TOTAL PASIVO	19.745.075	21.411.988

▪ **Balances y cuentas**Informe de los auditores
externos

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Notas 1 a 6)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	(MILES DE EUROS)	
	2010	2009 (*)
PATRIMONIO NETO		
1. Fondos propios	708.648	661.662
1.1. Fondo de dotación	-	-
1.1.1. Escriturado	-	-
1.1.2. Menos: Capital no exigido	-	-
1.2. Prima de emisión	-	-
1.3. Reservas	625.627	585.675
1.3.1. Reservas (pérdidas) acumuladas (Nota 21)	625.627	585.675
1.3.2. Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	-	-
1.4. Otros instrumentos de capital	30.051	30.051
1.4.1. De instrumentos financieros compuestos	-	-
1.4.2. Cuotas participativas y fondos asociados (Nota 20)	30.051	30.051
1.4.3. Resto de instrumentos de capital	-	-
1.5. Menos: Valores propios	-	-
1.6. Resultado del ejercicio	52.970	45.936
1.7. Menos: Dividendos y retribuciones	-	-

▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Notas 1 a 6)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	(MILES DE EUROS)	
	2010	2009 (*)
PATRIMONIO NETO		
2. Ajustes por valoración	(5.172)	34.764
2.1. Activos financieros disponibles para la venta (Nota 19)	(5.172)	34.764
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
2.4. Diferencias de cambio	-	-
2.5. Activos no corrientes en venta	-	-
2.6. Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
2.7. Resto de ajustes por valoración	-	-
3. Intereses minoritarios	-	-
3.1. Ajustes por valoración	-	-
3.2. Resto	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	703.476	696.426
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	20.448.551	22.108.414

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 44 y los Anexos I y II, incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2010.

▪ **Balances y cuentas**Informe de los auditores
externos

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Notas 1 a 6)

	(MILES DE EUROS)		
	INGRESOS/(GASTOS)	2010	2009 (*)
1. Intereses y rendimientos asimilados (Nota 31)		343.772	487.412
2. Intereses y cargas asimiladas (Nota 32)		(322.571)	(399.460)
A. MARGEN DE INTERESES		21.201	87.952
4. Rendimientos de instrumentos de capital (Nota 33)		141.042	134.511
5. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación		-	-
6. Comisiones percibidas (Nota 34)		102.685	101.881
7. Comisiones pagadas (Nota 35)		(28.608)	(30.348)
8. Resultado de operaciones financieras (neto) (Nota 36)		(60.161)	(34.200)
8.1. Cartera de negociación		(74.183)	(18.624)
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		8.617	(28.906)
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		5.613	13.330
8.4. Otros		(208)	-
9. Diferencias de cambio (neto)		34.343	21.640
10. Otros productos de explotación (Nota 37)		87.143	92.810
10.1. Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos		-	-
10.2. Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros		890	-
10.3. Resto de productos de explotación		86.253	91.518

▪ **Balances y cuentas**Informe de los auditores
externos

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

(Notas 1 a 6)

	(MILES DE EUROS)	
	INGRESOS/(GASTOS)	
	2010	2009 (*)
11. Otras cargas de explotación (Nota 40)	(1.577)	(2.012)
11.1. Gastos de contratos de seguros y reaseguros	-	-
11.2. Variación de existencias	(430)	-
11.3. Resto de cargas de explotación	(1.147)	(2.012)
B. MARGEN BRUTO	296.068	372.234
12. Gastos de administración	(183.425)	(178.900)
12.1. Gastos de personal (Nota 38)	(96.674)	(85.442)
12.2. Otros gastos generales de administración (Nota 39)	(86.751)	(93.458)
13. Amortización (Nota 42)	(7.701)	(9.443)
14. Dotaciones a provisiones (neto) (Nota 18)	(1.322)	(19.976)
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (Notas 24 y 41)	(48.040)	(102.616)
15.1. Inversiones crediticias	(43.369)	(96.731)
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(4.671)	(5.885)
C. RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	55.580	61.299
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-	-
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-
16.2. Otros activos	-	-

▪ **Balances y cuentas**Informe de los auditores
externos

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

(Notas 1 a 6)

	(MILES DE EUROS)		
	INGRESOS/(GASTOS)	2010	2009 (*)
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	11.918	(3)	
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-	
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (Nota 11)	-	-	
D. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	67.498	61.296	
20. Impuesto sobre beneficios (Nota 22)	(14.528)	(15.360)	
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	-	-	
E. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	52.970	45.936	
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	
F. RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	52.970	45.936	
F.1. Resultado atribuido a la entidad dominante	52.970	45.936	
F.2. Resultado atribuido a intereses minoritarios	-	-	

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 44 y los Anexos I y II, incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2010.

▪ **Balances y cuentas**Informe de los auditores
externos

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Notas 1 a 6)

	(MILES DE EUROS)	
	INGRESOS/(GASTOS)	
	2010	2009 (*)
A. RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	52.970	45.936
B. OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(39.936)	9.796
1. Activos financieros disponibles para la venta	(57.051)	13.994
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	(54.258)	28.749
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(2.793)	(14.755)
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
2.3. Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
2.4. Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
3.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Otras reclasificaciones	-	-

▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

(Notas 1 a 6)

	(MILES DE EUROS)		
	INGRESOS/(GASTOS)	2010	2009 (*)
4. Diferencias de cambio		-	-
4.1. Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
4.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
4.3. Otras reclasificaciones		-	-
5. Activos no corrientes en venta		-	-
5.1. Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
5.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
5.3. Otras reclasificaciones		-	-
6. Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones		-	-
7. Entidades valoradas por el método de la participación		-	-
7.1. Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
7.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
7.3. Otras reclasificaciones		-	-
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos		-	-
9. Impuesto sobre beneficios		17.115	(4.198)
C. TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)		13.034	55.732
C 1. Atribuidos a la entidad dominante		13.034	55.732
C 2. Atribuidos a intereses minoritarios		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 44 y los Anexos I y II, incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.



CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

(Notas 1 a 6)

FONDOS PROPIOS										AJUSTES POR VALORACIÓN (Nota 19)	Total	Intereses minoritarios	TOTAL PATRIMONIO NETO
Fondo de Dotación	Prima de Emisión	Reservas (Nota 21)	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Otros instrumentos de capital (Nota 20)	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios					
1. Saldo final a 31/12/09	-	-	585.675	-	30.051	-	45.936	-	661.662	34.764	696.426	-	696.426
1.1. Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	-	-	585.675	-	30.051	-	45.936	-	661.662	34.764	696.426	-	696.426
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	52.970	-	52.970	(39.936)	13.034	-	13.034
4. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	39.952	-	-	-	(45.936)	-	(5.984)	-	(5.984)	-	(5.984)
4.1. Aumentos de fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2. Reducciones del fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3. Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4. Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5. Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6. Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7. Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	(2.277)	-	(2.277)	-	(2.277)	-	(2.277)
4.8. Operaciones con instrumentos de capital propio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	39.952	-	-	-	(39.952)	-	-	-	-	-	-
4.10. Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11. Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	(3.707)	-	(3.707)	-	(3.707)	-	(3.707)
4.12. Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13. Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo final a 31/12/10	-	-	625.627	-	30.051	-	52.970	-	708.648	(5.172)	703.476	-	703.476



CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

(Notas 1 a 6)

	FONDOS PROPIOS									AJUSTES POR VALORACIÓN (Nota 19)	Total	Intereses minoritarios	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Fondo de Dotación	Prima de Emisión	Reservas (Nota 21)	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Otros instrumentos de capital (Nota 20)	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios				
1. Saldo final a 31/12/08	-	-	550.802	-	30.051	-	41.761	-	622.614	24.968	647.582	-	647.582
1.1. Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	-	-	550.802	-	30.051	-	41.761	-	622.614	24.968	647.582	-	647.582
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	45.936	-	45.936	9.796	55.732	-	55.732
4. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	34.873	-	-	-	(41.761)	-	(6.888)	-	(6.888)	-	(6.888)
4.1. Aumentos de fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2. Reducciones del fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3. Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4. Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5. Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6. Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7. Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	(2.089)	-	(2.089)	-	(2.089)	-	(2.089)
4.8. Operaciones con instrumentos de capital propio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	34.872	-	-	-	(34.872)	-	-	-	-	-	-
4.10. Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11. Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	(4.800)	-	(4.800)	-	(4.800)	-	(4.800)
4.12. Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13. Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	1	-	1
5. Saldo final a 31/12/09	-	-	585.675	-	30.051	-	45.936	-	661.662	34.764	696.426	-	696.426

▪ **Balances y cuentas**Informe de los auditores
externos

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS GENERADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Notas 1 a 6)

	(MILES DE EUROS)		
	COBROS/(PAGOS)	2010	2009 (*)
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (Nota 2.16)		(484.777)	294.899
1. Resultado consolidado del ejercicio		52.970	45.936
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		133.071	119.782
2.1. Amortización		7.701	9.443
2.3. Otros ajustes		125.370	110.339
3. (Aumento)/Disminución neta en los activos de explotación		1.035.984	(3.836.695)
3.1. Cartera de negociación		6.605.610	(3.938.444)
3.2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(167.430)	241.933
3.3. Activos financieros disponibles para la venta		(3.145.231)	(147.968)
3.4. Inversiones crediticias		(2.217.830)	40.709
3.5. Otros activos de explotación		(39.135)	(32.925)
4. Aumento/(Disminución) neta en los pasivos de explotación		(1.675.857)	4.009.458
4.1. Cartera de negociación		(90.662)	1.953.050
4.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		1.103.350	533.697
4.3. Pasivos financieros a coste amortizado		(2.705.845)	1.491.311
4.4. Otros pasivos de explotación		17.300	31.400
5. Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios		(30.945)	(43.582)

▪ **Balances y cuentas**Informe de los auditores
externos

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS GENERADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Notas 1 a 6)

	(MILES DE EUROS)		
	COBROS/(PAGOS)	2010	2009 (*)
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (Nota 2.16)		(4.140)	(5.968)
6. Pagos		(4.140)	(5.968)
6.1. Activos materiales		(2.705)	(5.311)
6.2. Activos intangibles		(1.435)	(657)
6.3. Participaciones		-	-
6.4. Otras unidades de negocio		-	-
6.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
6.6. Cartera de inversión a vencimiento		-	-
6.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
7. Cobros		-	-
7.1. Activos materiales		-	-
7.2. Activos intangibles		-	-
7.3. Participaciones		-	-
7.4. Otras unidades de negocio		-	-
7.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
7.6. Cartera de inversión a vencimiento		-	-
7.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-

▪ **Balances y cuentas**Informe de los auditores
externos

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS GENERADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Notas 1 a 6)

	(MILES DE EUROS) COBROS/(PAGOS)	
	2010	2009 (*)
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (Nota 2.16)	9.641	(2.089)
8. Pagos	2.277	2.089
8.1. Dividendos	2.277	2.089
8.2. Pasivos subordinados	-	-
8.3. Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
8.4. Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
8.5. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
9. Cobros	11.918	-
9.1. Pasivos subordinados	-	-
9.2. Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
9.3. Enajenación de instrumentos de capital	11.918	-
9.4. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(479.276)	286.842
F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	606.283	319.441

▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS GENERADOS EN LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

(Notas 1 a 6)

	(MILES DE EUROS)	
	COBROS/(PAGOS)	
	2010	2009 (*)
G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	127.007	606.283
PROMEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
1.1. Caja	52.226	39.704
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	74.781	566.579
1.3. Otros activos financieros	-	-
1.4. Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo (Nota 7)	127.007	606.283
del que: en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el grupo	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 44 y los Anexos I y II, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado generados en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.



▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

1. INTRODUCCIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y OTRA INFORMACIÓN

1.1. Introducción

La Confederación Española de Cajas de Ahorros (en adelante, la “Confederación”) es una entidad sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades de crédito que operan en España. La Confederación desarrolla su actividad, básicamente, en el territorio nacional y cuenta con una sucursal en Londres. Su sede social se encuentra en la calle Alcalá, N° 27, de Madrid. Tanto en la “web” oficial de la Confederación (www.cec.es) como en su domicilio social pueden consultarse información pública relevante sobre la Confederación.

La Confederación es la asociación nacional de todas las Cajas Generales de Ahorro Popular integradas en ella, o que puedan integrarse, agrupadas o no, por federaciones, y organismo financiero de aquellas. Su naturaleza es la de entidad benéfico-social rigiéndose por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en la materia y, en particular, por sus Estatutos.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Confederación es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros (en adelante, el “Grupo”). Consecuentemente, la Confederación está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas

anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen, asimismo, las participaciones en negocios conjuntos (sociedades “multigrupo”) y en entidades asociadas que, en su caso, pudiesen existir.

El Grupo Confederación de Cajas de Ahorros lo componen las siguientes sociedades al 31 de diciembre de 2010:

Sociedades dependientes

- Caja Activa, S.A. constituida en 1997 con el objeto de favorecer el acceso de los clientes de las Cajas de Ahorros a las nuevas tecnologías.
- Cea Trade Services Limited, constituida en 2004 para favorecer la prestación a las Cajas de Ahorros de servicios de Comercio Exterior.

Sociedad multigrupo

- Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., constituida en 1993 cuyo objeto consiste en la constitución, administración y representación legal de fondos de titulización de activos y fondos de titulización hipotecaria.

**▪ Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

Al 31 de diciembre de 2010, el Grupo no mantiene participaciones en sociedades que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, deban considerarse como asociadas.

En los Anexos I y II adjuntos se incluye determinada información financiera relevante de estas sociedades. Asimismo, en la Nota 3 se presentan los estados financieros resumidos de la Confederación del ejercicio 2010 que incluyen información comparativa del ejercicio 2009, así como el porcentaje que representan los activos y beneficios de la misma en la relación con los del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2009 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Confederación celebrada el 21 de abril del 2010. Las cuentas anuales del Grupo y las de la Confederación correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010, se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General. No obstante, el Consejo de Administración de la Confederación entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2010 han sido formuladas por los Administradores de la Confederación, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 16 de febrero de 2011.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea al 31 de diciembre de 2010 (en adelante, "NIIF-UE"), teniendo en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, (en adelante, la "Circular 4/2004") y sus sucesivas modificaciones. La Circular 4/2004 constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2010 se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en los ingresos y gastos reconocidos consolidados y de los flujos de efectivo consolidados que se ha producido en el Grupo en el ejercicio anual finalizado a dicha fecha.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales del Grupo del ejercicio 2010.



▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Confederación y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2010 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF- UE aplicados por la Confederación en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas.

1.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Confederación.

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2010 se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2.9, 2.13, 2.14 y 2.17).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véase Nota 2.11).

- Cálculo de las provisiones a constituir, en su caso, sobre pasivos contingentes (véanse Notas 2.10 y 2.15).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2.13 y 2.14), y
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (véase Nota 2.2.3).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, en caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios futuros afectados.

1.4. Información referida al ejercicio 2009

Conforme a lo requerido por la NIC 1, la información referida al ejercicio 2009 que se incluye en estas cuentas anuales consolidadas, se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información referida al ejercicio 2010 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2009.



▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

1.5. Contratos de agencia

Ni al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 ni en ningún momento durante los mismos, el Grupo ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que estos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

1.6. Participaciones en el capital de entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Grupo no poseía participación en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto.

1.7. Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica fundamentalmente, el Grupo no genera un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2010 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

1.8. Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, y sus sucesivas modificaciones, regula los recursos

propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas -tanto a título individual como de grupo o subgrupo consolidado- y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades sobre este particular. Con la entrada en vigor de la Circular 3/2008 de Banco de España, se produjo la derogación de la Circular 5/1993 de Banco de España, de 26 de marzo, norma en base a la cual se calculaban los requisitos de recursos propios de las entidades de crédito hasta el ejercicio 2008.

Esta Circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación en el ámbito de las entidades de crédito, de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006. Ambas directivas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria ("Basilea II"), el marco normativo relativo a los requerimientos mínimos de capital exigidos a las entidades de crédito y a sus grupos consolidables en el ámbito europeo.



▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

Por tanto, el Grupo ha culminado el proceso de adaptación del Grupo a la nueva normativa de recursos propios.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual de la Confederación como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión y financiación del Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- En la planificación estratégica y operativa del Grupo, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación consumo de recursos propios-rentabilidad-riesgo.
- Dentro de su estructura organizativa, el Grupo dispone de las unidades de seguimiento y control, que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permiten garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

La Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma, los cuales, de acuerdo a la misma, deben clasificarse en recursos propios básicos y de segunda categoría. Los recursos propios calculados a efectos de la normativa de solvencia difieren de los recursos propios calculados de acuerdo a la normativa contable ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están consideradas en la mencionada normativa contable como integrantes de los recursos propios. De acuerdo a lo dispuesto en la mencionada Circular 3/2008 de Banco de España, la gestión y cálculo de los recursos propios del Grupo se realiza a nivel de su grupo consolidable de entidades de crédito, tal y como está definido en la Circular de solvencia antes indicada. El grupo consolidable de entidades de crédito del que es cabecera la Confederación, difiere respecto al grupo económico del que es cabecera la misma (véase Nota 1.1), básicamente, en los métodos de consolidación o valoración que se aplican a aquellas entidades del Grupo que no tienen la consideración de entidades consolidables por su actividad (entidades no financieras).

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008, de Banco de España. En este sentido, el Grupo considera como recursos propios computables los indicados en la Norma 8^a de la Circular 3/2008 de Banco de España, con las deducciones y límites indicados en las normas novena a undécima de dicha Circular.



▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de límites a los grandes riesgos, a las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular 3/2008 de Banco de España. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo a las políticas y procesos antes indicados.

A continuación se presenta un detalle, clasificado en recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios del Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros al 31 de diciembre de 2010 y 2009 calculados de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España:

	MILES DE EUROS	
	AÑO 2010	AÑO 2009
Recursos Propios Básicos	658.940	591.136
Recursos Propios segunda Categoría	64.612	81.172
Total Recursos computables	723.552	672.308
Recursos Propios mínimos	382.981	439.144

Los "Recursos propios básicos" del cuadro anterior están formados, fundamentalmente, por la suma de las reservas por beneficios no distribuidos del Grupo, por sus cuotas asociativas y por la parte del resultado consolidado del ejercicio 2010 que se ha propuesto por parte de las sociedades del Grupo que sea destinado a reservas de libre disposición (véase Nota 4), menos el saldo de los activos intangibles propiedad del Grupo.

Por su parte, la rúbrica de "Recursos propios de segunda categoría" del cuadro anterior está formado, básicamente, por las reservas de revalorización de activos materiales realizadas en ejercicios anteriores al amparo de lo dispuesto en la normativa aplicable y por los porcentajes establecidos en la Circular 3/2008 de Banco de España aplicados sobre el valor contable de las plusvalías de activos financieros disponibles para la venta registradas como "Ajustes por valoración" en el patrimonio neto del Grupo.

**▪ Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables del Grupo excedían del mínimo requerido por la normativa aplicable.

1.9. Coeficiente de reservas mínimas

De acuerdo con la circular monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el coeficiente de reservas mínimas.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, así como a lo largo de los ejercicios 2010 y 2009, la Confederación, única entidad del Grupo sujeta al cumplimiento de este coeficiente, cumplía con los mínimos exigidos para dicho coeficiente por la normativa aplicable.

El importe del efectivo que el Grupo mantenía inmovilizado en la cuenta de Banco de España a estos efectos ascendía a 74.781 y 66.576 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente. Este coeficiente se calcula sobre la media de saldos finales del día mantenidos por la Confederación en dicha cuenta, durante el periodo de mantenimiento.

1.10. Fondo de garantía de depósitos

La Confederación es la única entidad del Grupo que está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos. En el ejercicio 2010, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendieron a 154 miles de euros (63 miles de euros en el ejercicio 2009), aproximadamente, que se han registrado en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta del ejercicio 2010 (véase Nota 40).

1.11. Cambios en los criterios contables

No se ha producido en el ejercicio 2010 ninguna modificación con respecto a los criterios contables aplicados por el Grupo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009.



• **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

2. PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2010 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1. Participaciones

2.1.1. Entidades del grupo

Se consideran "entidades del grupo" aquéllas sobre las que la Confederación tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad por parte de la Confederación, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aún siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan a la Confederación el control.

Conforme a lo dispuesto en la NIC 27, se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran, en caso de existir, en el capítulo "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, en aplicación de los criterios antes indicados, la Confederación considera como entidades del Grupo del que es cabecera a "Caja Activa, S.A." donde posee una

participación del 99,99% de su capital social en ambos ejercicios y a "CEA Trade Services Limited" con una participación del 100% en su capital social en ambos ejercicios. En el Anexo I de esta memoria se facilita información relevante sobre estas sociedades.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Confederación por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la normativa aplicable. Consecuentemente, todos los saldos significativos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas, han sido eliminados en el proceso de consolidación.

2.1.2. Entidades Multigrupo

Se consideran "entidades multigrupo" las que, no siendo entidades dependientes, están controladas conjuntamente por la Confederación y por otra u otras entidades, ya sea individualmente o junto con las restantes entidades del grupo a que cada una pertenezca.

Las cuentas anuales de aquellas sociedades participadas clasificadas como entidades multigrupo se consolidan con las de la Confederación por aplicación del método de integración proporcional, tal y como éste es definido en la normativa vigente, de tal forma que la agregación de saldos del balance consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, y las posteriores eliminaciones de los saldos y de los efectos de las operaciones realizadas con sociedades del Grupo tienen lugar, solo, en la proporción que la participación del Grupo representa en relación con el capital de estas entidades.



▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, en aplicación de los criterios antes indicados, la única entidad que tiene la consideración de multigrupo es "Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.", entidad de la que la Confederación posee una participación del 50% de su capital social en ambos ejercicios. En el Anexo II de esta memoria se facilita información relevante sobre esta sociedad.

2.1.3. Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que la Confederación tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Con carácter general, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación", tal y como éste es definido en la normativa aplicable. No obstante lo anterior, aquellas participaciones en entidades asociadas, que cumplen las condiciones para clasificarse como activos no corrientes en venta, se presentan registradas en el epígrafe "Activos no corrientes en venta - Instrumentos de capital" en el balance de situación consolidado y son valoradas de acuerdo los criterios aplicables a éstos activos (véase Nota 2.17).

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, en aplicación de los criterios antes indicados, la Confederación no posee participación en empresas consideradas asociadas.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Confederación posee el 20% del capital social de Tevea International, S.A. (antes denominada Euro - Tevea S.A.). Esta participación no se ha considerado ni a 31 de diciembre de 2010 ni a 31 de diciembre de 2009 como empresa asociada, ya que, pese a poseer el 20% de sus derechos de voto, la Confederación no ejerce influencia significativa sobre la misma. Por tanto, esta participación se presenta en estas cuentas anuales clasificada en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta - Instrumentos de capital" del balance a dicha fecha y se encuentra valorada a su coste, de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.2.4.

Al 31 de diciembre de 2010, la Confederación posee el 22,49% del capital social de Eufiserv Payments, S.C.R.L. (21,48% a 31 de diciembre de 2009). Esta participación no se ha considerado a 31 de diciembre de 2010 ni a 31 de diciembre de 2009 como empresa asociada, ya que, pese a poseer el 22,49% y el 21,48% respectivamente de sus derechos de voto, la Confederación no ejerce influencia significativa sobre la misma. Por tanto, esta participación se presenta en estas cuentas anuales clasificada en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta - Instrumentos de capital" del balance a dicha fecha y se encuentra valorada a su coste, de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.2.4.

▪ **Balances y cuentas**Informe de los auditores
externos

2.2. Instrumentos financieros - Registro inicial, baja, definición de valor razonable y de coste amortizado, y categorías de clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

2.2.1. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra-ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del

tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2. Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios, o aún no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transfiera el control del mismo (véase Nota 2.8).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte del Grupo, bien con la intención de recolocarlo de nuevo, bien con la intención de cancelarlo.



▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

2.2.3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en la cartera de negociación, se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de

la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por la comunidad financiera: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, u otros.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan podido experimentar.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero al valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición o contratación, ajustado, en su caso, por las comisiones, primas, descuentos y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros del mismo.



▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

2.2.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado del Grupo de acuerdo a las siguientes categorías:

► **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** De acuerdo a la normativa vigente, esta

categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

- Se consideran **activos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa aplicable.
- Se consideran **pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos

adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo y los instrumentos financieros derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa aplicable.

- Se consideran **otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias** aquellos activos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:

- En el caso de **instrumentos financieros híbridos** en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, cuando no sea posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.
- En el caso de **instrumentos financieros híbridos** en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumento financiero híbrido en su conjunto en esta categoría; cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifiquen de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos y de que exista obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.



▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

- Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría **se obtenga información más relevante** porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios o porque con ello se refleja la estrategia de gestión o de evaluación de la inversión seguida por la dirección, tal y como establece la normativa aplicable. En la Nota 8 se detallan los instrumentos financieros clasificados en esta categoría.
- Se consideran **otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias** aquellos pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable, y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
 - En el caso de **instrumentos financieros híbridos** en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, cuando no sea posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.
 - En el caso de **instrumentos financieros híbridos** en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumento financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que, de acuerdo con la normativa en vigor, existe obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
- Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría **se obtenga información más relevante** porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios o porque con ello se refleja la estrategia de gestión o de evaluación de la inversión seguida por la dirección, tal y como establece la normativa aplicable. En la Nota 8 se detallan los instrumentos financieros clasificados en esta categoría.

Sólo se incluyen en la categoría de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias aquellos instrumentos financieros que, desde el momento de su registro inicial, se hubiesen clasificado en ella.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Con posterioridad a su adquisición, los instrumentos clasificados en esta categoría continúan valorándose a su valor razonable en cada fecha de balance, registrándose las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el capítulo de "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero, distintos de los derivados de negociación, que se registrarán en los capítulos de "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" o "Rendimientos de instrumentos de capital" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.



▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, se presentan, en su caso, valorados por su coste.

► **Inversiones crediticias:** De acuerdo a la normativa vigente, en esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por el Grupo (distintas de las clasificadas como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias) y las deudas contraídas con ésta por los usuarios de los servicios que presta.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o contratación del activo financiero, y que, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 39, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos

financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

En términos generales, es intención del Grupo mantener los préstamos y créditos incluidos en esta categoría que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance consolidado por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los activos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.5. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9.

► **Activos financieros disponibles para la venta:** En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y los instrumentos de capital propiedad del Grupo correspondientes a entidades que no sean dependientes, multigrupo o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.



▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero y que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, salvo que no tenga vencimiento cierto, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produzca el deterioro o la baja del balance consolidado de los activos financieros en los que tiene su origen. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable en cada fecha de balance.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales consolidadas por su coste de adquisición, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.9.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.5.

El resto de cambios que se producen en su valor razonable desde su adquisición, se contabiliza con contrapartida en el epígrafe del balance consolidado "Patrimonio neto -Ajustes por valoración- Activos financieros disponibles para la venta" hasta que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual, el saldo registrado en dicho epígrafe se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)", o en el caso de que se tratase de instrumentos de capital que fuesen inversiones estratégicas para el Grupo, en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas".

► **Cartera de inversión a vencimiento:** De acuerdo a la normativa vigente, en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en mercados organizados con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que se mantiene, desde el inicio y en cualquier otra fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo de los mismos.



▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.5. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9.

A 31 de diciembre de 2010 y 2009, y durante dichos ejercicios, el Grupo no tiene, ni ha tenido, instrumentos financieros clasificados en esta categoría.

► **Pasivos financieros al coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se presentan el resto de pasivos financieros mantenidos por el Grupo que no se incluyen en las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión o contratación del pasivo financiero, los cuales se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39.

Los intereses devengados por estos pasivos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de

la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta categoría se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.5.

2.3. Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- a. Salvo que se den las circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como "A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- b. Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de una entidad, deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de "activos financieros disponibles para la venta". En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).



▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

Durante los ejercicios 2010 y 2009, el Grupo no ha mantenido ningún título clasificado como cartera a vencimiento, por lo que no ha realizado reclasificación alguna como la indicada en el párrafo anterior.

- c. Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento (véase letra b) anterior, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de "activos financieros disponibles para la venta" podrán reclasificarse a la de "cartera de inversión a vencimiento". En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.
- Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se ha realizado ninguna reclasificación como la descrita en el párrafo anterior.
- d. De acuerdo con las modificaciones introducidas en la NIC 39 en el año 2008, y adoptadas por la Unión Europea, un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja

de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
- Cuando una entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de "cartera de negociación".

En la Nota 30.7 se presenta la información requerida por la normativa aplicable en relación con las reclasificaciones de instrumentos financieros entre categorías llevadas a cabo durante los ejercicios 2010 y 2009 por el Grupo.



▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

2.4. Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen los requisitos establecidos en la NIC 39, dichas operaciones son consideradas como de "cobertura".

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Grupo sólo clasifica como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable del derivado y del instrumento cubierto atribuibles al riesgo cubierto se reconocen directamente en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 36).

Cuando la partida cubierta se valore por su coste amortizado, su valor contable se ajustará en el importe de la ganancia o pérdida que se registre en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de la cobertura. Una vez que esta partida deje de estar cubierta de las variaciones de su valor razonable, el importe de dicho ajuste se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que cesa de estar ajustado debiendo estar completamente amortizado al vencimiento de la partida cubierta.



▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

Durante el ejercicio 2010 el Grupo ha realizado diversas operaciones consideradas de cobertura de acuerdo a los criterios indicados, las cuales, según lo establecido en la normativa vigente, se consideraron como coberturas de valor razonable, por tener como finalidad la protección del valor razonable de determinadas posiciones del balance susceptibles de fluctuar ante variaciones de los tipos de interés. Ni al 31 de diciembre de 2009 ni durante el ejercicio 2009, existían operaciones consideradas como tal.

En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura considerada eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración - Coberturas de los flujos de efectivo" y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en los periodos en los que las partidas designadas como cubiertas afecten a dicha cuenta. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.2 sin modificación alguna en los mismos, por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos. Ni al 31 de diciembre de 2010 y 2009, ni durante dichos ejercicios existían operaciones consideradas como tal conforme a los criterios indicados.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

2.5. Operaciones en moneda extranjera

2.5.1. Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro, que coincide con la moneda de presentación de estas cuentas anuales consolidadas. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose de su contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2010 y 2009 mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:



▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

	Naturaleza de los Saldos en Moneda Extranjera:	Contravalor en Miles de Euros (*)			
		2010		2009	
		Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos-					
Caja y depósitos en Bancos Centrales	13.792	-	8.247	-	
Cartera de negociación	582.164	634.515	465.311	532.622	
Inversiones crediticias	122.750	-	162.915	-	
Pasivos financieros a coste amortizado	-	244.478	-	777.739	
Otros	406	404	395	385	
	719.112	879.397	636.868	1.310.746	
Saldos en yenes japoneses-					
Caja y depósitos en Bancos Centrales	1.054	-	675	-	
Inversiones crediticias	100.859	-	97.518	-	
Pasivos financieros a coste amortizado	-	3.442	-	4.153	
	101.913	3.442	98.193	4.153	
Saldos en libras esterlinas-					
Caja y depósitos en Bancos Centrales	13.535	-	17.113	-	
Cartera de negociación	3.048	912	4.589	734	
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-	
Inversiones crediticias	77.719	-	81.381	-	
Inmovilizado material	120	-	118	-	
Pasivos financieros a coste amortizado	-	49.197	-	329.535	
Otros	128	228	107	238	
	94.550	50.337	103.308	330.507	



▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

		Contravalor en Miles de Euros (*)			
		2010		2009	
		Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
	Naturaleza de los Saldos en Moneda Extranjera:				
	Saldos en francos suizos-				
	Caja y depósitos en Bancos Centrales	2.237	-	1.449	-
	Inversiones crediticias	153.920	-	159.193	-
	Pasivos financieros a coste amortizado	-	9.687	-	7.325
	Inmovilizado material	-	-	-	-
		156.157	9.687	160.642	7.325
	Saldos en corona noruega-				
	Caja y depósitos en Bancos Centrales	1.895	-	1.092	-
	Inversiones crediticias	421	-	2.212	-
	Pasivos financieros a coste amortizado	-	5.071	-	3.312
		2.316	5.071	3.304	3.312
	Saldos en corona sueca-				
	Caja y depósitos en Bancos Centrales	608	-	475	-
	Inversiones crediticias	2.508	-	148.916	-
	Pasivos financieros a coste amortizado	-	2.284	-	2.787
	Otros	-	-	-	-
		3.116	2.284	149.391	2.787
	Saldos en otras divisas-				
	Caja y depósitos en Bancos Centrales	9.074	-	5.044	-
	Inversiones crediticias	16.478	-	156.598	-
	Pasivos financieros a coste amortizado	-	25.989	-	14.932
	Otros	-	-	-	-
		25.552	25.989	161.642	14.932
	Total saldos denominados en moneda extranjera	1.102.716	976.207	1.313.348	1.673.762

(*) Contravalor calculado aplicando tipos de cambio al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente.



▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

Adicionalmente a las posiciones en divisa que se encuentran registradas en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y que se han presentado en el cuadro anterior, el Grupo tiene contabilizadas diversas operaciones de productos derivados sobre divisas y de compra venta a plazo de divisa a través de las cuales se gestiona el riesgo de tipo de cambio al que está expuesta, y que deben considerarse junto a las posiciones de balance consolidado para una correcta comprensión de la exposición a dichos riesgos del Grupo (véase Nota 25).

2.5.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

La conversión a euros de los saldos en moneda extranjera se realiza en dos fases consecutivas:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional de cada una de las entidades del Grupo y negocios conjuntos.
- Conversión a euros de los saldos de las empresas consolidadas cuya moneda de presentación no es el euro.

Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional: las transacciones en moneda extranjera realizadas por las sociedades del Grupo se registran inicialmente en los estados financieros consolidados por el contravalor en sus respectivas monedas funcionales resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, se aplican las siguientes reglas:

1. Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieran los estados financieros.

2. Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
3. Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
4. Los Ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

Entidades cuya moneda de presentación es distinta del euro: los saldos de los estados financieros de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

1. Los activos y los pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre
2. Los ingresos, gastos y flujos de tesorería, aplicando el tipo de cambio medio del ejercicio.
3. El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

2.5.3. Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por el Grupo para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, considerando los criterios anteriormente comentados, han sido los publicados por el Banco Central Europeo.



▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

2.5.4. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir, conforme a los criterios anteriormente explicados, los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional del Grupo se registran, con carácter general, por su importe neto en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)".

No obstante lo anterior, se registran, en su caso, en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Ajustes por valoración- Diferencias de cambio" del balance consolidado hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto consolidado así como aquellas diferencias de cambio que se ponen de manifiesto, en su caso, por la conversión a euros de los estados financieros consolidados cuyos estados financieros no se encuentran denominados en euros. En el momento de realizarse, las diferencias de cambio imputadas en el patrimonio neto consolidado del Grupo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.6. Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.6.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades, distintos de los percibidos de empresas del Grupo, multigrupo o asociadas, en caso de existir, se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Grupo.

2.6.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se contabilizan en la cuenta de resultados consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.

▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

- Los que responden a un acto singular, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produce el acto que los origina.

2.6.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.6.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.7. Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí -y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto- los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

A estos efectos, la presentación de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable en estas cuentas anuales consolidadas de los activos financieros sujetos a correcciones valorativas por depreciación o deterioro, netos de estos conceptos, no se considera una "compensación de saldos".

2.8. Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros -caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero



▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

transferido no se da de baja del balance consolidado y continúa valorándose con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:

- Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
- Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes-, se distingue entre:
 - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance consolidado el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios significativos que llevan implícitos.

En las Notas 30.2. y 30.5. se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 que no han supuesto la baja de los activos del balance consolidado (operaciones de préstamos valores y de cesión temporal de activos con pacto de retrocesión no opcional).



▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

2.9. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

En este sentido, entre las situaciones que de producirse son consideradas por el Grupo como evidencias objetivas de que un instrumento financiero se puede encontrar deteriorado, y que da lugar a un análisis específico de dichos instrumentos financieros de cara a determinar el importe de su posible deterioro, se encuentran las indicadas en la NIC 39.59 y en particular, para los instrumentos de deuda, los indicados en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España. Entre estas situaciones que constituyen para el Grupo una evidencia objetiva del posible deterioro de un instrumento financiero se encuentran las siguientes:

- a. dificultades financieras significativas del emisor o del obligado al pago;
- b. incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;

- c. cuando el Grupo, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado, siempre aplicando para ello los requisitos establecidos por la legislación aplicable al Grupo;
- d. cuando se considere probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera relacionadas con dificultades para hacer frente a sus compromisos de pago;
- e. la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras del deudor o de la contraparte del riesgo contraído por el Grupo, o
- f. si los datos observables indican que existe una disminución en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros de características homogéneas desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda ser todavía identificada con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
 - i. cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios del grupo (por ejemplo, un número creciente de retrasos en los pagos, deudores que presenten una estructura financiera inadecuada o cualquier otro tipo de dificultades para hacer frente a sus compromisos de pago, u otros), o
 - ii. condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos en los activos del grupo (por ejemplo, un incremento en la tasa de desempleo en el área geográfica de los prestatarios o cambios adversos en las condiciones del sector que afecten a los prestatarios del Grupo u otros).



▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

g. Para los instrumentos de patrimonio, se toma en consideración la información sobre los cambios significativos que, con un efecto adverso, hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opere el emisor, y las situaciones específicas que afectan a las entidades en las que se invierte y que puedan indicar que el coste de la inversión en el instrumento de patrimonio puede no ser recuperable. Un descenso prolongado o significativo en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio por debajo de su coste también es una evidencia objetiva de deterioro del valor, si bien requiere por parte del Grupo el análisis correspondiente de si tal disminución se corresponde realmente con un deterioro de la inversión que lleve a la conclusión de que no se recuperará el importe invertido por el Grupo.

Como criterio general y sin perjuicio de lo indicado en los párrafos siguientes de esta Nota, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado ("activo fallido"), éste se elimina del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Grupo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para la contabilización de dicho deterioro:

2.9.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera, en su caso, una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento, incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta).
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.



▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/ o
- Por materialización de "riesgo-país", entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación y cálculo de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito) se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector y área geográfica de actividad del deudor, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.

▪ Colectivamente: el Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro ("pérdidas identificadas") que deben ser reconocidas en las cuentas anuales consolidadas, aplicándose los parámetros establecidos por Banco de España. En la estimación de las pérdidas por deterioro se tiene en cuenta la posibilidad de cobro de los intereses devengados por estos activos deteriorados.

Adicionalmente, el Grupo reconoce una pérdida global por deterioros de los riesgos sobre los que no hayan sido identificadas pérdidas específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

El importe de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado o, en su caso, su posterior reversión, estimadas de acuerdo a los criterios anteriormente expuestos, se registran en los epígrafes "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) -Inversiones crediticias" y "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)- Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", en función de la categoría de instrumentos financieros en la que se encuentran clasificados dichos instrumentos de deuda (véase Nota 2.2.).



▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

2.9.2. Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.9.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto del balance consolidado del Grupo "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias". De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produce la recuperación, con abono en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

De la misma forma, las diferencias negativas surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que, en su caso, sean clasificados como "activos no corrientes en venta" que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto consolidado del Grupo se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en el que se produce la clasificación, en su caso, de los activos como "no corrientes en venta".

2.9.3. Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de su nominal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda" clasificados en esta categoría (según se explican en la Nota 2.9.2.), salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto del balance consolidado "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" en vez de en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

**▪ Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

2.9.4. Instrumentos de capital valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

2.10. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por el Grupo, etc.

De acuerdo a lo dispuesto en las NIIF-UE, los contratos de garantías financieras prestadas por el Grupo tienen la consideración de instrumentos financieros.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.9.1. anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance consolidado (véase Nota 18). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

2.11. Gastos de personal

2.11.1. Compromisos por pensiones

De acuerdo con el Convenio Colectivo laboral vigente, la Confederación viene obligada a complementar las prestaciones de la Seguridad Social que correspondan a sus empleados o derechohabientes en caso de jubilación, viudedad, orfandad o invalidez.

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Confederación con sus empleados se consideran "Compromisos de aportación definida" cuando realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplen las condiciones anteriores se consideran como "Compromisos de prestación definida".

Las ganancias y las pérdidas actariales que se producen en la valoración de los compromisos de prestación definida son registradas por la Confederación en el ejercicio que se ponen de manifiesto con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Para la cobertura de sus compromisos por pensiones mantenidos con los empleados, la Confederación tiene constituido un fondo externo denominado "Plan de Pensiones de los Empleados de CECA" y contratadas pólizas de seguro. Dicho fondo externo contempla, a su vez, tres subplanes: uno de prestación definida (para aquellos trabajadores ingresados en la Confederación con

anterioridad al 29 de mayo de 1986 que no se acogieron a la posibilidad de transformar sus compromisos a la modalidad de aportación definida y para aquellos trabajadores prejubilados), y dos subplanes de aportación definida para la prestación de jubilación (que incluyen, respectivamente, a los trabajadores ingresados en la Confederación con anterioridad al 29 de mayo de 1986 que se acogieron a la posibilidad de transformar sus compromisos a la modalidad de aportación definida, tal y como se indica a continuación, y los correspondientes a los trabajadores que ingresaron en la Confederación con posterioridad al 29 de mayo de 1986). Adicionalmente, en el plan se integran también los compromisos correspondientes a los beneficiarios de prestaciones.

Durante el ejercicio 2003 se transformó el subplan de pensiones de prestación definida a la modalidad de aportación definida para la mayoría del personal en activo para el que se contemplaba esta posibilidad en el "Acuerdo Colectivo de Empresa sobre Jubilaciones Anticipadas y Previsión Social Complementaria" (en adelante, el "Acuerdo") firmado por la Confederación y los representantes del Comité de Empresa y las Secciones Sindicales de la Confederación el 2 de abril de 2001.

En el año 2010, por parte de la Comisión de Control del Plan de pensiones de Empleados de CECA, conforme al compromiso previamente adquirido, se acordó suscribir una póliza de aseguramiento con el fin de cubrir las rentas por los complementos por pensiones causadas de los beneficiarios del plan de pensiones, adaptada a las prestaciones del colectivo de beneficiarios del plan de pensiones para el aseguramiento de dichos compromisos.



▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

En el ejercicio 2010, el gasto contabilizado por las aportaciones a realizar al fondo de pensiones externo, por la parte correspondiente a los compromisos de aportación definida, ascendió a 4.484 miles de euros (4.187 miles de euros en el ejercicio 2009), los cuales se encontraban registrados en el epígrafe "Gastos de Administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 38).

Asimismo y en aplicación del Acuerdo citado anteriormente, en el ejercicio 2003 la Confederación decidió asegurar las aportaciones al plan de pensiones que excedían los límites máximos legales y fiscales vigentes, mediante la contratación de dos pólizas de seguros con Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (en adelante, "Caser"). En el ejercicio 2004, la Confederación procedió a transformar una de estas pólizas en un seguro de prima única. El total de las primas devengadas en el ejercicio 2010 por estas pólizas, así como por otras pólizas de seguros de cobertura de compromisos por pensiones y otros compromisos con el personal ascendió a 5.070 miles de euros (3.013 miles de euros en el ejercicio 2009), que han sido registrados en el epígrafe "Gastos de Administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 38).

Al 31 de diciembre de 2010, el importe total de los compromisos devengados de la Confederación por pensiones no causadas y de los compromisos por pensiones causadas ascendía a 189.703 miles de euros (199.415 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), de los que 180.250 miles de euros se encontraban cubiertos con el fondo de pensiones externo y con las pólizas de seguros mencionadas anteriormente (192.979 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) y 9.453 miles de euros con un fondo interno registrado

en el epígrafe "Provisiones- Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance consolidado (6.436 al 31 de diciembre de 2009) (véase Nota 18), que estaba pendiente de transferirse al 31 de diciembre de 2010 a dicho fondo externo de pensiones.

Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial anterior han sido: tablas de mortalidad PERM 2000-P; tipo de actualización del 4,27% para los compromisos cubiertos en el plan de pensiones externo y, con carácter general, tipo de interés garantizado en las pólizas de seguros para los compromisos cubiertas con éstas; tasa de revalorización de pensiones revisables el 1,5%; tasa de crecimiento de los salarios revisables el 2,68%. Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan del 4,27% para los activos afectos incluidos en el plan de pensiones y para los compromisos cubiertos mediante pólizas de seguros, se han aplicado tipos estimados en función de las características de cada una de dichas pólizas, que van del 2,50% al 4,45%.

2.11.2. Otras retribuciones a largo plazo.

2.11.2.1. Prejubilaciones

Por otra parte, en el citado Acuerdo suscrito entre la Confederación, las Secciones Sindicales y los representantes del Comité de Empresa se contemplaba la posibilidad de prejubilación voluntaria a determinado personal de la Confederación que cumplía determinados requisitos de edad en la fecha de entrada en vigor del Acuerdo en varios ofrecimientos, no discriminatorios, cuyo plazo finalizó el 31 de diciembre de 2003. La no aceptación de la prejubilación por el empleado en el período de ofrecimiento le excluiría de nuevas ofertas en años posteriores.



▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

El importe de los compromisos en concepto de salarios futuros, cotizaciones sociales futuras e incentivos del personal prejubilado, así como los compromisos por aportaciones futuras al Plan de Pensiones, considerados todos ellos como compromisos de prestación definida, se encontraban cubiertos al 31 de diciembre de 2009 mediante un fondo interno por importe de 333 miles de euros, registrado en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance consolidado (véase Nota 18), correspondientes a los compromisos por prejubilaciones devengados en función del Acuerdo de fecha 2 de abril de 2001 citado anteriormente. Al 31 de diciembre de 2009, este fondo cubría la totalidad de los compromisos que, en materia de prejubilaciones, tenía asumidos la Confederación a dichas fechas.

Los compromisos cubiertos con este fondo interno fueron calculados por un actuario independiente, aplicando un tipo de actualización del 1,1564%, tablas de mortalidad PERMF-2000-P y un incremento de los salarios de prejubilación revisables del 2%.

A 31 de diciembre de 2010 no existe importe alguno contabilizado en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance consolidado (véase Nota 18), dado que la Confederación a dicha fecha no tiene compromisos asumidos por prejubilaciones al haber cumplido durante el ejercicio 2010, la edad de jubilación dichos empleados.

2.11.2.2. Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por la Confederación para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo se encuentran incluidos dentro de las prestaciones del fondo de pensiones que se han explicado anteriormente.

2.11.2.3. Premios de antigüedad

El Grupo tiene asumido con sus empleados el compromiso de satisfacer una prestación a los mismos en el caso de que el empleado cumpla 25 años de servicio en la Confederación.

Los importes pagados por estos conceptos al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 ascendían a 223 y 98 miles de euros, aproximadamente.

2.11.3. Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades consolidadas españolas y algunas entidades extranjeras están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada.

En el ejercicio 2009 se constituyó una provisión por este concepto que ha supuesto un gasto para la Confederación de 7.088 miles de euros en el ejercicio 2010 (3.530 miles de euros en el ejercicio 2009).



▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

Estos gastos se encuentran registrados en el capítulo "Gastos de Administración - Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas (véase Nota 36).

Por este concepto, han sido satisfechos a 31 de diciembre de 2010, 4.171 miles de euros (1.698 miles de euros a 31 de diciembre de 2009).

Adicionalmente, la Confederación ha alcanzado acuerdos con determinados ejecutivos y/o Administradores de la misma para satisfacerles ciertas retribuciones en caso de que su vinculación laboral se viera interrumpida por causa no justificada. El importe de la retribución, cuyo importe no sería significativo para la Confederación, se cargaría a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando, en su caso, se tomase la decisión de rescindir las relaciones con las personas afectadas.

2.11.4. Préstamos a empleados

De conformidad con el Convenio Colectivo vigente y con los acuerdos adicionales, en desarrollo de este, establecidos en el ejercicio 2004 con los empleados de la Confederación, estos pueden solicitar a la misma la concesión de préstamos hipotecarios, para los cuales se exige garantía hipotecaria, por períodos máximos de 40 años y a un tipo de interés del 70% del Euribor, con un límite inferior y superior del 1,50% y del 5,25% para el año 2009, respectivamente.

Los empleados de la Confederación, de conformidad con el Convenio Colectivo sectorial de aplicación y acuerdos colectivos negociados con la Confederación en desarrollo de éste, pueden solicitar Anticipos Sociales, en supuestos expresamente tasados, sin interés y otros préstamos denominados "social" y "ampliación

de vivienda", con un plazo de amortización de 10 y 15 años, respectivamente, y a un tipo de interés igual al Euribor.

Cuando por circunstancias excepcionales algún empleado de la Confederación se viese en la necesidad de solicitar algún tipo de préstamo que no cumpla en todo o en parte, las normas previstas en el Convenio Colectivo Sectorial, o en su normativa de desarrollo, podrá solicitarlo para su aprobación por el COAP, indicando las circunstancias excepcionales que concurren en su caso.

Estos préstamos se encuentran registrados, por su coste amortizado, en el epígrafe "Inversiones crediticias - Crédito a la clientela" del balance consolidado.

2.12. Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto del Grupo, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos (impuestos diferidos) registrados derivados de diferencias temporales, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase Nota 22).



▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

El Grupo considera que existe una diferencia temporal cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporal imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporal deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de balance. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente, en un plazo superior a 12 meses a contar desde la fecha de balance.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización inicial, en su caso, de un fondo de comercio.

Por su parte, el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporales deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia, en su caso, de bases imponibles negativas, si se cumplen las siguientes condiciones:

- Si se considera probable que el Grupo vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados. En este sentido, el 29 de noviembre de 2006 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes del Impuesto sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio que estableció, entre otros aspectos, una reducción del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades Español del 35% al 32,5% para el periodo impositivo que comenzó a partir del 1 de enero de 2007, y al 30% para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2008.



▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

2.13. Activos materiales

2.13.1. Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y servicios, que se espera sean utilizados durante más de un ejercicio económico. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance consolidado a su coste de adquisición, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

En este sentido, y de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, el Grupo procedió a valorar, con efecto 1 de enero de 2004, determinados inmuebles de uso propio a su valor razonable a dicha fecha, considerando dicho valor razonable su nuevo coste de adquisición a todos los efectos.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con cargo al capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

PORCENTAJE ANUAL	
Inmuebles	2% a 4%
Mobiliario y equipos de oficina	6,25% a 10%
Equipos electrónicos	10% a 25%
Instalaciones	6,25% a 10%
Elementos de transporte	10%

Con ocasión de cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Perdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

**▪ Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material previamente deteriorado, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro anteriormente.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados consolidados del ejercicio en que se incurren, en el epígrafe "Gastos de Administración - Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.13.2. Afecto a la obra social

En el epígrafe "Activo material - Inmovilizado material - Afecto a la obra social" del balance consolidado se incluye, en caso de existir, el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de la Confederación.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1.), con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino con contrapartida en el capítulo "Fondo de la obra social" del pasivo del balance consolidado (véase Nota 29).

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y durante dichos ejercicios, no existían ni han existido elementos del inmovilizado afectos a la Obra Social.



▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

2.13.3. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Activo material - Inversiones inmobiliarias" del balance consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1.).

2.14. Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Grupo. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que el Grupo estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

2.14.1. Otros activos intangibles

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos inmateriales pueden ser de "vida útil indefinida" - cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor del Grupo - o de "vida útil definida", en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, el Grupo revisa, en caso de existir estos activos, sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y durante dichos ejercicios, no existían activos intangibles de vida útil indefinida.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan linealmente en función de su vida útil estimada, la cual se encuentra comprendida en períodos que oscilan entre 3 y 5 años, dependiendo de los activos. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

Tanto para los activos intangibles de vida útil indefinida como para los de vida útil definida, el Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, así como cualquier recuperación de los deterioros previamente contabilizados, distintos del fondo de comercio, utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Fondo de comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1.), con la diferencia de que cualquier deterioro que pudiese surgir sobre fondos de comercio registrados en el balance consolidado, en caso de existir, se consideran en todo caso irrecuperables.

2.15. Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales consolidadas, los Administradores diferencian entre:

- **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades consolidadas, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y

- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, en caso de existir, conforme a los requerimientos de la normativa aplicable.

Las provisiones -que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable- se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La dotación y liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores y la posible reversión de estas si desapareciesen las causas que originaron su contabilización, se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

2.15.1. Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2010 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones con origen en el desarrollo habitual en las actividades del Grupo. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá, en ningún caso, un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

2.16. Estados de flujos de efectivo consolidado

En los estados de flujos de efectivo consolidados, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de explotación:** actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas

como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2.4. anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación.

- **Actividades de inversión:** incluye operaciones como las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento, en caso de que existan.
- **Actividades de financiación:** incluye los flujos de efectivo de actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" el saldo del capítulo "Caja y depósitos en bancos centrales" del activo del balance consolidado, sin considerar, en su caso, las pérdidas por deterioro constituidas sobre estos saldos.



▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

2.17. Activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no corrientes en venta" del balance consolidado recoge el valor en libros de las partidas - individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que, en su caso, formen parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción") - que por su naturaleza se estima que tienen un plazo de realización o recuperación superior a un año, pero que se pretenden enajenar por parte del Grupo y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que estos activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

También se consideran como activos no corrientes en venta las participaciones en empresas asociadas que, en su caso, cumplan los requisitos establecidos en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas -que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera- previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus

deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que las entidades consolidadas hayan decidido, atendiendo a su naturaleza y al uso al que sean destinados estos activos se clasifiquen como activos materiales de uso propio, como inversiones inmobiliarias o como existencias. Estos se contabilizan inicialmente por su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a la Confederación. Posteriormente, los activos se valoran de acuerdo a los criterios que se indican en esta Nota.

Simétricamente, el capítulo "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta" del balance consolidado recoge, en caso de existir, los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción que pudiese tener el Grupo.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.



▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con cargo al capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con abono en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados y los activos por impuestos diferidos que, en su caso, formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la Nota 2.

2.18. Obra Social

El fondo de la Obra Social de la Confederación se registra en el capítulo "Fondo de la Obra Social" del pasivo del balance consolidado (Nota 29).

Las dotaciones a dicho fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio de la Confederación. Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance consolidado deduciendo el fondo de la Obra Social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los activos materiales y los pasivos afectos a la Obra Social se presentan en partidas separadas, en caso de existir.

2.19. Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- El resultado consolidado del ejercicio.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente durante el ejercicio como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.



▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos registrados durante el ejercicio definitivamente en el patrimonio neto consolidado, así como otras partidas cuyo registro se realiza directamente contra el patrimonio neto consolidado de manera definitiva, en caso de existir.
- d. El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e. El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras a) a d) anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan en:

- a. Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio como ajustes por valoración se registran en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.

- b. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.
- c. Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d. Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.



▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

2.20. Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores que, en su caso, se hayan podido producir. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a. Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye los cambios significativos en el patrimonio neto consolidado que surgen, en su caso, como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b. Ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos consolidado anteriormente indicados.
- c. Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser la distribución de resultados del Grupo, traspasos entre partidas del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

2.21. Reservas

El saldo del epígrafe "Reservas - Reservas (Pérdidas) acumuladas del balance consolidado al 31 de diciembre de 2010 y 2009 incluye, atendiendo a la naturaleza de las partidas que la integran:

- Reservas de revalorización de activos: reservas generadas en ejercicios anteriores como contrapartida de los ajustes realizados en la fecha de primera aplicación de las NIIF-UE por parte del Grupo para registrar determinados elementos de su inmovilizado material a su valor razonable en dicha fecha.
- Reservas con origen en beneficios no distribuidos y generadas por las distintas entidades el Grupo en ejercicios anteriores, de libre disposición.

En la Nota 21 se incluye información relativa a las reservas del Grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

3. GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

La Confederación Española de Cajas de Ahorros es la sociedad matriz del Grupo. Sus cuentas anuales individuales se preparan aplicando los principios y criterios contables de la Circular 4/2004, de Banco de España, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, modificada por la Circular 6/2008, de Banco de España, de 26 de noviembre.

La Confederación representa, aproximadamente, el 99,96% del activo del Grupo y el 99,61% del patrimonio neto del Grupo a 31 de diciembre de 2010 (99,97% y 99,70% respectivamente a 31 de diciembre de 2009) después de los correspondientes ajustes de homogeneización y eliminaciones de consolidación.

A continuación se presentan los estados financieros resumidos de la Confederación Española de Cajas de Ahorros a 31 de diciembre de 2010 y 2009 y para los ejercicios finalizados a dichas fechas:

▪ **Balances y cuentas**Informe de los auditores
externos

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

ACTIVO	(MILES DE EUROS)	
	2010	2009
1. Caja y depósitos en bancos centrales	127.007	606.283
2. Cartera de negociación	5.608.751	12.266.587
2.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-
2.2. Crédito a la clientela	-	-
2.3. Valores representativos de deuda	1.560.241	8.782.117
2.4. Instrumentos de capital	57.403	44.883
2.5. Derivados de negociación	3.991.107	3.439.587
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	1.213.991	4.634.523
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	4.723.151	4.547.105
3.1. Depósitos en entidades de crédito	3.253.755	3.748.450
3.2. Crédito a la clientela	1.469.396	798.655
3.3. Valores representativos de deuda	-	-
3.4. Instrumentos de capital	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	3.137.554	1.838.335
4. Activos financieros disponibles para la venta	3.804.933	717.299
4.1. Valores representativos de deuda	3.687.433	591.324
4.2. Instrumentos de capital	117.500	125.975
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	2.943.799	23.052
5. Inversiones crediticias	5.921.522	3.757.619
5.1. Depósitos en entidades de crédito	2.621.776	3.056.937
5.2. Crédito a la clientela	433.392	543.061
5.3. Valores representativos de deuda	2.866.354	157.621
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	1.910.833	227.307

▪ **Balances y cuentas**Informe de los auditores
externos

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	(MILES DE EUROS)	
	2010	2009
ACTIVO		
6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
7. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-
8. Derivados de cobertura	298	-
9. Activos no corrientes en venta	161	161
10. Participaciones	515	515
10.1. Entidades asociadas	-	-
10.2. Entidades multigrupo	451	451
10.3. Entidades del grupo	64	64
11. Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
13. Activo material	103.668	107.736
13.1. Inmovilizado material	102.500	106.532
13.1.1. De uso propio	102.500	106.532
13.1.2. Cedido en arrendamiento operativo	-	-
13.1.3. Afecto a la Obra Social	-	-
13.2. Inversiones inmobiliarias	1.168	1.204
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-
14. Activo intangible	2.800	2.281
14.1. Fondo de comercio	-	-
14.2. Otro activo intangible	2.800	2.281

▪ **Balances y cuentas**Informe de los auditores
externos

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	(MILES DE EUROS)	
	2010	2009
ACTIVO		
15. Activos fiscales	89.186	70.986
15.1. Corrientes	683	840
15.2. Diferidos	88.503	70.146
16. Resto de activos	58.923	24.753
 TOTAL ACTIVO	 20.440.915	 22.101.325
 PRO-MEMORIA		
1. Riesgos contingentes	100.140	82.683
2. Compromisos contingentes	2.109.900	1.177.506

▪ **Balances y cuentas**Informe de los auditores
externos

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	(MILES DE EUROS)	
	2010	2009
PASIVO		
1. Cartera de negociación	4.258.983	4.349.645
1.1. Depósitos de bancos centrales	-	-
1.2. Depósitos de entidades de crédito	-	-
1.3. Depósitos de la clientela	-	-
1.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
1.5. Derivados de negociación	3.977.193	3.486.403
1.6. Posiciones cortas de valores	281.790	863.242
1.7. Otros pasivos financieros	-	-
2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	8.722.874	7.619.524
2.1. Depósitos de bancos centrales	-	1.209.104
2.2. Depósitos de entidades de crédito	987.755	2.371.801
2.3. Depósitos de la clientela	7.735.119	4.038.619
2.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
2.5. Pasivos subordinados	-	-
2.6. Otros pasivos financieros	-	-
3. Pasivos financieros a coste amortizado	6.527.455	9.236.004
3.1. Depósitos de bancos centrales	22.455	279.737
3.2. Depósitos de entidades de crédito	3.276.282	5.162.482
3.3. Depósitos de la clientela	2.691.855	3.234.186
3.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
3.5. Pasivos subordinados	-	-
3.6. Otros pasivos financieros	536.863	559.599



▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	(MILES DE EUROS)	
	2010	2009
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
PASIVO		
4. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
5. Derivados de cobertura	38.736	-
6. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
8. Provisiones	76.026	75.824
8.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares	9.453	6.769
8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	14	13
8.4. Otras provisiones	66.559	69.042
9. Pasivos fiscales	42.660	58.212
9.1. Corrientes	9.024	15.075
9.2. Diferidos	33.636	43.137
10. Fondo de la Obra Social	266	503
11. Resto de pasivos	73.152	67.267
12. Capital reembolsable a la vista	-	-
TOTAL PASIVO	19.740.152	21.406.979

▪ **Balances y cuentas**Informe de los auditores
externos

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Notas 1 a 6)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	(MILES DE EUROS)	
	2010	2009
PATRIMONIO NETO		
1. Fondos propios	705.935	659.582
1.1. Fondo de dotación	-	-
1.1.1. Escriturado	-	-
1.1.2. Menos: Capital no exigido	-	-
1.2. Prima de emisión	-	-
1.3. Reservas	623.547	583.069
1.4. Otros instrumentos de capital	30.051	30.051
1.4.1. De instrumentos financieros compuestos	-	-
1.4.2. Cuotas participativas y fondos asociados	30.051	30.051
1.4.3. Resto de instrumentos de capital	-	-
1.5. Menos: Valores propios	-	-
1.6. Resultado del ejercicio	52.337	46.462
1.7. Menos: Dividendos y retribuciones	-	-

▪ **Balances y cuentas**Informe de los auditores
externos

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Notas 1 a 6)

	(MILES DE EUROS)	
	2010	2009
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
PATRIMONIO NETO		
2. Ajustes por valoración	(5.172)	34.764
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	(5.172)	34.764
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
2.4. Diferencias de cambio	-	-
2.5. Activos no corrientes en venta	-	-
2.7. Resto de ajustes por valoración	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	700.763	694.346
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	20.440.915	22.101.325

▪ **Balances y cuentas**Informe de los auditores
externos

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

	(MILES DE EUROS)	
	INGRESOS/(GASTOS)	
	2010	2009
1. Intereses y rendimientos asimilados	343.737	487.364
2. Intereses y cargas asimiladas	(322.571)	(399.460)
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista	-	-
A. MARGEN DE INTERESES	21.166	87.904
4. Rendimientos de instrumentos de capital	141.792	136.761
5. Comisiones percibidas	101.970	101.143
6. Comisiones pagadas	(28.153)	(29.902)
8. Resultado de operaciones financieras (neto)	(60.161)	(34.200)
8.1. Cartera de negociación	(74.183)	(18.624)
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	8.617	(28.906)
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	5.613	13.330
8.4. Otros	(208)	-
9. Diferencias de cambio (neto)	34.343	21.640
10. Otros productos de explotación	79.896	84.327
11. Otras cargas de explotación	(1.577)	(2.012)

▪ **Balances y cuentas**Informe de los auditores
externos

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

	(MILES DE EUROS)	
	INGRESOS/(GASTOS)	
	2010	2009
B. MARGEN BRUTO	289.276	365.661
12. Gastos de administración	(177.999)	(172.540)
12.1. Gastos de personal	(95.477)	(84.176)
12.2. Otros gastos generales de administración	(82.522)	(88.364)
13. Amortización	(7.646)	(9.392)
14. Dotaciones a provisiones (neto)	(1.322)	(19.976)
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(48.033)	(102.614)
15.1. Inversiones crediticias	(43.362)	(96.726)
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(4.671)	(5.888)
C. RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	54.276	61.139
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-	-
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-
16.2. Otros activos	-	-
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	11.918	(3)
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-	-



▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	(MILES DE EUROS)		
	INGRESOS/(GASTOS)	2010	2009
D. RESULTADO ANTES DE IMPUESTO		66.194	61.136
20. Impuesto sobre beneficios		(13.857)	(14.674)
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales		-	-
E. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		52.337	46.462
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
E. RESULTADO DEL EJERCICIO		52.337	46.462

▪ **Balances y cuentas**Informe de los auditores
externos

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

I. ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	(MILES DE EUROS)	
	INGRESOS/(GASTOS)	
	2010	2009
A. RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	52.337	46.462
B. OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(39.936)	9.796
1. Activos financieros disponibles para la venta	(57.051)	13.994
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	(54.258)	28.749
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(2.793)	(14.755)
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
2.3. Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
2.4. Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
3.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Otras reclasificaciones	-	-

▪ **Balances y cuentas**Informe de los auditores
externos

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**
**I. ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

	(MILES DE EUROS)	
	INGRESOS/(GASTOS)	
	2010	2009
4. Diferencias de cambio	-	-
4.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
4.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	-	-
5.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
5.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
5.3. Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
9. Impuesto sobre beneficios	17.115	(4.198)
C. TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	12.401	56.258



CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

▪ **Balances y cuentas**Informe de los auditores
externos

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

II. ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(MILES DE EUROS)

	FONDOS PROPIOS								AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Fondo de Dotación	Prima de Emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios		
1. Saldo a 1 de enero de 2010	-	-	583.069	30.051	-	46.462	-	659.582	34.764	694.346
1.1. Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	-	-	583.069	30.051	-	46.462	-	659.582	34.764	694.346
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	52.337	-	52.337	(39.936)	12.401
4. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	40.478	-	-	(46.462)	-	(5.984)	-	(5.984)
4.1. Aumentos de fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2. Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3. Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4. Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5. Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6. Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7. Distribución de dividendos / Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	(2.277)	-	(2.277)	-	(2.277)
4.8. Operaciones con instrumentos de capital propio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	40.478	-	-	(40.478)	-	-	-	-
4.10. Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11. Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	(3.707)	-	(3.707)	-	(3.707)
4.12. Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13. Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo a 31 de diciembre de 2010	-	-	623.547	30.051	-	52.337	-	705.935	(5.172)	700.763



CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

▪ **Balances y cuentas**Informe de los auditores
externos

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

II. ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(MILES DE EUROS)

	FONDOS PROPIOS								AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Fondo de Dotación	Prima de Emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios		
1. Saldo a 1 de enero de 2009	-	-	549.622	30.051	-	40.335	-	620.008	24.968	644.976
1.1. Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	-	-	549.622	30.051	-	40.335	-	620.008	24.968	644.976
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	46.462	-	46.462	9.796	56.258
4. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	33.447	-	-	(40.335)	-	(6.888)	-	(6.888)
4.1. Aumentos de fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2. Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3. Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4. Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5. Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6. Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7. Distribución de dividendos / Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	(2.089)	-	(2.089)	-	(2.089)
4.8. Operaciones con instrumentos de capital propio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	33.446	-	-	(33.446)	-	-	-	-
4.10. Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11. Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	(4.800)	-	(4.800)	-	(4.800)
4.12. Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13. Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	1	-	-	-	-	1	-	1
5. Saldo a 31 de diciembre de 2009	-	-	583.069	30.051	-	46.462	-	659.582	34.764	694.346



▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO GENERADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

	(MILES DE EUROS)	
	COBROS/(PAGOS)	
	2010	2009
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(484.864)	294.858
1. Resultado del ejercicio	52.337	46.462
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	131.644	118.375
2.1. Amortización	7.646	9.392
2.3. Otros ajustes	123.998	108.983
3. (Aumento)/Disminución neta en los activos de explotación	1.036.041	(3.836.368)
3.1. Cartera de negociación	6.605.610	(3.938.444)
3.2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(167.430)	241.933
3.3. Activos financieros disponibles para la venta	(3.145.224)	(147.968)
3.4. Inversiones crediticias	(2.217.286)	40.607
3.5. Otros activos de explotación	(39.629)	(32.496)
4. Aumento/(Disminución) neta en los pasivos de explotación	(1.674.633)	4.009.306
4.1. Cartera de negociación	(90.662)	1.953.050
4.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1.103.350	533.697
4.3. Pasivos financieros a coste amortizado	(2.708.549)	1.493.416
4.4. Otros pasivos de explotación	21.228	29.143
5. Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios	(30.253)	(42.917)

▪ **Balances y cuentas**Informe de los auditores
externos

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO GENERADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

	(MILES DE EUROS)	
	COBROS/(PAGOS)	2010
	2010	2009
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(4.053)	(5.927)
6. Pagos	(4.053)	(5.927)
6.1. Activos materiales	(2.697)	(5.282)
6.2. Activos intangibles	(1.356)	(645)
6.3. Participaciones	-	-
6.4. Otras unidades de negocio	-	-
6.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
6.6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-
6.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros	-	-
7.1. Activos materiales	-	-
7.2. Activos intangibles	-	-
7.3. Participaciones	-	-
7.4. Otras unidades de negocio	-	-
7.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
7.6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-
7.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-

▪ **Balances y cuentas**Informe de los auditores
externos

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO GENERADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

	(MILES DE EUROS)	
	COBROS/(PAGOS)	2010
	2009	
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	9.641	(2.089)
8. Pagos	2.277	2.089
8.1. Dividendos	2.277	2.089
8.2. Pasivos subordinados	-	-
8.3. Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
8.4. Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
8.5. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
9. Cobros	11.918	-
9.1. Pasivos subordinados	-	-
9.2. Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
9.3. Enajenación de instrumentos de capital	11.918	-
9.4. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E. AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(479.276)	286.842
F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	606.283	319.441

▪ **Balances y cuentas**Informe de los auditores
externos

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO GENERADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

	(MILES DE EUROS)	
	COBROS/(PAGOS)	2010
	2009	
G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	127.007	606.283
 PROMEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
1.1. Caja	52.226	39.704
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	74.781	566.579
1.3. Otros activos financieros	-	-
1.4. Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	127.007	606.283



▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

4. DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONFEDERACIÓN

La propuesta de distribución del beneficio neto de la Confederación del ejercicio 2010, que su Consejo de Administración propondrá a la Asamblea General para su aprobación, es la siguiente (los saldos del ejercicio 2009 se presentan, exclusivamente, a efectos comparativos):

	MILES DE EUROS	
	2010	2009
Reservas	45.934	40.478
Dotación al Fondo de la Obra Social (Nota 29)	3.995	3.707
Retribución de cuotas asociativas (Nota 20)	2.408	2.277
Beneficio neto del ejercicio	52.337	46.462

5. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE NEGOCIO

La práctica totalidad de la actividad del Grupo corresponde al negocio mayorista de la Confederación, y se desarrolla en España, representando el negocio minorista restante menos del 1% de dicha actividad. Es por ello por lo que sus activos no corrientes están localizados en España.

A continuación se presenta un desglose de los principales ingresos ordinarios de los ejercicios 2010 y 2009 de clientes externos al Grupo desglosado por áreas geográficas en las que tienen su origen:

En 2010:

	MILES DE EUROS			
	España	Resto de Europa	Resto del Mundo	Total
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 31)	333.530	10.242	-	343.772
Comisiones percibidas (Nota 34)	99.371	2.599	715	102.685
Resultado de las operaciones financieras (Nota 36)	(60.161)	-	-	(60.161)
Otros productos de explotación (Nota 37)	87.017	126	-	87.143

En 2009:

	MILES DE EUROS			
	España	Resto de Europa	Resto del Mundo	Total
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 31)	438.375	49.037	-	487.412
Comisiones percibidas (Nota 34)	98.908	2.235	738	101.881
Resultado de las operaciones financieras (Nota 36)	(33.185)	(1.015)	-	(34.200)
Otros productos de explotación (Nota 37)	92.661	149	-	92.810

Por su parte, en la Nota 28, se muestra información sobre la distribución geográfica por contrapartes de las principales actividades del Grupo.

A 31 de diciembre de 2010 y 2009 y durante dichos ejercicios, el Grupo no tiene, ni ha tenido ningún cliente que individualmente represente el 10% de sus ingresos ordinarios.



▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

6. RETRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y AL PERSONAL DE LA ALTA DIRECCIÓN

6.1. Remuneración al Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración de la Confederación (sociedad matriz del Grupo), reciben por su asistencia a las reuniones del Consejo dietas, cuyo desglose en los ejercicios 2010 y 2009 se muestra en el siguiente cuadro:

	MILES DE EUROS	
	2010	2009
Alzamora Carbonell, Fernando	18	6
Arvelo Hernández, Álvaro	18	17
Batle Mayol, Pedro	-	12
Beltrán Aparicio, Fernando	18	17
Blesa de la Parra, Miguel	3	40
Crespo Martínez Modesto	38	8
De Rato Figadero, Rodrigo	35	-
De Irala Esteve, Xabier	-	11
Egea Krauel, Carlos	43	40
Escribano Soto, Manuel	-	2
Espinosa Herrero, José Manuel	8	11
Fainé Casas, Isidro	43	37
Fernández Gayoso, Julio	11	5
Formosa Prat, Feliú	-	5
Franco Lahoz, Amado	37	18
García Núñez, Leoncio	-	6
García Peña, Francisco Manuel	18	6
Goñí Beltrán de Garizurieta, Enrique	6	-
Hernández Pérez, Lucas	11	-
Herrero Autet, Didac	14	11

	MILES DE EUROS	
	2010	2009
Iturbe Otaegui, Xabier	17	-
Ibern Gallart, Josep	-	8
Jene Villagrasa, Rafael	2	-
Mata Tarragó, Enric	18	11
Medel Cámara, Braulio	40	40
Medina Ocaña, Jesús	-	14
Méndez López, José Luis	8	11
Mestre González, Jordi	14	11
Olavarrieta Arcos, José Antonio	43	40
Olivas Martínez, José Luis	22	40
Pagés Font, Ricardo	-	6
Pulido Gutiérrez, Antonio	18	17
Quintás Seoane, Juan Ramón	9	40
Ros Maorad, José Luis	15	18
Sala Belló, Vicente	-	11
Sánchez Rojas, José Manuel	-	12
Sanz Sesma, Miguel	11	17
Suárez del Toro, Juan Manuel	18	17
Todó Rovira, Adolfo	17	17
Total	573	582

**▪ Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

Durante el año 2010, se han satisfecho dietas a miembros del Consejo por su asistencia a Comisiones Delegadas y Alta Representación del mismo por un importe total de 22 miles de euros (162 miles de euros en el año 2009). En la Nota 44 se detallan el resto de saldos mantenidos con sus Consejeros y personas o entidades vinculados a los mismos.

6.2. Remuneraciones al personal de la Alta Dirección y a los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos del Grupo

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas se ha considerado como personal de la Alta Dirección del Grupo a los miembros del Comité de Dirección de la Confederación, compuesto por 15 personas al 31 de diciembre de 2010 (16 personas al 31 de diciembre de 2009).

La remuneración devengada por el personal de la Alta Dirección y los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos del Grupo asciende a 9.274 miles de euros en el ejercicio 2010 (7.513 miles de euros en el ejercicio 2009), de los cuales, 4.786 miles de euros corresponden a retribuciones a corto plazo del ejercicio 2010 (5.183 miles de euros en el ejercicio 2009) y 4.488 miles de euros corresponden a prestaciones post - empleo (2.330 miles de euros en el ejercicio 2009).

Durante los ejercicios 2010 y 2009, no se ha devengado ninguna remuneración adicional a la Alta Dirección en concepto de "Otras prestaciones a largo plazo", "Indemnizaciones por cese" o "Pagos basados en instrumentos de capital", tal y como estas categorías son definidas en la normativa aplicable.

El importe de los derechos consolidados de pensiones de la Alta Dirección y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos del Grupo a 31 de diciembre de 2010, ascendía a 12.905 miles de euros (17.667 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Asimismo, en 2010 los importes devengados en concepto de prestación post-empleo de los anteriores miembros del Consejo de Administración del Grupo ha ascendido a 7 miles de euros y sus derechos consolidados a 31 de diciembre de 2010 a 854 miles de euros (67 y 1.345 miles de euros, en el ejercicio 2009 y al 31 de diciembre de 2009, respectivamente).



▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

7. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2010	2009
Caja	52.226	39.704
Depósitos en Banco de España	74.781	566.576
Depósitos en otros bancos centrales	-	-
	127.007	606.280
Ajustes por valoración:		
De los que-		
Otros ajustes por valoración	-	3
	-	3
	127.007	606.283

En la Nota 23 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos al 31 de diciembre de 2010 y 2009. En la Nota 26 se incluye información sobre el riesgo de liquidez asociado a instrumentos financieros, entre la que se incluye información sobre el plazo de vencimiento de estos activos.

El saldo registrado en este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 y 2009 representa la exposición máxima al riesgo de crédito asumido por el Grupo asociado a estos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existían activos clasificados en esta categoría que tuviesen importes vencidos y no cobrados, o que estuvieran deteriorados.



▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS

8.1. Cartera de negociación deudora y acreedora

8.1.1. Cartera de negociación - Composición del saldo

A continuación se presenta un desglose de los activos y pasivos financieros incluidos en estos capítulos de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	MILES DE EUROS			
	Saldo Deudores		Saldo Acreedores	
	2010	2009	2010	2009
Valores representativos de deuda	1.560.241	8.782.117	-	-
Instrumentos de capital	57.403	44.883	-	-
Derivados de negociación-				
Derivados negociados en mercados organizados	-	556	9	525
Derivados no negociados en mercados organizados	3.991.107	3.439.031	3.977.184	3.485.878
Posiciones cortas en valores	-	-	281.790	863.242
	5.608.751	12.266.587	4.258.983	4.349.645



▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

En la Nota 24 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con los activos financieros, distintos de los instrumentos de capital, incluidos en esta categoría. Por su parte, en las Notas 25 y 26 se incluye información sobre los riesgos de mercado y liquidez, respectivamente, asociados a los instrumentos financieros incluidos en esta categoría. En la Nota 23 se incluye información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría. En la Nota 28 se incluye información sobre concentración de riesgos relativa a los activos financieros incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

En la Nota 27 se presenta información sobre la exposición al riesgo de tipo de interés.

**8.1.2. Cartera de negociación - Derivados de negociación
(activo y pasivo)**

A continuación se presenta el desglose del valor razonable de los derivados de negociación contratados por el Grupo, clasificados en función de sus riesgos inherentes, así como su valor nocial (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	MILES DE EUROS					
	2010			2009		
	Valores Razonables	Saldo deudor	Saldo acreedor	Valores Razonables	Saldo deudor	Saldo acreedor
Riesgo de interés	3.936.436	3.925.151	129.022.892	3.364.173	3.421.714	162.542.112
Riesgo de cambio	53.081	41.296	4.299.703	42.615	31.475	3.725.084
Riesgo sobre acciones	1.530	1.639	220.415	32.260	21.281	577.673
Riesgo de crédito	-	9.047	45.000	539	11.933	130.000
Riesgo sobre mercaderías	60	60	3.000	-	-	-
	3.991.107	3.977.193	133.591.010	3.439.587	3.486.403	166.974.869



▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

El valor nocial de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo, en relación con estos contratos, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos, así como con otras posiciones patrimoniales del Grupo.

8.1.3. Cartera de negociación - Posiciones cortas de valores

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, atendiendo a la operación en la que tienen su origen, es el siguiente:

Clasificación:	MILES DE EUROS	
	2010	2009
Por préstamo de valores-		
Instrumentos de capital	284	90.316
Por descubiertos en cesiones-		
Valores representativos de deuda	281.506	772.926
	281.790	863.242

La partida "Posiciones cortas de valores -Por descubiertos en cesiones- Valores representativos de deuda" del cuadro anterior recoge el valor razonable de aquellos valores representativos de deuda adquiridos temporalmente por el Grupo, y por tanto, no registrados en el activo de su balance consolidado, que han sido vendidos y que serán adquiridos de nuevo por el Grupo antes del vencimiento de la adquisición temporal de activos de la que constituyen garantía para proceder a su devolución al vencimiento de la operación a su titular.

8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

8.2.1. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

En este capítulo se incluyen las adquisiciones temporales de activos contratadas por el Grupo que se gestionan conjuntamente con cesiones temporales de activos financieros clasificados en "Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" y con derivados de tipos de interés y con instrumentos financieros clasificados en la cartera de negociación.



▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, clasificados atendiendo a su naturaleza:

	MILES DE EUROS	
	2010	2009
Depósitos en entidades de Crédito-		
Adquisición temporal de activos	3.239.534	3.715.172
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	14.571	30.868
Resultados por valoración	(350)	2.410
	14.221	33.278
	3.253.755	3.748.450
Crédito a la clientela-		
Adquisición temporal de activos	1.468.760	797.766
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	1.675	754
Resultados por valoración	(1.039)	135
	636	889
	1.469.396	798.655
	4.723.151	4.547.105

En la Nota 24 se incluye información sobre la exposición al riesgo de crédito del Grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 asociada a estos instrumentos financieros.

En la Nota 23 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009. En la Nota 25 se incluye información sobre la exposición al riesgo de mercado de estos instrumentos financieros.

En la Nota 26 se incluye información sobre el riesgo de liquidez asociado a los instrumentos financieros propiedad del Grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, que incluye información sobre el plazo de vencimiento residual a dichas fechas de los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 28 se incluye información sobre el riesgo de concentración de estos instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009. En la Nota 27 se presenta información sobre la exposición al riesgo de tipo de interés del Grupo.

Dadas las características de las operaciones incluidas en esta categoría, contrapartes y activos aportados como garantías (se trata de adquisiciones temporales de activos) se estima que la práctica totalidad de la variación producida en el valor razonable de estos instrumentos financieros durante el ejercicio 2010 que se ha registrado con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es atribuible a riesgo de mercado y, más concretamente, a riesgo de tipo de interés.



▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

8.2.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

En este epígrafe se incluyen las cesiones temporales de activos contratadas por el Grupo que se gestionan conjuntamente con adquisiciones temporales de activos financieros clasificadas como "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" y con derivados de tipos de interés y con instrumentos financieros clasificados en la cartera de negociación.

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, clasificados atendiendo a su naturaleza:

	MILES DE EUROS	
	2010	2009
Depósitos de bancos centrales-		
Depósitos tomados a Banco de España	-	1.200.000
Cesión temporal de activos a Banco de España	-	-
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	-	6.318
Resultados por valoración	-	2.786
	-	9.104
	-	1.209.104
Depósitos de entidades de crédito-		
Cesión temporal de activos a entidades de crédito	986.963	2.368.811
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	777	2.659
Resultados por valoración	15	331
	792	2.990
	987.755	2.371.801

	MILES DE EUROS	
	2010	2009
Depósitos de la clientela-		
Cesión temporal de activos al Tesoro Público	2.446.558	790.898
Cesión temporal de activos a entidades de contrapartida central	4.917.909	2.909.998
Cesión temporal de activos a otros sectores residentes en España	374.886	337.100
Cesión temporal de activos a otros sectores no residentes en España	-	-
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	5.266	626
Resultados por valoración	(9.500)	(3)
	(4.234)	623
	7.735.119	4.038.619
	8.722.874	7.619.524

Dadas las características de estos pasivos financieros (cesiones temporales de activos con pacto de retrocesión no opcional realizadas por el Grupo) se puede decir que las variaciones significativas producidas en el valor razonable de estos instrumentos financieros durante el ejercicio 2010 y acumulados al 31 de diciembre de dicho ejercicio están asociados a factores de riesgo de mercado (ligadas al tipo de interés, fundamentalmente) y no a riesgo de crédito.

Por su parte, los importes registrados en el cuadro anterior, netos de sus correspondientes ajustes por valoración en concepto de "Resultados por valoración", representa al 31 de diciembre de 2010, el coste amortizado de estos pasivos, el cual no difiere de manera significativa del importe a pagar por el Grupo, si a dicha fecha se produjese el vencimiento de los mismos.


▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

En la Nota 23 se incluye información sobre el valor razonable de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2010. En la Nota 26 se incluye información sobre el riesgo de liquidez asociado a estos pasivos financieros.

Por su parte, en la Nota 25 se presenta determinada información relativa al riesgo de mercado asociado a estos pasivos financieros, mientras que en la Nota 27 se presenta información sobre el riesgo de tipo de interés.

9. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

Valores representativos de deuda-	MILES DE EUROS	
	2010	2009
Valores de Administraciones Públicas Españolas	3.078.086	81.291
De los cuales:		
Letras del Tesoro	2.710.368	-
Deuda Pública	367.718	81.291
Resto de valores	663.390	541.487
	3.741.476	622.778
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	14.283	6.804
Resultados por valoración	(65.507)	(35.110)
Pérdidas por deterioro	(2.819)	(3.148)
	(54.043)	(31.454)
	3.687.433	591.324

Instrumentos de capital-	MILES DE EUROS	
	2010	2009
Acciones cotizadas en mercados secundarios organizados	33.150	13.370
Acciones no cotizadas en mercados organizados	35.998	31.733
	69.148	45.103
Ajustes por valoración-		
Resultados por valoración	48.952	81.472
Pérdidas por deterioro	(600)	(600)
Otros ajustes	-	-
	48.352	80.872
	117.500	125.975
	3.804.933	717.299

En la Nota 23 se incluye determinada información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros, entre los que se encuentran los incluidos en este epígrafe del activo. En la Nota 24 se incluye información sobre el riesgo de crédito al que están afectos los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

En la Nota 25 se presenta determinada información sobre el riesgo de mercado al que está expuesto el Grupo asociado a estos activos financieros. En la Nota 26 se presenta determinada información sobre el riesgo de liquidez del Grupo, que incluye información sobre el plazo de vencimiento residual de estos activos financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

En la Nota 27 se presenta información sobre exposición al riesgo de tipo de interés. En la Nota 28 se presenta información sobre el riesgo de concentración asociado a estos activos financieros.



▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

10. INVERSIONES CREDITICIAS

Página 1 de 2

10.1. Composición del saldo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	MILES DE EUROS	
	2010	2009
Depósitos en entidades de crédito-		
Cuentas a plazo	820.052	1.153.511
Otras cuentas	1.399.824	1.223.566
Préstamos de valores (*)	393.207	652.443
Otros activos financieros	7.587	24.397
Activos dudosos	-	1.116
	2.620.670	3.055.033
Ajustes por valoración-		
Pérdidas por deterioro	(59)	(1.183)
Intereses devengados	1.258	3.126
	1.199	1.943
	2.621.869	3.056.976



▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

	MILES DE EUROS	
	2010	2009
Crédito a la clientela-		
Depósitos operaciones de futuros y otras fianzas constituidas	313.677	216.150
Operaciones en bolsa pendientes de liquidar	36.593	111.545
Préstamos de valores (*)	-	76.080
Deudores con garantía hipotecaria	50.561	46.797
Créditos y préstamos con garantía personal	33.394	20.916
Otros activos	1.063	74.656
Adquisición temporal de activos	6.952	6.752
Activos dudosos	24	24
	442.264	552.920
 Ajustes por valoración-		
Pérdidas por deterioro	(1.171)	(2.581)
Intereses devengados	122	55
	(1.049)	(2.526)
	441.215	550.394
 Valores representativos de deuda-		
Valores representativos de deuda emitidos por no residentes en España	119.431	161.081
Valores representativos de deuda emitidos por residentes en España	2.785.065	22.361
Activos dudosos	109.848	71.432
 Ajustes por valoración-		
Pérdidas por deterioro	(142.969)	(97.253)
Otros ajustes por valoración (micro - cobertura)	(5.021)	-
	2.866.354	157.621
	5.929.438	3.764.991

(*) Corresponde al importe entregado por la Confederación como garantía de operaciones de préstamos de valores contratadas (véase Nota 30.5)

**• Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

En la Nota 23 se presenta información sobre el valor razonable al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de los activos incluidos en esta categoría de activos financieros. En la Nota 24 se incluye determinada información relevante referida al riesgo de crédito asociado a los activos financieros incluidos en esta categoría de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

En la Nota 25 se incluye información sobre el riesgo de mercado asociado a estos activos financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009. En la Nota 26 se incluye información sobre el riesgo de liquidez asociado a los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, presentándose información sobre el plazo de vencimiento residual de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría a dichas fechas.

En la Nota 28 se presenta información sobre el riesgo de concentración asociado a los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2010 y 2009. En la Nota 27 se presenta información sobre el riesgo de exposición al tipo de interés.

11. DERIVADOS DE COBERTURA

Coberturas de valor razonable

El Grupo tiene contratadas con diversas contrapartes de reconocida solvencia operaciones de derivados financieros que se han considerado de cobertura para proteger el valor razonable de determinadas posiciones del balance susceptibles de fluctuar ante variaciones de los tipos de interés de mercado.

Las posiciones del balance consolidado del Grupo objeto de la cobertura corresponden a valores representativos de deuda a tipo de interés fijo (emisiones avaladas, bonos del Estado y letras del Tesoro). Los emisores de los títulos son el estado español, entidades de crédito privadas españolas y otros sectores residentes.

Dado que las posiciones que generan el riesgo son operaciones a largo plazo referenciadas a un tipo de interés fijo, el objetivo principal de la cobertura es transformar el rendimiento de las partidas cubiertas de fijo a variable y por tanto referenciar dicho rendimiento a los movimientos de mercado relacionados con las variaciones del tipo de interés; para ello el Grupo utiliza derivados de tipos de interés todos ellos negociados en mercados no organizados (básicamente permutas financieras como *call money swaps*).



▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

El Grupo realiza las coberturas asociando *call money swaps* a cada grupo de valores representativos de deuda cubiertos en función de las sensibilidades ante variaciones de tipos de interés, y documenta los correspondientes análisis de eficacia de las coberturas para verificar que, al inicio y durante la vida de las mencionadas coberturas, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados prácticamente en su totalidad por los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de las coberturas han variado dentro de un rango del 80% al 125%. Las coberturas descritas anteriormente son altamente eficaces.

A continuación se presenta, un detalle del valor razonable de los instrumentos de cobertura a 31 de diciembre de 2010:

Instrumento cubierto	MILES DE EUROS	
	Valor Razonable de los instrumentos de cobertura	
	Saldos deudores	Saldos acreedores
Inversiones crediticias	268	32.813
Activos financieros disponibles para la venta	30	5.923
	298	38.736

A 31 de diciembre de 2009 el Grupo no tenía coberturas contables.

Los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo de los instrumentos de cobertura y de las partidas cubiertas se muestran en el epígrafe de "Resultado de operaciones financieras (neto)" (véase Nota 34).

12. DERIVADOS DE COBERTURA

A continuación se presenta la composición de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	MILES DE EUROS	
	2010	2009
Activo material -		
Activos residenciales procedentes de adjudicaciones	-	-
Otros activos residenciales	161	161
Instrumentos de capital -		
Participaciones en empresas asociadas	-	-
Pérdidas por deterioro	-	-
	161	161

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se ha producido movimiento alguno en este capítulo del balance consolidado.

13. PARTICIPACIONES

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se ha producido ningún movimiento en este capítulo de los balances consolidados, no existiendo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 participación alguna clasificada como "Empresa asociada".



▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

14. ACTIVO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo de los balances consolidados en los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

Coste:	MILES DE EUROS					Total
	DE USO PROPIO		Equipos informáticos y sus instalaciones	Inversiones inmobiliarias		
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y vehículos				
Saldo a 1 de enero 2009	124.825	40.832	24.529	1.333		191.519
Adiciones	-	3.530	1.781	-		5.311
Retiros	-	(296)	(4.535)	-		(4.831)
Traspasos	-	63	97	-		160
Otros movimientos	-	(41)	(93)	-		(134)
Saldo a 31 de diciembre de 2009	124.825	44.088	21.779	1.333		192.025
Adiciones	-	1.513	1.192	-		2.705
Retiros	-	(2.200)	(787)	-		(2.987)
Traspasos	(3.157)	3.223	(66)	-		-
Otros movimientos	-	(3)	23	-		20
Saldo a 31 de diciembre de 2010	121.668	46.621	22.141	1.333		191.763
Amortización acumulada:						
Saldo a 1 de enero de 2009	(29.765)	(31.444)	(21.263)	(93)		(82.565)
Dotación con cargo a resultados (Nota 42)	(2.461)	(2.169)	(1.670)	(36)		(6.336)
Retiros	-	296	4.505	-		4.801
Traspasos	-	(63)	(97)	-		(160)
Otros movimientos	-	52	90	-		142
Saldo a 31 de diciembre de 2009	(32.226)	(33.328)	(18.435)	(129)		(84.118)



▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

	MILES DE EUROS					Total	
	DE USO PROPIO				Inversiones inmobiliarias		
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y vehículos	Equipos informáticos y sus instalaciones				
Dotación con cargo a resultados (Nota 42)	(2.423)	(2.716)	(1.668)	(36)		(6.843)	
Retiros	-	2.200	757	-		2.957	
Traspasos	2.242	(2.308)	66	-		-	
Otros movimientos	-	39	14	-		53	
Saldo a 31 de diciembre de 2010	(32.407)	(36.113)	(19.266)	(165)		(87.951)	
Activo material neto:							
Saldo neto a 31 de diciembre de 2009	92.599	10.760	3.344	1.204		107.907	
Saldo neto a 31 de diciembre de 2010	89.261	10.508	2.875	1.168		103.812	

Al 31 de diciembre de 2010, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 53.126 miles de euros (46.154 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existían deterioros de los activos materiales propiedad del Grupo, no habiéndose producido movimiento alguno por este concepto dentro de dichos ejercicios.

En los ejercicios 2010 y 2009, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo ascendieron a 993 miles de euros y 1.012 miles de euros, respectivamente (véase Nota 37).



▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

15. ACTIVO INTANGIBLE

15.1. Activo intangible - Otro activo intangible

La totalidad del saldo de este epígrafe lo componen programas informáticos, básicamente, desarrollados por el Grupo, que se amortizan linealmente en función de su vida útil estimada en un plazo de 3 a 5 años. El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2010	2009
Activo Intangible con vida útil definida	5.429	13.925
Menos:		
Amortización acumulada	(2.555)	(11.628)
Total neto	2.874	2.297

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y durante dichos ejercicios, no existían deterioros de los activos intangibles propiedad del Grupo, ni se había producido movimiento alguno por este concepto durante dichos ejercicios.

El saldo al 31 de diciembre de 2010 de activos intangibles totalmente amortizados y en uso era de 2.422 miles de euros (10.373 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

El movimiento habido en este capítulo de los balances consolidados en los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

Coste:

	MILES DE EUROS
Saldo al 1 de enero de 2009	26.700
Adiciones	657
Retiros	(13.432)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	13.925
Adiciones	1.435
Retiros	(9.931)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	5.429

Amortización acumulada:

Saldo al 1 de enero de 2009	(21.953)
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio (Nota 42)	(3.107)
Retiros	13.432
Saldo al 31 de diciembre de 2009	(11.628)
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio (Nota 42)	(858)
Retiros	9.931
Saldo al 31 de diciembre de 2010	(2.555)

Activo inmaterial neto:

Saldo neto al 31 de diciembre de 2009	2.297
Saldo neto al 31 de diciembre de 2010	2.874



▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

16. RESTO DE ACTIVOS

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2010	2009
Periodificaciones		
Comisiones pendientes de cobrar	6.343	5.913
Comisiones por garantías recibidas	13.756	-
Gastos pagados no devengados	128	132
Otras periodificaciones	2.243	1.853
Otros activos		
Operaciones en camino	21.582	4.588
Otros conceptos	14.878	12.298
	58.930	24.784

La partida "Periodificaciones - Comisiones pendientes de cobrar" recoge el importe de las periodificaciones de comisiones a recibir por el Grupo por diversos servicios que presta relacionados, básicamente, con la actividad de medios de pago, y de depositaría de instituciones de inversión colectiva y de fondos de pensiones.

La partida "Otros activos - Operaciones en camino" recoge, principalmente saldos de naturaleza transitoria relacionados, básicamente, con operaciones de suscripción de valores y otras operaciones, realizadas en mercados organizados pendientes de liquidar.

17. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

17.1. Composición del saldo

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 adjuntos:

	MILES DE EUROS	
	2010	2009
Depósitos de bancos centrales	22.452	279.680
Depósitos de entidades de crédito	3.275.320	5.160.700
Depósitos de la clientela	2.687.577	3.231.265
Otros pasivos financieros	539.759	559.781
	6.525.108	9.231.426
Ajustes por valoración	4.823	4.350
	6.529.931	9.235.776

▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

17.2. Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de bancos centrales

A continuación se presenta el desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	MILES DE EUROS	
	2010	2009
Depósitos de otros Bancos Centrales	22.452	279.680
Ajustes por valoración	3	57
	22.455	279.737

17.3. Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, atendiendo al área geográfica de residencia de la contraparte y al tipo de instrumento, se indica a continuación:

	MILES DE EUROS	
	2010	2009
Por áreas geográficas:		
España	2.818.409	4.390.685
Resto estados Unión Monetaria Europea	179.836	414.471
Resto del mundo	278.037	357.326
	3.276.282	5.162.482
Por tipos de instrumentos:		
A la vista y otros-		
Otras cuentas	2.556.693	3.166.765
A plazo-		
Cuentas a plazo	534.242	1.766.804
Cesión temporal de activos	184.385	227.131
	3.275.320	5.160.700
Ajustes por valoración:	962	1.782
	3.276.282	5.162.482

▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

17.4. Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, atendiendo al área geográfica de residencia de la contraparte, por tipos de instrumentos y por clases de contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	MILES DE EUROS	
	2010	2009
Por áreas geográficas:		
España	2.592.538	3.058.314
Resto estados Unión Monetaria Europea	42.031	42.377
Resto del mundo	56.866	133.085
	2.691.435	3.233.776
Por clases de contrapartes:		
Administraciones públicas residentes en España	1.799	481.421
Administraciones públicas no residentes en España	296	1.936
Otros sectores residentes en España	2.665.296	2.574.408
Otros sectores no residentes en España	20.186	173.500
	2.687.577	3.231.265
Ajustes por valoración	3.858	2.511
	2.691.435	3.233.776

	MILES DE EUROS	
	2010	2009
Por tipos de instrumentos:		
Cuentas corrientes	2.534.544	2.906.760
Otros fondos a la vista	34.028	26.864
Imposiciones a plazo	116.050	297.641
Cesión temporal de activos	2.955	-
	2.687.577	3.231.265
Ajustes por valoración	3.858	2.511
	2.691.435	3.233.776

17.5. Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2010	2009
Obligaciones a pagar		
Obligaciones a pagar	10.690	7.627
Fianzas recibidas	270	276
Cuentas de recaudación	7.895	7.475
Cuentas especiales	34.919	89.227
Otros conceptos	485.985	455.176
	539.759	559.781



• **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

El saldo de la partida "Cuentas especiales" del cuadro anterior reconoce al 31 de diciembre de 2010, entre otros conceptos, operaciones de suscripción de valores y otras operaciones realizadas en mercados organizados pendientes de liquidar por importe de 34.887 miles de euros (88.482 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

El saldo de la cuenta "Otros conceptos" del cuadro anterior reconoce, entre otros conceptos, al 31 de diciembre de 2010, saldos por importe de 384.593 miles de euros (423.687 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), que corresponden a partidas que tienen su origen en la operativa de transferencias interbancarias liquidadas a través del Sistema Nacional de Compensación Electrónica, que determinadas Cajas de Ahorros confederadas centralizan a través de la Confederación. Su naturaleza es de carácter transitorio, liquidándose en el primer día hábil siguiente a la fecha en que se originaron.

18. PROVISIONES

18.1. Dotaciones a provisiones (neto)

A continuación se presenta el detalle, en función de la finalidad de las dotaciones netas realizadas, de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2010 y 2009:

	MILES DE EUROS	
	2010	2009
Dotación / (Recuperación) a fondo de pensiones y obligaciones similares (Nota 18.2)	3.801	(971)
Dotación / (Recuperación) a las provisiones para riesgos y compromisos contingentes (Nota 18.3)	1	7
Dotación / (Recuperación) a otras provisiones (Nota 18.3)	(2.480)	20.940
	1.322	19.976

▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

18.2. Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares

La composición en este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y el movimiento producido en los mismos durante los ejercicios 2010 y 2009, se muestra a continuación:

	MILES DE EUROS		
	Compromisos por pensiones (Nota 2.11.1)	Otras retribuciones a largo plazo (Nota 2.11.2.1)	Total
Saldos al 1 de enero de 2009	6.234	1.327	7.561
Dotación/(Recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados (Nota 18.1)	(771)	(200)	(971)
Pagos a prejubilados y aportaciones al plan externo de pensiones	-	(831)	(831)
Coste de los servicios del periodo corriente (Nota 38)	708	-	708
Coste financiero (Nota 32)	265	37	302
Saldos al 31 de diciembre de 2009	6.436	333	6.769
Dotación/(Recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados (Nota 18.1)	3.817	(16)	3.801
Pagos a prejubilados y aportaciones al plan externo de pensiones	(3.031)	(319)	(3.350)
Coste de los servicios del periodo corriente (Nota 38)	1.957	-	1.957
Coste financiero (Nota 32)	274	2	276
Saldos al 31 de diciembre de 2010	9.453	-	9.453

▪ **Balances y cuentas**Informe de los auditores
externos**18.3. Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes y otras provisiones**

El movimiento que se ha producido en estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 en los ejercicios 2010 y 2009 se muestran a continuación:

	MILES DE EUROS	
	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes (Notas 2.10 y 24)	Otras provisiones
Saldos al 1 de enero de 2009	6	48.104
Dotación/(Recuperación) neta con cargo//(abono) a resultados (Nota 18.1)	7	20.940
Utilización de Fondos	-	(2)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	13	69.042
Dotación/(Recuperación) neta con cargo//(abono) a resultados (Nota 18.1)	1	(2.480)
Utilización de Fondos	-	(3)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	14	66.559

El saldo de la cuenta "Otras provisiones" del cuadro anterior recoge aquellos importes destinados por el Grupo a la cobertura de determinados riesgos y contingencias consecuencia de su actividad.

19. AJUSTES POR VALORACIÓN**19.1. Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta**

Este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 recoge el importe neto, ajustado por el efecto fiscal correspondiente, de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta (véase Nota 9) que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto consolidado del Grupo; variaciones que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de estos activos. En los estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados adjuntos se muestra el movimiento que se ha producido, en los ejercicios 2010 y 2009, en este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009.



• **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

20. CUOTAS PARTICIPATIVAS Y FONDOS ASOCIADOS

El epígrafe "Fondos propios - Otros instrumentos de capital - Cuotas participativas y fondos asociados" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 incluye el valor contable de las 5.000 cuotas asociativas emitidas por la Confederación que tienen la consideración de recursos propios, de un valor nominal de 6.010,12 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por las Cajas de Ahorros confederadas. Estas cuotas son transmisibles solamente entre Cajas de Ahorros confederadas.

En lo que a los resultados del ejercicio se refiere, de acuerdo con el artículo 48 de los Estatutos de la Confederación, ésta deberá destinar un 50% de sus excedentes, como mínimo, a la constitución de reservas o de fondos de previsión no imputables a activos específicos y, el resto, a la creación y sostenimiento de obras benéfico-sociales propias o en colaboración y a la retribución de las cuotas asociativas, siendo la mencionada retribución aprobada por la Asamblea General de la Confederación, a propuesta del Consejo de Administración (véase Nota 4).

21. RESERVAS - RESERVAS (PÉRDIDAS) ACUMULADAS

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
Reservas atribuidas al Grupo Confederación:	2010	2009
Reservas voluntarias	585.829	545.172
Reservas de revalorización de activos	39.798	40.503
	625.627	585.675

Reservas de revalorización de activos

Al 31 de diciembre de 2010, el saldo de la cuenta "Reservas de revalorización de activos" del cuadro anterior incluye las reservas netas con origen en la revalorización de determinados activos del inmovilizado material en la fecha de primera aplicación de las NIIF - UE y de la Circular 4/2004 (1 de enero de 2004). La diferencia entre el saldo contabilizado por este concepto al 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponde al importe traspasado a reservas de libre disposición, de manera proporcional al importe amortizado en el ejercicio 2010 en función de la vida útil de los activos revalorizados (inmuebles).

▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

Reservas (pérdidas) de entidades consolidadas por integración global e integración proporcional

El detalle por entidades de los saldos de las Reservas (pérdidas) de entidades consolidadas por integración global e integración proporcional que se recogen en este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2010	2009
Confederación	624.284	584.558
Caja Activa, S.A.	119	110
CEA Trade Services Limited	-	-
Reservas en sociedades dependientes	119	110
Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	1.224	1.007
Reservas en sociedades multigrupo	1.224	1.007
Reservas (pérdidas) acumuladas	625.627	585.675

22. SITUACIÓN FISCAL

Las Sociedades del Grupo presentan individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables.

22.1. Ejercicios sujetos a inspección fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hasta haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente.

De esta manera, al 31 de diciembre de 2010, el Grupo tenía abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales, las declaraciones de los impuestos que le son de aplicación por su actividad correspondientes al ejercicio 2007 y siguientes.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para los ejercicios sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Grupo y de sus Administradores, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota.

▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

22.2. Impuesto sobre beneficios

El desglose del capítulo “Impuesto sobre beneficios” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2010	2009
Gasto por impuesto de sociedades del ejercicio	15.158	16.206
Ajustes de ejercicios anteriores y otros	(630)	(846)
	14.528	15.360

22.3. Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta, para los ejercicios 2010 y 2009, la conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios contabilizado y el resultado consolidado contable antes de impuestos multiplicado por el tipo impositivo del impuesto sobre sociedades aplicable a la Confederación y la cuota a pagar de dicho impuesto contabilizada a 31 de diciembre de dichos ejercicios:

	MILES DE EUROS	
	2010	2009
Resultado contable antes de impuestos	67.498	61.296
Tipo de gravamen	30%	30%
	20.249	18.389
Diferencias permanentes:		
Aumentos	262	756
Disminuciones	(1.199)	(1.271)
Total	19.312	17.874
(Deducciones) y (Bonificaciones)	(4.154)	(1.668)
Gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio	15.158	16.206
Diferencias temporales:		
Aumentos	18.797	35.011
Disminuciones	(7.947)	(5.297)
Retenciones y pagos a cuenta	(16.734)	(30.574)
Cuota del impuesto sobre beneficios del ejercicio (1)	9.274	15.346

(1) Este importe se encuentra registrado en el epígrafe “Pasivos Fiscales-Corrientes” de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009.



▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

Las disminuciones permanentes en la base imponible del Impuesto sobre Beneficios del cuadro anterior recoge, entre otros conceptos, la deducción fiscal de las cantidades que la Confederación destina a obras sociales por un importe de 3.995 miles de euros en el ejercicio 2010 (3.707 miles de euros en 2009) (véase Nota 4).

En el epígrafe de deducciones del cuadro anterior se presentan, entre otras, las deducciones por doble imposición sobre dividendos percibidos por la Confederación reguladas en el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

22.4. Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

El importe registrado durante los ejercicios 2010 y 2009 en concepto de gasto por impuesto sobre sociedades directamente contra el patrimonio neto del Grupo ha supuesto un cargo y abono, respectivamente, contra el capítulo "Ajustes por valoración" de dicho patrimonio neto consolidado por importe 17.115 miles de euros y 4.198 miles de euros, respectivamente.

22.5. Impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2010 y 2009 y anteriores han surgido determinadas diferencias temporales que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar la cuota

del impuesto sobre beneficios de dichos ejercicios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	MILES DE EUROS	
Impuestos diferidos deudores con origen en:	2010	2009
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones y otros compromisos a largo plazo con el personal	11.226	11.792
Dotaciones a provisiones	20.221	20.492
Pérdidas por deterioro de activos	36.056	25.519
Cartera de valores representativos de deuda disponible para la venta	16.992	9.544
Cartera de instrumentos de capital disponible para la venta	491	-
Otros conceptos	3.517	2.799
	88.503	70.146

	MILES DE EUROS	
Impuestos diferidos acreedores con origen en:	2010	2009
Revalorización de inmuebles	18.369	18.694
Cartera de Instrumentos de capital disponible para la venta	15.177	24.442
Cartera de Valores representativos de deuda disponible para la venta	90	1
	33.636	43.137

▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

23. VALOR RAZONABLE

23.1. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 por clases de activos y pasivos financieros se presenta desglosado en estas cuentas anuales consolidadas en los siguientes niveles:

- **NIVEL 1:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- **NIVEL 2:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- **NIVEL 3:** Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo indicado en los niveles 2 y 3, los precios se obtienen por modelos cuantitativos estándares, alimentados por variables de mercado que, o bien son observables directamente, o bien se pueden obtener por calibración o cálculo a partir de datos observables. Entre los modelos utilizados destacan Black, Libor Market Model y Hull-White para tipos de interés, Black&Scholes para renta variable y FX y Jarrow-Turnbull y LHP para productos de crédito; asimismo como datos observables más usuales podemos destacar el tipo de interés, tipo de cambio y determinadas volatilidades implícitas, y entre los datos no observables más utilizados cabe destacar la correlación implícita y determinadas volatilidades implícitas y Spreads sobre curvas de emisores.

El nivel de jerarquía de valor razonable antes indicado (Nivel 1, 2 y 3) dentro del cual se incluye la valoración de cada uno de los instrumentos financieros del Grupo, se determina sobre la base de la variable de nivel más bajo que sea relevante para la estimación de su valor razonable.

A continuación se presenta el valor razonable al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de los instrumentos financieros del Grupo a dichas fechas, con el desglose antes indicado:



ACTIVOS FINANCIEROS - VALOR RAZONABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010-												MILES DE EUROS				
■ Balances y cuentas	Caja y depósitos en Bancos centrales (Nota 7)						Cartera de negociación (Nota 8.1)		Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 8.2)		Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)		Inversión crediticia (Nota 10)		Derivados de cobertura (Nota 11)	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable		
NIVEL 1:																
Valores representativos de deuda	-	-	1.504.641	1.504.641	-	-	3.360.783	3.360.783	478	640	-	-	-	-		
Instrumentos de capital	-	-	57.403	57.403	-	-	31.513	31.513	-	-	-	-	-	-		
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
	-	-	1.562.044	1.562.044	-	-	3.392.296	3.392.296	478	640	-	-	-	-		
NIVEL 2:																
Caja y depósitos en Bancos centrales	127.007	127.007	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	3.253.755	3.253.755	-	-	2.621.869	2.621.869	-	-	-	-		
Crédito a la clientela	-	-	-	-	1.469.396	1.469.396	-	-	441.215	441.215	-	-	-	-		
Valores representativos de deuda	-	-	55.143	55.143	-	-	85.031	85.031	99.971	182.337	-	-	-	-		
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	85.987	85.987	-	-	-	-	-	-		
Derivados de negociación	-	-	3.991.107	3.991.107	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	298	298			
	127.007	127.007	4.046.250	4.046.250	4.723.151	4.723.151	171.018	171.018	3.163.055	3.245.421	298	298				
NIVEL 3:																
Valores representativos de deuda	-	-	457	457	-	-	241.619	241.619	2.765.905	2.779.027	-	-	-	-		
Instrumentos de capital valorados a su coste	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
	-	-	457	457	-	-	241.619	241.619	2.765.905	2.779.027	-	-	-	-		
	127.007	127.007	5.608.751	5.608.751	4.723.151	4.723.151	3.804.933	3.804.933	5.929.438	6.025.088	298	298				



▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

PASIVOS FINANCIEROS - VALOR RAZONABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010-

MILES DE EUROS

	Cartera de negociación (Nota 8.1)				Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 8.2)		Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 17)		Derivados de cobertura (Nota 11)	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
NIVEL 1:										
Derivados de negociación	9	9	-	-	-	-	-	-	-	-
Posiciones cortas de valores	281.790	281.790	-	-	-	-	-	-	-	-
	281.799	281.799	-	-	-	-	-	-	-	-
NIVEL 2:										
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	22.455	22.455	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	987.755	987.755	3.276.282	3.276.282	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	7.735.119	7.735.119	2.691.435	2.691.435	-	-	-	-
Derivados de negociación	3.977.184	3.977.184	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	539.759	539.759	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-	38.736	38.736
	3.977.184	3.977.184	8.722.874	8.722.874	6.529.931	6.529.931	38.736	38.736		
NIVEL 3:										
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	4.258.983	4.258.983	8.722.874	8.722.874	6.529.931	6.529.931	38.736	38.736		



▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

ACTIVOS FINANCIEROS - VALOR RAZONABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009-

MILES DE EUROS

	Caja y depósitos en Bancos centrales (Nota 7)		Cartera de negociación (Nota 8.1)		Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 8.2)		Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)		Inversión crediticia (Nota 10)	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
NIVEL 1:										
Valores representativos de deuda	-	-	8.728.370	8.728.370	-	-	471.478	471.478	-	-
Instrumentos de capital	-	-	44.883	44.883	-	-	13.690	13.690	-	-
Derivados	-	-	556	556	-	-	-	-	-	-
	-	-	8.773.809	8.773.809	-	-	485.168	485.168	-	-
NIVEL 2:										
Caja y depósitos en Bancos centrales	606.283	606.283	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	3.748.450	3.748.450	-	-	3.056.976	3.056.976
Crédito a la clientela	-	-	-	-	798.655	798.655	-	-	550.394	550.394
Valores representativos de deuda	-	-	53.747	53.747	-	-	119.846	119.846	157.621	184.422
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	112.285	112.285	-	-
Derivados	-	-	3.439.031	3.439.031	-	-	-	-	-	-
	606.283	606.283	3.492.778	3.492.778	4.547.105	4.547.105	232.131	232.131	3.764.991	3.791.792
NIVEL 3:										
Instrumentos de capital valorados a su coste	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	606.283	606.283	12.266.587	12.266.587	4.547.105	4.547.105	717.299	717.299	3.764.991	3.791.792



▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externosPASIVOS FINANCIEROS - VALOR RAZONABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009-

MILES DE EUROS

		Cartera de negociación (Nota 8)		Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 8)		Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 17)	
		Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
NIVEL 1:							
Derivados		525	525	-	-	-	-
Posiciones cortas de valores		863.242	863.242	-	-	-	-
		863.767	863.767	-	-	-	-
NIVEL 2:							
Depósitos de bancos centrales		-	-	1.209.104	1.209.104	279.737	279.737
Depósitos de entidades de crédito		-	-	2.371.801	2.371.801	5.162.482	5.162.482
Depósitos de la clientela		-	-	4.038.619	4.038.619	3.233.776	3.233.776
Derivados		3.485.878	3.485.878	-	-	-	-
Otros pasivos financieros		-	-	-	-	559.781	559.781
		3.485.878	3.485.878	7.619.524	7.619.524	9.235.776	9.235.776
NIVEL 3:							
Depósitos de entidades de crédito		-	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela		-	-	-	-	-	-
Derivados		-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros		-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-
Total		4.349.645	4.349.645	7.619.524	7.619.524	9.235.776	9.235.776

▪ **Balances y cuentas**Informe de los auditores
externos

En relación con el valor razonable incluido en los cuadros anteriores, indicar que:

- El valor razonable de los depósitos en entidades de crédito y del crédito a la clientela clasificados como "Inversión crediticia" que se presenta en los cuadros anteriores coincide con su valor en libros, al entenderse que dadas sus características de contrapartes, tipos de interés y plazos, dicho valor razonable no difiere de manera significativa de su coste amortizado.
- El valor razonable de los saldos de activo correspondientes a caja y depósitos en bancos centrales que se presenta en los cuadros anteriores se ha estimado por un importe igual a su valor en libros, por entender que dicho valor razonable no difiere de manera significativa del valor en libros de estas partidas.
- El valor razonable de los pasivos clasificados como pasivos financieros a coste amortizado que se presenta en los cuadros anteriores, coincide con su valor en libros, por entender que, atendiendo a las condiciones de plazo y tipos de interés de estos pasivos, su valor razonable no difiere de manera significativa de su coste amortizado.

A continuación se muestran los importes registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2010 y 2009 por variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo, que representan plusvalías y minusvalías no materializadas al 31 de diciembre de dichos años, que corresponden a instrumentos financieros cuyo valor razonable se determina utilizando una técnica de valoración cuyas variables se obtienen de datos observables en el mercado (Nivel 2) o que corresponden a instrumentos financieros cuyo valor razonable se estima mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos observables en el mercado (Nivel 3):



▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

		MILES DE EUROS	
		Beneficio/ (perdida) neto	Beneficio/ (perdida) neto
		2010	2009
NIVEL 2			
Cartera de Negociación (deudora)			
- Derivados	552.076	1.443.462	
- Valores representativos de deuda	(6.745)	2.579	
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			
- Depósitos en entidades de crédito	(2.761)	(25.633)	
- Crédito a la clientela	(1.175)	(1.006)	
Cartera de negociación (acredora)			
- Derivados	(491.306)	(1.368.012)	
Derivados de cobertura (posición deudora)	527	-	
Derivados de cobertura (posición acreedora)	4.895	-	
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			
- Depósitos de bancos centrales	-	(2.786)	
- Depósitos de entidades de crédito	315	746	
- Depósitos de la clientela	9.495	(261)	
Inversiones Crediticias			
- Valores representativos de deuda	-	-	
Activos disponibles para la venta			
- Valores representativos de deuda	-	-	
- Instrumentos de capital	-	-	
	65.321	49.089	
NIVEL 3			
Cartera de Negociación (deudora)			
- Valores representativos de deuda	13	-	
	65.334	49.089	

▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

El Grupo tiene contratadas a 31 de diciembre de 2010 y 2009 diversas operaciones de adquisición temporal de activos (véanse Notas 8.2.1 y 10), al vencimiento de las cuales deberá reintegrar a los deudores la titularidad de los valores que constituyen garantía de las mismas. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el valor razonable de los títulos recibidos como garantía en estas operaciones de adquisición temporal de activos no difiere de manera significativa del valor en libros de estas operaciones.

23.2. Valor razonable del inmovilizado material

Los únicos inmovilizados materiales propiedad del Grupo cuyo valor razonable difiere de manera significativa de su valor en libros son los inmuebles de su propiedad. Al 31 de diciembre de 2010, el valor en libros de estos inmuebles asciende a 90.429 miles de euros (93.803 miles de euros a 31 de diciembre de 2009) mientras que su valor razonable estimado a dicha fecha asciende a 167.004 miles de euros (172.970 miles de euros en el ejercicio 2009).

El valor razonable anterior ha sido estimado por Tinsa, S.A., aplicando para ello técnicas de tasación de general aceptación.

24. EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO ASOCIADO A INSTRUMENTOS FINANCIEROS

24.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito

Uno de los riesgos básicos a los que se expone el Grupo a través de sus distintas Unidades Operativas -básicamente la Sala de Tesorería y Mercado de Capitales, Productos y Servicios- es el Riesgo de Crédito el cual se define como aquel que afecta o puede afectar a los resultados o al capital, como resultado del incumplimiento, por parte de un acreedor, de los compromisos reconocidos en cualquier contrato, o que éste no pudiera actuar según lo convenido. Dentro de esta categoría se incluyen:

- **Riesgo de principal:** Es el derivado de la falta de restitución del principal, entregado.



▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

- **Riesgo de sustitución o contraparte:** Se refiere a la capacidad e intención de la contraparte de cumplir con sus responsabilidades contractuales en el momento de su vencimiento. El riesgo de crédito existe a lo largo de la vida de la operación pero puede variar de un día a otro debido a los mecanismos de liquidación y a cambios en la valoración a mercado de las operaciones. La exposición al riesgo de crédito total con una contrapartida debe incluir el coste de reemplazar las operaciones que no han vencido a precios actuales de mercado.
Tiene las características de riesgo asimétrico y reducido, entendiendo este último en el sentido de que la eventualidad de incumplimiento no alcanza al nominal de la operación.
- **Riesgo emisor:** Este riesgo surge al negociar los activos financieros de un emisor en los mercados primario y/o secundario, y se define como el riesgo de que se pueda producir una pérdida de valor en los mismos como consecuencia de un cambio en la percepción del mercado de la fortaleza económico-financiera del emisor.
- **Riesgo de liquidación o entrega:** Es el riesgo de que se liquide una de las partes de la transacción y no se reciba la contraprestación pactada.

- **Riesgo país:** Es la característica diferenciadora entre los riesgos nacionales e internacionales. Es el riesgo de crédito que concurre en las deudas de acreditados de otro país por circunstancias ajenas al riesgo comercial habitual. Puede manifestarse como riesgo de transferencia o riesgo soberano y otros riesgos derivados de la actividad financiera internacional.
- **Riesgo de concentración:** Mide el grado de concentración de las carteras de riesgo de crédito bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas y países, sectores económicos, productos y grupos de clientes.

Para la correcta gestión del riesgo de crédito el Grupo tiene establecidos unos procedimientos cuyos principales elementos se describen a continuación:

Análisis del Riesgo de Crédito

En el Grupo el proceso de evaluación de la calidad crediticia de las contrapartidas y el de asignación de límites está estrechamente ligado. Así el Grupo asigna una calificación interna (no calibrada a probabilidad de incumplimiento) a las distintas contrapartidas con las que se desea trabajar. Esta calificación interna contribuye, junto con las calificaciones de agencias externas, al establecimiento del importe máximo de riesgo a asumir con cada entidad. También constituye la base para la admisión y seguimiento del riesgo.

▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

El siguiente diagrama representa el proceso de asignación de calificaciones y límites en el Grupo:



La calificación es el resultado del análisis de diversos factores cuantitativos y cualitativos, que son valorados de forma independiente y reciben una ponderación específica para el cálculo de la calificación final. El resultado es una valoración independiente de los analistas del Grupo que aglutina la percepción de la calidad crediticia de las entidades con las que se quiere operar.

Seguimiento y Control del Riesgo de Crédito

El seguimiento del riesgo de crédito se efectúa mediante una gestión activa de las carteras. El objetivo fundamental consiste en detectar con antelación suficiente aquellas contrapartidas que pudieran registrar algún deterioro en su calidad crediticia. El seguimiento sistemático permite clasificar toda la cartera en contrapartidas de Riesgo Normal y Contrapartidas en Vigilancia Especial. Cabe añadir que todas las contrapartidas de esta última categoría tienen asignada una política de actuación, que puede variar desde simplemente revisar la evolución de su calidad crediticia hasta congelar toda la operativa, y un plazo de revisión de la misma.

Al igual que en el proceso de análisis, los ratings son uno de los ejes principales del proceso de seguimiento del riesgo, además del país y tipo de negocio, entre otras variables.

Adicionalmente y como parte del seguimiento de los riesgos de crédito asumidos por la operativa de mercados, en colaboración con la Asesoría Jurídica se gestiona de manera activa y se efectúa el seguimiento de la adecuación de la documentación contractual que sustenta la operativa.



▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

El proceso de control lo conforma toda la actividad relacionada con la verificación permanente del cumplimiento de todos los límites de riesgo de crédito, contraparte y liquidación establecidos, la gestión y reporting de excedidos, así como el mantenimiento y actualización de las parametrizaciones de los productos, clientes, países, grupos económicos, ratings, contratos de compensación contractual y garantías financieras, en las herramientas de control.

Estructura de límites de riesgos

La estructura general de límites en el Grupo está dividida en dos grandes grupos.

Por un lado se encuentran los límites otorgados a una contrapartida de forma individual. Esto es, el Límite Máximo Ponderado (LMP) que determina el máximo nivel de riesgo (medido en términos de exposición) que la CECA está dispuesta a asumir con una contrapartida concreta.

Por otro lado, se encuentran una serie de límites asociados a determinadas actividades como, por ejemplo, los límites por riesgo país y los límites operativos para la renta fija privada y para la actividad de renta variable.

Metodología de medición del riesgo de crédito

La metodología aplicada para el cálculo de la exposición por riesgo de crédito es la estándar prevista en la regulación vigente. En este sentido y, con carácter general, se calcula como la suma de la exposición actual o valor de mercado (mark to market) más un coeficiente (add-on) que recoge la exposición potencial futura.

Las herramientas de gestión proporcionan información sobre el consumo de límites en tiempo real para cada contrapartida y grupo económico, permitiendo realizar un seguimiento continuado de cualquier modificación y/o excedido en los límites.

La existencia de garantías y colaterales son considerados a efectos de un menor consumo del riesgo de crédito en las operaciones amparadas por los mismos, también de acuerdo con los criterios establecidos en la regulación vigente.

Riesgo de concentración

El riesgo de concentración, dentro del ámbito del riesgo de crédito, constituye un elemento esencial de gestión. El Grupo efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración del riesgo de crédito bajo diferentes clasificaciones relevantes: países, ratings, sectores, grupos económicos, garantías, etc.

**▪ Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

En relación con el grado de concentración de riesgos, la normativa del Banco de España establece que los riesgos de crédito mantenidos con una misma entidad o grupo económico no pueden superar el 25% de los recursos propios del Grupo. Además, la suma de todos los grandes riesgos (definidos como los superiores al 10% de los recursos propios) debe ser inferior a 8 veces la cifra de los recursos propios del Grupo. Se exceptúan de este tratamiento las exposiciones con gobiernos pertenecientes a países desarrollados de la OCDE.

Para la gestión del riesgo de concentración, el Grupo aplica unos criterios de riesgos más conservadores que los establecidos por la normativa regulatoria, de manera que permite gestionar los límites disponibles con suficiente holgura respecto de los límites legales de concentración establecidos.

Al 31 de diciembre de 2010 el conjunto de los grandes riesgos de la confederación estaba bastante por debajo del límite legal (1.14 vs 8), habiéndose reducido también con respecto al año anterior, en el que el ratio era de 1.7. El 100 por 100 de los grandes riesgos se sitúan en grado de inversión según las agencias de calificación, teniendo el 40.1% calidad crediticia entre AAA y A-.

En relación con la distribución geográfica, el 94% del riesgo crediticio se mantiene con entidades de países con el primer nivel de calificación crediticia (AAA/AA).

La mayor exposición se sitúa en España (72.6%) seguida por el resto de países de la Zona Euro (13.3%), y resto de Europa (6.3%). La exposición en Norteamérica es de un 4.3% del total.

En cuanto al nivel de concentración sectorial, y como consecuencia del ámbito de actuación de la Confederación, recogido en sus propios estatutos, de ofrecer servicios financieros a las Cajas de Ahorros, se puede apreciar un alto grado de especialización. Así, los riesgos en el sector financiero representan en torno al 90% de la exposición total, si bien en la valoración de este grado de concentración sectorial, debe considerarse que la exposición se mantiene en un segmento altamente regulado y supervisado.

24.2. Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito

Los cuadros siguientes muestran el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 para cada clase y categoría de instrumento financiero, sin deducir del mismo las garantías reales u otras garantías recibidas por el Grupo para asegurar el cumplimiento de los deudores:



▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

31 de diciembre de 2010:

	MILES DE EUROS						
	Activo						
	Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Activos financieros disponibles para la venta		Inversiones crediticias	Derivados de cobertura	Cuentas de orden	Total
		Cartera de Negociación (Nota 8.1) (1)	Otros activos (Nota 8.2)	para la venta (Nota 9)	(Nota 10)	(Nota 11)	
1. Instrumentos de deuda							
1.1. Depósitos en entidades de crédito	-	3.239.534	-	2.620.670	-	-	5.860.204
- Adquisición temporal de activos	-	3.239.534	-	-	-	-	3.239.534
- Depósitos a plazo	-	-	-	820.052	-	-	820.052
- Depósitos de garantía operaciones de préstamos de valores	-	-	-	393.207	-	-	393.207
- Activos dudosos	-	-	-	-	-	-	-
- Otras cuentas y otros	-	-	-	1.407.411	-	-	1.407.411
1.2. Valores representativos de deuda	1.560.241		3.741.476	3.014.344			8.316.061
- Deuda Pública	1.472.982	-	367.718	-	-	-	1.840.700
- Letras del Tesoro	-	-	2.710.368	-	-	-	2.710.368
- Entidades de crédito españolas	24.364	-	200.331	2.327.707	-	-	2.552.402
- Entidades de crédito no residentes en España	-	-	41.481	-	-	-	41.481
- Sector privado (España)	13.105	-	359.910	457.358	-	-	830.373
- Sector privado (resto del mundo)	49.790	-	61.668	119.431	-	-	230.889
- Activos dudosos	-	-	-	109.848	-	-	109.848
1.3. Crédito a la clientela	-	1.468.760		442.264			1.911.024
- Adquisición temporal de activos	-	1.468.760	-	6.952	-	-	1.475.712
- Deudores con garantía hipotecaria	-	-	-	50.561	-	-	50.561
- Depósitos garantía préstamos de valores	-	-	-	-	-	-	-
- Otros préstamos y créditos	-	-	-	33.394	-	-	33.394
- Activos dudosos	-	-	-	24	-	-	24
- Otros activos	-	-	-	351.333	-	-	351.333
Total instrumentos de deuda	1.560.241	4.708.294	3.741.476	6.077.278			16.087.289



▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

	MILES DE EUROS							
	Activo							
	Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		Activos financieros disponibles		Inversiones crediticias		Derivados de cobertura	
	Cartera de Negociación (Nota 8.1) (1)	Otros activos (Nota 8.2)	para la venta (Nota 9)		(Nota 10)	(Nota 11)	Cuentas de orden	Total
2. Riesgos contingentes								
Avalos financieros (Nota 30.1)	-	-	-	-	-	-	46.215	46.215
Créditos documentarios (Nota 30.1)	-	-	-	-	-	-	48.384	48.384
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	94.599	94.599
3. Otras exposiciones								
Derivados	3.991.107	-	-	-	298	-	3.991.405	
Compromisos contingentes (Nota 30.3)	-	-	-	-	-	-	1.000.965	1.000.965
Total otras exposiciones	3.991.107	-	-	-	298	1.000.965	4.992.370	
4. Menos: pérdidas por deterioro contabilizadas								
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito (1+2+3+4)	5.551.348	4.708.294	3.738.657	5.933.079	298	1.095.550	21.027.226	
Ajustes por valoración	-	14.857	(51.224)	(3.641)	-	-	(40.008)	
Total saldo contable	5.551.348	4.723.151	3.687.433	5.929.438	298	1.095.550	20.987.218	

(1) Como exposición máxima al riesgo de crédito de estos instrumentos incluidos en el cuadro anterior se ha tomado su valor razonable a 31 de diciembre de 2010.



31 de diciembre de 2009:

▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

	MILES DE EUROS					
	Activo					
	Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Cartera de Negociación (Nota 8.1) (1)	Otros activos (Nota 8.2)	Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)	Inversiones crediticias (Nota 10)	Cuentas de orden
1. Instrumentos de deuda						
1.1. Depósitos en entidades de crédito	-	3.715.172	-	3.055.033	-	6.770.205
- Adquisición temporal de activos	-	3.715.172	-	-	-	3.715.172
- Depósitos a plazo	-	-	-	1.153.511	-	1.153.511
- Depósitos de garantía operaciones de préstamos de valores	-	-	-	652.443	-	652.443
- Activos dudosos	-	-	-	1.116	-	1.116
- Otras cuentas y otros	-	-	-	1.247.963	-	1.247.963
1.2. Valores representativos de deuda	8.782.117	-	622.778	254.874	-	9.659.769
- Deuda Pública	5.822.227	-	81.291	-	-	5.903.518
- Entidades de crédito españolas	2.428.547	-	176.324	9.030	-	2.613.901
- Entidades de crédito no residentes en España	-	-	12.001	-	-	12.001
- Sector privado (España)	451.216	-	288.106	13.331	-	752.653
- Sector privado (resto del mundo)	80.127	-	65.056	161.081	-	306.264
- Activos dudosos	-	-	-	71.432	-	71.432
1.3. Crédito a la clientela	-	797.766	-	552.920	-	1.350.686
- Adquisición temporal de activos	-	797.766	-	6.752	-	804.518
- Deudores con garantía hipotecaria	-	-	-	46.797	-	46.797
- Depósitos garantía préstamos de valores	-	-	-	76.080	-	76.080
- Otros préstamos y créditos	-	-	-	20.916	-	20.916
- Activos dudosos	-	-	-	24	-	24
- Otros activos	-	-	-	402.351	-	402.351
Total instrumentos de deuda	8.782.117	4.512.938	622.778	3.862.827	-	17.780.660

▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

	MILES DE EUROS					
	Activo					
	Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cuentas de orden	Total	
2. Riesgos contingentes						
Avalos financieros (Nota 30.1)	-	-	-	-	18.570	18.570
Créditos documentarios (Nota 30.1)	-	-	-	-	39.647	39.647
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	58.217	58.217
3. Otras exposiciones						
Derivados	3.439.587	-	-	-	-	3.439.587
Compromisos contingentes (Nota 30.3)	-	-	-	-	561.414	561.414
Total otras exposiciones	3.439.587	-	-	-	561.414	4.001.001
4. Menos: pérdidas por deterioro contabilizadas	-	-	(3.148)	(101.017)	(13)	(104.178)
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito (1+2+3+4)	12.221.704	4.512.938	619.630	3.761.810	619.618	21.735.700
Ajustes por valoración	-	34.167	(28.306)	3.181	-	9.042
Total saldo contable	12.221.704	4.547.105	591.324	3.764.991	619.618	21.744.742

(1) Como exposición máxima al riesgo de crédito de estos instrumentos incluidos en el cuadro anterior se ha tomado su valor razonable a 31 de diciembre de 2009.



▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

Por lo que a los derivados de crédito contraídos por el Grupo se refiere, los cuadros anteriores incluyen, exclusivamente, el valor razonable al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente, a dichas fechas.

Los riesgos contingentes se presentan por el importe máximo garantizado por el Grupo. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte del Grupo. Adicionalmente, deben considerarse las garantías con las que cuentan estas operaciones (véase Nota 24.3 siguiente). Los saldos correspondientes a compromisos contingentes (disponibles) se presentan por el importe máximo del que puede disponer la contraparte.

24.3. Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias

Contratos de Compensación contractual y de garantías financieras o "colaterales"

La política del Grupo en relación con la formalización de las operaciones de productos financieros derivados y operaciones de repo, simultáneas y préstamo de valores, es la de suscribir contratos de compensación contractual elaborados por asociaciones nacionales o internacionales. Estos contratos permiten, en el supuesto de incumplimiento de la contrapartida, vencer anticipadamente las operaciones amparadas en el mismo y compensarlas, de modo que las partes sólo podrán exigirse el saldo neto del producto de la liquidación de dichas operaciones.

Para las operaciones de productos financieros derivados se formalizan, los Contratos ISDA Master Agreements, sujetos a legislación inglesa o del Estado de Nueva York, o el Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF), sometido a legislación española, dependiendo de la contrapartida. Además, para la cobertura de los instrumentos financieros derivados a partir de cierto nivel de riesgos, se formalizan acuerdos de garantía financiera, a saber, el Credit Support Annex para los ISDA Master Agreements y el Anexo III para los CMOF.

En el caso de las operaciones de repo y simultánea, se suscriben los modelos Global Master Repurchase Agreement (GMRA), y para las operaciones de préstamo de valores, los modelos European Master Agreement (EMA) o el Global Master Securites Lending Agreements (GMSLA). En este tipo de contratos de compensación contractual, su clausulado incorpora la regulación de las garantías financieras o "márgenes" de las operaciones

A continuación se presenta el detalle, para cada clase de instrumento financiero, del importe máximo de riesgo de crédito, sin incluir pérdidas por deterioro contabilizadas, al que se encuentra expuesto el Grupo sobre los que existen garantías reales u otras mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor, al 31 de diciembre de 2010 y 2009:



31 de diciembre de 2010:

▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

	Avalados por el Estado	Garantía real de deuda pública española	Garantía real de otros valores de renta fija	Garantía real de acciones	Acuerdos de compensación	Con garantía hipotecaria	Con garantía de depósitos dinarios	Avalados por entidades de crédito	Total
1. Instrumentos de deuda									
1.1. Depósitos en entidades de crédito	-	2.073.376	1.166.158	393.207	-	-	75.873	-	3.708.614
- Adquisición temporal de activos	-	2.073.376	1.166.158	-	-	-	-	-	3.239.534
- Depósitos prestados como garantía de préstamos de valores	-	-	-	393.207	-	-	-	-	393.207
- Depósitos a plazo	-	-	-	-	-	-	75.873	-	75.873
1.2. Valores representativos de deuda	2.875.422	-	-	-	-	-	-	-	2.875.422
1.3. Crédito a la clientela		1.453.819	21.893	-	-	50.561	-	-	1.526.273
- Adquisición temporal de activos	-	1.453.819	21.893	-	-	-	-	-	1.475.712
- Deudores con garantía hipotecaria	-	-	-	-	-	50.561	-	-	50.561
- Depósito garantía préstamos de valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total instrumentos de deuda	2.875.422	3.527.195	1.188.051	393.207	-	50.561	75.873	-	8.110.309



▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

	Avalados por el Estado	Garantía real de deuda pública española	Garantía real de otros valores de renta fija	Garantía real de acciones	Acuerdos de compensación	Con garantía hipotecaria	Con garantía de depósitos dinerarios	Avalados por entidades de crédito	Total
2. Riesgos contingentes									
Avales financieros	-	29.750	-	-	-	-	16.465	-	46.215
Créditos documentarios	-	-	-	-	-	-	-	48.384	48.384
Total riesgos contingentes	-	29.750	-	-	-	-	16.465	48.384	94.599
3. Otras exposiciones									
Derivados	-	-	-	-	1.231.166	-	-	-	1.231.166
Total otras exposiciones	-	-	-	-	1.231.166	-	-	-	1.231.166
Total importe cubierto	2.875.422	3.556.945	1.188.051	393.207	1.231.166	50.561	92.338	48.384	9.436.074



31 de diciembre de 2009:

▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

	Avalados por el Estado	Garantía real de deuda pública española	Garantía real de otros valores de renta fija	Garantía real de acciones	Acuerdos de compensación	Con garantía hipotecaria	Con garantía de depósitos dinarios	Avalados por entidades de crédito	Total
1. Instrumentos de deuda									
1.1. Depósitos en entidades de crédito	-	1.418.346	2.296.826	652.443	-	-	199.492	-	4.567.107
- Adquisición temporal de activos	-	1.418.346	2.296.826	-	-	-	-	-	3.715.172
- Depósitos prestados como garantía de préstamos de valores	-	-	-	652.443	-	-	-	-	652.443
- Depósitos a plazo	-	-	-	-	-	-	199.492	-	199.492
1.2. Valores representativos de deuda	2.912.347	-	-	-	-	-	-	-	2.912.347
1.3. Crédito a la clientela		804.518	-	76.080	-	46.797	-	-	927.395
- Adquisición temporal de activos	-	804.518	-	-	-	-	-	-	804.518
- Deudores con garantía hipotecaria	-	-	-	-	-	46.797	-	-	46.797
- Depósito garantía préstamos de valores	-	-	-	76.080	-	-	-	-	76.080
Total instrumentos de deuda	2.912.347	2.222.864	2.296.826	728.523	-	46.797	199.492	-	8.406.849



▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

	Avalados por el Estado	Garantía real de deuda pública española	Garantía real de otros valores de renta fija	Garantía real de acciones	Acuerdos de compensación	Con garantía hipotecaria	Con garantía de depósitos dinerarios	Avalados por entidades de crédito	Total
2. Riesgos contingentes									
Avales financieros	-	-	-	-	-	-	16.454	2.116	18.570
Créditos documentarios	-	-	-	-	-	-	-	39.647	39.647
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	16.454	41.763	58.217
3. Otras exposiciones									
Derivados	-	-	-	-	1.079.135	-	-	-	1.079.135
Total otras exposiciones	-	-	-	-	1.079.135	-	-	-	1.079.135
Total importe cubierto	2.912.347	2.222.864	2.296.826	728.523	1.079.135	46.797	215.946	41.763	9.544.201

▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

24.4. Calidad crediticia de los activos financieros ni vencidos ni deteriorados

24.4.1. Análisis de la exposición al riesgo de crédito atendiendo a calificaciones crediticias

A 31 de diciembre de 2010 un 65% de la exposición cuenta con una calificación crediticia otorgada por alguna de las agencias de calificación crediticia reconocidas por el Banco de España. La distribución por niveles de rating de la exposición calificada es como sigue:

Nivel	Calificación (*)	Porcentaje
1	AAA-AA	25.6%
2	B	33.2%
3	BBB	31.3%
4	BB	0.6%
5	B	1.0%
6	CCC y menor	8.3%
Total		100%

(*) Para clasificar las exposiciones se ha considerado la calificación más conservadora de las otorgadas por las tres agencias utilizadas en la gestión de riesgos de la Confederación: Fitch, Moody's y S&P.

Como se observa, en conjunto, los Niveles 2 y 3 acumulan el 64% de la exposición calificada, representando las Cajas de Ahorros un 60% de este total, al ser estos los tramos en los que se posicionan la mayor parte de las Cajas de Ahorros españolas.

24.4.2. Clasificación de la exposición al riesgo de crédito por contrapartes

A continuación se presenta el nivel exposición máxima al riesgo de crédito (sin incluir pérdidas por deterioro contabilizadas) clasificado en función de las contrapartes de las operaciones al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de aquellas exposiciones al riesgo de crédito que, a dichas fechas, no se encontraban ni vencidas ni deterioradas:



31 de diciembre de 2010:

▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

	MILES DE EUROS								Total
	Administracio- nes públicas españolas	Entidades de crédito residentes en España	Otras entidades residentes en España	Otros residentes en España	Administracio- nes públicas no residentes en España	Entidades de crédito no residentes en España	Otros sectores no residentes en España		
1. Instrumentos de deuda									
1.1. Depósitos en entidades de crédito	-	5.741.357	-	-	-	118.847	-	-	5.860.204
- Adquisición temporal de activos	-	3.239.534	-	-	-	-	-	-	3.239.534
- Depósitos a plazo	-	815.340	-	-	-	4.712	-	-	820.052
- Depósitos garantía préstamos de valores	-	392.446	-	-	-	761	-	-	393.207
- Otras cuentas	-	1.286.555	-	-	-	113.269	-	-	1.399.824
- Otros conceptos	-	7.482	-	-	-	105	-	-	7.587
1.2. Valores representativos de deuda	4.520.411	2.552.402	830.373	-	30.657	41.481	230.889	8.206.213	
1.3. Crédito a la clientela	91	-	1.624.566	57.847	148	-	228.348	1.911.000	
- Adquisición temporal de activos	-	-	1.475.712	-	-	-	-	-	1.475.712
- Depósito garantía préstamos de valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros préstamos y créditos	91	-	25.792	7.286	148	-	77	33.394	
- Deudores con garantía hipotecaria	-	-	-	50.561	-	-	-	50.561	
- Otros activos	-	-	123.062	-	-	-	228.271	351.333	
Total instrumentos de deuda	4.520.502	8.293.759	2.454.939	57.847	30.805	160.328	459.237	15.977.417	



▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

	MILES DE EUROS								Total
	Administracio- nes públicas españolas	Entidades de crédito residentes en España	Otras entidades residentes en España	Otros residentes en España	Administracio- nes públicas no residentes en España	Entidades de crédito no residentes en España	Otros sectores no residentes en España		
2. Riesgos contingentes									
Avales financieros	-	29.750	-	-	-	16.465	-	-	46.215
Créditos documentarios	-	-	48.384	-	-	-	-	-	48.384
Total riesgos contingentes	-	29.750	48.384	-	-	16.465	-	-	94.599
3. Otras exposiciones									
Derivados	-	2.022.360	1.629.069	-	-	339.976	-	-	3.991.405
Compromisos contingentes	575.550	53.666	371.449	-	-	-	300	1.000.965	
Total otras exposiciones	575.550	2.076.026	2.000.518	-	-	339.976	300	1.000.965	4.992.370
Total	5.096.052	10.399.535	4.503.841	57.847	30.805	516.769	459.537	21.064.386	



▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

31 de diciembre de 2009:

	MILES DE EUROS								Total
	Administracio- nes públicas españolas	Entidades de crédito residentes en España	Otras entidades residentes en España	Otros residentes en España	Administracio- nes públicas no residentes en España	Entidades de crédito no residentes en España	Otros sectores no residentes en España		
1. Instrumentos de deuda									
1.1. Depósitos en entidades de crédito	-	6.066.488	-	-	-	702.601	-	6.769.089	
- Adquisición temporal de activos	-	3.493.661	-	-	-	221.511	-	3.715.172	
- Depósitos a plazo	-	873.512	-	-	-	279.999	-	1.153.511	
- Depósitos garantía préstamos de valores	-	523.477	-	-	-	128.966	-	652.443	
- Otras cuentas	-	1.152.214	-	-	-	71.352	-	1.223.566	
- Otros conceptos	-	23.624	-	-	-	773	-	24.397	
1.2. Valores representativos de deuda	5.782.675	2.613.901	752.653	-	120.843	12.001	306.264	9.588.337	
1.3. Crédito a la clientela	96	-	1.233.831	53.171	51	-	63.513	1.350.662	
- Adquisición temporal de activos	-	-	804.518	-	-	-	-	804.518	
- Depósitos garantía préstamos de valores	-	-	76.080	-	-	-	-	76.080	
- Otros préstamos y créditos	96	-	14.085	6.374	51	-	310	20.916	
- Deudores con garantía hipotecaria	-	-	-	46.797	-	-	-	46.797	
- Otros activos	-	-	339.148	-	-	-	63.203	402.351	
Total instrumentos de deuda	5.782.771	8.680.389	1.986.484	53.171	120.894	714.602	369.777	17.708.088	



▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

	MILES DE EUROS								Total
	Administracio- nes públicas españolas	Entidades de crédito residentes en España	Otras entidades residentes en España	Otros residentes en España	Administracio- nes públicas no residentes en España	Entidades de crédito no residentes en España	Otros sectores no residentes en España		
2. Riesgos contingentes									
Avales financieros	-	2.116	-	-	-	16.454	-	-	18.570
Créditos documentarios	-	-	39.647	-	-	-	-	-	39.647
Total riesgos contingentes	-	2.116	39.647	-	-	16.454	-	-	58.217
3. Otras exposiciones									
Derivados	-	1.828.802	1.256.843	-	-	353.942	-	-	3.439.587
Compromisos contingentes	182.550	56.607	321.957	-	-	-	300	561.414	
Total otras exposiciones	182.550	1.885.409	1.578.800	-	-	353.942	300	4.001.001	
Total	5.965.321	10.567.914	3.604.931	53.171	120.894	1.084.998	370.077	21.767.306	

**▪ Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

24.5. Información sobre tasas de morosidad

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo y el perfil de riesgo que éste asume, las tasas de morosidad en la que incurre, medidas como el porcentaje que representan los activos dudosos sobre el total de riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2010 y 2009 eran del 0,52% y del 0,33%, respectivamente.

24.6. Activos financieros renegociados durante el ejercicio

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo y el perfil de riesgo que éste asume en las mismas, durante los ejercicios 2010 y 2009 no se ha realizado renegociación alguna significativa de las

condiciones de ningún instrumento financiero, con respecto a las originalmente pactadas y que, de no haberse realizado, se estima que al 31 de diciembre de dichos ejercicios estos instrumentos financieros estuviesen vencidos o deteriorados.

24.7. Activos deteriorados

A continuación se presenta el detalle de activos financieros deteriorados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 por razón de su riesgo de crédito, desglosado atendiendo al método empleado para estimar sus pérdidas por deterioro:



▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

		MILES DE EUROS					
		31 de diciembre 2010			31 de diciembre de 2009		
		Activos financieros estimados individualmente como deteriorados	Activos financieros estimados colectivamente como deteriorados	Activos deteriorados totales	Activos financieros estimados individualmente como deteriorados	Activos financieros estimados colectivamente como deteriorados	Activos deteriorados totales
1. Instrumentos de deuda							
1.1. Depósitos en entidades de crédito		-	-	-	1.116	-	1.116
1.2. Valores representativos de deuda		109.848	-	109.848	71.432	-	71.432
1.3. Crédito a la clientela		24	-	24	24	-	24
Total instrumentos de deuda		109.872	-	109.872	72.572	-	72.572
2. Riesgos contingentes							
2.1. Avales financieros		-	-	-	-	-	-
2.2. Créditos documentarios		-	-	-	-	-	-
Total riesgos contingentes		-	-	-	-	-	-
3. Otras exposiciones							
3.1. Derivados		-	-	-	-	-	-
3.2. Compromisos contingentes		-	-	-	-	-	-
Total otras exposiciones		-	-	-	-	-	-
Total		109.872	-	109.872	72.572	-	72.572

**▪ Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

La consideración por parte del Grupo de los activos que se presentan en el cuadro anterior como "individualmente deteriorados" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 (operaciones con garantía personal) se basa en el análisis de cada una de estas operaciones, habiendo considerado en dicho análisis factores como la situación financiera y solvencia de dichas entidades, evolución negativa de su valor razonable que conducen al deterioro de las inversiones así como otras evidencias de acuerdo a la normativa vigente, que justifican dicha clasificación.

A efectos de la información incluida en los cuadros anteriores, indicar que no se incluyen en ellos activos financieros clasificados en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que pudiesen estar deteriorados por razón de su riesgo de crédito, ya que al valorarse estos activos por su valor razonable, cualquier pérdida por deterioro que hubiesen podido sufrir se registra como un ajuste de dicho valor razonable en los estados financieros del Grupo.

La totalidad de las operaciones consideradas como deterioradas por el Grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encuentran clasificadas en la categoría de "Inversiones crediticias".

24.8. Movimiento de las pérdidas por deterioro

A continuación se presenta el movimiento en las pérdidas por deterioro por razón del riesgo de crédito contabilizadas por el Grupo durante los ejercicios 2010 y 2009:



▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

Ejercicio 2010:

	MILES DE EUROS						Saldo al 31 de diciembre de 2010
	Saldo al 1 de enero de 2010	Dotación/ (recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados (**)	Traspasos entre partidas	Saldos aplicados durante el ejercicio	Otros movimientos (*)		
1. Pérdidas por deterioro no identificadas específicamente							
1.1. Instrumentos de deuda-							
- Depósitos en entidades de crédito	67	(8)	-	-	-	59	
- Valores representativos de deuda	3.148	(329)	-	-	-	2.819	
- Crédito a la clientela	2.557	(1.409)	-	-	(1)	1.147	
Total instrumentos de deuda	5.772	(1.746)	-	-	(1)	4.025	
1.2. Riesgos contingentes -							
- Avales financieros	13	1	-	-	-	14	
Total riesgos contingentes	13	1	-	-	-	14	
1.3. Otras exposiciones -							
Total	5.785	(1.745)	-	-	(1)	4.039	



▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

	MILES DE EUROS						Saldo al 31 de diciembre de 2010
	Saldo al 1 de enero de 2010	Dotación/ (recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados (**)	Traspasos entre partidas	Saldos aplicados durante el ejercicio	Otros movimientos (*)		
2. Pérdidas por deterioro identificadas específicamente							
2.1. Instrumentos de deuda-							
- Depósitos en entidades de crédito	1.116	(591)	-	(589)	64	-	
- Valores representativos de deuda (***)	97.253	50.377	-	(194)	(4.467)	142.969	
- Crédito a la clientela	24	-	-	-	-	24	
Total instrumentos de deuda	98.393	49.786	-	(783)	(4.403)	142.993	
2.2. Riesgos contingentes -	-	-	-	-	-	-	
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	
2.3. Otras exposiciones -	-	-	-	-	-	-	
Total	98.393	49.786	-	(783)	(4.403)	142.993	
Total pérdidas por deterioro (1+2)	104.178	48.041	-	(783)	(4.404)	147.032	

(*) Incluye, básicamente, la compensación del deterioro de un valor representativo de deuda clasificado como disponible para la venta a efectos de presentación de las pérdidas por deterioro cuyo deterioro ha sido contabilizado dentro del epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. Adicionalmente, se recogen los ajustes por diferencias de cambio.

(**) Del total, 48.040 miles de euros se encuentran registrados con cargo al capítulo "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)" (véase Nota 41) y 1 mil euros con cargo al capítulo "Dotación a provisiones (neto)" (véase Nota 18.3) de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010.

(***) Del total de 142.969 miles de euros de pérdidas por deterioro identificadas específicamente de valores representativos de deuda, 33.121 miles de euros corresponden a provisión subestandar.



▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

Ejercicio 2009:

	MILES DE EUROS						Saldo al 31 de diciembre de 2009
	Saldo al 1 de enero de 2009	Dotación/ (recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados (**)	Traspasos entre partidas	Saldos aplicados durante el ejercicio	Otros movimientos (*)		
1. Pérdidas por deterioro no identificadas específicamente							
1.1. Instrumentos de deuda-							
- Depósitos en entidades de crédito	39	28	-	-	-	-	67
- Valores representativos de deuda	2.197	951	-	-	-	-	3.148
- Crédito a la clientela	949	1.607	-	-	1	2.557	
Total instrumentos de deuda	3.185	2.586	-	-	1	5.772	
1.2. Riesgos contingentes -							
- Avales financieros	6	7	-	-	-	-	13
Total riesgos contingentes	6	7	-	-	-	13	
1.3. Otras exposiciones -							
Total	3.191	2.593	-	-	1	5.785	



▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

	MILES DE EUROS						Saldo al 31 de diciembre de 2010
	Saldo al 1 de enero de 2010	Dotación/ (recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados (**)	Traspasos entre partidas	Saldos aplicados durante el ejercicio	Otros movimientos (*)		
2. Pérdidas por deterioro identificadas específicamente							
2.1. Instrumentos de deuda-							
- Depósitos en entidades de crédito	289	853	-	-	(26)	1.116	
- Valores representativos de deuda (***)	4.398	98.532	-	(1.982)	(3.695)	97.253	
- Crédito a la clientela	6	18	-	-	-	24	
Total instrumentos de deuda	4.693	99.403	-	(1.982)	(3.721)	98.393	
2.2. Riesgos contingentes -	-	-	-	-	-	-	
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	
2.3. Otras exposiciones -	-	-	-	-	-	-	
Total	4.693	99.403	-	(1.982)	(3.721)	98.393	
Total pérdidas por deterioro (1+2)	7.884	101.996	-	(1.982)	(3.720)	104.178	

(*) Incluye, básicamente, la compensación del deterioro de un valor representativo de deuda clasificado como disponible para la venta a efectos de presentación de las pérdidas por deterioro cuyo deterioro ha sido contabilizado dentro del epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. Adicionalmente, se recogen los ajustes por diferencias de cambio.

(**) Del total, 101.989 miles de euros se encuentran registradas con cargo al capítulo "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)" (véase Nota 41) y 7 miles de euros con cargo al capítulo "Dotación a provisiones (neto)" (véase Nota 18.3) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2009.

(***) Del total de 97.253 miles de euros de pérdidas por deterioro identificadas específicamente de valores representativos de deuda, 25.821 miles de euros corresponden a provisión subestandar.

▪ **Balances y cuentas**Informe de los auditores
externos

Por su parte, a continuación se presenta el detalle de las pérdidas por deterioro constituidas por el Grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 por razón de riesgo de crédito clasificadas atendiendo a la categoría de instrumentos financieros a la que pertenecen:

31 de diciembre de 2010:

	Activos financieros disponibles para la venta	Inversión crediticia	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes (Nota 16.3)	Total
1. Pérdidas por deterioro no identificadas específicamente				
1.1. Instrumentos de deuda-				
- Depósitos en entidades de crédito	-	59	-	59
- Valores representativos de deuda	2.819	-	-	2.819
- Crédito a la clientela	-	1.147	-	1.147
Total instrumentos de deuda	2.819	1.206	-	4.025
1.2. Riesgos contingentes -				
- Avales financieros	-	-	14	14
Total riesgos contingentes	-	-	14	14
1.3. Otras exposiciones -				
Total	2.819	1.206	14	4.039
2. Pérdidas por deterioro identificadas específicamente				
2.1. Instrumentos de deuda-				
- Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-
- Valores representativos de deuda	-	142.969	-	142.969
- Crédito a la clientela	-	24	-	24
Total instrumentos de deuda	-	142.993	-	142.993
2.2. Riesgos contingentes -				
2.3. Otras exposiciones -				
Total	-	142.993	-	142.993
Total pérdidas por deterioro (1+2)	2.819	144.199	14	147.032



▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

31 de diciembre de 2009:

	Activos financieros disponibles para la venta	Inversión crediticia	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes (Nota 18.3)	Total
1. Pérdidas por deterioro no identificadas específicamente				
1.1. Instrumentos de deuda-				
- Depósitos en entidades de crédito	-	67	-	67
- Valores representativos de deuda	3.148	-	-	3.148
- Crédito a la clientela	-	2.557	-	2.557
Total instrumentos de deuda	3.148	2.624	-	5.772
1.2. Riesgos contingentes -				
- Avales financieros	-	-	13	13
Total riesgos contingentes	-	-	13	13
1.3. Otras exposiciones -				
Total	3.148	2.624	13	5.785
2. Pérdidas por deterioro identificadas específicamente				
2.1. Instrumentos de deuda-				
- Depósitos en entidades de crédito	-	1.116	-	1.116
- Valores representativos de deuda	-	97.253	-	97.253
- Crédito a la clientela	-	24	-	24
Total instrumentos de deuda	-	98.393	-	98.393
2.2. Riesgos contingentes -				
2.3. Otras exposiciones -				
Total	-	98.393	-	98.393
Total pérdidas por deterioro (1+2)	3.148	101.017	13	104.178

**• Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

Tal y como se ha indicado anteriormente, y de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, el Grupo no calcula pérdidas por deterioro por razón de riesgo de crédito y no se incluyen, por tanto, en los cuadros anteriores, para los instrumentos de capital de su propiedad (las pérdidas por deterioro de estos activos financieros se calcula de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9), ni para aquellos instrumentos de deuda clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, ya que al estar valorados a su valor razonable, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de manera inmediata cualquier variación del valor razonable que, en su caso, pudiese ser debida a dicho riesgo.

24.9. Activos financieros vencidos y no deteriorados

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Grupo no tiene registrados en sus estados financieros ningún activo financiero de importe significativo que se encontrase vencido e impagado y no deteriorado.

24.10. Activos financieros deteriorados y dados de baja del activo

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Grupo no tenía activos financieros de importes significativos que, de acuerdo a los criterios indicados en la Nota 2, hubiesen sido dados de baja del balance del Grupo por razón de su riesgo de crédito, no habiéndose producido movimientos significativos por este concepto durante dichos ejercicios.

24.11. Exposición inmobiliaria

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo no tiene registradas ni a 31 de diciembre de 2010, ni a 31 de diciembre de 2009 ni durante dichos ejercicios, operaciones de financiación a la construcción y a la promoción inmobiliaria ni activos adquiridos en pago de deudas, siendo las únicas operaciones de financiación para la adquisición de vivienda las concedidas a sus empleados.

24.12. Otra información sobre riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existía importe alguno significativo de productos devengados, vencidos y no cobrados de activos financieros considerados como deteriorados.

Por su parte, durante los ejercicios 2010 y 2009 no se ha ejecutado garantía alguna asociada a los activos financieros de su propiedad para garantizar su cobro.



▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

25. EXPOSICIÓN AL RIESGO DE MERCADO

25.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como aquel que afecta a los resultados o al capital y que resulta de los movimientos adversos en los precios de bonos, títulos y materias primas y en los tipos de cambio de operaciones registradas en la cartera de negociación. Este riesgo surge de las actividades de creación de mercado, negociación, toma de posiciones en bonos, títulos, monedas, materias primas y derivados (sobre bonos, títulos, monedas y materias primas). Este riesgo incluye el riesgo de divisas, definido como el riesgo actual o potencial que afecta a los resultados o al capital que resulta de los movimientos adversos en los tipos de cambio en la cartera de inversión. Dada la composición del Grupo, el riesgo de mercado al que está expuesto el mismo se centra en las actividades realizadas por la Confederación.

La exposición de la Confederación a este tipo de riesgo surge de varios factores financieros que afectan a los precios del mercado. Estos factores incluyen fundamentalmente, aunque no se limitan, a los siguientes:

- Niveles de los tipos de interés en cada país y tipo de producto
- Niveles de spread sobre la curva libre de riesgo con el que cotiza cada instrumento (incluye spread crediticio y de liquidez)

- Niveles de liquidez de mercado
- Niveles de precios
- Tipos de cambio
- Niveles de volatilidad en los factores anteriores

En la CECA el concepto de Value at Risk ("VaR") proporciona una medida integrada del riesgo de mercado, englobando los aspectos básicos de éste: riesgo de tipo de interés, riesgo de spread, riesgo de tipo de cambio, el riesgo de renta variable y el riesgo de volatilidad de los factores anteriores.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es la exposición a las fluctuaciones del mercado debido a cambios en el nivel general de los tipos de interés. La exposición a los tipos de interés puede separarse en los dos elementos siguientes:

Riesgo Direccional, de Pendiente y de Base de la Curva

El riesgo direccional es la sensibilidad de los ingresos a movimientos paralelos en la curva de tipos de interés, mientras que el riesgo de la curva de tipos de interés es la sensibilidad de las ganancias a un cambio en la estructura de la curva de tipos, ya sea por un cambio en la pendiente o en la forma de la curva.



▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

El riesgo de base es la pérdida potencial provocada por cambios inesperados en los diferenciales entre las distintas curvas de tipos de interés respecto a las que se mantienen posiciones en cartera. Las condiciones de liquidez de los mercados, así como la percepción del riesgo específico, suelen ser (aunque también pueden influir otros factores) los detonantes de este tipo de movimientos.

La CECA controla todos los riesgos de tipo de interés descritos a través del VaR, en el que se influyen todos los factores relevantes para la medición de los mismos, incluyendo todos los plazos de la curva y todas las curvas relevantes (incluso curvas sectoriales específicas por rating).

Riesgo de spread e liquidez

El riesgo de spread se deriva del mantenimiento de posiciones en renta fija privada (y derivados de crédito) y se define como la exposición al riesgo específico de cada emisor.

Determinadas circunstancias de mercado y/o de la propia emisión pueden ampliar dichos spreads debido a la prima por liquidez.

El modelo VaR de la CECA incorpora también estos factores de riesgo.

Divisas

Dadas sus actividades en FX y en los mercados de capitales internacionales, la CECA está expuesta a los dos elementos siguientes de riesgo de moneda:

Riesgo de Cambio

El riesgo de cambio proviene de las posiciones netas de una divisa contra el Euro o de una divisa contra otra. Por lo tanto, el riesgo de cambio es el movimiento potencial de tipos de cambio de contado que afectan al valor de las posiciones.

Riesgo sobre el Diferencial del Tipo de Interés

El riesgo sobre el diferencial de tipos de interés neto proviene de la diferencia entre los tipos de interés de dos divisas diferentes y su efecto en las posiciones de plazo en divisas.

Ambos riesgos son medidos en la CECA por VaR incorporando como factores de riesgo los tipos de cambio y las curvas de tipos por divisas.

Renta variable

Representa el riesgo de incurrir en pérdidas como consecuencia de una variación en los precios de las acciones.

En la CECA, la medición de este riesgo está incluido en el cálculo de VaR, incluyendo como factores de riesgo los principales índices bursátiles a nivel internacional y "mapeando" las posiciones en títulos individuales a dichos índices a través de sus betas (correlación entre el comportamiento de un título específico y el índice de referencia correspondiente). Dicha inclusión tiene lugar en la metodología paramétrica para el cálculo del VaR, ya que el VaR calculado por metodología de simulación histórica sí captura el riesgo específico de cada uno de los valores en cartera.

**▪ Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

Riesgo de volatilidad

La CECA desarrolla de forma habitual en la gestión de las carteras una operativa en opciones sobre distintos subyacentes.

La forma más inmediata de medir el riesgo de estas opciones es a través de su Delta, parámetro que aproxima el riesgo de una opción como posición equivalente en otro instrumento más sencillo (lineal).

Pero la naturaleza no lineal del valor de las opciones aconseja fundamentalmente cuando se trata de opciones complejas, un seguimiento adicional de otros parámetros que afectan al valor de la opción y que también se describen a continuación:

Riesgo Delta

El parámetro Delta mide la variación del valor de la opción que se produce al variar en un punto el precio del activo subyacente. El riesgo Delta, por tanto, se refiere a la exposición a cambios inesperados en el valor de la cartera de opciones como resultado de movimientos en los precios de los instrumentos subyacentes.

Riesgo Gamma

La Gamma de una opción mide la sensibilidad de su Delta a una variación de un punto en el precio del activo subyacente. Representa el riesgo de que la posición delta de una cartera de opciones varíe como resultado de un cambio en los precios de los instrumentos subyacentes.

Riesgo Vega

Vega es una medida de sensibilidad del valor de la opción debido a un cambio de un punto porcentual en la volatilidad del precio del activo subyacente.

Riesgo Theta

El riesgo Theta está relacionado con la disminución en el valor de las posiciones en opciones como consecuencia del paso del tiempo.

La CECA mide los riesgos delta y vega a través del VaR paramétrico y los riesgos para las opciones a través del VaR por Simulación Histórica, al basarse dicha metodología en revaluaciones completas de las opciones.

Para la operativa en determinados tipos de opciones exóticas complejas, para las que la gestión y medición del riesgo resulta muy complicada, la política general de la CECA es eliminar este riesgo de la cartera mediante la contratación de operaciones "back to back" (espejo) en el mercado.



▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

25.2. Medición del riesgo de mercado

A continuación se va a realizar una descripción de la metodología utilizada para la medición del riesgo de mercado.

Para la cartera de disponible para la venta e inversión, también se calcula y se sigue el VaR de la misma forma que para la cartera de trading, aunque, por el momento no se han fijado límites al riesgo de mercado de dichas carteras.

Value at Risk

Como se ha mencionado anteriormente, el VaR es el indicador sobre el que se establece el seguimiento de los límites a la exposición al riesgo de mercado. Proporciona una medida única del riesgo de mercado, integrando los aspectos básicos de éste:

- Riesgo de tipos de interés
- Riesgo de spread crediticio
- Riesgo en divisa
- Riesgo de renta variable
- Riesgo de volatilidad (para opcionaldades)
- Riesgo de liquidez

VAR Paramétrico

La medida VaR empleada para el seguimiento de los límites descritos anteriormente es un VaR paramétrico con las siguientes características:

- Horizonte temporal: 1 día
- Intervalo de confianza: 99%
- Factor de decaimiento del 0,97
- Profundidad de la serie 250 días hábiles

Su periodicidad de cálculo es diaria y la moneda base el Euro

Además del VaR total de la Sala de Tesorería, la medida se obtiene para las áreas de Corto y Largo Plazo, así como para cada una de las mesas que componen cada área.

La distribución media del VaR de la Cartera de Negociación por mesas en diciembre de 2009 y de 2010 es la siguiente:

	MILES DE EUROS	
	AÑO 2010	AÑO 2009
Mercado monetario y divisas	1.150	1.096
Trading renta fija y variable	182	195
Trading crédito	140	87
Derivados y estructurados	216	182



▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

Adicionalmente la Confederación calcula y reporta diariamente una medida analítica derivada del VaR denominada Component VaR de riesgo de mercado, que permite conocer la contribución al riesgo total de cada posición y factor de riesgo de mercado (concentración del riesgo) y aproximar la sensibilidad del VaR a variaciones en las posiciones en cartera.

El component VaR se puede obtener a un mayor nivel de desagregación y se reporta por:

- Producto
- Vértice de riesgo

Back Testing

Actualmente en la Confederación se está realizando un *back test* sucio (resultados incorporando comisiones y resultado de la operativa intradía) y, se está implementando también un modelo de *back test* limpio, en el que se filtran dichos factores, ya que se considera que para comprobar la bondad del modelo de estimación de pérdidas potenciales resulta necesario el análisis de ambos test.

VaR por Simulación Histórica

Además de todo lo descrito en los apartados anteriores, para suplir el resto de limitaciones del VaR paramétrico (tratamiento de las opciones, asunción de normalidad y aproximación vía betas sobre índices), también se calcula y reporta de forma diaria el VaR por simulación histórica a modo de contraste de la estimación del riesgo obtenida mediante esta otra metodología.

El VaR por simulación histórica utiliza datos históricos (proporcionados por el Servicio de Datos de Mercado de la Confederación) para calcular los cambios en los factores de riesgo de mercado, los cuales se aplican a los valores actuales para generar las distribuciones simuladas de pérdidas y ganancias, sin hacer ninguna suposición apriorística sobre la forma de éstas, sino utilizando la real.

Para que sean comparables, se utilizan los mismos parámetros en cuanto a nivel de confianza, factor de decaimiento temporal, serie de datos y horizonte temporal de la estimación, que los aplicados para calcular el VaR paramétrico.

Resultados de Gestión

Partiendo de las herramientas de riesgos, se calculan de forma diaria los resultados de gestión para las carteras de *Trading*. Para hacerlo, se utilizan los precios y niveles de las curvas proporcionados por el Servicio de Datos de Mercado.

El criterio seguido es el de *Mark-to-Market* para las posiciones con precios de mercado directamente observables (deuda, letras, futuros, opciones en mercados organizados) y el de *Mark-to-Model* (valoración teórica) con inputs de mercado para operaciones sin precio de cotización (depósitos, derivados OTC, etc.).



▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

Medidas de Sensibilidad

Aunque los límites se estructuran respecto a la medida del VaR que sintetiza en un único indicador todas las tipologías de riesgos y de carteras, existen una serie de medidas complementarias para el seguimiento de la exposición al riesgo de mercado, que son cuantificadas y reportadas de forma diaria. A continuación se describen las medidas de sensibilidad realizadas por la Confederación:

Delta Total

Sensibilidad del Net Present Value (NPV) ante movimientos paralelos en la curva de tipos de interés.

Riesgo de curva

Sensibilidad del NPV ante cambios en la estructura de plazos de la curva de tipos de interés, producidos por cambios en la pendiente o en la forma de la curva en alguno de sus tramos.

Riesgo de spread

Medición del riesgo específico asumido con emisores de Renta Fija.

Adicionalmente, se cuantifica el riesgo de liquidez teniendo en cuenta la naturaleza de las posiciones en cartera y de la situación de los mercados financieros.

Sensibilidad tipo de cambio

Sensibilidad del NPV de las posiciones en divisa en la cartera ante movimientos de los tipos de cambio.

Sensibilidad precio

Sensibilidad del NPV de las posiciones en renta variable en la cartera ante movimientos de los precios de los títulos en cartera.

Sensibilidad volatilidad

Sensibilidad del NPV de las posiciones en opciones en la cartera ante movimientos de la volatilidad de los factores subyacentes (riesgo vega).

Stress Testing

Las pruebas de stress tienen por finalidad estimar los efectos en términos de pérdidas de un movimiento extremo del mercado sobre la cartera actual. Para ello, se definen uno o varios "peores escenarios" de evolución de los precios y tipos a partir de situaciones reales que se hayan observado en el pasado u otras que se puedan crear.

La inclusión de los resultados de las pruebas de stress en los sistemas de reporting permite informar a operadores y responsables del nivel de pérdidas que pueden sufrir en sus posiciones en casos extremos y facilita la identificación del perfil de riesgo de las carteras en esas situaciones.

**▪ Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

25.3. Límites al riesgo de mercado

La medición del riesgo de mercado para la cartera de negociación se realiza mediante el VaR, tanto por la metodología Paramétrica como por Simulación Histórica (a efectos del consumo de límites se utiliza actualmente la primera de ellas), incorporando criterios de diversificación y correlación entre riesgos (beneficio por diversificación).

La estructura general de límites se encuentra determinada por las siguientes directrices:

- El COAP establece un marco general de límites para la gestión del riesgo de mercado.
- El Consejo de Administración ratifica y revisa las modificaciones de estos límites a propuesta del COAP.
- El Subdirector General Jefe de la División Financiera (de forma consensuada con la División de Metodologías y Control de Tesorería, del Área de Riesgos) delega, total o parcialmente, estos límites en favor de los responsables de cada una de las mesas de las Divisiones Financiera y de Mercado de Capitales.
- El Subdirector General Jefe de la División Financiera será, en todo caso, responsable de la utilización del límite global así como de los límites delegados, teniendo que ser autorizados los posibles excesos por el COAP.

Límites, seguimiento y autorización de Excesos sobre límites de la Sala

Existen dos estructuras de límites para controlar el riesgo de mercado de la actividad de Tesorería:

- Límites VaR, miden la pérdida máxima potencial autorizada de un día para otro en función del tamaño y composición de la exposición al riesgo de la cartera a cierre del día
- Límites Stop Loss, mide la pérdida máxima real autorizada tanto para la Sala de Tesorería como para las distintas mesas que la componen, e incorpora el resultado de las operaciones intradía. Existe un límite mensual y otro anual.

Los límites *stop-loss* son revisados semestralmente, haciendo coincidir la revisión con la que también se realiza a los límites VaR.



▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

26. RIESGO DE LIQUIDEZ

26.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de liquidez

El objetivo de la Confederación (entidad del Grupo en la que, básicamente, se concentra el riesgo de liquidez) en relación con el riesgo de liquidez consiste en disponer en todo momento de los instrumentos y procesos que permitan a la Confederación atender sus compromisos de pago puntualmente, de manera que se disponga de los instrumentos que permitan mantener niveles de liquidez suficientes para atender sus pagos sin comprometer de manera significativa los resultados de la Confederación y mantener los mecanismos que, ante diversas eventualidades le permita cumplir con sus compromisos de pago.

Con carácter general y tradicional, la Confederación dispone de diversas formas de captación de liquidez, entre las que se encuentran la captación de depósitos de clientes, la disponibilidad de diversas líneas de tesorería ante organismos oficiales o la captación de liquidez a través del mercado interbancario.

En este sentido, cabe indicar que la crisis financiera ha continuado afectando durante 2010 a los mercados financieros, particularmente en el caso de la deuda de los países periféricos, España incluida, de modo que se ha mantenido la significativa contracción de las diversas fuentes de captación de financiación de las entidades

financieras internacionales y nacionales. De esta manera, la captación de recursos a través del mercado interbancario y especialmente mediante la utilización de deuda española como colateral ha continuado viéndose afectada de manera muy significativa por la mencionada crisis.

Por este motivo, se han mantenido a lo largo del ejercicio 2010 las medidas encaminadas a garantizar que la Confederación dispone de la liquidez necesaria que le permita atender puntualmente todos sus compromisos de pago y lograr sus objetivos estratégicos y operativos de inversión y crecimiento. En este sentido, cabe destacar el mantenimiento en la CECA de un conjunto de medidas específicas de protección frente a la Crisis Sistémica durante 2010, según el plan previamente establecido.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como:

- La incertidumbre de lograr financiar a precio razonable los compromisos adquiridos, en momentos en los que sea difícil recurrir a financiación externa durante un plazo determinado.
- El mantenimiento o generación de los niveles de liquidez necesarios para la financiación del crecimiento futuro del negocio.



▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

Es decir, este riesgo refleja la probabilidad de incurrir en pérdidas o tener que renunciar a nuevos negocios o al crecimiento de los actuales, por no poder atender con normalidad los compromisos en su vencimiento, o por no poder financiar las necesidades adicionales a costes de mercado. Para mitigar este riesgo, la Confederación sigue periódicamente la situación de liquidez junto con las posibles actuaciones a realizar, y tiene previstas medidas para poder restablecer el equilibrio financiero global de la Confederación, en el caso de un eventual déficit de liquidez.

26.2. Medición del riesgo de liquidez

A continuación se detallan las medidas empleadas por la División de Metodologías y Control de Tesorería para la medición del Riesgo de Liquidez.

Gap de liquidez

El gap de liquidez supone el perfil de vencimiento y liquidaciones por línea de riesgo (clasificados los activos y pasivos de acuerdo a su plazo de vencimiento residual más los flujos de intereses derivados de dichas masas), y muestra la estructura de mismatch del Balance de la Confederación, en términos de entradas y salidas de flujos de caja.

Refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado y proporciona información sobre las entradas y salidas de caja, tanto contractuales como no contractuales, según hipótesis de comportamiento, para un periodo determinado.

Su cálculo se realiza con periodicidad quincenal.

Inventario de liquidez

Se realiza (al menos dos veces al día) un listado que permite hacer un seguimiento de los activos líquidos disponibles para identificar las posibles fuentes disponibles en caso de contingencia de liquidez.

Ratios de liquidez

Los ratios de liquidez tienen como objetivo valorar y medir la liquidez en el Balance de la Confederación, siguiéndose de forma quincenal los siguientes:

- **Ratio de Liquidez estructural:** El objetivo de este ratio es identificar el mismatch de financiación de la Confederación, mostrando la estructura de generación de la liquidez y de financiación/inversión por plazos.
- **Ratios de liquidez a corto plazo:** Estos ratios estiman la capacidad potencial de la Confederación para generar liquidez en los plazos de 7, 15 y 30 días para hacer frente a una eventualidad de liquidez, y evalúan la suficiencia de la proporción de los depósitos a la vista captados que se mantienen en activos líquidos.
- También se realizan escenarios de Stress donde se combinan diferentes escenarios de restricciones en el acceso a los mercados de capitales, retirada masiva de depósitos a la vista y activación de los compromisos de liquidez contingentes.
- **Ratio de supervivencia:** Este ratio estima el plazo en que la Confederación puede hacer frente a sus compromisos de liquidez para un periodo de 30 días en caso de falta de acceso al Interbancario o fuentes de financiación alternativas. Se combinan diferentes escenarios de indisponibilidad de acceso a las fuentes de financiación contempladas en el cálculo, así como la retirada inmediata de posiciones de clientes catalogadas como estables.

▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

De forma adicional, también se realiza un seguimiento diario de una serie de indicadores de alerta e intensidad de la crisis de liquidez y se lleva a cabo un inventario detallado y actualizado permanentemente de la capacidad de "licuación" de los activos en balance.

26.3. Límites de riesgo de liquidez

El Consejo de Administración, dentro de su función de seguimiento de la Confederación, establece un marco de límites para el riesgo de tipo de liquidez, basado en el seguimiento de la situación de liquidez a corto plazo de la Confederación.

En concreto, los límites se han establecido sobre los siguientes indicadores:

- **Ratio de liquidez a corto plazo:**

Este ratio estima la capacidad potencial de la Confederación para generar liquidez con el objeto de hacer frente a los pagos comprometidos en un plazo determinado de tiempo bajo el supuesto de que no se puede acceder al mercado interbancario.

La capacidad de generación incluye:

- Cobros procedentes de la cartera actual.
- Capacidad para seguir descontando el papel elegible.
- Liquidez potencial, que es el conjunto de activos liquidables no cedidos temporalmente.

Adicionalmente, y para completar la información que permite una óptima gestión de la liquidez, se incluye un escenario adicional de stress, en el cual se aplica una retirada instantánea a 1 día de un 20% sobre la financiación estable.

- **Gap de liquidez a 1 mes respecto a financiación estable:**

Este ratio mide la necesidad de refinanciación neta a 1 mes respecto al importe de la financiación considerada como no volátil (es decir, cuántas veces superior es la necesidad de refinanciación a un mes respecto a la financiación estable con la que cuenta la Confederación). De este modo se puede limitar el grado de concentración de la posición neta tomadora en el muy corto plazo en relación con el tamaño de la financiación estable, tratando de que la estructura de la financiación por plazos de la Confederación sea lo más equilibrada posible.

Cualquier exceso de estos límites deberá ser autorizado por el COAP siempre y cuando se considere necesario, deberá ser reportado al Consejo de Administración junto con el plan de actuación para corregir esta situación.

26.4. Análisis del GAP de liquidez

El gap de liquidez representa el perfil de vencimiento y liquidaciones por línea de riesgo (clasificados los activos y pasivos de acuerdo a su plazo de vencimiento residual más los flujos de intereses derivados de las masas de todo el Balance) y muestra la estructura de mismatches del balance, en términos de entradas y salidas de flujos de caja. Su objetivo consiste en medir la necesidad neta o el exceso neto de fondos para distintos horizontes temporales. Por lo tanto, refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado. Esta medida proporciona información sobre las entradas y salidas de caja tanto contractual como no contractual (según hipótesis de comportamiento basadas en datos históricos sobre los que se aplican métodos estadísticos).

▪ **Balances y cuentas**Informe de los auditores
externos

A continuación se presenta, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, un detalle de los principales activos y pasivos (distintos de los derivados) financieros de la Confederación a dichas fechas, clasificados

de acuerdo al plazo de vencimiento remanente de los mismos, estimados de acuerdo a sus condiciones contractuales, sin incluir sus correspondientes ajustes por valoración:

Detalle a 31 de diciembre de 2010

Activo:	A la vista	MILES DE EUROS						Total
		Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años		
Caja y depósitos en bancos centrales	127.007	-	-	-	-	-	-	127.007
Cartera de negociación - Valores representativos de deuda	-	9.835	83.365	1.150.874	181.084	135.083	1.560.241	
Cartera de negociación - Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	57.403	57.403	
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias - Depósitos en entidades de crédito	-	2.222.410	926.577	90.547	-	-	3.239.534	
Otros Activos Financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias - Crédito a la clientela	-	1.101.684	-	367.076	-	-	1.468.760	
Activos financieros disponibles para la venta - Valores representativos de deuda (*)	-	67.525	461.186	2.411.958	384.329	365.254	3.690.252	
Activos financieros disponibles para la venta - Otros instrumentos de capital (**)	-	-	-	-	-	117.500	117.500	
Inversiones crediticias - Depósitos en entidades de crédito	731.034	1.648.957	130.315	109.293	827	244	2.620.670	
Inversiones crediticias - Crédito a la clientela	63.681	321.302	490	2.149	10.149	44.493	442.264	
Inversiones crediticias - Valores representativos de deuda	-	-	-	306.782	2.478.668	228.894	3.014.344	
Total al 31 de diciembre de 2010	921.722	5.371.713	1.601.933	4.438.679	3.055.057	948.871	16.337.975	

Página 1 de 2



▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

Detalle a 31 de diciembre de 2010

Pasivo:	A la vista	MILES DE EUROS						Total
		Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años		
Cartera de negociación - Posiciones cortas de valores	-	267.716	5.391	8.683	-	-	281.790	
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias - Depósitos de entidades de crédito	-	986.963	-	-	-	-	986.963	
Otros pasivos financieros a valor razonable - Depósitos de la clientela	-	5.882.873	250	1.856.230	-	-	7.739.353	
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de bancos centrales	-	22.452	-	-	-	-	22.452	
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito	1.773.617	1.382.127	53.975	49.157	16.444	-	3.275.320	
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela	2.563.579	41.453	893	76.369	1.921	3.362	2.687.577	
Total al 31 de diciembre de 2010	4.337.196	8.583.584	60.509	1.990.439	18.365	3.362	14.993.455	
Diferencia activo-pasivo al 31 de diciembre de 2010	(3.415.474)	(3.211.871)	1.541.424	2.448.240	3.036.692	945.509	1.344.520	

Página 2 de 2

(*) Incluye los ajustes por valoración correspondientes a intereses devengados y a resultados de valoración.

(**) Se presentan por su valor razonable.



▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

Detalle a 31 de diciembre de 2009

Activo:	MILES DE EUROS							Total
	A la vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años		
Caja y depósitos en bancos centrales	106.280	500.000	-	-	-	-	-	606.280
Cartera de negociación - Valores representativos de deuda	-	845.155	1.158.517	3.183.951	3.354.156	240.338	8.782.117	
Cartera de negociación - Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	44.883	44.883	
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias - Depósitos en entidades de crédito	-	1.738.462	1.452.190	490.965	33.555	-	3.715.172	
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias - Crédito a la clientela	-	737.338	-	60.428	-	-	797.766	
Activos financieros disponibles para la venta - Valores representativos de deuda (*)	-	90.939	6.366	1.380	244.079	251.708	594.472	
Activos financieros disponibles para la venta - Otros instrumentos de capital (**)	-	-	-	-	-	125.975	125.975	
Inversiones crediticias - Depósitos en entidades de crédito	570.412	2.080.888	157.721	106.441	138.028	1.543	3.055.033	
Inversiones crediticias - Crédito a la clientela	419.707	96.827	473	2.077	9.209	24.627	552.920	
Inversiones crediticias - Valores representativos de deuda	-	-	-	-	14.306	240.568	254.874	
Total al 31 de diciembre de 2009	1.096.399	6.089.609	2.775.267	3.845.242	3.793.333	929.642	18.529.492	

Página 1 de 2



▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

		MILES DE EUROS						
		A la vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total
	Pasivo:							
	Cartera de negociación - Posiciones cortas de valores	-	831.137	-	32.105	-	-	863.242
	Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias - Depósitos de bancos centrales	-	-	-	1.200.000	-	-	1.200.000
	Otros pasivos financieros a Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias - Depósitos de entidades de crédito	-	2.259.469	96.940	12.402	-	-	2.368.811
	Otros Pasivos financieros a valor razonable - Depósitos de la clientela	-	4.025.896	12.100	-	-	-	4.037.996
	Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de bancos centrales	-	279.680	-	-	-	-	279.680
	Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito	2.284.864	2.579.698	58.040	221.211	-	16.887	5.160.700
	Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela	2.933.624	89.896	23.020	41.710	139.230	3.785	3.231.265
	Total al 31 de diciembre de 2009	5.218.488	10.065.776	190.100	1.507.428	139.230	20.672	17.141.694
	Diferencia activo-pasivo al 31 de diciembre de 2009	(4.122.089)	(3.976.167)	2.585.167	2.337.814	3.654.103	908.970	1.387.798

Página 2 de 2

(*) Incluye los ajustes por valoración correspondientes a intereses devengados y a resultados de valoración.

(**) Se presentan por su valor razonable.



▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

Señalar, de cara a la correcta interpretación de la información contenida en los cuadros anteriores, que los activos y pasivos anteriores se muestran clasificados de acuerdo a sus condiciones contractuales, por lo que existen pasivos, como las cuentas corrientes de pasivo, que muestran una estabilidad y permanencia mayor que "A la vista" (que es el criterio con el que se han clasificado en los cuadros anteriores). Señalar también que los activos clasificados como cartera de negociación serán realizados, con carácter general, en un plazo anterior a sus fechas de vencimiento (criterio éste con el que se presentan clasificados en los cuadros anteriores).

De manera sintetizada, a continuación se presentan las principales hipótesis utilizadas para la construcción del gap de tipo de liquidez:

- Para los depósitos a la vista (son vencimiento contractual) y partidas no sensibles, se realiza un hipótesis de liquidaciones en base a un modelo cuantitativo que analiza el comportamiento de los saldos históricos para los dos últimos años.
- Para las operaciones relacionadas con titulizaciones, se utilizan hipótesis de amortización anticipada y morosidad en función del comportamiento histórico de la cartera a partir de la información suministrada por la propia titulizadora.
- Los dividendos de la cartera de renta variable y participadas se incorporan al gap bajo los supuestos de que se hacen efectivos a final de año y que su importe es como mínimo igual a la rentabilidad de un depósito a un año.

27. RIESGO DE TIPO DE INTERÉS DE BALANCE

27.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de tipo de interés de balance

Los objetivos que el Grupo se marca en su gestión de los riesgos de balance son los siguientes:

- Establecer mecanismos adecuados para evitar pérdidas inesperadas debido al impacto de movimientos de tipos de interés mediante la protección del Margen Financiero y en el Valor Económico del Capital.
- Adoptar estrategias de inversión y cobertura que logren un equilibrio a corto (Margen Financiero) y a largo plazo (Valor Económico del Capital) del impacto financiero derivado de movimientos en los tipos de interés.
- Ejecutar estrategias de inversión y cobertura que potencien la generación de resultados bajo los niveles de riesgo aprobados.

Para alcanzar los objetivos descritos anteriormente en el Grupo se ha articulado una estructura de límites de los Riesgos Estructurales de Balance que garantice que los niveles de exposición al riesgo se encuentran dentro del nivel de tolerancia fijado por la Alta Dirección.



▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

El Consejo de Administración define el marco de actuación general para la gestión del balance y aprueba los límites de riesgo en función de su nivel de tolerancia de riesgo. La gestión de los riesgos estructurales se realiza tanto para el corto plazo como para el medio y largo plazo y, se articula a través de los límites que son aprobados por el propio Consejo y para los cuales se realiza un seguimiento mensual de los mismos.

La Alta Dirección se involucra de una manera activa en la Gestión de los Riesgos del Balance a través del Comité de Activos y Pasivos (COAP). Este comité es el encargado de llevar a cabo las acciones necesarias para corregir los posibles desequilibrios de riesgo del Balance.

El control de que la exposición del Grupo ante movimientos en los tipos de interés se mantenga en los niveles aprobados por el Consejo, así como de medir, analizar y controlar la gestión del Riesgo Estructural del Balance llevada a cabo por la División Financiera, es responsabilidad de la División de Metodologías y Control de Tesorería.

El riesgo de interés estructural de balance se puede definir como la exposición de la situación financiera y económica a movimientos adversos en los tipos de interés derivada de la diferente estructura temporal de vencimientos y repreciaciones de las partidas del Balance Global. Este riesgo es parte sustancial del negocio bancario y puede afectar en gran medida al Margen Financiero y al Valor Económico del Capital. En consecuencia, una gestión del riesgo de interés que lo mantenga en niveles prudentes es esencial para la seguridad y fortaleza del Grupo (véanse Notas 2.4 y 11).

27.2. Medición del riesgo de tipo de interés de balance

Análisis del GAP de Repreciación

El análisis de Gap tiene como objetivo la medición del exceso o defecto del volumen de activo sensible frente al pasivo sensible, como volumen no casado (y por tanto no cubierto) y sujeto a las posibles variaciones de los tipos de interés. De esta forma, se identifica la exposición al riesgo mediante el estudio de la concentración de masas con riesgo de repreciación por plazos temporalmente significativos.

Muestra la exposición al riesgo de tipo de interés a partir de la estructura de vencimientos y/o repreciaciones de las posiciones del Grupo. Este indicador permite conocer las posiciones de riesgo de interés en los distintos plazos y así, intentar conocer donde se pueden producir potenciales impactos en el Margen Financiero y en el Valor Patrimonial.

El gap de tipo de interés se construye repartiendo por plazos temporales las posiciones y saldos de las partidas sensibles de balance y de fuera de balance de la parte que corresponde al "Banking Book". En el caso de partidas sin fecha de vencimiento o repreciación, se reparten en función de hipótesis de comportamiento histórico.

▪ **Balances y cuentas**Informe de los auditores
externos

A continuación se muestra, a nivel agregado, el gap de riesgo de interés al cierre de 2010:

	0<=1M	1<=2M	2<=3M	3<=4M	4<=5M	5<=6M	6<=12M	1<=2A	2<=5A	5<=10A	10<=20A	20<=30A
Activo:	514.801	514.024	191.549	296.586	369.988	57.950	2.104.550	2.486.936	222.392	285.000	32.400	52.302
1.1. Caja y depósitos en bancos centrales	118.238	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.3. Crédito a la clientela	41.240	1.258	18.450	615	2.742	950	9.325	-	-	-	-	-
1.4. Valores representativos de deuda	303.411	512.766	134.164	295.970	367.246	57.000	2.069.655	2.486.550	222.392	285.000	32.400	1.000
1.5. Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	144.976
1.6. Inmovilizado y otras partidas no sensibles	51.913	-	38.934	-	-	-	25.956	-	-	-	-	-93.673
Pasivo:	6.137.872	54.844	54.844	-	-	-	-	-	118.902	-	-	-
2.1. Depósitos en entidades de crédito	2.155.413	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2. Cesión temporal de activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3. Depósitos de la clientela	3.982.458	54.844	54.844	-	-	-	-	-	118.902	-	-	-
2.4. Débitos representados por v. negoc.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.5. Posiciones cortas de valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados:	5.687.010	-181.146	-244.667	-168.500	-345.497	-49.000	-2.056.700	-2.397.500	-229.000	-15.000	-	-
Gap	63.939	278.034	-107.962	128.086	24.491	8.950	48.236	89.050	-125.510	270.000	32.400	52.302
Gap Acumulado	63.939	341.972	234.011	362.096	386.587	395.538	443.774	532.824	407.314	677.314	709.714	762.016



▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

El cálculo de los gap a efectos de gestión y seguimiento del riesgo, así como para el cálculo de ratios, incorpora diversas hipótesis. A continuación se presentan de forma sintética las mismas:

- Las partidas a tipo variable se “mapean” según su plazo hasta la próxima revisión, mientras que las partidas a tipo fijo se ubican según su plazo a vencimiento. En ambos casos, se incluyen dentro del mapeo los intereses generados.
- Para los depósitos a la vista sin esquema de revisiones predefinidas, se realiza una hipótesis de revisiones en base al análisis de la duración de estas partidas según estudio de datos históricos.
- Para las operaciones relacionadas con titulizaciones, se utilizan hipótesis de amortización anticipada y morosidad en función del comportamiento histórico de la cartera a partir de la información suministrada por la propia titulizadora.
- Los dividendos de la cartera de renta variable y participadas se incorporan al gap bajo los supuestos de que se hacen efectivos a final de año y que su importe es como mínimo igual a la rentabilidad de un depósito a un año.

Simulación del margen financiero

Con el objetivo de incorporar un análisis dinámico del Balance ante distintos escenarios de tipos, el Grupo realiza simulaciones del margen financiero con un horizonte temporal de un año. Esta simulación permite analizar el efecto de cambios por movimiento de los tipos de interés en función de los plazos de repreciación de las distintas partidas del Balance.

Los escenarios analizados son:

- **Tipos descontados por el mercado:** se utilizan los tipos forward implícitos a partir de la curva cupón cero spot.
- **Shock alcista:** se desplazan los tipos spot proporcionalmente hacia arriba, indicándose el nivel de probabilidad de esta variación en función de la volatilidad observada en el mercado para cada plazo.
- **Shock bajista:** los tipos spot base se desplazan proporcionalmente, indicándose el nivel de probabilidad de esta variación en función de la volatilidad observada en el mercado para cada plazo.
- **Steepening:** incremento de la pendiente de los tipos spot.
- **Flattenning:** decremento de la pendiente de los tipos spot.



▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

Sensibilidad del Valor Económico del Capital

Para analizar la sensibilidad del valor de mercado del Grupo, se analiza el impacto que, sobre el Valor Actual Neto (VAN) calculado a partir de los datos de la curva Cupón Cero, tiene la utilización de unas curvas de tipos estresadas. Los escenarios contemplados son los siguientes:

- *Shock alcista*: los tipos spot se desplazan proporcionalmente hacia arriba en todos los nodos de la curva.
- *Shock Bajista*: los tipos spot se desplazan proporcionalmente hacia abajo en todos los nodos de la curva.
- *Steepening*: incremento de la pendiente de los tipos spot.
- *Flattening*: reducción de la pendiente de los tipos spot.

Para completar estas medidas de sensibilidad, se aplica una metodología similar al VaR de mercado, que permite calcular el Valor Económico del Capital en Riesgo para el plazo de un mes y con un nivel de confianza del 99%, teniendo en cuenta todos los factores de riesgo que afectan al balance.

Límites de riesgo de tipo de interés

El Consejo de Administración, dentro de su función de seguimiento del Grupo, establece límites para el riesgo de tipo de interés en términos de sensibilidad a variaciones en los tipos de interés de mercado. Dichas variaciones se realizan tanto del Margen de Intermediación como del Valor Económico.

28. CONCENTRACIÓN DE RIESGOS

28.1. Concentración de riesgos por áreas geográficas

A continuación se muestra la distribución del valor en libros de los activos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 desglosados atendiendo al área geográfica de residencia de la contraparte, tanto por clase como por categoría de instrumentos financieros:



▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

31 de diciembre de 2010:

	MILES DE EUROS			
	España	Resto Unión Monetaria Europea	Resto del mundo	Total
Por clase de instrumento financiero -				
Depósitos en entidades de crédito	5.756.664	36.127	82.892	5.875.683
Crédito a la clientela	1.683.260	224	228.274	1.911.758
Valores representativos de deuda	7.857.232	176.455	83.160	8.116.847
Instrumentos de capital	141.558	33.345	-	174.903
Derivados de negociación	3.651.607	139.751	199.749	3.991.107
	19.090.321	385.902	594.075	20.070.298
Por categoría de instrumento financiero -				
Cartera de negociación	5.178.023	184.344	246.384	5.608.751
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	4.723.151	-	-	4.723.151
Activos financieros disponibles para la venta (1)	3.697.286	95.723	14.743	3.807.752
Inversión crediticia (2)	5.491.861	105.835	332.948	5.930.644
	19.090.321	385.902	594.075	20.070.298

(1) No incluye las pérdidas por deterioro de los valores representativos de deuda.

(2) No incluye pérdidas por deterioro no identificadas específicamente de los valores representativos de deuda y del crédito a la clientela incluidos en esta categoría.



▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

31 de diciembre de 2009:

	MILES DE EUROS			
	España	Resto Unión Monetaria Europea	Resto del mundo	Total
Por clase de instrumento financiero -				
Depósitos en entidades de crédito	6.110.119	370.436	324.938	6.805.493
Crédito a la clientela	1.288.042	92	63.472	1.351.606
Valores representativos de deuda	9.130.466	307.518	96.226	9.534.210
Instrumentos de capital	150.936	18.354	1.568	170.858
Derivados de negociación	3.085.645	118.544	235.398	3.439.587
	19.765.208	814.944	721.602	21.301.754
Por categoría de instrumento financiero -				
Cartera de negociación	11.704.787	271.086	290.714	12.266.587
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	4.325.556	221.549	-	4.547.105
Activos financieros disponibles para la venta (1)	643.041	71.442	5.964	720.447
Inversión crediticia (2)	3.091.824	250.867	424.924	3.767.615
	19.765.208	814.944	721.602	21.301.754

(1) No incluye las pérdidas por deterioro de los valores representativos de deuda.

(2) No incluye pérdidas por deterioro no identificadas específicamente de los valores representativos de deuda y del crédito a la clientela incluidos en esta categoría.



▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

28.2. Concentración de instrumentos de capital

Por su parte, a continuación se presenta el detalle de los instrumentos de capital propiedad del Grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 clasificados en función del mercado en el que cotizan, en su caso, y del emisor:

31 de diciembre de 2010:

	MILES DE EUROS		
	Cartera de negociación (Nota 8.1)	Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)	Total
En función del mercado en que cotizan-			
Acciones cotizadas en el mercado secundario español	46.623	10.279	56.902
Acciones cotizadas en mercados secundarios del resto del mundo	10.780	21.234	32.014
Acciones no cotizadas	-	85.987	85.987
	57.403	117.500	174.903
En función del tipo de emisor-			
De entidades financieras españolas	15.699	8.509	24.208
De otras empresas españolas	30.923	86.426	117.349
De entidades financieras extranjeras	1.668	5.257	6.925
De otras empresas extranjeras	9.113	17.308	26.421
	57.403	117.500	174.903



▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

31 de diciembre de 2009:

	MILES DE EUROS		
	Cartera de negociación (Nota 8.1)	Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)	Total
En función del mercado en que cotizan-			
Acciones cotizadas en el mercado secundario español	37.995	1.988	39.983
Acciones cotizadas en mercados secundarios del resto del mundo	6.888	11.702	18.590
Acciones no cotizadas	-	112.285	112.285
	44.883	125.975	170.858
En función del tipo de emisor-			
De entidades financieras españolas	21.426	3.750	25.176
De otras empresas españolas	16.569	109.191	125.760
De entidades financieras extranjeras	1.206	-	1.206
De otras empresas extranjeras	5.682	13.034	18.716
	44.883	125.975	170.858

▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

29. OBRA SOCIAL

La Confederación Española de Cajas de Ahorros, en el marco de su Obra Social, financia la Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCAS), institución de carácter privado sin ánimo de lucro, para el desempeño de actividades que redunden en beneficio de la sociedad española, promuevan el ahorro y contribuyan a extender el conocimiento de las Cajas de Ahorros facilitando su servicio a la sociedad.

En particular serán objeto de la Fundación:

- la promoción de estudios e investigaciones económicas y sociales
- la celebración de actos públicos, y
- la difusión cultural en su más amplio sentido y todo aquello que permita un conocimiento más preciso de la economía y de la sociedad española de forma que puedan hacerse recomendaciones útiles para la política económica y social.

A 31 de diciembre de 2010 y 2009 y durante dichos ejercicios, la obra social de la Confederación no se encuentra materializada en activo material o inmaterial alguno.

A continuación se presenta el movimiento habido en el capítulo "Fondo de la Obra Social" del pasivo del balance consolidado durante los ejercicios 2010 y 2009:

	MILES DE EUROS	
	2010	2009
Saldo inicial antes de la distribución del beneficio	503	363
Dotación con cargo al beneficio del ejercicio anterior (Nota 4)	3.707	4.800
Gastos de mantenimiento del ejercicio:		
Amortización del inmovilizado de la Obra Social	-	-
Gastos corrientes del ejercicio presupuestados	(3.706)	(4.537)
Otros gastos de ejercicios anteriores	(238)	(123)
Saldo final antes de la distribución del beneficio	266	503



▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

30. OTRA INFORMACIÓN SIGNIFICATIVA

30.1. Riesgos Contingentes

A continuación se muestra el desglose de este capítulo de la información promemoria de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	MILES DE EUROS	
	2010	2009
Garantías financieras prestadas-		
Avalos financieros	46.215	18.570
Créditos documentarios	48.384	39.647
	94.599	58.217
Otros avales y cauciones	51.527	59.537
	146.126	117.754

Se entiende por "Garantías financieras prestadas" aquellos importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta de los compromisos asumidos por el Grupo en su operativa normal. En la Nota 24 se incluye información relativa al riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con dichas garantías financieras prestadas.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos por comisiones recibidas asociados a estas garantías financieras se registran en el capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 34).

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance consolidado (véase Nota 18).



▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

30.2. Activos cedidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, activos propiedad del Grupo garantizaban operaciones realizadas por éste o por terceros, así como diversos pasivos y pasivos contingentes asumidos por el Grupo. El valor nominal al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de los activos financieros que constituyen garantía de dichos pasivos o pasivos contingentes y asimilados era el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2010	2009
Deuda Pública española clasificada como activos financieros disponibles para la venta	25.000	25.000
Otros valores clasificados como activos financieros disponibles para la venta	656.289	1.673.808
	681.289	1.698.808

Al 31 de diciembre de 2010, la Confederación mantenía títulos bloqueados o inmovilizados por valor nominal de 681.289 miles de euros (1.698.808 miles de euros el 31 de diciembre de 2009) como garantía del cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Grupo por operaciones con los servicios de compensación y liquidación.

Adicionalmente, el Grupo tenía realizadas cesiones temporales de activos de títulos de su cartera y de valores adquiridos temporalmente al 31 de diciembre de 2010 por un importe de 9.206.177 miles de euros (6.723.217 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

En las partidas "Pro-memoria": prestados o en garantía" que figura en cada uno de los capítulos del balance consolidado al 31 de diciembre de 2010 y 2009 en los que se presentan cada una de las categorías en las que se clasifican los activos financieros del Grupo, se incluye el importe de dichos activos que han sido transferidos, cedidos en préstamo o entregados en garantía, en los que el cesionario tiene el derecho, por contrato o costumbre, de volver a transferirlos o pignorarlos, tales como las operaciones de préstamo de valores o los acuerdos de venta con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.



▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

30.3. Compromisos contingentes

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el desglose de los compromisos contingentes es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2010	2009
Disponibles por terceros (Nota 24):		
Por Administraciones Públicas españolas	575.550	182.550
Por entidades de crédito	53.666	56.607
Por otros sectores residentes	371.449	321.957
Por sector no residentes	300	300
	1.000.965	561.414
Compromisos de compra a plazo de activos financieros	17.963	131.858
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	743.363	79.232
Otros compromisos contingentes	347.609	405.002
	2.109.900	1.177.506

30.4. Operaciones por cuenta de terceros

A continuación se desglosan las operaciones realizadas por el Grupo por cuenta de terceros al 31 de diciembre de 2010 y 2009 en sus conceptos más significativos:

	MILES DE EUROS	
	2010	2009
Instrumentos financieros confiados por terceros	116.144.882	122.737.894
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	2.059.501	1.916.767
Valores recibidos en préstamo	393.448	732.967
	118.597.831	125.387.628



▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

30.5. Activos financieros dados y recibidos en préstamo

De acuerdo con la normativa vigente, los valores recibidos por el Grupo en operaciones de préstamos de valores no se registran en el balance consolidado, salvo que dichos valores sean vendidos en operaciones en descubierto por el Grupo, en cuyo caso se registran como pasivos financieros en el epígrafe "Cartera de negociación - Posiciones cortas de valores" del pasivo de dicho balance consolidado (véase Nota 8).

De igual manera, las operaciones de préstamos de valores en las que el Grupo presta valores a terceros, tampoco tienen reflejo en el balance consolidado. Los valores prestados pueden ser valores recibidos anteriormente en préstamo por el Grupo o valores propiedad del Grupo, no dándose de baja en este último caso dichos valores prestados del balance consolidado.

A continuación se presenta el valor razonable de los activos financieros dados y recibidos en operaciones de préstamos de valores por el Grupo el 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	MILES DE EUROS	
	2010	2009
Valores prestados por la Confederación-		
Instrumentos de capital -		
- Emitidos por entidades de crédito	18.436	17.636
- Emitidos por otros sectores residentes en España	147.651	188.970
- Emitidos por otros sectores no residentes en España	11.142	17.702
	177.229	224.308
Valores recibidos en préstamo por la Confederación- (Nota 30.4)		
Instrumentos de capital -		
- Emitidos por entidades de crédito	40.720	113.291
- Emitidos por otros sectores residentes en España	293.326	433.667
- Emitidos por otros sectores no residentes en España	55.195	186.009
	393.448	732.967
Valores representativos de deuda -		
- Emitidos por Administraciones Públicas españolas	4.207	-



▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

Los ingresos financieros registrados por el Grupo en el ejercicio 2010 por los valores dados en préstamo en este ejercicio han ascendido a 122.278 miles de euros (125.777 miles de euros en el ejercicio 2009) y se encuentran registrados en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio (véase Nota 31).

Por su parte, el importe de los gastos financieros contabilizados en el ejercicio 2010 por los valores recibidos en este ejercicio ascienden a 242.346 miles de euros (243.102 miles de euros en el ejercicio 2009), los cuales se encuentran contabilizados en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio (véase Nota 32).

30.6. Servicio de Atención al Cliente de la Confederación

A continuación se expone un resumen de las quejas y reclamaciones recibidas en los ejercicios 2010 y 2009 por el Servicio de Atención al Cliente de la Confederación, única entidad del Grupo que mantiene, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, este servicio. La tipología de las reclamaciones presentadas ante el servicio y que no han sido admitidas a trámite durante el ejercicio 2010 se deben a que correspondían a reclamaciones que afectaban a otras entidades distintas de la Confederación:

	2010	2009
Número de quejas y reclamaciones recibidas	64	30
Número de quejas y reclamaciones admitidas a trámite	-	1
Número de quejas y reclamaciones resueltas	-	1
Número de resoluciones favorables a los reclamantes	-	-
Número de reclamaciones contrarias a los reclamantes	-	1
Importe indemnizado en las resoluciones favorables	-	-
Número de quejas y reclamaciones pendientes	-	-

▪ **Balances y cuentas**Informe de los auditores
externos

30.7. Reclasificaciones de instrumentos financieros

A tenor de la publicación del Reglamento 1004/2008 de la Comisión de las Comunidades Europeas que modifica la norma internacional de contabilidad nº 39 sobre reconocimiento y valoración de instrumentos financieros, el Banco de España incluyó en la Circular 6/2008 la posibilidad de realizar la reclasificación de activos financieros fuera de la cartera de negociación en determinados casos entre los que se incluyen que se den raras y excepcionales circunstancias. La crisis que atraviesan los mercados, tuvo como consecuencia que activos ubicados contablemente en la cartera de valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias porque se

negociaban muy activamente en el mercado, se transformaran en ilíquidos debido a la desaparición de la liquidez y profundidad de los mismos, por lo que, desde un punto de vista conceptual, dejó de tener sentido su mantenimiento en la cartera de negociación, cuya naturaleza es la de realizar transacciones de compra y venta de los activos en el corto plazo.

Por esta razón, se realizó en el ejercicio 2010 una reclasificación de los activos ubicados en la cartera de negociación que se consideraban más ilíquidos hacia la cartera de inversiones crediticias y aquellos activos que por circunstancias excepcionales estaban expuestos a variaciones significativas en el mercado de crédito, se reclasificaron a la cartera de disponible para la venta tal y como se detalla en el siguiente cuadro:

Categoría desde la que se realiza la reclasificación		Categoría a la que se realiza la reclasificación		
Categoría de instrumentos financieros	Importe (1) (Miles de euros)	Activos financieros disponibles para la venta	Inversión crediticia	Total
Cartera de negociación-				
Valores representativos	4.302.698	1.682.706	2.619.992	4.302.698

(1) Se presenta el valor en la fecha de la reclasificación de los títulos que el Grupo mantiene en su balance consolidado a 31 de diciembre de 2010.

▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

A continuación se presenta el valor en libros y el valor razonable al 31 de diciembre de 2010 de los activos financieros reclasificados en el ejercicio de acuerdo a lo indicado en el cuadro anterior, así como el importe neto registrado en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2010 asociado a las pérdidas por deterioro identificadas individualmente de estos instrumentos reclasificados:

Cartera en la que se encontraban clasificados los valores al 31 de diciembre de 2010	MILES DE EUROS	
	Valor en libros	Valor razonable
Inversión crediticia -		
Valores representativos de deuda	2.608.429	2.620.026
Activos financieros disponibles para la venta - Valores representativos de deuda	1.741.092	1.741.092
	4.349.521	4.361.118

El importe neto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por variaciones del valor razonable de la cartera reclasificada al epígrafe "Inversiones crediticias - Valores representativos de deuda" durante los ejercicios 2010 y 2009 asciende a una pérdida neta por 14.444 miles de euros y un beneficio neto de 31.161 miles de euros respectivamente.

No se estiman en los flujos de caja deterioros significativos para los títulos reclasificados. El tipo de interés efectivo de esta cartera asciende aproximadamente a un 1,85%.

En el ejercicio 2009 se realizó una única reclasificación de un activo ubicado en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta - Valores representativos de deuda" hacia la cartera "Inversión crediticia - Valores representativos de deuda", de acuerdo con el siguiente desglose:

Categoría desde la que se realiza la reclasificación	Categoría a la que se realiza la reclasificación	
	Categoría de instrumentos financieros	Importe (1) (Miles de euros)
Activos financieros disponibles para la venta - Valores representativos de deuda		
	Inversión crediticia - Valores representativos de deuda	3.825

(1) Se presenta el valor en la fecha de la reclasificación de los títulos que el Grupo mantiene en su balance a 31 de diciembre de 2009.

▪ **Balances y cuentas**Informe de los auditores
externos

A continuación se presenta el valor en libros y el valor razonable al 31 de diciembre de 2009 de los activos financieros reclasificados en el ejercicio de acuerdo a lo indicado en el cuadro anterior, así como el importe neto registrado en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2009 asociado a las pérdidas por deterioro identificadas individualmente de estos instrumentos reclasificados:

Cartera en la que se encontraban clasificados los valores al 31 de diciembre de 2009	MILES DE EUROS		
	Valor en libros	Valor razonable	Importe neto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009
Inversión crediticia - Valores representativos de deuda	-	3.479	(3.501)



▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

31. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS

Seguidamente se desglosan los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2010 y 2009, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos que los han originado:

	MILES DE EUROS	
	2010	2009
Depósitos en bancos centrales	1.179	1.719
Depósitos en entidades de crédito	56.630	173.826
Créditos a la clientela		
Administraciones Públicas no residentes	-	17
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	1.283	71
Otros sectores residentes en España	2.594	7.693
Otros sectores no residentes en España	88	258
Valores representativos de deuda	160.260	177.506
Ingresos financieros por operaciones de Préstamo de valores (Nota 30.5)	122.278	125.777
Otros intereses	689	545
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(1.229)	-
	343.772	487.412

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2010 y 2009, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	MILES DE EUROS	
	2010	2009
Depósitos en bancos centrales	1.179	1.719
Cartera de negociación	69.878	145.608
Activos financieros disponibles para la venta	55.042	22.784
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	36.306	110.863
Inversión crediticia	60.318	80.661
Préstamo de Valores (Nota 30.5)	122.278	125.777
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(1.229)	-
	343.772	487.412

En la Nota 5 se incluye información sobre el desglose por áreas geográficas en las que tienen su origen estos "Intereses y rendimientos asimilados"



▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

32. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2010 y 2009, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos que los han originado, es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2010	2009
Banco de España	9.978	6.396
Otros bancos centrales	363	1.587
Depósitos de entidades de crédito	28.089	52.105
Depósitos de la clientela	30.469	93.206
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	11.046	2.760
Coste imputable a los fondos de pensiones constituidos (Nota 18.2)	276	302
Costes financieros operaciones préstamos valores (Nota 30.5)	242.346	243.102
Otros intereses	4	2
	322.571	399.460

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2010 y 2009, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	MILES DE EUROS	
	2010	2009
Cartera de negociación - Posiciones cortas de valores	12.404	13.561
Pasivos financieros a coste amortizado	39.056	86.483
Préstamo de valores (Nota 30.5)	242.346	243.102
Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	28.485	56.010
Otros pasivos	280	304
	322.571	399.460

▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

33. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL

Este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas presenta un saldo a 31 de diciembre de 2010 de 141.042 miles de euros (134.511 miles de euros a 31 de diciembre de 2009). La práctica totalidad de su saldo está integrado por los dividendos provenientes de préstamos de valores.

34. COMISIONES PERCIBIDAS

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2010 y 2009 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	MILES DE EUROS	
	2010	2009
Comisiones percibidas -		
Comisiones por riesgos contingentes (Nota 30.1)	5.912	1.341
Comisiones por compromisos contingentes	890	15
Comisiones por servicios de cobros y pagos	60.565	60.685
Comisiones por servicios de valores (*)	27.180	28.007
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	456	497
Otras comisiones	7.682	11.336
	102.685	101.881

(*) En el ejercicio 2010, esta partida incluye, entre otros, 20.224 miles de euros por servicios de custodia de valores de terceros depositados en la Confederación (20.408 miles de euros en el ejercicio 2009).

En la Nota 5 se incluye información sobre el desglose por áreas geográficas en las que tienen su origen estas "Comisiones percibidas".



▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

35. COMISIONES PAGADAS

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones pagadas devengadas en los ejercicios 2010 y 2009 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	MILES DE EUROS	
	2010	2009
Comisiones pagadas -		
Comisiones cedidas a otras entidades y correspondentes	19.469	20.351
Comisiones pagadas por operaciones con valores	9.139	9.997
	28.608	30.348

36. RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2010 y 2009, en función las carteras de instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2010	2009
Cartera de negociación		
Derivados de negociación	(70.607)	(69.892)
Valores representativos de deuda	9.636	43.134
Instrumentos de capital	(16.948)	12.146
Posiciones Cortas	3.736	(4.012)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		
Adquisición temporal de activos	(3.930)	(26.644)
Depósitos de Banco de España	2.786	(2.786)
Cesión temporal de activos	9.761	524
Activos financieros disponibles para la venta		
	2.793	14.755
Inversiones crediticias		
	2.820	(1.425)
Resultados de instrumentos de cobertura		
	5.680	-
Resultados de elementos cubiertos		
	(5.888)	-
	(60.161)	(34.200)

En la Nota 5 se incluye información sobre el desglose por áreas geográficas en las que tienen su origen estos "Resultados de operaciones financieras"



▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

37. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2010	2009
Ingresos por alquileres (Nota 14)	993	1.012
Gastos recuperados por su incorporación al coste de activos intangibles	1.044	645
Ingresos por cuota confederal	16.806	17.886
Ingresos por gastos repercutidos	26.377	28.331
Otros ingresos	41.923	44.936
	87.143	92.810

El saldo de la partida “Ingresos por cuota confederal” del cuadro anterior recoge las cuotas percibidas de las Cajas de Ahorros Confederadas en virtud de los acuerdos establecidos entre éstas y la Confederación (véase Nota 1). El saldo de “Otros ingresos” recoge diversos conceptos, entre los que destacan los ingresos procedentes de diversos proyectos confederales. En este sentido, en el ejercicio 2010 el auditor ha facturado 603 miles euros por servicios profesionales prestados en estos proyectos confederales dirigidos a las Cajas a través de la Confederación (598 miles de euros en el ejercicio 2009).

En la Nota 5 se incluye información sobre el desglose por áreas geográficas en las que tienen su origen estos “Otros productos de explotación”.



▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

38. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - GASTOS DE PERSONAL

La composición del epígrafe "Gastos de Administración - Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2010 y 2009 es la siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2010	2009
Sueldos y salarios	66.953	62.835
Seguridad Social	10.198	10.308
Primas de Seguros (Nota 2.11.1)	5.070	3.013
Indemnizaciones por cese (Nota 2.11.3)	7.088	3.530
Aportaciones a planes de aportación definida (Nota 2.11.1)	4.484	4.187
Coste Normal del periodo de compromisos de prestación definida (Nota 18.2)	1.957	708
Rendimientos de pólizas de seguros	(108)	(73)
Gastos de formación	240	182
Otros gastos de personal	792	752
	96.674	85.442

El número medio de empleados del Grupo en el ejercicio 2010 y 2009 distribuido por niveles ha sido el siguiente:

NIVELES	2010	2009
1 - NIV.I	15	17
1 - NIV.II	21	19
1 - NIV.III	43	45
1 - NIV.IV	95	99
1 - NIV.V	61	54
1 - NIV.VI	244	265
1 - NIV.VII	81	78
1 - NIV.VIII	111	98
1 - NIV.IX	43	52
1 - NIV.X	30	32
1 - NIV.XI	50	41
1 - NIV.XII	45	49
1 - NIV.XIII	3	12
2 - NIV.I	3	3
2 - NIV.II	16	19
2 - NIV.III	-	1
2 - NIV.IV	1	-
2 - NIV.V	2	2
OTROS	26	27
TOTAL	890	913

Al 31 de diciembre de 2010 el número total de empleados ascendía a 870 de los cuales, 497 eran hombres y 373 mujeres, lo que representa un 57,13% y un 42,87% respectivamente.

▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

39. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2010	2009
Inmuebles, instalaciones y material	5.386	5.966
Informática	38.606	41.521
Comunicaciones	4.091	5.163
Publicidad y propaganda	525	739
Informes técnicos	829	857
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	5.465	4.730
Primas de seguro y autoseguro	211	200
Por órganos de gobierno y control	1.140	1.446
Servicios administrativos subcontratados	10.658	10.054
Contribuciones e impuestos	1.501	1.714
Gastos de representación y desplazamiento de personal	2.084	2.322
Cuotas asociaciones	2.013	1.747
Personal Externo	2.774	3.895
Suscripciones y publicaciones	4.645	4.477
Otros gastos de administración	6.823	8.627
	86.751	93.458

Incluido en el saldo de "Personal externo" se recogen en el ejercicio 2010 los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas de las distintas sociedades del Grupo y multigrupo y otros servicios distintos a los de auditoría, los cuales, se detallan a continuación:

	MILES DE EUROS
	2010
Auditoría de las Sociedades revisadas por las firmas de organización mundial Deloitte y otros trabajos relacionados con la auditoría	134
Otros informes revisados por las firmas de auditoría de la organización mundial Deloitte	148
Honorarios por auditorías realizadas por otras firmas	24
	306
Otros servicios distintos a los de auditoría prestados por las firmas de la organización mundial Deloitte	397
Total servicios	703

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Al 31 de diciembre de 2010 el Grupo no tenía ningún importe pendiente de pago a sus proveedores que a dicha fecha acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago.



▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos**40. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2010	2009
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.10)	154	63
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias	102	113
Otros conceptos	1.321	1.836
	1.577	2.012

41. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO):

La composición del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2010 y 2009 es la siguiente:

	MILES DE EUROS	
	(Dotación)/Recuperación neta con (cargo)/abono a resultados consolidados del ejercicio	
	2010	2009
Instrumentos de deuda (Nota 24.8) -		
Disponibles para la venta	(4.671)	(5.258)
Inversión crediticia	(43.369)	(96.731)
	(48.040)	(101.989)
Instrumentos de capital-		
Disponibles para la venta	-	(627)
	-	(627)
	(48.040)	(102.616)



▪ **Balances y cuentas**

Informe de los auditores
externos

42. AMORTIZACIÓN

A continuación se presenta el desglose por naturaleza de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2010 y 2009:

	MILES DE EUROS	
	2010	2009
Amortización del Inmovilizado Material (Nota 14)	6.843	6.336
Amortización del Inmovilizado Inmaterial (Nota 15)	858	3.107
	7.701	9.443

43. PARTES VINCULADAS

El importe que, a 31 de diciembre de 2010, el personal de la Alta Dirección y los miembros del Consejo de Administración de la Confederación, y las entidades o personas vinculadas a los mismos, mantenían en las cuentas a la vista ascendía a 898 miles de euros (1.212 miles de euros en el ejercicio 2009) y la deuda contraída por préstamos a 731 miles de euros (800 miles de euros en el ejercicio 2009). Estos importes han devengado 13 miles de euros registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 (24 miles de euros en el ejercicio 2009) y 3 miles de euros registrados en el epígrafe de

"intereses y cargas asimiladas" (8 miles de euros en el ejercicio 2009). A 31 de diciembre de 2010 no existían avales prestados por su cuenta a partes vinculadas, tal y como estas partes son definidas en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre.

Adicionalmente, a continuación se presentan los saldos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2010 y 2009 con sociedades multigrupo (véase Nota 2.1):

	MILES DE EUROS	
	2010	2009
Activo:		
Inversión crediticia	12	10
Pasivo:		
Pasivos financieros a coste amortizado	261	279
Pérdidas y ganancias:		
Otros productos de explotación	237	198

44. HECHOS POSTERIORES

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha puesto de manifiesto ningún hecho que afecte a los resultados del Grupo o a la situación patrimonial del mismo de forma significativa.

▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

ANEXO I

Sociedades del grupo a 31 de diciembre de 2010

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación			Datos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010 (*)			
			Directa	Indirecta	Total	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados
Caja Activa, S.A.	Madrid	Informática	99,99	-	99,99	220	18	202	23
CEA Trade Services Limited	Hong Kong	Comercio exterior	100	-	100	15	11	4	-

(*) Las cuentas anuales de estas sociedades al 31 de diciembre de 2010 están pendientes de ser aprobadas por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas.

Sociedades del grupo a 31 de diciembre de 2009

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación			Datos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2009 (*)			
			Directa	Indirecta	Total	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados
Caja Activa, S.A.	Madrid	Informática	99,99	-	99,99	210	31	179	8
CEA Trade Services Limited	Hong Kong	Comercio exterior	100	-	100	34	30	4	-

▪ Balances y cuentas

Informe de los auditores
externos

ANEXO II

Sociedades multigrupo a 31 de diciembre de 2010

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación			MILES DE EUROS			
			Directa	Indirecta	Total	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados
Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de titulización, S.A.	Madrid	Gestora de fondos de titulización	50	-	50	16.798	10.715	6.083	2.733

(*) Las cuentas anuales de esta sociedad al 31 de diciembre de 2010 están pendientes de ser aprobadas por su Junta General de Accionistas.

Sociedades multigrupo a 31 de diciembre de 2009

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación			MILES DE EUROS			
			Directa	Indirecta	Total	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados
Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de titulización, S.A.	Madrid	Gestora de fondos de titulización	50	-	50	16.644	11.794	4.850	3.435



Balances y cuentas

▪ Informe de los auditores
externos**Deloitte.**

Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España

Tel.: +34 915 14 50 00
Fax: +34 915 14 51 80
+34 915 56 74 30
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A la Asamblea General de la Confederación Española de Cajas de Ahorros:

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (en lo sucesivo, "la Confederación") y de las Sociedades Dependientes que integran, junto con la Confederación, el Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros (en lo sucesivo, "el Grupo"), que comprenden el balance consolidado al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la Nota 1.3 de la memoria consolidada adjunta, los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Grupo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo (que se identifica en la Nota 1.2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Confederación Española de Cajas de Ahorros y de sus Sociedades Dependientes.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

Francisco Celma

16 de febrero de 2011



Deloitte, S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 13.650, folio 188, sección 8, hoja M-54414.
Inscripción 96, C.I.F: B-79104469. Domicilio Social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1 - Torre Picasso, 28020 Madrid.

Member of
Deloitte Touche Tohmatsu

**INFORME DE LOS
AUDITORES EXTERNOS**

06

PROYECCIÓN



- Proyección Internacional
- Proyección Nacional

▪ Proyección Internacional

Proyección Nacional

6.1. PROYECCIÓN INTERNACIONAL

6.1.1. Representación de intereses

La actividad internacional de la CECA en la representación de intereses se desarrolla a través de una estrategia transversal. Por un lado, participa activamente en las diferentes asociaciones sectoriales que representan a la industria bancaria y a las Cajas de Ahorros; por otro, actúa de forma independiente, estableciendo un contacto directo con las instituciones de la Unión Europea.

La asociación sectorial internacional de mayor relevancia para la CECA es la Oficina Conjunta de la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros (AECA) y el Instituto Mundial de Cajas de Ahorros (IMCA). La CECA está presente en todos los comités, grupos de trabajo y redes organizados por la AECA y el IMCA, alcanzando un total de 33 grupos. Este año se formaron dos nuevos comités, uno centrado en el Gobierno Corporativo, grupo de trabajo que depende del Comité de Regulación Financiera, y otro que parte del Comité de Coordinación, referido a los impuestos especiales al sector financiero.

.....
“La CECA ha respondido a más de 200 peticiones de información de la AECA y el IMCA en el año.”
.....



La actividad de la CECA no se agota en la mera presencia en estos grupos y en la participación en las reuniones periódicas, sino que se manifiesta en su intensa colaboración en el proceso de elaboración de documentos de posición y manifestaciones públicas sobre los diferentes asuntos de relevancia. En el año 2010, la CECA ha respondido a más de doscientas peticiones de información de la AECA y el IMCA.

▪ Proyección Internacional

Proyección Nacional



“La aplicación Regina permite realizar un seguimiento de los procesos regulatorios de carácter financiero .”

La CECA también lleva a cabo la representación de los intereses de las Cajas de manera directa, tanto desde la Oficina de Bruselas, como desde las oficinas centrales en Madrid. La CECA participa en 52 grupos internacionales, entre los que se encuentran grupos dependientes del Comité de la Industria Bancaria Europea, el Banco Central Europeo, el Consejo Europeo de Pagos, SWIFT, EADS, EUROMED, MasterCard, ICMA, EUFISERV, European Repo Council, EBA, Workshop CEN/XFS (Comisión Europea de Normalización) y el GAFI. En el año 2010, destaca la nominación del Jefe de Asesoría Jurídica de la CECA como experto en el grupo de trabajo de la Comisión Europea sobre la Insolvencia Bancaria.

Con el objetivo de agilizar y mejorar la actividad de representación de intereses y aumentar los servicios de la CECA, en el año 2010 se ha desarrollado la aplicación REGINA. Esta aplicación es una herramienta de gestión que permite realizar un seguimiento de procesos regulatorios de carácter financiero y organizar la actividad de la CECA en su labor de representación de intereses de las Cajas de Ahorros, tanto en el entorno nacional como internacional.

▪ Proyección Internacional

Proyección Nacional

6.1.2. Difusión del modelo de las Cajas de Ahorros

El dinamismo del Sector de las Cajas de Ahorros españolas en el año 2010, con los procesos de fusiones y la reforma de su régimen jurídico, se ha correspondido con una actividad de difusión del modelo de las Cajas de Ahorros españolas por parte de la CECA.

A lo largo de 2010 se desarrollaron desde la Confederación cinco *road shows* en las principales plazas europeas: Londres, París, Bruselas, Frankfurt y Munich, que obtuvieron una gran atención mediática y ayudaron a difundir la mayor capacidad de atracción de capital que conlleva la reforma del marco regulatorio de las Cajas. El éxito de esta andadura europea animó a realizar dos *road shows* en Estados Unidos, en Boston y en Nueva York, que tuvieron eco en medios de comunicación especializados como Wall Street Journal y Bloomberg.

.....
“Explicar la reforma normativa y exponer el modelo de negocio de las Cajas, objetivos del road show realizado por Europa y Estados Unidos.”
.....



6.1.3. Relación con otras entidades internacionales

Como actor en el Sistema Financiero internacional, la CECA mantiene relaciones con diferentes instituciones y entidades financieras. En el año 2010, ha recibido la visita de diferentes instituciones internacionales interesadas en conocer la actividad de las Cajas de Ahorros españolas. Entre las más relevantes se encuentra la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, y el Fondo Monetario Internacional, que recabaron información para sus posteriores informes sobre la coyuntura económica del país.

La CECA también promueve su relación con otras entidades financieras internacionales. A ello responde que mantenga un estrecho contacto con otras Cajas de Ahorros europeas y reciba periódicas visitas de sus asociaciones centrales. En este año destacan las visitas de la Agrupación de las Cajas de Ahorros Noruegas, el Grupo de las Cajas de Ahorros Alemanas y las Cajas de Ahorros Suecas.

▪ Proyección Internacional

Proyección Nacional

6.1.4. Principales novedades regulatorias en el panorama internacional

La actividad regulatoria en el 2010 continuó siendo muy intensa, al igual que en los últimos años. La crisis financiera ha provocado numerosas iniciativas por parte de las autoridades con el objeto de asegurar la estabilidad financiera y mejorar el marco regulatorio para prevenir futuras crisis.

En el primer semestre, España ha presidido el Consejo de la UE. Desde la CECA se colaboró con la actividad del Gobierno a través de su participación en reuniones de preparación de la Presidencia y la elaboración de documentos de posición respecto a la actualidad regulatoria. Asimismo, como preludio a este periodo, en noviembre de 2009 se organizó una Jornada de Actualidad Comunitaria bajo el título *Preparación a la Presidencia Española de la UE*.

Nuevo marco de solvencia

En el año 2010, uno de los principales asuntos de relevancia se ha centrado en la revisión del marco de solvencia de las entidades financieras. La crisis económica iniciada en 2007 ha puesto en revisión el marco establecido en Basilea II. Desde el G-20 se lanzó la petición de mejorar la regulación prudencial a través de la armonización de la definición de capital y el aumento de requerimientos, con reservas contracíclicas y el desarrollo de una ratio de apalancamiento y liquidez.

.....
“Colaboración intensa con el Gobierno para la preparación de la Presidencia española de la Unión Europea.”
.....

Desde la CECA se ha seguido muy de cerca este debate y se han mantenido diferentes contactos con autoridades, con el objeto de mostrar la posición de la Confederación respecto a las propuestas realizadas. Entre los diferentes contactos, destacan los mantenidos con el secretario general del Comité de Basilea, Stephan Walker, y el presidente de dicha institución, Nout Wellink. Asimismo, se han mantenido otros encuentros con las instituciones de la Unión Europea, con personalidades como Mario Nava, jefe de Unidad de Asuntos Bancarios y Conglomerados Financieros de la Dirección General de Mercado Interior de la Comisión Europea.

Para la definición de la postura de la CECA en estos debates internacionales, se recoge toda la información sobre los asuntos de mayor interés para las Cajas de Ahorros. Para este tema concreto, se han convocado varias reuniones sectoriales que han permitido la elaboración de documentos de respuesta en las diferentes consultas internacionales. Entre las contribuciones de mayor calado se encuentran las referidas a los documentos Consultivos de Basilea *International Framework for liquidity risk, measurement, standards and monitoring* y *Strengthening the resilience of the banking sector*, así como el Documento Consultivo de la Comisión Europea sobre posibles cambios en la *Directiva de Requerimientos de Capital (CRD)*.

▪ Proyección Internacional

Proyección Nacional

Arquitectura de supervisión

El 1 de enero de 2011 se pone en marcha la nueva arquitectura de supervisión en la UE. Este nuevo marco ha sido posible tras un largo proceso de negociación durante los dos últimos años. La CECA ha sido activa en el debate, para defender un marco de *level playing field* de las entidades y que aquellas centradas en la actividad del negocio financiero minorista y de menor tamaño no se vieran perjudicadas por unos estándares europeos adaptados a las grandes entidades.

Para ello se han elaborado diferentes documentos de posición y se han mantenido reuniones con representantes de diferentes instituciones de la UE, especialmente el Parlamento y el Consejo.

Mercado minorista

En el último año, la CECA ha efectuado un seguimiento en la aplicación de los Principios sobre Movilidad de Cuentas Corrientes, cuyo seguimiento en Europa se realiza desde el Grupo de Integración del Comité Europeo de la Industria Bancaria.

Las comisiones bancarias también han centrado el interés de las instituciones europeas y desde la CECA se ha participado a través de la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros.

Otros asuntos de interés que se han seguido estrechamente en este ámbito son la Directiva de Derechos de los Consumidores y la iniciativa sobre Préstamo Responsable, que seguirán su desarrollo a lo largo del año que viene.

Mercado de valores

La crisis financiera ha colocado la regulación de la actividad de los mercados en el centro del debate. En el G-20 se ha pedido el desarrollo de iniciativas que mejoren la transparencia del funcionamiento de los mercados de capitales. A lo largo de todo el año se han sucedido iniciativas de diferentes autoridades, pero ha sido en el último trimestre cuando se ha intensificado la actividad de las instituciones de la Unión Europea, con la consulta referida a los mercados de derivados OTC o la revisión de la Directiva de los Mercados de Instrumentos Financieros, centrada en los niveles de protección de los inversores y la posible revisión del principio de mejor ejecución.



▪ Proyección Internacional

Proyección Nacional



“La CECA ha participado, junto a otras instituciones europeas, en el debate sobre las comisiones bancarias europeas.”

Desde la CECA se participa activamente en estos debates, donde el conocimiento, no sólo como asociación, sino también como entidad de crédito, favorece una mayor presencia en los diferentes foros.

Gobierno Corporativo

Las remuneraciones en el sector financiero han sido objeto de gran controversia desde finales de 2009. Partiendo de las recomendaciones del Consejo de Estabilidad Financiera publicadas con motivo de la reunión del G-20 en Pittsburg, se han sucedido las guías y recomendaciones de otras instituciones que han sido objeto de estrecho seguimiento por parte de la CECA.

En la Unión Europea se han incorporado en la reforma de la Directiva de Requerimientos de Capital, la denominada CRD3, a la que ha seguido una Guía para políticas y prácticas de remuneraciones del Comité Europeo de Supervisores Bancarios.

En un plano más amplio de reflexión sobre el gobierno interno, se han sucedido diferentes consultas, entre las que destaca el *Libro Verde sobre Gobierno Corporativo y Políticas Remunerativas de la Comisión Europea*.

Responsabilidad Social Corporativa

La inclusión financiera figura en la agenda internacional de organismos como el G20, que el pasado junio publicó los *Principios para una Inclusión Financiera Innovadora*, o la ONU.

La Comisión Europea es también sensible a esta cuestión y, por ello, a finales de 2010, ha promovido una consulta sobre la posible regulación de una cuenta de pagos básica para promover la bancarización de la sociedad. La CECA está participando activamente en este asunto, dado que el modelo de negocio de las Cajas ha sido tradicionalmente un elemento decisivo de bancarización en España.

“Desde la CECA se ha realizado un seguimiento especial de las guías y recomendaciones sobre las remuneraciones en el sector financiero.”

▪ Proyección Internacional

Proyección Nacional

.....
“La CECA se ha convertido en miembro del Consejo stakeholder de la Global Reporting Initiative.”
.....

Por lo que respecta a las actividades de **reporte no financiero**, la CECA ha pasado a ser miembro del Consejo stakeholder de la Global Reporting Initiative (GRI). Desde este organismo se llevará a cabo un seguimiento exhaustivo de las direcciones para definir un marco para el reporte integrado y de la revisión de las guías para el reporte de la información no financiera.

6.1.5. Otros foros internacionales

La Asamblea de la Asociación Internacional de Entidades de Crédito Prendario y Social, que agrupa a Montes de Piedad de África, América y Europa, se celebró en Lima, Perú, en el mes de marzo por invitación de la Caja Metropolitana. En esta Asamblea se eligió nuevo presidente a Antonio Pulido, presidente de Cajasol, en sustitución de Antonio Claret García, tras concluir éste su mandato en la Presidencia de Caja Granada.

En la Asamblea también se hicieron patentes las líneas de trabajo impulsadas por la nueva Presidencia, entre las que destacan la expansión a regiones del mundo en las que la Asociación aún tiene escasa presencia; la prestación de servicios de alto valor para los asociados; y los contactos con organismos multilaterales para concienciarles de la importancia del crédito prendario.

En verano se produjo un encuentro entre representantes de establecimientos de crédito prendario de China con responsables de la Asociación, del Credit Municipal de París y de la CECA. Y a finales de septiembre se celebró en Sevilla la Comisión Permanente de la Asociación, con la participación de representantes de España, México y Argentina. La Comisión Permanente se organizó, por invitación de Cajasol, en coincidencia con la Asamblea General de Montes de Piedad españoles.

.....
“La Asociación Internacional de Entidades de Crédito Prendario y Social trabaja en la expansión a regiones del mundo en las que aún no está presente.”
.....

Proyección Internacional

▪ Proyección Nacional

6.2. PROYECCIÓN NACIONAL

La Confederación Española de Cajas de Ahorros está presente en diversos foros de carácter nacional, en cumplimiento siempre de los objetivos estatutarios que se reflejan en esta Memoria. Aquí únicamente se recogen lo más relevantes o aquellos que hayan adquirido un especial protagonismo en 2010.

La CECA es miembro adherido de la **Asociación Hipotecaria Española (AHE)**, habiendo participado con regularidad en 2010 en sus sesiones estatutarias y en las reuniones de sus grupos de trabajo. La representación que ostenta la Confederación en la AHE no es sólo en nombre propio, sino también en el de las Cajas de Ahorros que no son miembros directos de la misma.

“Especial colaboración con la AHE en relación a la iniciativa de la Comisión Europea sobre préstamo responsable.”



Proyección Internacional

▪ Proyección Nacional

.....
“Se han celebrado diversas reuniones con la Administración Tributaria para tratar asuntos fiscales relevantes para el Sector.”
.....

A lo largo del año ha sido continua la relación entre ambas instituciones. Al margen de otras cuestiones, tales como el seguimiento del Anteproyecto de Ley de Economía Sostenible; la Circular 2/2010 del Banco de España, de 27 de enero, de modificación de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros; la Circular que desarrolla determinados aspectos del mercado hipotecario o el Anteproyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Suelo, destacó especialmente la colaboración mantenida en relación a la iniciativa de la Comisión Europea sobre préstamo responsable.

En representación de la CECA y de la Comisión Fiscal de Cajas de Ahorros, se han celebrado diversas reuniones con la **Administración Tributaria** para tratar asuntos fiscales relevantes para el sector financiero. Estas reuniones han tenido como interlocutores a la Dirección General de Tributos y a diversos órganos de la AEAT y, en otras ocasiones, se han celebrado en el seno de la **Comisión de Fiscalidad**, integrada por representantes de la Administración tributaria estatal, de la CECA, la AEB y las cuatro entidades financieras españolas de mayor dimensión.

Han revestido especial trascendencia los debates sobre el nuevo impuesto sobre depósitos instaurado en la Comunidad Autónoma de Andalucía; las actuaciones inspectoras en relación con las deducciones de I+D+i; las propuestas de impuestos al sector financiero, tanto en el ámbito europeo como en Estados Unidos; las novedades en el tratamiento fiscal de los deterioros contables derivadas de la reforma de la Circular 4/2004 del Banco de España; la reforma del IVA en el sector financiero y el régimen de retenciones aplicable a los regalos en promociones de las entidades de crédito.



Proyección Internacional

▪ Proyección Nacional

Asimismo, se han mantenido contactos y reuniones frecuentes con los órganos de recaudación de la AEAT, con asistencia a la reunión anual de la **Comisión de Seguimiento de Procedimientos de Embargo**, en la que participan representantes de la AEAT, la CECA, la AEB y la UNACC, analizándose las estadísticas de embargo y formulando las observaciones necesarias para que exista equilibrio en las actuaciones que se llevan a cabo con los distintos tipos de entidades financieras y evitar perjuicios a las Cajas de Ahorros. También se han informado los procedimientos que quiere establecer la AEAT en materia de embargos de cuentas en las que está domiciliado el pago de salarios y pensiones, de embargos de cuentas pignoradas y de centralización de embargos en papel.

En la **Mesa de Seguimiento Financiero del Plan Vivienda 2009-2012**, están representadas las tres asociaciones del sector (CECA, AEB y UNACC), la AHE y cinco entidades de crédito colaboradoras. Este grupo constituye un foro de consulta de la Secretaría de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas, con el objetivo de analizar y evaluar la marcha y cumplimiento de los convenios de colaboración con las entidades de crédito, así como estudiar en cada momento la evolución de las medidas financieras contempladas en el Plan.

“La Mesa de Seguimiento Financiero del Plan Vivienda 2009-2012 evalúa el cumplimiento de los convenios de colaboración con las entidades de crédito.”

La CECA también forma parte del **Consejo del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación**, que tiene por objeto garantizar la participación social durante la vigencia del Plan y en el que participan representantes de las Administraciones Públicas y de los principales agentes económicos y sociales relacionados con dicho Plan, entre los que se encuentra la CECA, siendo el principal tema tratado las modificaciones que el Ministerio tiene previsto introducir en el actual *Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012*.

Asimismo, la Confederación participa en el **Grupo de Seguimiento del Plan de Medidas para la Mejora de la Financiación del Sector Agrario** del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, que se ha reunido para analizar el impacto de las distintas medidas del Plan, y en especial, de la Orden ARM/572/2010, de 10 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de las ayudas a los titulares de explotaciones agrícolas y ganaderas para facilitar el acceso a la financiación.

Proyección Internacional

▪ Proyección Nacional

“La Comisión de RSC de la AECA ha centrado sus trabajos en la informatización de la información no financiera para su difusión y reporte.”

La CECA está representada en múltiples grupos de la **Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)**. Especialmente activo en 2010 ha sido el Grupo de Trabajo de Consumo en el seguimiento del Anteproyecto de Ley de Contratos de Crédito al Consumo.

Asimismo, la Confederación es miembro del **Consejo Estatal de Responsabilidad Social de las Empresas (CERSE)** dentro del grupo coordinado por la CEOE. En este marco forma parte de los grupos de trabajo *Consumo e inversión socialmente responsable* y *Transparencia, información y reporte*. En el primero de ellos, se han finalizado los trabajos y se ha presentado a la Comisión Permanente un documento resultado del consenso entre los representantes en el grupo que ha recibido los elogios del plenario. En cuanto al otro de los grupos, prosigue con sus actividades condicionadas en cierta medida por las iniciativas que se desarrollan a nivel europeo y mundial en este ámbito.



La CECA también participa en el **Comité Fiscal de la CEOE**, con asistencia a las reuniones celebradas por el mismo a lo largo del año 2010 en las que se han debatido y formulado propuestas, en su caso, relacionadas con los temas de mayor incidencia fiscal en el ámbito empresarial.

Además es miembro de la **Comisión de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) de la CEOE**, en representación del Sector. Los trabajos de esta Comisión se han centrado este año en el seguimiento de los trabajos del CERSE y de las propuestas del Proyecto de Ley de Economía Sostenible, particularmente en temas de reporte y posible certificación del desempeño no financiero.

Proyección Internacional

▪ Proyección Nacional

Igualmente, forma parte de la Comisión RSC de AECA (Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas). Los trabajos de esta Comisión se han centrado este año básicamente en temas de informatización de la información no financiera para su difusión y reporte.

En 2010, la CECA participó, con la presentación de la Memoria de Responsabilidad Social de las Cajas, en el **Market Place** organizado por **Forética**, un evento que reúne y premia las mejores iniciativas en materia de RSC.

Por otra parte, la Confederación ocupa una de las Vicepresidencias de **Spainsif**, el Foro Español de Inversión Socialmente Responsable. Durante el año 2010, ha participado en el diseño y difusión del plan estratégico, presentado en febrero (que incluye actuaciones concretas en materia de promoción, investigación, formación, así como de networking e influencia desde una posición plural e independiente) y en la celebración del primer Evento Anual de Spainsif en noviembre, donde se compartieron los avances sobre inversión socialmente responsable (ISR) y dos estudios sobre el mercado de la ISR a nivel europeo y español.

“La CECA participó, con la presentación de la Memoria sectorial de RSC, en el Market Place organizado por Forética.”

“Presentación a la CNMV del servicio de detección de operaciones sospechosas de abuso de mercado.”



En las reuniones del **Comité Consultivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)** se han tratado las cuestiones de mayor relevancia para el mercado de instrumentos financieros y que han sido objeto de consulta a la industria. En dichas reuniones la CECA ha actuado como ponente, en defensa de los intereses de la industria y del Sector de las Cajas de Ahorros, en varias ocasiones: proyecto de Orden de regulación y control de la publicidad de los servicios y productos bancarios; guía de la CNMV sobre conveniencia e idoneidad; información reservada de las entidades prestadoras de servicios de inversión; y contrato-tipo de liquidez.

Proyección Internacional

▪ Proyección Nacional

Asimismo, se ha mantenido una reunión con la CNMV para presentar el servicio de detección de operaciones sospechosas de abuso de mercado de la Confederación, que se presta a diecinueve entidades.

Por otro lado, la CECA, en nombre de las Cajas, ha dado un paso muy importante en educación financiera al adherirse como colaborador al **Plan Nacional de Educación Financiera de la CNMV y el Banco de España**. De esta manera, las Cajas adheridas se convierten en socios activos y difusores de la educación financiera en España. Entre las acciones llevadas acabo bajo este Convenio de colaboración, destaca la distribución por parte de las Cajas de material sobre finanzas prácticas elaborado por la CNMV y el Banco de España.



"Adhesión al Plan Nacional de Educación Financiera promovido por la CNMV y el Banco de España."

Durante el ejercicio, también se han mantenido numerosos contactos y reuniones con autoridades nacionales, relativos a aspectos de solvencia. En concreto sobre Basilea III y la modificación de la Directiva de Capital. Destacan, en este sentido, dos reuniones, en la **Dirección General del Tesoro y Política Financiera** sobre las implicaciones nacionales de las propuestas normativas (inicial en mayo y de seguimiento en octubre) y tres con el **Banco de España** (sobre Basilea III en general en marzo, sobre estados de solvencia en julio y sobre capital contingente en septiembre).

En dos ocasiones, se han mantenido reuniones con representantes del **Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC)**, para tratar la información facilitada por el supervisor y el futuro de la comunicación sistemática.

La CECA es miembro de la Asociación de Usuarios de Telecomunicaciones y Sistemas de Información (AUTELSI). La Asociación tiene como objeto el desarrollo de la Sociedad de la Información en España, promoviendo en la sociedad, en general, y entre los usuarios, en particular, el estudio, la investigación y la difusión objetiva de conocimientos, en aquellos temas relacionados, directa o indirectamente, con los Servicios de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.

Proyección Internacional

▪ Proyección Nacional

La CECA es miembro de la Comisión del Desarrollo de las Telecomunicaciones y Sistemas de Información, dentro de la asociación. Este Comité se reúne varias veces a lo largo del año y promueve la celebración de eventos de intercambio de experiencias en lo que se refiere a tecnologías de la información.

Durante 2010, se han celebrado varios seminarios y participado en otros, entre ellos, los más destacados:

- Redes y aplicaciones de nueva generación. Desafíos y oportunidades.
- 1^{er} encuentro TICS 2010.
- Jornada de arbitraje y nuevas tecnologías.
- Servicios TIC basados en redes de nueva generación.

También se ha editado el segundo ejemplar de la *Encuesta de Satisfacción de Usuarios de Servicios de Telecomunicaciones*, que con carácter bienal, pretende ser un referente de los atributos más significativos para medir la calidad de los servicios de telecomunicaciones, divulgar los resultados de los sondeos entre usuarios y plantear a los operadores las demandas de mejora que se derivan de dichos resultados.

“En 2010 se ha puesto en marcha el Instituto de Continuidad de Negocio Continuam.”

El **CECON (Consorcio Español de Continuidad de Negocio)** se ha fijado, como objetivo principal, ayudar a garantizar la continuidad de los servicios prestados por el sector financiero, globalmente considerado, de forma no competitiva y compartiendo las mejores prácticas y las preocupaciones comunes. La CECA es miembro del Plenario (representando además a una gran parte de las Cajas de Ahorros que no tienen presencia directa), integrado por los representantes designados por las entidades integrantes (responsables del sector financiero y sus reguladores).

Durante el año 2010 la acción más importante llevada a cabo por el CECON ha sido la creación y puesta en marcha del Instituto de Continuidad de Negocio (Continuam, <http://www.institutodecontinuidad.com>). El Instituto se ha creado para agrupar a los interesados en la gestión profesional de la continuidad de los servicios prestados por todo tipo de organizaciones, incluso ante catástrofes de gran envergadura. También para divulgar y fomentar acciones y prácticas en cuanto a los sistemas, soluciones e instrumentos disponibles para ayudar a gestionar la continuidad de negocio en las organizaciones:

- Fomentando e incentivando la investigación académica.
- Liderando iniciativas que permitan cumplir con los objetivos.
- Siendo punto de encuentro entre profesionales, empresas y organismos públicos.

Proyección Internacional

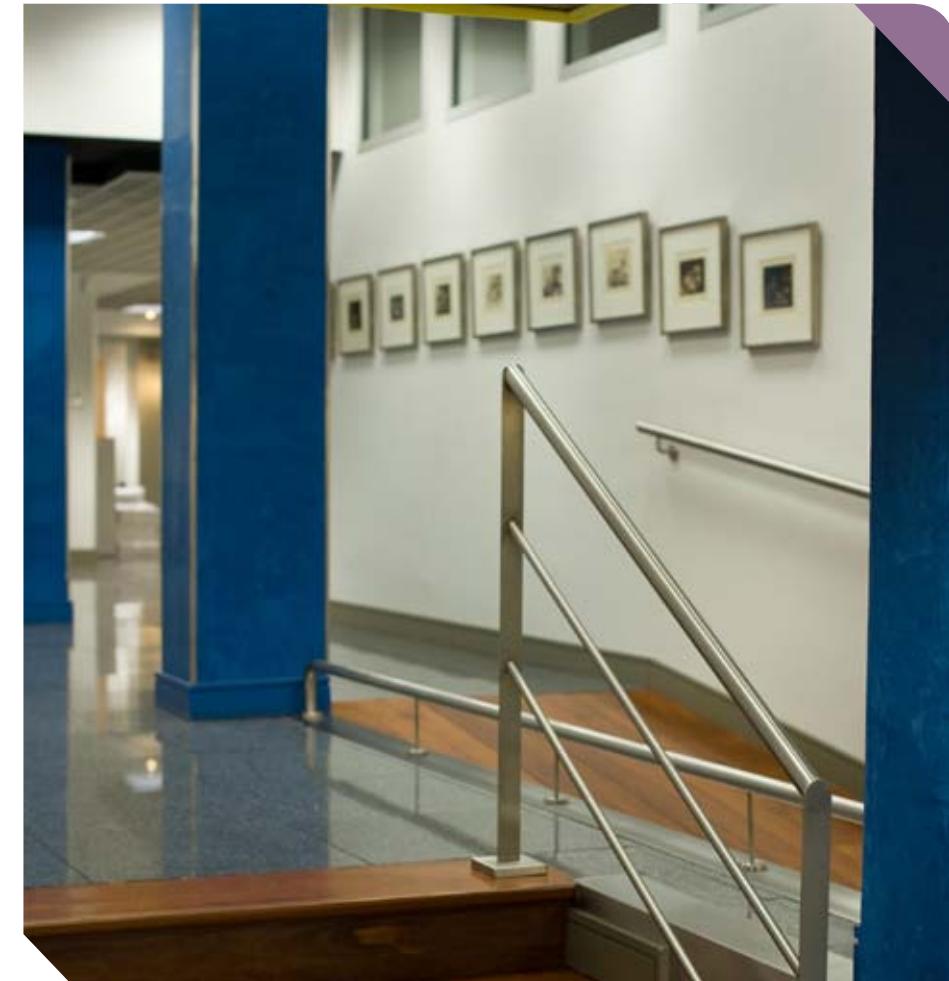
▪ Proyección Nacional

“Análisis de diferentes metodologías y programas de formación para el Sistema Financiero y el asegurador.”

La ESCA, por su parte, ostenta la Presidencia de la parte empresarial en la FTFE (Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo) y, a través de su Comisión Paritaria Sectorial de Cajas de Ahorros, se preparan los planes de referencia de formación del Sector.

También en el Grupo de Responsables de Formación de Entidades Financieras (GREF) se participa en las sesiones de trabajo. Durante estas reuniones, se ha procedido al análisis de diferentes metodologías y programas de formación para el Sistema Financiero y el asegurador.

En la Comisión de Seguimiento de la formación en materia de Seguros y Reaseguros Privados compuesta por AMAEF (Asociación de la Mediación Aseguradora de Entidades Financieras)-ESCA, se ha realizado el análisis y control de gestión de la actividad desarrollada durante el ejercicio 2010; por otro lado, se han establecido los nuevos programas de formación para el nuevo trienio que comienza en el 2011 sobre el II Plan Integral en Seguros, que habilita a las personas de las oficinas para la comercialización de estos productos.





- Relaciones laborales y administración de personal
- Desarrollo de Recursos Humanos
- Desarrollo organizacional de Recursos Humanos
- Selección y compensación
- Proyección internacional
- Proyección nacional
- Organización

▪ Relaciones laborales y administración de personal

- Desarrollo de Recursos Humanos
- Desarrollo organizacional de Recursos Humanos
- Selección y compensación
- Proyección internacional
- Proyección nacional
- Organización

7.1. RELACIONES LABORALES Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

En 2010 se ha aprobado el acuerdo laboral, con la participación de la representación sindical, por el que se regula en el ámbito de la CECA:

- El Plan de igualdad entre mujeres y hombres, y la conciliación de la vida familiar y laboral.
- El código de prevención del acoso y protocolo de actuaciones en caso de denuncia de acoso sexual y por razón de sexo.

Asimismo, se ha creado un servicio propio para la gestión de la prevención y los riesgos laborales.

En el ámbito de la ESBG (European Savings Banks Group, Asociación Europea de Cajas de Ahorros) se ocupa el puesto de Presidente en la Red de Recursos Humanos. En la última sesión del Comité de Coordinación (mayo 2010) se decidió relanzar este foro cuya misión es proponer líneas de actuación en el marco del diálogo social.



“Aprobado el Plan de Igualdad entre mujeres y hombres, y la conciliación de la vida familiar y laboral.”

Relaciones laborales y
administración de personal

▪ Desarrollo de
Recursos Humanos

Desarrollo organizacional de
Recursos Humanos
Selección y compensación
Proyección internacional
Proyección nacional
Organización

7.2. DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

Desarrollo directivo:

Durante el año 2010 se han celebrado las tercera Jornadas de Directivos, promovidas por la Dirección General, y cuyo objetivo principal ha sido la realización de reflexiones estratégicas para afrontar el momento de cambio sectorial que se está produciendo y que supone un reto para la CECA.

Se han dedicado un total de 756 horas y han participado 63 directivos, junto con el Comité Ejecutivo y la Dirección General.

“Un total de 63 directivos han participado en las tercera Jornadas de Directivos.”



.....
“Los empleados pueden acceder de manera gratuita a la plataforma Microsoft e-Learning, que cuenta con cursos formativos de Office.”
.....

Plan de formación:

Como principales resultados se han obtenido:

- El presupuesto de formación se ha adaptado a la situación de ajuste del gasto que la CECA ha tenido en este ejercicio.
- Derivado del acuerdo que la CECA tiene con Microsoft, todos los empleados pueden acceder, de manera gratuita y voluntaria, a la plataforma de Microsoft e-Learning, donde se encuentran cursos formativos del paquete Office.
- La formación presencial ha cobrado especial protagonismo en este ejercicio, pues se ha fomentado la formación especializada y ajustada a las necesidades de las distintas áreas de la CECA.

Relaciones laborales y administración de personal

▪ Desarrollo de Recursos Humanos

Desarrollo organizacional de Recursos Humanos

Selección y compensación

Proyección internacional

Proyección nacional

Organización

“El 61 por ciento de la plantilla ha recibido formación durante el año, y la inversión por empleado supera los 300 euros.”

- El 61 por ciento de la plantilla ha recibido formación durante el año, con un total de 20.195 horas de formación. Ambas ratios se han ajustado en razón del presupuesto.
- La inversión por empleado formado supera los trescientos euros.
- La calidad en la formación ha aumentado, alcanzando una ratio de satisfacción del 88 por ciento.

Ayudas a la formación:

Con el fin de mejorar la formación de la plantilla y compatibilizar la vida laboral/personal, los empleados disponen de préstamos a interés 0 para la adquisición de equipos informáticos (noventa empleados). Igualmente se han beneficiado de promociones especiales de ADSL subvencionadas por la CECA (84 por ciento de la plantilla), incluyéndose nuevas facilidades en el servicio.

Durante el año 2010, catorce personas han recibido ayudas a la formación para estudios oficiales derivadas del Convenio Colectivo.

Se ha facilitado el acceso de manera gratuita a la instalación del antivirus McAfee a todos los empleados de la entidad y, dentro del convenio de la CECA con Microsoft, se ha puesto a disposición de la plantilla los productos Office a un precio muy reducido.



Relaciones laborales y
administración de personal

Desarrollo de
Recursos Humanos

▪ Desarrollo organizacional
de Recursos Humanos

▪ Selección y compensación

Proyección internacional

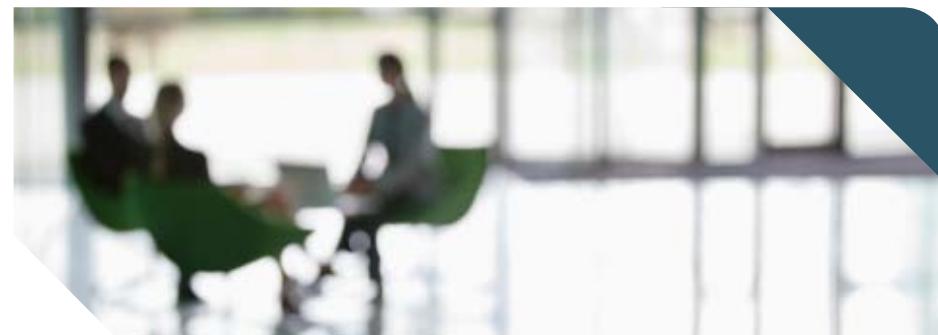
Proyección nacional

Organización

7.3. DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE RECURSOS HUMANOS

Como nuevos hitos del *Plan Integral de Gestión de Recursos Humanos*:

- Se ha desarrollado el aplicativo informático soporte del **Sistema de Gestión del Desempeño**, habiéndose efectuado la correspondiente prueba piloto con resultados totalmente satisfactorios.
- Se ha finalizado el diseño del aplicativo soporte del **Sistema de Valoración de Puestos**, que permitirá una mayor agilidad del proceso de descripción y valoración, y mantenimiento *on line* del inventario de puestos de trabajo.



.....
“Ha finalizado el diseño del aplicativo soporte del Sistema de Valoración de Puestos.”
.....

7.4. SELECCIÓN Y COMPENSACIÓN

La **captación y retención de talento** es un objetivo estratégico en la CECA. En esta línea de actuación, han participado en los diferentes procesos de **selección externos** un total de 125 candidatos (filtración de currículos, pruebas de selección, entrevistas y negociación final de condiciones con los candidatos a incorporar). Como resultado de dichos procesos se incorporaron a la CECA ocho personas. El número total de empleados alcanza los 858 (497 hombres y 361 mujeres).

Siguiendo con la política de **movilidad funcional** y adecuación de los perfiles personales a los puestos a cubrir, se han realizado 31 movimientos internos.

Para favorecer la integración laboral de las nuevas promociones universitarias, se ha continuado con la **política de “becas”** operativizadas a través de los Convenios de Cooperación Educativa con las Universidades y Centros de Negocios más importantes de Madrid. Este año han participado un total de 161 candidatos en los procesos abiertos. Finalmente, un total de cuarenta becarios han realizado prácticas universitarias en la CECA con el siguiente detalle: quince en el Área Tecnológica; siete en el Área Operativo-Financiera; seis en COAS-Área Recursos; seis en el Área de Riesgos; cinco en el Área Asociativa-Secretaría General, y uno en Obra Social y Relaciones Institucionales.

.....
“La captación y retención de talento es un objetivo estratégico en la CECA.”
.....

Relaciones laborales y administración de personal

Desarrollo de Recursos Humanos

Desarrollo organizacional de Recursos Humanos

Selección y compensación

▪ Proyección internacional

▪ Proyección nacional

Organización

7.5. PROYECCIÓN INTERNACIONAL

Desde el Área de Consultoría Internacional se han incrementado los contactos con entidades internacionales. Al respecto, se han recibido a representantes de la Asociación de Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (ASOFOM) de México, la Liga Dominicana de Asociaciones de Ahorros y Préstamos (LIDA API) y el Banco Popular de Cuba.

Consultoría Internacional establece contactos frecuentes con entidades financieras de estructura no convencional que desean fortalecerse y modernizarse con el fin de ampliar su gama de productos y servicios para los clientes. Habitualmente, estos proyectos necesitan apoyos de financiación externa por parte de organismos de cooperación. Para facilitar estos apoyos se ha realizado un *road show* con el fin de fomentar los contactos con las entidades financieras de proyectos de asistencia técnica. En este sentido, se han visitado: el Banco Mundial-IFC, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Consejo Monetario Centroamericano.

Asimismo, se han establecido relaciones comerciales con EDPYME-Proempresa y el Banco de la Nación (ambas entidades de Perú), y con la Banca Nacional de Costa Rica.

También, se ha participado en el *Programa de Diplomado en Ingeniería Financiera*, que diseña la Universidad Autónoma de México (UNAM); y se ha recibido a una promoción de directivos en la CECA para impartir el último modulo de la diplomatura que consiste en dar a conocer las Cajas de Ahorros españolas.

7.6. PROYECCIÓN NACIONAL

Desde el Área de Consultoría de Recursos Humanos se han desarrollado proyectos de colaboración para la realización de concursos de capacitación para personal interno de dos Cajas de Ahorros.



Relaciones laborales y administración de personal

Desarrollo de Recursos Humanos

Desarrollo organizacional de Recursos Humanos

Selección y compensación
Proyección internacional

Proyección nacional

▪ Organización

7.7. ORGANIZACIÓN

Con el objetivo de reducir costes, el departamento de Organización ha dirigido diversos proyectos interdepartamentales, entre los que cabe destacar los siguientes:

- Reducción del consumo de papel mediante la sustitución de la impresión de documentos por su consulta *online*.
- Optimización del uso del fax mediante la implantación de un servidor de fax.
- Optimización del proceso global de impresión, copia y digitalización departamental mediante la normalización y ajuste de los recursos disponibles a los requerimientos de los departamentos.

Se ha dirigido el proyecto de implantación de una nueva aplicación y base de datos integral de clientes (Maestro de Clientes) que da respuesta a la necesidad, indicada por el Banco de España, de tener una base de datos única e integral con los clientes de la CECA.

.....
“Reducción del consumo de papel mediante la sustitución de la impresión de documentos por su consulta on line.”
.....

Asimismo, se ha elaborado el *Mapa de las aplicaciones y sistemas informáticos* vigentes de la entidad, que en el próximo año se integrará con el *Manual de procedimientos*.

Con el objetivo de mejorar la eficiencia se han dirigido proyectos de rediseño de procesos, entre los que destacan los de préstamos, formalización y apertura de clientes y cuentas.

Por otra parte, se ha dirigido la selección e implantación de una nueva plataforma de formación *online* para la e-ESCA, la Escuela Superior de Cajas de Ahorros, con los objetivos de reducir costes, optimizar funcionalidades y adaptar a los estándares establecidos.

En el ámbito de la gestión integral de la seguridad, el departamento de Organización dirige la gestión de la continuidad de negocio, habiéndose establecido e implantado en el año 2010 el plan de continuidad global, el marco global para la gestión de la continuidad y diversos procedimientos exigidos por la normativa de protección de datos personales.

08

FOROS ESTRATÉGICOS DE COLABORACIÓN SECTORIAL



- Foros creados por las comisiones de apoyo al consejo de administración
- Foros de representación



- Foros creados por las comisiones de apoyo al consejo de administración

Foros de representación

8.1. FOROS CREADOS POR LAS COMISIONES DE APOYO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración de la CECA decidió crear, ya hace años, dos Comisiones de apoyo: la Comisión para el Estudio de la Obra Social y la Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS).

La **Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS)** es el órgano para obtener, intercambiar y difundir conocimientos sobre las mejores prácticas y experiencias, tanto españolas como extranjeras, así como realizar estudios y proyectos dirigidos al perfeccionamiento de la organización y operativa de las Cajas, prestando la asistencia técnica necesaria y evaluando las necesidades derivadas del desarrollo de servicios comunes. La COAS pone en marcha proyectos a los que se adhieren voluntariamente las Cajas y otras entidades que lo deseen.

Dichos proyectos pueden responder a obligaciones normativas, facilitando la adopción de los instrumentos necesarios para su cumplimiento, a mejorar la eficiencia y el control y reducir costes, a incrementar la “inteligencia de negocio” o a potenciar la innovación y la tecnología. Pero, sobre todo, dan respuesta inmediata a los problemas y oportunidades que afloran en cada momento.

.....
“La COAS pone en marcha proyectos a los que se adhieren voluntariamente las Cajas y otras entidades que lo desean.”
.....

A continuación, se describen con mayor detalle algunos de los proyectos desarrollados por las Vicesecretarías de la COAS este año.

A lo largo de 2010 la **Vicesecretaría de Estandarización y Sistemas de Pagos** ha trabajado en el desarrollo de los sistemas de pago -domésticos y paneuropeos-, las estructuras interbancarias de ejecución, la cooperación con las diferentes Administraciones y la distribución de efectivo. Todo ello con el apoyo sistemático de los Comités permanentes -Estandarización y Sistemas de Pagos, Administraciones Públicas y Efectivo-SDA- así como grupos ad-hoc, especialmente en lo que se refiere a SEPA -Single European Payments- y la transposición de la Directiva de Pagos.





- Foros creados por las comisiones de apoyo al consejo de administración

Foros de representación



En el ámbito de los sistemas de pago, el año 2010 ha destacado por la exigencia impuesta por el Reglamento 924/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, en virtud de la cual todas las entidades que venían ofreciendo adeudos domiciliados -ser accesibles en terminología del Reglamento- en el ámbito doméstico lo hagan también en el ámbito transfronterizo. Así, se ha coordinado que todas las Cajas ofrezcan la operativa SEPA de adeudos domiciliados paneuropeos (SEPA Direct Debit Core) antes del 1 de noviembre tal como preveía el Reglamento.

Asimismo, continuando con la implementación de la Ley de Pagos y de los sistemas SEPA, en colaboración con las otras Asociaciones bancarias, se han desarrollado los oportunos cuadernos interbancarios de órdenes de transferencias y adeudos directos SEPA en fichero electrónico, tanto en formato plano como en formato XML.

"Se ha continuado trabajando en el proceso de migración a SEPA de las operaciones nacionales."

En colaboración con el Banco de España y otros agentes involucrados, se ha continuado trabajando en el proceso de migración a SEPA de las operaciones nacionales. Con el ánimo de contribuir en lo posible en los desarrollos SEPA y disponer de los niveles de información adecuada, se ha participado directamente en diversos foros de desarrollo del SEPA a nivel europeo, principalmente en la Agrupación Europea de Cajas, la Comisión Europea y el EPC (Euro Payments Council).

Con las Cajas se ha trabajado activamente, contribuyendo a la divulgación y mejor conocimiento de SEPA y la Directiva de Pagos -finalmente Ley-, tratando estos temas en la COAS, su Comité de Estandarización y Sistemas de Pagos y mediante la celebración de Jornadas SEPA de orientación práctica para el análisis y desarrollo de aspectos concretos.



- Foros creados por las comisiones de apoyo al consejo de administración

Foros de representación

“En cooperación con las Administraciones Públicas, se han mejorado los sistemas de información y recaudación.”

En el ámbito de la cooperación con las Administraciones Públicas, se ha trabajado en diversos objetivos y proyectos orientados a la mejora de la eficiencia de los sistemas de información y colaboración en la recaudación. Entre ellos, reducción de procesos basados en papel, aplicación de las domiciliaciones a nuevos procesos de recaudación, información de movimientos mediante fichero, ampliación del ámbito de embargos telemáticos, etc. Se ha finalizado el desarrollo de los mecanismos telemáticos con el Consejo General del Poder Judicial a aplicar a los oficios y requerimientos judiciales. Tras la oportuna adhesión de las Cajas se podrán realizar embargos telemáticos a partir del segundo semestre de 2011. Todo ello trabajado y coordinado por el Comité de Administraciones Públicas.

En el ámbito del tratamiento de efectivo, se ha continuado con la aplicación del Marco de Reciclaje -Framework-, colaborando con las Cajas para alcanzar el cien por cien de cumplimiento a finales de 2010. Asimismo, en virtud de la cooperación a nivel europeo en los estándares de funcionamiento, se prevé reducir las cargas de manipulación en relación con la presentación de billetes en Banco de España. En los Sistemas de Depósitos Auxiliares de efectivo

de Banco de España (SDA), se ha trabajado en cooperación con el Banco de España y la gestora Iberpay para alcanzar una optimización del modelo -en base a la integración- que permita ganar eficiencia y extender la utilización del SDA a plazas que ahora no lo tienen.

Adicionalmente, se ha participado en colaboración con el Centro de Cooperación Interbancaria (CCI) en los nuevos desarrollos y mejoras de los sistemas de información de solvencia, gestionados de forma cooperativa por el conjunto de las entidades bancarias españolas, RAI, Badexcug e Incidencias Judiciales.

En cooperación con las otras Asociaciones de entidades de crédito -Asociación Española de Banca y Unión Nacional de Cooperativas-, se ha desarrollado e implementado un procedimiento operativo para la movilidad de cuentas. Este procedimiento operativo se ha basado en un sistema de intercambio de información mediante correos electrónicos seguros y constituye la primera aplicación de este mecanismo en el ámbito interbancario. Así, se completa la respuesta al compromiso de cooperación adquirido por la comunidad bancaria -a través de las respectivas Asociaciones europeas- con la Comisión Europea, en este asunto de interés para los consumidores. Tal como estaba previsto en el compromiso de la industria bancaria con la Comisión, se ha elaborado el oportuno informe de autoevaluación de la implementación.

“Se ha desarrollado un procedimiento operativo para la movilidad de cuentas.”



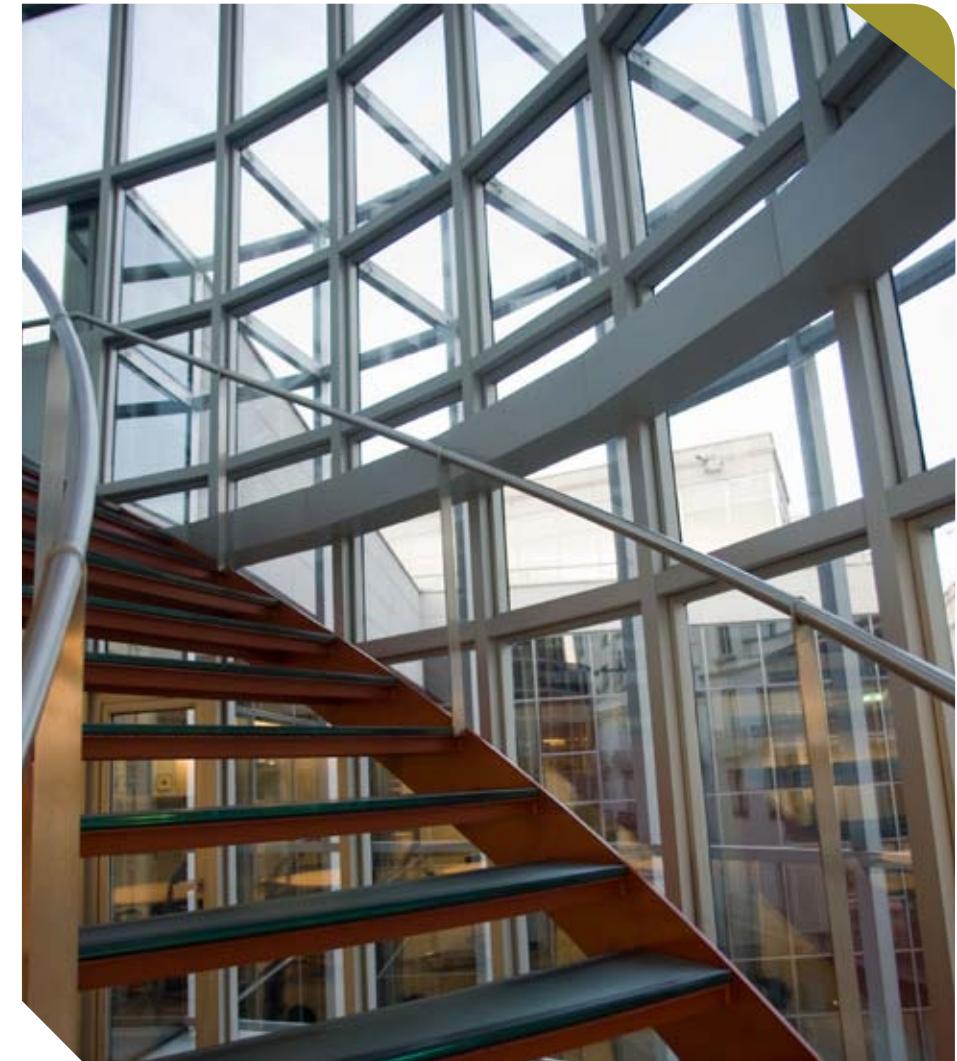
- Foros creados por las comisiones de apoyo al consejo de administración

Foros de representación

“En los últimos nueve años las Cajas han mejorado su eficiencia en más de doce puntos.”

En el ámbito de la mejora de la eficiencia se han desarrollado dos acciones puntuales orientadas a la simplificación de los tratamientos de operaciones y reducción de procesos basados en papel. Así, se ha realizado un inventario de los procesos basados en papel tanto en los ámbitos interbancarios como en las relaciones con las Administraciones Públicas, a efectos de analizar y reducir su impacto en la necesidad de movilizar diariamente papeles desde la red de oficinas y se han hecho propuestas para reducir significativamente esta necesidad. En otro orden de cosas, en colaboración con la CEOE y el Ministerio de Presidencia, se ha colaborado con el proyecto de reducción de cargas administrativas, aportando una relación de las propuestas elaboradas por las Cajas.

La **Vicesecretaría de Desarrollo de Negocio** de la COAS ha finalizado el noveno *Estudio Sectorial de Eficiencia*, con unas conclusiones generales referidas a 44 Cajas de Ahorros. En estos últimos nueve años las Cajas han logrado mejorar su eficiencia en más de doce puntos, una espectacular mejora en la que han desempeñado un papel importante los ingresos no financieros o “atípicos”, y de la que participan prácticamente la totalidad de las entidades.





- **Foros creados por las comisiones de apoyo al consejo de administración**

Foros de representación



De igual forma, se han producido avances en la mejora de la productividad de las redes comerciales, así como en la migración de operatoria a canales no presenciales y en la liberación de cargas administrativas de la red, preparando un futuro caracterizado por la disminución del número de oficinas y el aumento de los clientes multicanal, y confirmándose la tendencia que correlaciona cada vez más productividad con tamaño de las oficinas.

Ha de reseñarse especialmente la ayuda prestada por el modelo de eficiencia en todas las integraciones de Cajas que se han abordado a lo largo del año 2010. Han sido especialmente relevantes los apoyos en el dimensionamiento de las nuevas entidades, los análisis de sinergias y viabilidad, los estudios de entidades agregadas y las comparativas con las mejores prácticas y con entidades de tamaño similar.

En este año se ha realizado con éxito la fusión de los proyectos de *Eficiencia* y de *Eficacia*, a los que se han sumado las principales ratios de gestión obtenidas del *Proyecto de mejora de la productividad comercial*, lo que ha supuesto la creación de un nuevo modelo a disposición de las Cajas que les permitirá el control sistemático de las principales palancas de la gestión del negocio: eficiencia, procesos de negocio, calidad, dimensionamiento, costes, productividad y sistemática comercial, gestión de clientes y canales directos, todo ello sin perder la visión de las macrovariables de solvencia, liquidez y mora.

El *Estudio anual de fidelización de clientes* llega a su tercer ejercicio permitiendo a las Cajas completar sus estrategias de gestión avanzada de clientes, incorporando como novedades un cuadro de mando más ejecutivo y un análisis pormenorizado por oficinas. Varias entidades en proceso de integración han solicitado estudios agregados de clientes, por lo que este proyecto sectorial también se ha puesto al servicio de estos procesos.

“Destaca la ayuda prestada por el modelo de eficiencia en todas las integraciones de Cajas que han tenido lugar en 2010.”



- Foros creados por las comisiones de apoyo al consejo de administración

Foros de representación

.....
“Para cinco Cajas se han desarrollado planes de prevención de abandono de clientes.”
.....

Este año se han desarrollado cinco proyectos, para cinco Cajas distintas, de *Planes de prevención de abandono total de clientes*. El objetivo de dicho proyecto es implantar en cada entidad su propio modelo, que permita anticipar el abandono de sus clientes. El proyecto ha sido implantado en las cinco entidades.

El *Proyecto de gestión de impagados* ha abordado en cinco jornadas monográficas las principales preocupaciones de los responsables de estos ámbitos en las Cajas. En concreto, los temas que se trataron fueron los siguientes: la refinanciación de las refinanciaciones, la gestión de riesgos en el actual entorno de concentración, las novedades en la gestión de la morosidad, cómo optimizar la recuperación, las repercusiones fiscales en las daciones y adjudicaciones de inmuebles y su problemática contable, y las claves de éxito en la comercialización de activos inmobiliarios.

Cada Jornada, en la que han participado una media de veinticuatro Cajas, ha culminado con un resumen ejecutivo en el que se han resumido las claves de las experiencias prácticas abordadas y discutidas en las mismas.

Finalmente, se ha hecho entrega de la primera fase del *Proyecto de las funciones “core” de los nuevos servicios centrales*, que persigue el objetivo de reducir la dimensión de los servicios centrales del veinte por ciento actual a menos de un diez por ciento.

Dentro de la **Vicesecretaría Tecnológica** y en el marco de la nueva regulación del Comité de Supervisores Bancarios Europeos (CEBS), se ha iniciado un proyecto para el desarrollo de una herramienta sectorial para la elaboración y generación de los nuevos estados financieros que requieren los organismos de supervisión.

.....
“Proyecto para desarrollar una herramienta sectorial para la elaboración y generación de los nuevos estados financieros.”
.....





• Foros creados por las comisiones de apoyo al consejo de administración

Foros de representación

La nueva normativa, liderada por los proyectos FINREP y COREP, establece una armonización de los requerimientos de información por parte de las entidades centrales de supervisión en toda la Unión Europea, tanto para los estados públicos como para los estados reservados. Existe un periodo de transición hasta el 1 de enero de 2013, periodo que se ha establecido para la adaptación de los sistemas de información de las entidades al nuevo marco regulatorio.

El Proyecto de la COAS de *Nuevo Sistema de Información Financiera (NSIF)* dotará al sector de una herramienta que cubrirá el ciclo completo de la función de *reporting*, desde la extracción de la información de base hasta la generación de los estados a remitir al regulador.



La introducción de nuevas tecnología en la metodología de *reporting*, como el uso extensivo de taxonomías XBRL y la eliminación del concepto de estado/casilla sustituyéndolo por el de un hiper-cubo dimensional de información, suponen una revolución y un desafío para los sistemas de información tradicionales. El desarrollo en cooperación de esta nueva herramienta es un ejemplo del éxito de la colaboración en materias normativas, donde no existe una ventaja competitiva en abordar este tipo de actuaciones de manera individual.

En cuanto al *Proyecto Plataforma de Desarrollo Cooperativo-SOA. Desarrollo de aplicaciones informáticas en común*, a lo largo de 2010 se ha desarrollado e implantado la Plataforma Tecnológica MOSAICO, una nueva arquitectura orientada a servicios (SOA) y que permite implementar los más avanzados procesos de negocio (BPM). Esta nueva plataforma ofrece un entorno real y estándar sobre el que desarrollar software de modo cooperativo por parte de varias entidades, así como explotar estas aplicaciones y sistemas de información bajo el modelo de *cloud computing*.

“Implantación de la plataforma tecnológica Mosaico, que aplica los principios de software libre a la comunidad de las Cajas de Ahorros.”



- Foros creados por las comisiones de apoyo al consejo de administración

Foros de representación



El principal valor de esta nueva plataforma es aplicar los principios de software libre a la comunidad de las Cajas de Ahorros, ofreciendo una plataforma tecnológica estándar para todas las entidades, donde cada entidad puede aportar de modo cooperativo su desarrollo a la comunidad, estableciendo los modelos de gobierno necesarios y derivando en una fuerte reducción de costes de desarrollo.

A lo largo del 2010 se ha avanzado en el desarrollo de aplicaciones específicas, entre las que se han primado los sistemas de interoperabilidad con las Administraciones Públicas.

En cuanto al Sistema de Gestión de Firma Digitalizada, 2010 ha sido el año definitivo del despliegue del *Sistema de Firma Digitalizada* en el Sector de las Cajas de Ahorros. Con más de 5.500 sucursales ya digitalizadas, en el año 2010 se ha superado el objetivo de eliminación de más de 100 millones de documentos en papel, superándose el número de 5 millones de clientes que han contribuido, con su firma en el nuevo sistema al importante ahorro en la gestión y manipulación del papel.

El objetivo global del sistema es llegar a los 1000 millones de documentos que se generan en el Sector anualmente. Con su eliminación se ahorrarían cerca de 7.000 toneladas de papel. Su eliminación ahorraría la pérdida de 10 Km² de bosque al año, y la emisión de 43.000 toneladas de CO₂. El Sector ya ha logrado 1/10 de estos ahorros, manifestando su compromiso con la eficiencia y el impacto medioambiental.

El reconocimiento internacional a este proyecto ha continuado a lo largo de 2010 con los siguientes premios obtenidos:

- Premios Financial Sector Technology (UK) 2010: Premio a la Estrategia del año en Seguridad y Anti-Fraude, Finalista al Mejor Uso de Tecnología 2010.
- Premios The Banker - Financial Times a la Innovación Tecnológica en Banca 2010: Premio a la Innovación en Seguridad de la Información.



- Foros creados por las comisiones de apoyo al consejo de administración

Foros de representación

.....
“Melania cumple su primera década como herramienta de gestión del conocimiento.”
.....

Gestión del conocimiento sectorial y en la CECA: Melania y Mi Cuaderno. Melania, ciudad virtual donde las Cajas comparten conocimiento, ha culminado este año su primera década como un servicio maduro y consolidada como una herramienta robusta de relación y repositorio de la inteligencia colectiva del Sector. 2010 ha sido el año en que se ha producido una demanda más transversal de información de calidad y de información para la gestión, vinculada a los cambios en la ley reguladora del sector, en los procesos de reestructuración, en la coyuntura económica y financiera, en las manifestaciones de los organismos reguladores y de las propias entidades producidas en los distintos eventos sectoriales, algo que ha sido determinante para sobrepasar el medio millón de documentos almacenados en sus bases de datos y los tres millones de visitas.

El entorno de Melania agrupa ya a los 8.474 directivos y cuadros de servicios centrales de las Cajas de Ahorros. Sin duda, la naturaleza, efectos y consecuencias de la reestructuración del sector han incidido tanto en la temática de los documentos y conversaciones producidas en Melania, como en la transversalización del interés

mostrado en los mismos por su población. De hecho, por primera vez, más de medio centenar de documentos sobrepasan los cuatrocientos visitantes únicos y veinte de ellos el millar de visitantes, precisamente los referidos a resultados del Sector, los test de estrés, la reestructuración, la reforma de la Ley de Cajas, la regulación (Basilea III), los tres grandes eventos de estrategia financiera organizados este año, la coyuntura, los ratings y la prospectiva. Se han producido y remitido 150 boletines de club (un cincuenta por ciento más que en 2009), que han obtenido asimismo más visitas que nunca de personas de familias profesionales distintas a la del club al que están vinculados.

En este sentido, el empuje de esta demanda transversal ha convertido en cotidianos los usos de la calle nueva de Melania, inaugurada en 2009, y que alberga un *blog de prospectiva* producido por el Área de Gestión del Conocimiento, un Observatorio de I+D+i alimentado por la COAS, un punto de información de previsiones de coyuntura generado por la Funcas y una serie de encuestas de expectativas del Sector realizadas y analizadas por el departamento de Estudios de la CECA.

.....
“Melania agrupa ya a 8.474 directivos y cuadros de servicios centrales de las Cajas.”
.....

- Foros creados por las comisiones de apoyo al consejo de administración

Foros de representación

La globalización y sus consecuencias han mantenido su correlato en el escenario documental que ha multiplicado los documentos de fuentes norteamericanas hasta rebasar en 2010 las 8.000 referencias (3.000 más que en 2009). Cabe destacar particularmente la documentación publicada de doscientas fuentes internacionales de información financiera -particularmente la difundida en virtud del acuerdo de Melania con la EFMA suscrito a comienzos de año- y los informes internacionales resumidos en castellano a los que los miembros de Melania han accedido desde el Kiosko del Mapa.

Al tiempo que se ha producido la transversalización del conocimiento e intereses, los usos de Melania se han vertebrado principalmente en la vida de sus comunidades de prácticas virtuales, que en forma de más de setenta clubes y talleres (crecimiento de más del cien por cien en talleres activos hasta 41), así como los dos centenares de sitios personales (microcomunidades creadas y sostenidas por grupos de miembros de Melania), trasladan el conocimiento compartido por las distintas familias profesionales y equipos de proyecto a un entorno que facilita su quehacer y su gestión.



En este sentido, el *Cuaderno de Comités*, que sirve de herramienta de flujos y repositorio documental a más de 350 grupos de trabajo, ha producido más de 1.500 documentos consultados más de 70.000 veces, en lo que refleja una inusitada actividad colaborativa en muchos frentes.

El año 2010 ha sido también el del lanzamiento de *Mi Cuaderno*, la herramienta específica de gestión del conocimiento dirigida a todos los empleados de la CECA en base a sus necesidades de información. Los abonos de información de Melania han pasado a ser recibidos a través de esta herramienta. Entre los documentos a subrayar destaca la serie de entrevistas a personas representativas de los oficios de la CECA, el envío semanal de podcast y videos en inglés relacionados con el mundo financiero complementarios para los empleados que toman clases de este idioma, además del boletín diario dedicado a las fusiones, SIP y FROB, las píldoras divulgativas elaboradas por diferentes departamentos de la CECA y enviadas a toda la plantilla sobre cuestiones relativas a regulación financiera o cumplimiento normativo, entre otros aspectos; así como los resúmenes quincenales y semanales que se han comenzado a enviar en la segunda mitad de este año y que inciden en tendencias internacionales, competencia bancaria y proveedores y servicios al sector financiero.

“Mi Cuaderno es la nueva herramienta de Melania y está dirigida a los empleados de la CECA, según sus necesidades de información.”

Foros creados por las comisiones de apoyo al consejo de administración

▪ Foros de representación



8.2. FOROS DE REPRESENTACIÓN

La CECA ha propiciado la creación de una red de foros estratégicos que pretende cubrir las funciones gerenciales y de asesoramiento en que se estructura la actividad de una Caja de Ahorros. Así, y a título expositivo, pueden distinguirse los siguientes tipos: foros de representación exterior (que abordan cuestiones relacionadas con el marketing, la comunicación, la publicidad y las relaciones con los clientes); foros de asesoramiento normativo (especialmente en los ámbitos financiero y fiscal); foros de contabilidad y auditoría; y foros de proyección social (en los que se incluyen los relativos a la Obra Social y los Montes de Piedad).

.....
“La Comisión de Marketing ha prestado especial atención a la evolución de la captación de pasivo.”
.....

8.2.1 Foros de proyección exterior

La **Comisión de Marketing** ha prestado especial atención a la evolución del mercado financiero en lo que respecta a la captación del pasivo. También ha analizado las posibles consecuencias de los procesos de concentración en los clientes, en las redes y en las funciones de los departamentos de Marketing, y ha seguido la evolución de los datos ofrecidos en los estados públicos del Sector de Cajas de Ahorros. Por otra parte, ha impulsado la publicación de los boletines digitales *M@rketing* sobre diferentes cuestiones de interés para los responsables de Marketing.

En la **Comisión de Comunicación** se ha trabajado sobre los principales asuntos que han afectado al Sector, como los cambios legislativos y los procesos de concentración de las Cajas y su impacto en la reputación de las entidades de ahorro. Asimismo, se ha diseñado y puesto en marcha diversas acciones para transmitir a la opinión pública el papel esencial de las Cajas de Ahorros en la economía y la sociedad. También se ha reforzado la presencia en redes sociales, gracias a la creación de portales en Facebook y Twitter.

Por su parte, la **Comisión de Publicidad** concentró sus trabajos en los cambios de las normas que regulan la publicidad de productos y servicios financieros y la de los productos de inversión, propuestos y emitidos por el Banco de España y la CNMV. Asimismo, ha trabajado en la redacción de un borrador tipo de un documento sobre la política de comunicación comercial que la nueva normativa exige a las entidades.



Foros creados por las comisiones de apoyo al consejo de administración

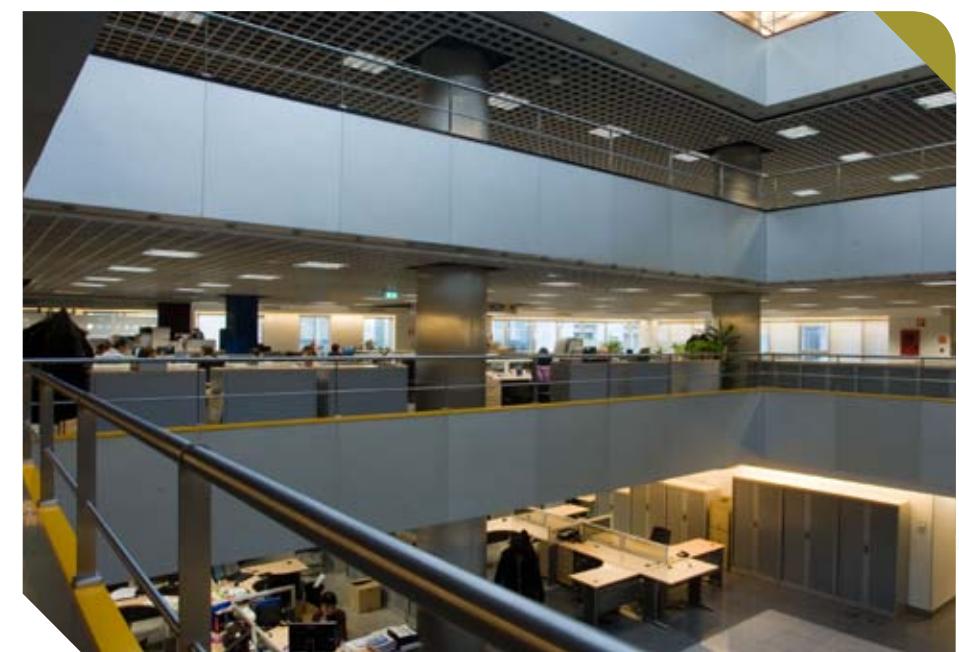
• Foros de representación

La **Comisión de Atención al Cliente** ha centrado sus esfuerzos en el ajuste de los datos obtenidos en la encuesta anual sobre quejas y reclamaciones recibidas y atendidas en los diferentes Servicios de Atención al Cliente. Así, se adaptó el cuestionario usado para recopilar estos datos y se lanzaron nuevas iniciativas para avanzar en los estudios de *benchmarking* entre las diferentes Cajas de Ahorros. También se analizó la composición y funciones de los departamentos de Atención al Cliente. Igualmente, ha continuado manteniendo una estrecha colaboración con el SERBE y otros reguladores competentes en esta actividad.

8.2.2. Foros de asesoramiento normativo

El **Comité Jurídico Asesor** está compuesto por diecinueve miembros, todos ellos Secretarios Generales, Directores, Jefes, y Responsables de los Servicios Jurídicos de las Cajas de Ahorros, nombrados por el Consejo de Administración de la CECA, así como el Secretario General, el Jefe de la Asesoría Jurídica y el Jefe de Gestión Normativa de la CECA; siendo su principal misión la celebración de reuniones de estudio sobre las principales cuestiones jurídicas que puedan afectar a la Confederación y a las Cajas de Ahorros, así como a los demás sujetos que actúen en el mercado financiero, nacionales e internacionales.

Durante el año 2010, el Comité Jurídico se ha reunido en cuatro ocasiones. En el mes de mayo, se celebró la LXX Convención de Asesores Jurídicos de Cajas de Ahorros en Sevilla, por invitación del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Guadalajara, Huelva, Jerez y Sevilla. Además, se ha celebrado un Curso de Derecho Concursal en el mes de abril.



Foros creados por las comisiones de apoyo al consejo de administración

▪ **Foros de representación**



“La reforma de la Ley Concursal, la entrada en vigor de la Ley de Servicios de Pago y la reforma de la Lorca centraron los trabajos del Comité Jurídico Asesor.”

En las reuniones del Comité Jurídico Asesor y en la Convención anual se han analizados los temas que han revestido un interés jurídico especial durante el ejercicio y, entre otros, aquellos relacionados con la reforma de la Ley Concursal, las implicaciones de la entrada en vigor de la Ley de Servicios de Pago, así como la reforma del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros aprobada por el Real Decreto-Legislativo 11/2010, de 9 de julio, de Órganos de Gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros. También se han analizados los proyectos normativos, tanto nacionales como internacionales, en curso, tales como la modificación de la Ley de Sistemas de Pago y del Real Decreto-Ley 5/2005; la reforma del Código Penal, en especial, la responsabilidad penal de las personas jurídicas. Asimismo, se han tratado asuntos tales como el convenio de colaboración entre el CGPJ y la CECA en materia de obtención de información para juzgados y tribunales, la plataforma e-Notario para la formalización de préstamos hipotecarios, así como los dictámenes relacionados con la actualización del Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF). Con carácter general, se han analizado las sentencias y resoluciones judiciales de interés para el Sector y, en especial, las relativas a las cláusulas abusivas de los contratos bancarios o las relativas a las “cláusulas suelo” de los préstamos hipotecarios y las referidas a operaciones de productos financieros de cobertura de préstamos hipotecarios.



Foros creados por las comisiones de apoyo al consejo de administración

▪ **Foros de representación**

El **Comité Sectorial de Cumplimiento Normativo** se ha reunido, por su parte, en cuatro ocasiones. En dichas reuniones se han tratado los asuntos más relevantes para el Sector: la tramitación y aprobación de la nueva Ley de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo; la Guía de la CNMV sobre el análisis de la conveniencia y la idoneidad; las políticas sobre remuneraciones; los estados reservados a remitir al supervisor por las entidades prestadoras de servicios de inversión; y los criterios para la catalogación de instrumentos en complejos y no complejos.

Dependiente del Comité Sectorial, el **Grupo Operativo de Prevención del Blanqueo de Capitales** se ha reunido también en cuatro ocasiones. En sus reuniones se han tratado los temas de mayor relevancia para este colectivo, sobre todo los derivados de la implantación de las novedades de la nueva Ley.

La **Comisión Fiscal de Cajas de Ahorros**, creada en el año 1992 e integrada por representantes de las Cajas de Ahorros y de la División de Asesoramiento Fiscal de la CECA, ha analizado en sus reuniones mensuales los problemas fiscales que afectan al Sector, manteniendo permanentes contactos y negociaciones con las Administraciones Tributarias españolas y con otras asociaciones del sector financiero. Para dar respuesta al proceso de integraciones que se está llevando a cabo en el ámbito de las Cajas de Ahorros y a propuesta de la CECA, aprobada por unanimidad, se está ampliando el régimen de representación en el seno de esta Comisión con el objetivo de que finalmente participen en ella todas las Cajas de Ahorros, a medida que se vayan consolidando las integraciones en curso.

.....
“La Comisión Fiscal se ha ocupado de los aspectos fiscales de los diferentes procesos de integración de las Cajas de Ahorros.”
.....

Aunque se han tratado muy diversos temas, pueden destacarse los relacionados con los aspectos fiscales de las integraciones que se están llevando a cabo, atendiendo de forma específica a la problemática que plantean las AIE, los aspectos formales del procedimiento de fusiones, las consultas que se han presentado por las Cajas afectadas y por la propia CECA, las nuevas disposiciones aprobadas por las Administraciones Tributarias forales, etc. La enorme trascendencia fiscal de las integraciones que, por distintos procedimientos, están llevando a cabo las Cajas de Ahorros, determina la necesidad de que la División de Asesoramiento Fiscal haya dedicado durante el año 2010 una parte muy significativa de sus tareas a la colaboración con las entidades implicadas en estos procesos, previendo el mantenimiento de esa dedicación especial en el futuro, en tanto sea necesaria.





Foros creados por las comisiones de apoyo al consejo de administración

▪ Foros de representación



También se ha abordado en el seno de la Comisión el análisis de las modificaciones operadas en las provisiones por riesgo de crédito, como consecuencia de las modificaciones introducidas por el Banco de España en el Anejo IX de la Circular BE 4/2004, habiéndose mantenido conversaciones con la DGT y con el propio Banco de España para armonizar el tratamiento fiscal con el contable. El nuevo impuesto sobre depósitos establecido en Andalucía ha suscitado el debate en la Comisión que ha concluido en la probable inconstitucionalidad de la norma, con las consiguientes propuestas para que el Presidente del Gobierno presente el recurso de inconstitucionalidad legalmente establecido y ya planteado contra un impuesto similar que rige, desde hace años, en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La injustificada discriminación que se manifiesta en la no aplicación a los créditos hipotecarios de los beneficios fiscales que las normas prevén para los préstamos hipotecarios -en ITP y AJD e IRPF- es un problema en cuya solución se sigue trabajando. Para ello, se han incluido propuestas de enmienda en el proyecto de Ley de Economía Sostenible y se ha seguido insistiendo ante los órganos de las distintas Administraciones Tributarias. Similares actuaciones se mantienen para excluir de tributación en ITP a las fianzas constituidas en subrogaciones de préstamos.

Asimismo, se ha dado apoyo con formulación de propuestas a la solicitud de reforma del régimen de los fondos de titulización para bonificar fiscalmente la adquisición de inmuebles como forma de pago de los créditos titulizados, de forma similar a la que se prevé para las IIC de naturaleza inmobiliaria y a las SOCIMIS.



Foros creados por las comisiones de apoyo al consejo de administración

▪ **Foros de representación**

.....
“Creación del Grupo de Trabajo Contable-Fiscal de Integraciones de Cajas de Ahorros.”
.....

Muchos otros temas han sido objeto de debate a lo largo del año 2010: incidencia de la Ley de Servicios de Pago en las domiciliaciones del pago de tributos; nuevas obligaciones informativas establecidas por Estados Unidos que afectan a las entidades financieras en relación con sus clientes americanos; renuncia a exención en IVA en las adquisiciones de inmuebles por las Cajas de Ahorros en función de su destino previsible; novedosa jurisprudencia del Tribunal Supremo (no exención en IVA de las aplicaciones de efectos descontados, tratamiento como RCM de los productos entregados en las promociones), reforma de la LORCA en materia de retribución de cargos, etc.

La trascendencia que tiene para el Sector el proceso de integraciones, aconsejó la creación en el año 2010 del **Grupo de Trabajo Contable-Fiscal de integraciones de Cajas de Ahorros** que han llevado a cabo los Departamentos de Contabilidad y de Asesoramiento Fiscal de la CECA y en el que se integran representantes de estos departamentos, así como de las áreas contable y fiscal de las distintas Cajas de Ahorros.

Asimismo, se han celebrado las dos **Reuniones de Expertos Fiscales de Cajas de Ahorros** anuales que habitualmente convoca el Departamento de Asesoramiento Fiscal. La LXIII reunión tuvo lugar en Oporto, en respuesta a la invitación formulada por Caixanova y en ella se dedicaron tres ponencias a los aspectos fiscales de las integraciones de Cajas de Ahorros: fusiones, cuestiones de procedimiento y aspectos fiscales de las integraciones a través de un SIP. También se analizaron el tratamiento fiscal de los regalos a clientes; los beneficios fiscales aplicables en acontecimientos de excepcional interés público; los aspectos de la administración electrónica y la nueva ley de Estados Unidos de obligaciones de información, así como otras cuestiones de actualidad. En la LXIV reunión, celebrada en Madrid en el mes de diciembre, nuevamente se trataron las integraciones de Cajas de Ahorros en dos de las ponencias, esta vez a través de un SIP (experiencia práctica y principales cuestiones fiscales); también la incidencia fiscal de la reforma de las provisiones por saldos de dudoso cobro que se ha introducido en la Circular 4/2004 del Banco de España, el código de buenas prácticas tributarias y las últimas novedades fiscales derivadas de nuevas disposiciones.



Foros creados por las comisiones de apoyo al consejo de administración

▪ Foros de representación

Por otra parte, la **web fiscal** creada y mantenida por la División de Asesoramiento Fiscal de la CECA, está dotada de contenidos de información fiscal para las Cajas de Ahorros que se actualizan a diario. Durante este año se han incluido más de 7.000 nuevos documentos, alcanzándose una cifra total que supera los 73.000, todos ellos comentados y con posibilidades de búsqueda relacionada entre ellos. Cuenta con 1.300 usuarios, empleados de Cajas de Ahorros.



“En la web fiscal de la CECA se han incluido más de 7.000 documentos nuevos, alcanzándose una cifra total de más de 73.000.”

8.2.3. Foros de contabilidad y auditoría

La **Coordinadora Estatal de Auditores** plantea, analiza y coordina todas aquellas actuaciones necesarias para el correcto y eficaz desempeño de la función de auditoría interna en las Cajas de Ahorros.

Las actividades desarrolladas en el año 2010, bien directamente por la Coordinadora o a través de los distintos grupos de trabajo en ella incluidos, han estado dirigidas a la elaboración de los programas de auditoría entre los que destacan:

- Riesgo operacional. Fraude interno - fraude externo.
- Actualización Área Fiscal.
- Indicadores de fraude interno.
- Integración de sistemas.

Los cuales han sido presentados a los Auditores Internos del Sector de Cajas de Ahorros, tanto en la Convención Anual de Auditoría como en las Jornadas Técnicas.



Foros creados por las comisiones de apoyo al consejo de administración

▪ **Foros de representación**

El **Comité Contable** de las Cajas de Ahorros ha centrado su dedicación en el año 2010 en tres líneas de actividad: por una parte, al análisis de los impactos para el Sector de los borradores de modificación de la normativa contable, emitidos por el IASB sobre la IFRS 9, que va a ir sustituyendo por etapas a la actual NIC 39 sobre reconocimiento y valoración de instrumentos financieros; por otra, al estudio e información de las Circulares del Banco de España que formaban parte del ámbito de actuación del Comité, y en especial a las relativas a la sustitución del Anejo IX de la Circular Contable 4/2004, y a las modificaciones realizadas en la misma para dar entrada a los cambios introducidos por la normativa contable internacional relativos a la combinación de negocios, y reglas de consolidación de entidades asociadas y multigrupo; y por último, a la celebración de la Convención de Contabilidad donde se trataron los temas anteriormente descritos y los relacionados con los aspectos contables y fiscales de los SIP.

.....
“El Comité Contable analiza los impactos para el Sector de la modificación de la normativa contable.”
.....

En relación con la normativa contable, que paulatinamente va conformando la nueva estructura de la NIIF 9, se analizó el contenido de la modificación propuesta por el IASB a la contabilización del coste amortizado y el deterioro de los activos, proponiéndose una simplificación del modelo de cálculo del deterioro que en la fórmula propuesta por el IASB resultaba excesivamente complejo al incorporar la estimación de la pérdida esperada en el cálculo del tipo de interés efectivo; también se realizó un análisis crítico de la opción del valor razonable para pasivos financieros, y de la contabilización de los planes de prestación definida en los que se contempla la eliminación del denominado efecto “corredor”.

Respecto a la Circular 3/2010 del Banco de España que introduce una amplia modificación de aspectos sustanciales del Anejo IX de la Circular 4/2004 sobre normas de información financiera pública y reservada de las entidades, se envió un informe al Banco de España en el que se contenían las propuestas del Sector sobre diversos aspectos, entre los que cabe destacar la aplicación de las garantías, las tasaciones y la aplicación de la norma en la fecha de entrada en vigor; también se han realizado algunas consideraciones sobre la incorporación en la Circular 4/2004 de la normativa internacional sobre consolidación de entidades del grupo, asociadas y multigrupo.



Foros creados por las comisiones de apoyo al consejo de administración

▪ **Foros de representación**

Por otra parte, en el mes de septiembre tuvo lugar la celebración de la Convención de Contabilidad, en la que se siguió manteniendo la estructura de la Convención del año anterior y que tuvo una amplia aceptación por parte de los asistentes al dividirse la misma en ponencias y grupos de trabajo; de esta forma, en el primer día se desarrollaron interesantes ponencias en las que se trataron aspectos relacionados con una panorámica general de la normativa contable que se encuentra en proceso de modificación por el IASB, la reforma de Basilea III sobre el fortalecimiento de capital y liquidez, la evolución que se está produciendo en el *reporting* financiero y las herramientas que se están desarrollando para su elaboración, y un análisis de los aspectos legales, institucionales, fiscales y contables de los Sistemas Institucionales de Protección

(SIP). El segundo día de la Convención se dedicó a un análisis en profundidad de temas de actualidad y de enorme interés para los profesionales de la contabilidad en los que participaron de forma muy activa los asistentes a la Convención; a través de los grupos de trabajo se desarrollaron aspectos relativos a las novedades normativas en materia contable, las fases en que la reforma contable se va a dividir y los plazos en que se irá poniendo en marcha, el análisis y cobertura de los riesgos que se derivan de las implicaciones de la modificación del Anejo IX de la Circular Contable 4/2004, y por último, una detenida disección de los múltiples aspectos y problemática contable que se plantean a la hora de aplicar la normativa de los Sistemas Institucionales de Protección (SIP).





Foros creados por las comisiones de apoyo al consejo de administración

▪ Foros de representación

“En la Comisión de Obra Social los debates se han centrado en cómo los cambios normativos pueden afectar a la Obra Social.”

8.2.4. Foros de proyección social

La actual **Comisión Nacional de la Obra Social** se compone de los representantes de las Federaciones, en calidad de su cargo de Jefes o Directores de Obra Social de diferentes Cajas de Ahorros españolas. La actividad de la presente Comisión ha seguido el intenso ritmo de trabajo marcado en ejercicios anteriores, realizando reuniones con una periodicidad mensual. En dichas reuniones se han tratado diversos temas de relevancia con el objeto de mejorar el funcionamiento de la Obra Social de las Cajas de Ahorros. En 2010, especialmente en la segunda mitad del año, los debates se han centrado en enfocar los cambios normativos y cómo estos pueden afectar a la Obra Social.

Como novedad este año se han constituido cuatro Comités o Grupos de Trabajo en el seno de la Comisión de Obra Social. El Comité de Estrategia, formado por el presidente, los vicepresidentes y los representantes de la CECA; el Comité de Excelencia Operativa; el Comité de Cooperación Sectorial y el Comité de Comunicación. En este último caso, se trata de una reactivación del Grupo de Trabajo existente, modificado en su funcionamiento y con una colaboración más intensa con el Comité de Directores de Comunicación de las Cajas de Ahorros.

En el seno del Comité de Excelencia Operativa se ha retomado la propuesta de mejora para la recogida de información de la Obra Social, para aumentar la agilidad de la captura de datos.

Se ha introducido, por segundo año, en la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa, en el volumen de Obra Social, el capítulo referente a los Órganos de Gobierno, que pretende definir las estrategias de gestión en las diferentes Obras Sociales de cada Caja y qué Órganos de Gobierno o directivos se encargan de ejecutarla y hacer su seguimiento. En 2010 se ha completado la migración de los dos volúmenes de la Memoria de RSC a formato electrónico, con el consiguiente ahorro de papel.

En el portal de Cajas de Ahorros, ha seguido desarrollándose la WebTV, con el objetivo de agregar todo el material audiovisual posible que generan las Cajas, y que en su mayor parte está dedicado a la Obra Social.

“En el portal de las Cajas ha seguido desarrollándose la Web TV, con el objetivo de agregar todo el material audiovisual que generan estas entidades.”



Foros creados por las comisiones de apoyo al consejo de administración

▪ **Foros de representación**

“La Red de Educación Financiera ha experimentado una gran difusión con la creación de portales en las redes sociales.”

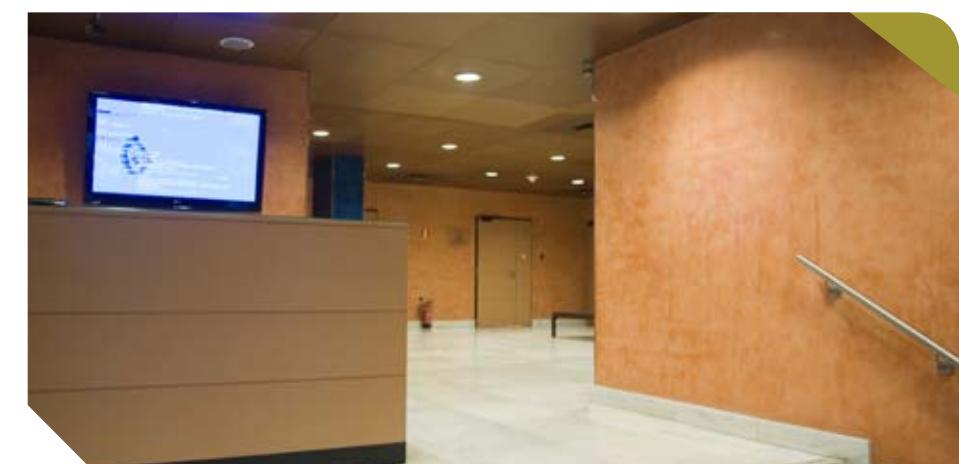
En este ámbito se ha emprendido una política de presencia en redes sociales, por diversas vías y en diversos foros, centrados en la filosofía de las Cajas de Ahorros, en la importancia que representan para el Tercer Sector de Acción Social, así como en relación a los Montes de Piedad.

El **Comité Sectorial de RSC** se ha reunido regularmente a lo largo de 2010 para identificar los asuntos de interés a nivel sectorial, como son el reporte no financiero, la educación financiera y la inversión socialmente responsable. En el año 2010, la crisis económica y la reforma del modelo organizativo de las Cajas han llevado al Sector a adoptar estrategias de RSC adaptadas a las nuevas circunstancias.

La educación financiera es, sin duda alguna, uno de los principales elementos de la responsabilidad social de las entidades financieras y, por lo tanto, ha habido avances significativos en este campo. Por una parte, la CECA organizó la *II Conferencia sobre Educación Financiera*, como parte de las iniciativas de la *Red Española de*

*Educación Financiera*¹ creada en 2009. El encuentro permitió conocer diversas redes de agentes involucrados en educación financiera a nivel nacional y europeo, presentar el estado de la educación financiera en Europa y en España y las iniciativas concretas realizadas en España y en Francia.

También en este campo, la web de la Red de Educación Financiera ha experimentado un gran progreso en cuanto a difusión, gracias a la creación de portales en las principales redes sociales (Facebook², Twitter³ y LinkedIn). Este proyecto ayudará a crecer a la Red, a ser más visible en Internet y a establecer relaciones con otras organizaciones y grupos interesados.



1. www.rededucacionfinanciera.es • 2. www.facebook.com/rededucacionfinanciera • 3. twitter.com/redufinanciera



Foros creados por las comisiones de apoyo al consejo de administración

▪ **Foros de representación**

Por otra parte, y en el marco de las actividades del Comité Sectorial de RSC, se ha creado un grupo de trabajo formado por las trece Cajas que han firmado el Convenio de colaboración con la CNMV y el Banco de España para impulsar y difundir las actividades del Plan Nacional de Educación Financiera (más información en el capítulo dedicado a Proyección Nacional).

Durante el mes de noviembre se celebraron las III Jornadas de RSC, cuyo tema principal fue la relación justa y responsable con los clientes. Durante dos días los asistentes pudieron debatir temas relacionados con la relación con clientes y la política de las entidades en relación a ellos, además de conocer otras realizaciones internacionales como la del *Banking Code Británico* (código de conducta que secundó de forma sectorial y voluntaria la industria bancaria del Reino Unido).



El **Comité de Montes de Piedad**, formado por los Jefes de dieciséis Montes de Piedad y presidido desde el mes de abril por Antonio Pulido, presidente de Cajasol, presenta una de las facetas más singulares de las Cajas de Ahorros, en su lucha contra la exclusión social y el acceso a las personas con dificultades a los sistemas de financiación tradicionales.

Se desarrolla en este ejercicio, tras ser presentado públicamente a mediados de enero, el Portal de Subastas *online* de Montes de Piedad. Este portal, accesible para todos los Montes de Piedad, permite que estos puedan gestionar sus lotes de manera independiente, con unos costes reducidos y una mayor difusión, mediante la superación de mercados estrictamente locales y la posible captación de nuevos clientes. Concluye su primer año de funcionamiento con cerca de 4.700 usuarios registrados, cerca de 4.000 lotes subastados, de los cuales se adjudicaron más de 3.700, con un sobreprecio medio del setenta por ciento.

Asimismo, se ha editado la *Memoria de Montes de Piedad 2009*, consolidando así esta iniciativa que tiene lugar por tercer año consecutivo. En este ejercicio, al igual que en el caso de la Memoria de RSC, se ha realizado una migración completa al formato electrónico.

“El portal de subastas de los Montes de Piedad ha finalizado su primer año de funcionamiento con casi 4.700 usuarios y 4.000 lotes subastados.”



Foros creados por las comisiones de apoyo al consejo de administración

▪ Foros de representación

“El Comité de Convenios con las Administraciones Públicas actúa como plataforma de intercambio de experiencias.”

8.2.5 Otros foros

En 2010 se ha constituido el **Comité Sectorial de Convenios con las Administraciones Públicas**, con el fin de prestar la debida asistencia a los responsables de las Cajas en esta materia, que actúe como plataforma de intercambio de experiencias y facilite el diálogo con las distintas Administraciones.

A lo largo de 2010 se ha reunido en dos ocasiones, y entre otros aspectos, ha analizado los distintos convenios que ha suscrito la CECA, como el Convenio-Marco con la Sociedad Pública de Alquiler para la inclusión de activos inmobiliarios en el mercado de alquiler; el convenio de colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, para la difusión e implantación de acciones dirigidas a promover la mejora de las condiciones de financiación del sector agrario español o la Addenda al Convenio para la instrumentación de los préstamos para la mejora y la modernización de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias.



La **Comisión de Planificación y Control de Gestión** ha celebrado dos reuniones, en febrero y en noviembre, en la que se han tratado las cuestiones de mayor actualidad y trascendencia para el colectivo en el que se integran los responsables de estas funciones en las Cajas. En particular, se ha analizado la situación y perspectivas de las Cajas de Ahorros desde un enfoque sectorial, intercambiándose opiniones y prospectivas sobre este tema.

El **Grupo de Estadística**, en el que participan más de veinte Cajas de Ahorros, en las dos reuniones que ha mantenido ha analizado el futuro de las estadísticas sectoriales, ante el nuevo mapa de entidades y las diversas configuraciones de grupos de Cajas. También se han estudiado los ajustes técnicos a realizar para obtener el máximo provecho de las estadísticas que emiten otros organismos.



Foros creados por las comisiones de apoyo al consejo de administración

▪ **Foros de representación**

La **Comisión de Estudios**, integrada por directores de los Servicios de Estudios de las Cajas de Ahorros, ha celebrado dos reuniones, en primavera y en otoño, en las que se ha analizado la coyuntura nacional e internacional, y la crisis económica internacional y su impacto sobre las Cajas de Ahorros.

El **Grupo Inmobiliario** ha celebrado una reunión, fruto de la cual ha sido la publicación del *VIII Observatorio Inmobiliario de las Cajas de Ahorros*, con el objetivo de pulsar las percepciones sobre el mercado de la vivienda.

El **Grupo de Vivienda de las Cajas de Ahorros**, en el que se analizan y debaten los problemas y propuestas que sobre la financiación de la vivienda de protección oficial afectan a las Cajas de Ahorros, se ha centrado en 2010 en el borrador de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre, por el que se regula el *Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012*.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la CECA en 2010 se constituyó el **Grupo de Expertos en Mercado Hipotecario**, con el objetivo de reforzar la posición de las Cajas de Ahorros y la CECA ante las distintas instituciones e interlocutores, nacionales e internacionales en esta materia. El Grupo, que se ha reunido en dos

“La Comisión de Estudios analiza la coyuntura nacional e internacional y su impacto en las Cajas de Ahorros.”

“Con el Banco de España, se colabora en la creación de los Archivos Históricos de las Cajas de Ahorros.”

ocasiones, ha analizado los temas que han revestido un interés especial durante el ejercicio y, entre otros, aquellos relacionados con la iniciativa en materia de préstamos responsable de la Comisión Europea, el Proyecto de Ley de Economía Sostenible, el Anteproyecto de Ley de Crédito al Consumo, la Circular 2/2010 del Banco de España, la Circular que desarrolla determinados aspectos del mercado hipotecario o el Anteproyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Suelo.

El grupo de **Archivos Históricos** ha mantenido dos reuniones, en Madrid y en Valencia, en las que se han revisado los proyectos en común; la bibliografía actualizada sobre la historia de las Cajas de Ahorros y, el censo-guía de los archivos de las Cajas. Este grupo colabora con el Banco de España en el impulso a la creación y mantenimiento de los Archivos Históricos de las Cajas de Ahorros.

En el ámbito de la **Comisión Nacional de Calidad**, el proyecto de *Benchmarking de satisfacción de clientes* se ha centrado en la influencia de la satisfacción en la fidelización de clientes, así como en el impacto de la crisis en la relación de los clientes con las entidades. Asimismo, se ha rediseñado dicho proyecto, integrando canales y segmentos, con el objetivo de que sirva de referencia para próximas ediciones.



Foros creados por las comisiones de apoyo al consejo de administración

▪ **Foros de representación**

La Unidad de **Consultoría** ha desarrollado, de forma individual, para diversas Cajas de Ahorros, los siguientes proyectos estratégicos: asesoramiento en procesos de integración de Cajas de Ahorros, fusiones y SIP (aportando la metodología para el modelo de gestión de la integración tecnológico-operativa, formando parte de la oficina de integración, elaborando el plan director e impulsando su implantación, realizado el *reporting* a los Órganos de Gobierno, coordinando la integración de los servicios de las Cajas con la CECA y realizando el seguimiento del plan director del proyecto); y análisis y diseño de nuevas estructuras organizativas en fusiones y SIP.

Esta misma Unidad ha desarrollado de forma individual, para diversas Cajas de Ahorros, los siguientes proyectos para la mejora de eficiencia: desarrollo e implantación de modelos para la mejora de la productividad de la red de oficinas, desarrollo e implantación de modelos para el dimensionamiento de plantillas en servicios centrales (fusiones y SIP); diseño e implantación de proyectos de sistemática comercial para el impulso al negocio; y diseño e implantación de proyectos de descarga operativa para liberar tiempo para la gestión comercial en oficinas.

.....
“Medición y análisis de la satisfacción de clientes externos e internos de la Confederación.”
.....

La Unidad de **Gestión de Calidad** ha trabajado en el desarrollo de las siguientes actividades: medición y análisis de la satisfacción de clientes externos e internos de la CECA; ampliación de la gama de servicios realizando la medición y análisis de la satisfacción de los clientes de Ahorro y Titulización; coordinación con los servicios de la CECA de los compromisos de mejora con sus clientes; renovación del Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9000 - Servicios de Liquidación, Administración y Custodia de Valores y Depositaria de Instituciones de Inversión Colectiva por AENOR, diciembre 2010; y la realización de la **VIII Convención de Responsables de Calidad**.

El **Comité de Formación de las Cajas de Ahorros** analiza las necesidades específicas de formación y la consiguiente organización de nuevos proyectos formativos en el Sector.



09

ESTRUCTURAS Y SERVICIOS



- Servicios asociativos y de asesoramiento técnico
- Servicios de riesgo
- Servicios de formación
- Servicios financieros y de soporte
- Otros servicios mayoristas
- Servicios tecnológicos

• Servicios asociativos y de asesoramiento técnico

- Servicios de riesgo
- Servicios de formación
- Servicios financieros y de soporte
- Otros servicios mayoristas
- Servicios tecnológicos

9.1. SERVICIOS ASOCIATIVOS Y DE ASESORAMIENTO TÉCNICO

“La CECA recopila y analiza para las Cajas los datos del Sector y del Sistema Financiero en su conjunto.”

La Confederación recopila y analiza para las Cajas los datos del Sector y del Sistema Financiero en su conjunto, tanto los exigidos por el Banco de España y otras instituciones, como los que establecen las propias Cajas para complementar los oficiales. Para realizar de forma eficiente todo el proceso de recepción, integración y transmisión de la información, pone a disposición de las Cajas de Ahorros las herramientas informáticas necesarias.

La información, tras ser sometida al correspondiente proceso de depuración y agregación, es remitida a sus asociadas mediante diversas publicaciones internas comunes para todas las Cajas que, con distintas periodicidades, facilitan las herramientas de análisis necesarias, tanto a nivel sectorial como para la realización de comparaciones con otros grupos de entidades: Boletín Estadístico, Informe Trimestral, Análisis Comparativo.

Con mayor profundidad en los análisis, se realizan informes sobre temas de especial relevancia: cuenta de resultados, recursos propios, liquidez, morosidad, inversión crediticia... que se complementan con anexos individualizados para cada Caja.

La Confederación tiene encomendada la publicación de los estados financieros de todas y cada una de las Cajas de Ahorros: Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Cambios en el Patrimonio Neto y Flujos de Efectivo, tanto individuales como de los grupos consolidados, tarea que realiza a través de la web corporativa, poniendo a disposición del público la información en formatos pdf y XBRL.

También realiza informes para las Cajas sobre la coyuntura nacional e internacional que, extractados, se difunden al público a través de distintos medios. Las Cajas tienen acceso inmediato a los principales indicadores económicos tanto nacionales como internacionales, actualizados diariamente en el “Club de Estudios y Planificación” donde las asociadas tienen a su disposición las publicaciones de contenido económico más reciente.

La Confederación se encarga de recopilar y difundir las publicaciones de las Cajas y dispone de un Centro de Documentación permanentemente actualizado sobre todos los temas que afectan a la actividad del sector y de un Fondo Histórico Documental, con los documentos que han marcado la historia de las Cajas y de la CECA.

“La Confederación tiene encomendada la publicación de los estados financieros de todas y cada una de las Cajas.”

Servicios asociativos y de
asesoramiento técnico

▪ **Servicios de riesgo**

Servicios de formación

Servicios financieros y
de soporte

Otros servicios mayoristas

Servicios tecnológicos

9.2. SERVICIOS DE RIESGO

9.2.1. Consultoría de riesgos: modelos de gestión y admisión de riesgos

Esta actividad es desarrollada por Estrategias y Modelos de Riesgos, dentro del Área de Riesgos. Sus actuaciones durante el año 2010 han continuado orientándose al desarrollo de productos y servicios de riesgo de crédito para el sector de Cajas de Ahorros. Dicha actividad se ha desarrollado sobre las directrices de búsqueda continua de nuevas y mejores metodologías, implantación de innovaciones tecnológicas y desarrollo de proyectos de colaboración con el sector.



El año 2010 ha supuesto dentro del ámbito de desarrollo de productos, la consolidación de las prácticas de gestión y admisión del riesgo para el segmento de Banca de Particulares, mediante optimización analítica de los sistemas de Riesgo Reactivo y Riesgo Proactivo, en los que la Cajas han aprovechado la adecuada implantación para obtener evidencias analíticas para mejorar dichos sistemas equilibrando visión de negocio y riesgo asumido cumpliendo así mismo el compromiso con la sociedad en cuanto a acceso adecuado al crédito. En este entorno continúa siendo significativo el excelente comportamiento en una situación realmente adversa, de los Modelos y Estrategias tanto de decisión, como de clasificación, desarrollados por la División. En línea con lo esperado, el comportamiento de los Modelos desarrollados ha soportado excepcionalmente la actual crisis económica, manteniendo su capacidad predictiva, mientras que las Estrategias han sufrido las convenientes adaptaciones a las nuevas políticas con las que las Cajas afrontan la situación actual.

*“Consolidación de las prácticas de gestión
y admisión del riesgo para el segmento de
banca de particulares.”*



Servicios asociativos y de
asesoramiento técnico

▪ Servicios de riesgo

Servicios de formación

Servicios financieros y
de soporte

Otros servicios mayoristas

Servicios tecnológicos

En cuanto al segmento de Empresas, con solución de continuidad al desarrollo de la Solución de adaptación al nuevo Plan General Contable se ha iniciado el desarrollo del sistema de *rating* analítico para el segmento de empresas. Dicho sistema supondrá la puesta a disposición de las Caja de herramientas avanzadas sobre las que desarrollar su negocio en este segmento, en un momento especialmente importante a la vista de la delicada situación y el compromiso constatable de las Cajas con el acceso al crédito de los autónomos, pequeñas y medianas empresas. El desarrollo de este sistema cuenta con la participación de las principales Cajas que proporcionan el tratamiento de negocio más idóneo al segmento dentro del sector financiero español.

En el plano de herramientas el Servicio de Mantenimiento evolutivo de Asesor y Sibila, ha cubierto plenamente sus expectativas en cuanto a resolución de incidencias y ha permitido la puesta a disposición de las Cajas usuarias respectivamente de la versiones 11.0 de Asesor y 2.2 de Sibila, con las correspondientes mejoras y avances funcionales derivadas del servicio. Destaca entre estas las posibilidad de independizar por parte de las Cajas usuarios la implementación de modelos para la estimación del riesgo de crédito. De igual modo, el Servicio General de Información Externa ha desarrollado su actividad de la manera habitual, proporcionando de manera anticipada, a las Cajas usuarias las nuevas funcionalidades acordadas en el seno del Centro de Cooperación Interbancaria.

En el ámbito metodológico, el año 2010 ha ratificado la efectividad atisbada en años anteriores en cuanto a las metodologías Severidad y Exposición, habiendo obtenido resultados muy notables en los desarrollos realizados para las medidas de Severidad Long Run (LRLGD) y Down Turn (DTLGD), de acuerdo a los requisitos expresados por el Supervisor y ampliando como innovación significativa, su aplicación al segmento de Empresas. De igual modo se han consolidado las metodologías de seguimiento y validación de Modelos para riesgo de Crédito y Estrategias de Decisión y Clasificación. En cuanto a las metodologías de desarrollo de Modelos para riesgo de crédito han demostrado su efectividad y vigencia en los desarrollo de dichas herramientas en períodos de marcada incertidumbre.



Servicios asociativos y de
asesoramiento técnico

▪ **Servicios de riesgo**

Servicios de formación

Servicios financieros y
de soporte

Otros servicios mayoristas

Servicios tecnológicos

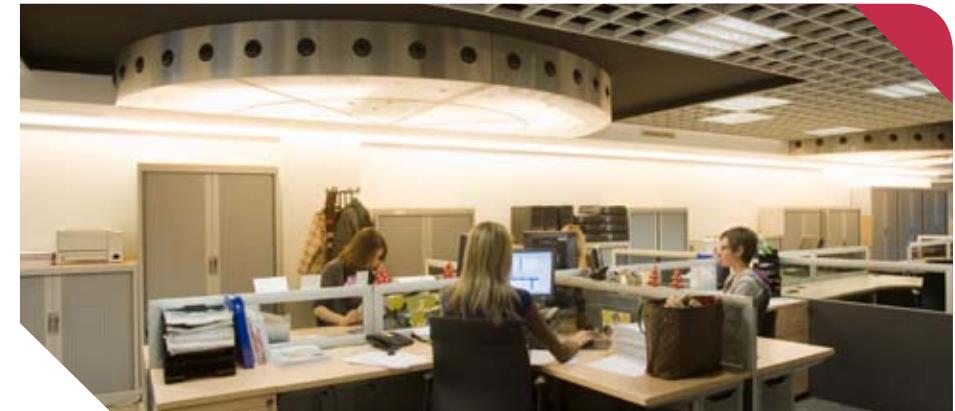
9.2.2. Unidad Central de Riesgos (UCR)

La Unidad Central de Riesgos además de prestar servicios de asesoramiento en riesgos y opinión en la concesión de avales a Afianza, EFC, ofrece otra serie de servicios que aunque dirigidos, principalmente, a los accionistas de Afianza, tienen acceso todas las Cajas confederadas:

- Informes sectoriales, recogiendo las principales características de distintos sectores de la economía, evolución, empresas de referencia y análisis DAFO (fortalezas/ debilidades, amenazas/ oportunidades).
- Informes de opinión sobre empresas, a petición de las Cajas y ajustándose a las necesidades de las mismas (incluye información del Sector, información cualitativa, análisis económico-financiero y valoración de la empresa).
- Notas "en detalle", opiniones sobre temas de actualidad, cambios legislativos, productos financieros de crédito, aspectos contables y de análisis de riesgo.

Con estos servicios se pretende informar y opinar, siempre desde un punto de vista de riesgos, sobre el mercado crediticio.

.....
"Informes de opinión sobre empresas a petición de las Cajas y ajustándose a las necesidades de las mismas."
.....



9.2.3. Centro de gestión integral de colaterales

A lo largo de 2010, el Centro de Gestión Integral de Colaterales ha ampliado los servicios prestados a las Cajas, manteniendo el enfoque global que se había definido para la CECA.

Desde el Centro se han gestionado todas las tipologías de contratos de colaterales: los contratos CSA y CMOF para la cobertura de productos derivados, los contratos GMRA para las operaciones repo y simultánea, y los contratos GMSLA y EMA para las operaciones de préstamo de valores.

El servicio ha cubierto todos los aspectos relacionados con los colaterales: la valoración de las operaciones cubiertas por los contratos, el cálculo de las garantías y la reclamación de los colaterales a las contrapartidas, la liquidación de las garantías y de los intereses, la integración con los aplicativos de contabilidad, así como la incorporación del efecto mitigador de los colaterales en el cálculo del riesgo de contrapartida de acuerdo a la circular 3/2008 del Banco de España.

Servicios asociativos y de
asesoramiento técnico

▪ **Servicios de riesgo**

Servicios de formación

Servicios financieros y
de soporte

Otros servicios mayoristas

Servicios tecnológicos

9.2.4. Unidad de soporte de riesgo operacional

Los servicios de la Unidad de Soporte de Riesgo Operacional están enfocados a dar soporte a las Cajas en sus procesos de identificación y evaluación de sus riesgos operacionales y, de esta forma, cumplir con los requerimientos establecidos por el Banco de España en su Circular 3/2008 en cuanto a la gestión del riesgo operacional.

Los servicios prestados están vinculados al desarrollo y mantenimiento centralizado de herramientas informáticas que facilitan la gestión del riesgo operacional y al asesoramiento para, una efectiva gestión del riesgo operacional.

La plataforma existente de riesgo operacional, cuenta con una herramienta de evaluación cualitativa, una de indicadores de riesgo y de planes de acción y una base de datos de pérdidas. Su finalidad es cuantificar las pérdidas operacionales a partir de la identificación y clasificación de eventos de pérdida con origen operacional. Gracias al enfoque sectorial de las pérdidas registradas, se ha podido proporcionar servicios de *benchmarking* de datos de pérdidas sectoriales.

“Desarrollo y mantenimiento centralizado de herramientas informáticas que facilitan la gestión del riesgo operacional.”



Servicios asociativos y de
asesoramiento técnico

Servicios de riesgo

• Servicios de formación

Servicios financieros y
de soporte

Otros servicios mayoristas

Servicios tecnológicos

9.3. SERVICIOS DE FORMACIÓN

ESCUELA SUPERIOR DE CAJAS DE AHORROS 2010

SERVICIOS DE FORMACIÓN	2010
Formación Presencial	62
Seminarios	32
Expertos Larga Duración	8
Convenciones	22
Formación Distribuida	1.569
Distancia	98
Online	1.095
In Company	376
Total Programas	1.631
<hr/>	
ALUMNOS	2009
Formación Presencial	1.613
Seminarios	660
Expertos Larga Duración	116
Convenciones	837
Formación Distribuida	94.442
Distancia	2.170
Online	84.103
In Company	8.169
Total Alumnos	96.055

FORMACIÓN CENTRALIZADA, a pesar de la transformación por la que está pasando el Sector, durante este ejercicio ha colaborado con el 95 por ciento de las Cajas. En el 2010 la preocupación de las entidades se ha incrementado debido a la situación económica, lo que ha provocado que las Cajas hayan llevado a cabo restricciones presupuestarias en los programas de formación presencial en Madrid para disminuir los gastos asociados a la formación. Todo esto, sumado al nuevo esquema del mapa de entidades (SIP, fusiones, absorciones, etc...) ha afectado a la demanda de formación presencial.

Se continúa en la línea de potenciar los cursos que se imparten fuera de Madrid para abaratar costes, como es el caso de Contabilidad de Entidades de Crédito, que lleva celebradas seis ediciones con éxito.

En **Larga Duración**, destacan los programas que ya están consolidados, como el de Derecho Concursal, del cual se han hecho dos Ediciones (una de ellas, diseñada e impartida específicamente para empleados del Banco de España), Contabilidad de Entidades de Crédito, Banca de Empresas o Auditoría.

“Potenciación de los cursos impartidos fuera de Madrid, como el de Contabilidad de Entidades de Crédito.”

Servicios asociativos y de
asesoramiento técnico

Servicios de riesgo

▪ Servicios de formación

Servicios financieros y
de soporte

Otros servicios mayoristas

Servicios tecnológicos

Asimismo, a efectos de un importante abaratamiento de costes, se han incorporado las nuevas tecnologías de comunicación pedagógica en algunos de los programas de larga duración, como es el caso del *Programa Superior en Materias Financieras y de Seguros ESCA - AMAEF (Asociación de la Mediación Aseguradora de Entidades Financieras)*.

En cuanto a los programas especializados de corta duración, las acciones se han centrado fundamentalmente sobre materias de Gestión Normativa, Medios de Pago, Área Internacional, Contabilidad, Marketing, Riesgos y Área jurídica. Igualmente, se han realizado jornadas de alto impacto sobre las últimas novedades del mercado, destacando las jornadas sobre La nueva normativa de Servicios de Pago, La Ley de Órganos Rectores de Cajas de Ahorros (LORCA), Basilea III y Gestión de Costes, de gran interés para las Cajas de Ahorros.

Con respecto a las Convenciones, se ha ajustado la programación a las condiciones de la actual coyuntura. Cabe destacar el porcentaje de las celebradas en Madrid, que ha aumentado sensiblemente.

“Colaboración con las Cajas en sus procesos de promoción interna por capacitación.”

La ESCA, a través de la línea de **FORMACIÓN IN-COMPANY** se consolida como consultor de referencia en un gran número de Cajas para desarrollar programas a medida de formación y desarrollo de sus profesionales. Así, se impartieron 376 grupos de formación en veinte entidades, destacando por su interés los programas de:

- gestión de PYME y autónomos,
- seguimiento y recuperación de riesgos y
- renovación de capacidades directivas.

Además, se continúa colaborando con varias Cajas en sus procesos de promoción interna por capacitación.



Servicios asociativos y de
asesoramiento técnico

Servicios de riesgo

▪ Servicios de formación

Servicios financieros y
de soporte

Otros servicios mayoristas

Servicios tecnológicos

En cuanto a los programas de **FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**, la ESCA mantiene su posición de fortaleza en el Sector, contando con una oferta especializada y probada, tanto por el número de programas (dieciséis), como por el de alumnos participantes. Entre las especialidades impartidas, destaca el Curso de Técnico Superior de PRL, (4^a edición) y el curso *online* de Seguridad para sucursales (atraco).

Se ha avanzado en el **PROYECTO SECTORIAL DE CERTIFICACIONES**. Las Cajas de Ahorros que han participado en el mismo lo han valorado positivamente, considerándolo como una estrategia conectada a la nueva gestión del talento para propiciar la competitividad de las entidades.

El total de alumnos evaluados en el 2010 ha sido de 1.056 que se desglosan, según la certificación en:

Asesor de Productos de Inversión (CAPI): **649 alumnos**

Asesor Financiero (CAF): **252 alumnos**

Introducción a la Gestión de Riesgos: **155 alumnos**

***“Migración paulatina de la formación
a distancia en soporte papel a la
formación on line.”***

FORMACIÓN ONLINE Y DISTANCIA

Se ha caracterizado este ejercicio 2010 por la migración paulatina de la formación distancia en soporte papel a la Formación Online, obedeciendo este hecho a una mayor demanda de esta metodología por parte de los clientes, debido tanto al ahorro de costes de materiales didáctico como a potenciación progresiva de las nuevas tecnologías.

Para un mejor servicio se ha ido abordando el diseño de funcionalidades e implantación de una nueva plataforma (Learning Management Systems-LMS) de formación *online* que permita a los alumnos una mayor interactividad con los profesores, tutores y supervisores pertenecientes al CAMPUS de la e-Esca. De esta forma se potenciará gradualmente el aprendizaje colaborativo y los nuevos retos que nos ofrece la WEB 2.0



Servicios asociativos y de
asesoramiento técnico

Servicios de riesgo

▪ Servicios de formación

Servicios financieros y
de soporte

Otros servicios mayoristas

Servicios tecnológicos

En lo que a actividad se refiere, el servicio de FORMACIÓN ON-LINE Y DISTANCIA, ha contado con **86.273** alumnos pertenecientes a **42** entidades y una media de finalización superior al **91 por ciento**, situándose, de esta forma, la Escuela como una entidad referente en el panorama educativo empresarial .

Este incremento respecto al ejercicio anterior hace determinante la utilización de esta metodología de formación para dar respuesta a la creciente exigencia normativa para nuestras entidades y al aseguramiento de su distribución y seguimiento en la red comercial, principalmente.

Dentro de los programas asociados a la obtención de los diferentes certificados sectoriales:

- Asesor Financiero
- Riesgos en la Red de Sucursales

destaca la puesta en marcha efectiva habiendo realizados estos programas asociados un total de **1.174** alumnos.

“Nuevo programa de formación continua en materia de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.”

Por otro lado, indicar que se ha incorporado a la oferta de Formación Online el nuevo programa sobre el ***II Plan Integral en la Formación continua en Seguros***, que en este segundo periodo de tres años que se inicia es preciso realizar, otras sesenta horas de formación para poder comercializar seguros en la red de oficinas. En esta ocasión se ha centrado la programación en “el cómo” de la comercialización más que en “los qué” como fue en el I Plan. Como innovación se ofrece una nueva forma escalar de combinar la obligatoriedad de los programas con una considerable intensidad en la acción comercial.

También destaca en materia de prevención de blanqueo de capitales y financiación del Terrorismo un nuevo programa de formación continua que recoge la nueva normativa publicada en la Ley 10/2010 de 28 de abril.

Señalar, asimismo, la elaboración un nuevo programa sobre SEPA, y otro sobre Normas de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores.

Servicios asociativos y de asesoramiento técnico

Servicios de riesgo

▪ Servicios de formación

Servicios financieros y de soporte

Otros servicios mayoristas

Servicios tecnológicos

La **SECRETARÍA TÉCNICA** de la ESCA ha gestionado las subvenciones públicas a la formación, tanto en el sistema de oferta como en el de demanda. Con este servicio, la ESCA, ayuda a las Cajas en una importante reducción de costes así como de carga administrativa para las mismas, asesorándolas en esta materia

Se ha proporcionado servicio en el presente año a **38** Cajas de Ahorros, con un volumen de empleados participantes de **21.691**, llegando a un número de matrículas de **30.562**.

En lo que concierne a la actividad internacional, la Escuela Superior de Cajas de Ahorros ha participado en las diferentes delegaciones de entidades financieras latinoamericanas en sus visitas a la CECA. Han continuado manteniéndose relaciones con la ESBG (European Savings Banks Group), colaborando en la convocatoria del Tercer Fórum Internacional de Verano en Banking Management, Neuhausen (Alemania).

Por otra parte, a través de las oficinas de representación de la CECA se han mantenido relaciones con las Cámaras de Comercio, para difundir los programas de la ESCA.





Servicios asociativos y de
asesoramiento técnico

Servicios de riesgo

Servicios de formación

**▪ Servicios financieros y
de soporte**

Otros servicios mayoristas

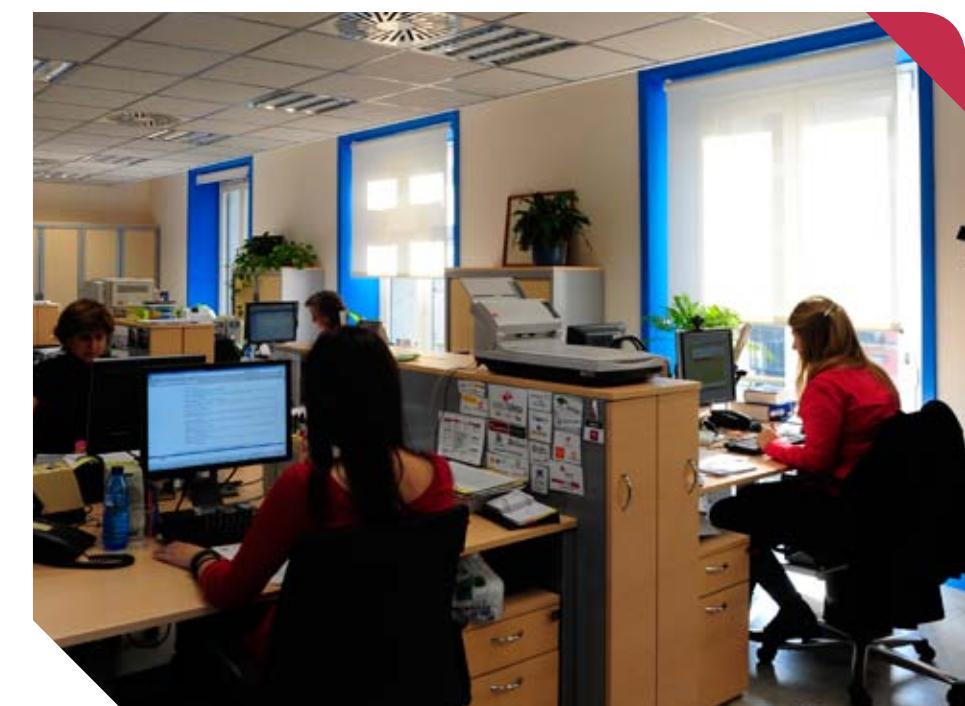
Servicios tecnológicos

9.4. SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SOPORTE

Dentro de la actividad que desarrolla **Administración Centralizada de Cuentas** como gestor de servicios operativos centrales para las Cajas de Ahorros, hay que destacar la gestión conjunta de las cuentas de la Tesorería de la Seguridad Social para dar servicio a los clientes de las Cajas. Igualmente, en este mismo ámbito, se ha continuado dando servicio a la actividad de la Unión Temporal de Empresas (UTE), para la gestión de tesorería de Loterías y Apuestas del Estado (LAE), con 4.108 cuentas abiertas titularidad LAE, en la que la Confederación es gerente único.

En lo que respecta a la gestión del dinero en efectivo, la Confederación, a través de **Caja**, y como gestora del Sistema de Depósitos Auxiliares (SDA) del Banco de España, ha continuado con la apertura de centros operativos, existiendo en la actualidad cuarenta centros abiertos, y de esta forma ampliando la cobertura en la distribución de billetes a las Cajas de Ahorros y así seguir contribuyendo para que el sector financiero mejore la eficiencia operativa en las operaciones relacionadas con el efectivo, al mismo tiempo que se contribuye a mejorar la calidad de los billetes en circulación.

“Gestión conjunta de las cuentas de la Tesorería de la Seguridad Social para dar servicio a los clientes de las Cajas.”



La CECA por medio del **Centro de Intercambio y Liquidación** ha procedido a la renovación tecnológica de los sistemas de acceso on-line, a la administración de mensajería swift en las entidades a las que presta cobertura técnica esta Confederación. A lo largo de este año se ha sustituido el antiguo procedimiento de conexión "on line" MERVA por el nuevo sistema más moderno y eficiente conocido como Swift Alliance Messenger (SAM).



Servicios asociativos y de asesoramiento técnico

Servicios de riesgo

Servicios de formación

▪ Servicios financieros y de soporte

Otros servicios mayoristas

Servicios tecnológicos



En el marco de la operativa de la Zona Única de Pagos en Euros (SEPA), se ha facilitado la puesta en marcha del servicio de cobertura integral técnico-operativa a las entidades representadas en los sistemas de compensación nacionales e internacionales, relativo a los débitos directos, tanto en su modalidad básica como de domiciliaciones entre empresas (B2B), permitiendo armonizar las prácticas bancarias de un instrumento fundamental como es el adeudo domiciliado a nivel europeo.

Igualmente, en aras de mejorar sustancialmente la gestión de imágenes correspondientes a documentos intercambiados en el ámbito del subsistema de cheques y pagarés de cuenta corriente (SNCE004), se han puesto las mismas a disposición de las entidades representadas a través de Internet.

En esta línea de optimización de los servicios prestados a sus entidades representadas, el Centro de Intercambio y Liquidación, ha habilitado, en el ámbito de la gestión de cheques transfronterizos, modalidad de *cash-letter*, el acceso mediante internet, de las imágenes de dichos documentos, así como la automatización del tratamiento descentralizado por oficinas de dichos cheques mediante el envío de un fichero TAF con la información necesaria para tal fin.

"Se ha habilitado en el ámbito de la gestión de cheques, el acceso mediante internet de las imágenes de dichos documentos."

Servicios asociativos y de asesoramiento técnico
Servicios de riesgo
Servicios de formación
▪ **Servicios financieros y de soporte**
Otros servicios mayoristas
Servicios tecnológicos

CONCEPTO	AÑO 2009	AÑO 2010	VARIACIÓN
INTERCAMBIO CHEQUES TRANSFRONTERIZOS / CÁMARA DE DIVISAS			
Cheques gestionados	354.891	301.118	-15,15%
MENSAJES SWIFT INTERCAMBIADOS			
Emitidos	1.484.296	1.369.331	-7,75%
Recibidos	1.746.616	1.664.308	-4,71%
EBA (Euro Banking Association) - STEP1 Y STEP2			
Operaciones gestionadas	945.529	895.448	-5,30%
Nominal	8.152	7.851	-3,70%
TARGET / SLBE (Órdenes de Movimientos Transfronterizos y de Fondos)			
Operaciones gestionadas	239.772	222.246	-7,31%
Nominal	870.071	819.622	-5,80%
INTERCAMBIO DE TRANSFERENCIAS SEPA (EBA y SNCE)			
Operaciones gestionadas	12.703.395	46.543.328	266,38%
Nominal	35.232	98.978	180,93%
TOTAL INTERCAMBIO DE OPERACIONES TRADICIONALES EN EL ÁMBITO DEL SNCE			
Operaciones gestionadas	760.743.487	742.042.576	-2,46%
Nominal	610.569	576.674	-5,55%
- INTERCAMBIO DE ADEUDOS POR DOMICILIACIÓN			
Operaciones gestionadas	576.002.000	576.027.000	0,0%
Nominal	124.618	120.157	-3,58%
- INTERCAMBIO DE TRANSFERENCIAS			
Operaciones gestionadas	145.547.000	132.316.000	-9,09%
Nominal	318.711	317.503	-0,38%
- RESTO DE INSTRUMENTOS			
Operaciones gestionadas	33.194.487	33.699.576	-14,02%
Nominal	167.239	139.014	-16,88%

Los nominales están expresados en millones de euros

Servicios asociativos y de
asesoramiento técnico

Servicios de riesgo

Servicios de formación

**▪ Servicios financieros y
de soporte**

Otros servicios mayoristas

Servicios tecnológicos

La CECA a través de **Depositaría de Fondos**, ejerce las funciones de Depositaría de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) y Fondos de Pensiones (FP), con una importante presencia en el mercado. A este respecto, las cifras más significativas de la actividad durante 2010 han sido las siguientes:

CONCEPTO	AÑO 2009	AÑO 2010
IIC Patrimonio	4.200	3.600
IIC Número	88	88
FP Patrimonio	1.500	2.300
FP Número	63	76
TOTAL Patrimonio	5.700	5.900
TOTAL Número	151	164

(Importes en millones de euros)

Asimismo, cuando las Cajas son las entidades depositarias, la CECA da soporte y comparte el aplicativo informático con las entidades participantes en el proyecto.

“La CECA ejerce las funciones de Depositaría de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones.”

Durante el ejercicio se han acometido diversos desarrollos dirigidos a ayudar y mejorar el desempeño de las funciones de las Cajas participantes, entre los cuales los más relevantes han sido:

- Adaptación a los requerimientos del Real Decreto 749/2010 de 7 de junio, por el que se modifica el reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y otros reglamentos en el ámbito tributario.
- Evolución y mejoras en la generación del Informe Semestral del Depositario correspondiente al 1S10 (2º informe presentado a CNMV).
- Unificación de los entornos de inversión y pensiones.
- Optimización de la operativa con compartimentos y clases/series en IIC, futuros sobre divisas, y fondos de titulización de activos (FTA).

Las cifras más significativas de esta actividad durante 2010 han sido las siguientes:

CONCEPTO	AÑO 2009	AÑO 2010
Número de Cajas	14	13
Número de IIC y FP	357	375

Servicios asociativos y de
asesoramiento técnico

Servicios de riesgo

Servicios de formación

**▪ Servicios financieros y
de soporte**

Otros servicios mayoristas

Servicios tecnológicos

En lo que se refiere a la **Central de Descuento** en el año presente, se han desarrollado diversos proyectos con el fin de conseguir dos objetivos básicos. Por una parte, cumplir con la normativa jurídico/fiscal y, por otra, optimizar procedimientos que permitan a las Cajas reducir sus costes operativos.

- Adaptaciones operativas derivadas de la sentencia del Tribunal Supremo de fecha 2/12/2009, respecto al tratamiento fiscal de las aplicaciones de efectos descontados entre entidades financieras.
- Implementación del control de plazos de devolución en el tratamiento de los recibos y de los anticipos de crédito, con motivo de la entrada en vigor de la Ley 16/2009 de Servicios de Pago.
- Incorporación de las modificaciones en los estados: T-1.3, T-13 y UEM-2, a rendir al Banco de España, de acuerdo con la Circular 2/2010, así como para el modelo 340 (Declaración informativa de operaciones en libros registro).
- Modificaciones en la información a suministrar al Instituto Nacional de Estadística (INE), en relación con los efectos impagados, de acuerdo con los nuevos requerimientos.

“Implantación del control de plazos de devolución en el tratamiento de los recibos y de los anticipos de crédito.”

Se ha seguido colaborando de forma activa en los Grupos de Trabajo de la Sociedad Española de Sistemas de Pago (IBERPAY) y otros entes interbancarios. Asimismo, se han coordinado con el Departamento de Gestión de Calidad, distintas acciones tendentes a mejorar el servicio prestado, destacando el plan de reuniones con las Cajas.

En este ejercicio han disminuido, tanto los volúmenes de operaciones como los importes que se alcanzaron en el año 2009, según se desprende del cuadro siguiente:

CONCEPTO (*)	AÑO 2009	AÑO 2010	VARIACIÓN
Efectos de entrada	10.800.714	9.077.443	- 15,96 %
Nominales de entrada	28.907	22.169	- 23,31 %
Efectos de salida	11.370.736	9.217.418	- 18,94 %
Nominales de salida	32.114	22.707	- 29,29 %
Efectos depositados	1.027.211	888.822	- 13,47 %
Nominal efectos depositados	3.622	3.095	- 14,55 %
Efectos truncados presentados	4.634.883	3.676.514	- 20,68 %
Nominal efectos truncados	13.320	9.450	- 29,05 %

(*) Los importes nominales en millones de euros.

Servicios asociativos y de asesoramiento técnico

Servicios de riesgo

Servicios de formación

▪ **Servicios financieros y de soporte**

Otros servicios mayoristas

Servicios tecnológicos

El **Sistema Integral de Gestión de Tesorería** ofrece un servicio que permite a todo tipo de entidades financieras el acceso a aplicaciones informáticas estándar especialistas en las diferentes actividades de una Sala de Tesorería, desarrolladas por proveedores líderes en los mercados nacionales e internacionales.

Durante el ejercicio se ha finalizado el *Proyecto de Comunicación de Operaciones Sospechosas (COS)*, proporcionando el acceso a una aplicación líder del mercado a las Entidades que se han incorporado al mismo, con el objetivo de cumplir con los requerimientos de información solicitados por la CNMV, de acuerdo al artículo 83 quáter de la Ley del Mercado de Valores.

También en 2010 en el ámbito de **Valores** la CECA ha puesto a disposición de sus clientes nuevos servicios de valor añadido, de los que destacan los siguientes:

- Proyecto Sectorial Informe Protección de Activos de Clientes, para que las Entidades que utilizan los servicios de Valores de CECA puedan cumplir con los nuevos requerimientos establecidos por CNMV en su Circular 5/2009.
- Plataforma de Contratación Electrónica de Renta Fija Privada. Siguiendo con las recomendaciones de CNMV, CECA ha puesto a disposición de sus clientes el acceso a la plataforma SEND.
- Accesos a Cámaras de Contrapartida Central. El Departamento de Valores ha establecido conexiones con la Cámara de Contrapartida Central - London Clearing House Londres, y creado los procesos operativos para la actividad de Repo Tripartito, con el objetivo de facilitar la obtención de liquidez.

“La CECA pone a disposición de las Cajas el acceso a la plataforma de contratación electrónica de renta fija privada.”

DEPÓSITOS POR VALOR EFECTIVO

CLASE VALOR	AÑO 2009	AÑO 2010	VARIACIÓN
Renta Fija Privada	52.150	51.809	-0,65%
Renta Variable	15.420	13.316	-13,65%
Deuda Pública	4.687	4.442	-5,23%
Valores Extranjeros	38.641	34.825	-9,87%
TOTAL DEPOSITADO	110.898	104.392	-5,87%

Importes nominales en millones de euros.



Servicios asociativos y de asesoramiento técnico

Servicios de riesgo

Servicios de formación

▪ Servicios financieros y de soporte

Otros servicios mayoristas

Servicios tecnológicos

OPERACIONES DE BOLSA

CONCEPTO	AÑO 2009		AÑO 2010		VARIACIÓN 2009/10	
	Nº Op	Importe Liquidado	Nº Op	Importe Liquidado	Nº Op	Importe Liquidado
Compra Valores	486.294	18.255	439.456	19.089	-9,63%	4,57%
Venta Valores	650.017	18.878	568.974	18.717	-12,47%	-0,85%
TOTAL	1.136.311	37.133	1.008.430	37.806	-11,25%	1,81%

(importe liquidado, en valor efectivo y en millones de euros)

SISTEMA DE ANOTACIONES EN CUENTA // DEUDA DEL ESTADO

CONCEPTO	AÑO 2009		AÑO 2010		VARIACIÓN 2009/10	
	Nº Op	Importe Liquidado	Nº Op	Importe Liquidado	Nº Op	Importe Liquidado
Altas Deuda Pública	37.348	141.153	26.064	113.867	-30,21%	-19,33%
Bajas Deuda Pública	41.904	141.822	27.544	113.670	-34,27%	-19,85%
TOTAL	79.252	282.975	53.608	227.537	-32,36%	-19,59%

(importe liquidado, en valor efectivo y en millones de euros)

INVERSIONES ESPAÑOLAS EN EL EXTERIOR

AÑO	Número Operaciones	Variación respecto al año anterior	Importes Liquidados	Variación respecto al año anterior	Volumen Depositado	Variación respecto al año anterior
2008	212.541	-16,94%	238.085	-17,91%	32.866	-21,81%
2009	236.320	11,19%	221.873	-6,81%	38.641	17,57%
2010	198.691	-15,92%	232.405	4,75%	34.825	-9,88%

(importe efectivo liquidado y volumen de depositado, expresados en millones de euros)

- Servicios asociativos y de asesoramiento técnico
- Servicios de riesgo
- Servicios de formación
- Servicios financieros y de soporte**
- Otros servicios mayoristas
- Servicios tecnológicos

TOTAL OPERACIONES LIQUIDADAS

CLASE VALOR	AÑO 2009	AÑO 2010	VARIACIÓN
Renta Fija Privada	355.319	256.520	-27,81%
RV Española	1.136.311	1.008.430	-11,25%
Deuda Pública	79.252	55.626	-29,81%
Valores Internacionales	236.320	198.691	-15,92%
TOTAL	1.807.202	1.519.267	-15,93%

La Confederación desde su **Sala de Mercados** actúa como una entidad financiera más en todos los mercados para prestar una amplia gama de servicios financieros centrales a las Cajas de Ahorros españolas y a otras entidades financieras, tales como compraventa de divisas, opciones, swap de intereses, asset swaps, deuda pública, incluidas las Letras del Tesoro, futuros financieros, derivados de crédito, productos estructurados, préstamo de títulos de renta variable y renta fija, compraventa de billetes extranjeros, etc. La CECA actúa en estos mercados como creador de los mismos, lo que permite obtener precios muy competitivos para sus clientes en operaciones de cualquier importe.

La evolución de la actividad en los últimos cinco años es la siguiente:

Nº OPERACIONES

2006	2007	2008	2009	2010
195.842	205.587	198.879	154.703	142.220

VOLÚMENES

(millones de euros)				
2006	2007	2008	2009	2010
621.244	745.876	989.721	1.385.405	1.193.654

El volumen en euros de operaciones con clientela institucional de la CECA, durante el año 2010, ha bajado en un 13,84 por ciento con relación al año 2009. Este descenso es necesario verlo en perspectiva, comparando datos desde el inicio de la crisis económica en 2007.

Así se puede apreciar que se trata de una mera corrección del fortísimo incremento que se produjo en 2009 (un 39,97 por ciento), que fue debido a la elevada actividad por cuenta propia de las Cajas derivada de sus necesidades de financiación. Sin embargo, si comparamos el volumen de 2010 con el del año 2008, no solo no ha bajado, sino que se ha producido un incremento del 20,6 por ciento, o si lo comparamos con el año 2007, el incremento ha sido del 60 por ciento. Estas cifras revelan que la actividad por cuenta propia de las Cajas para obtener financiación ha sido menor en 2010 que en 2009, porque el mercado ha tendido a normalizarse; pero también revelan que, mirando la tendencia a medio y largo plazo, las Cajas continúan aumentando su operativa en productos financieros y, por tanto, ganando cuota de mercado en esta actividad.

Servicios asociativos y de
asesoramiento técnico

Servicios de riesgo

Servicios de formación

**Servicios financieros y
de soporte**

Otros servicios mayoristas

Servicios tecnológicos

“La actividad de Tesorería con clientela institucional se ha centrado, sobre todo, en operaciones de reestructuración de balance.”

En número de operaciones, también se produce un descenso en comparación con las que se hicieron en el año 2009, aunque de una magnitud mucho menor de la caída del año anterior. En este caso el descenso ha sido del 8,1 por ciento, mientras que el año anterior, el número de operaciones bajó un 22,22 por ciento. Este descenso, en un contexto en el que los volúmenes operativos en el mercado se han reducido por la continuación de la crisis, y teniendo en cuenta el proceso de consolidación y reestructuración del Sector Cajas de Ahorros en España que ha incidido en su actividad minorista sobre todo en el segundo semestre del año 2010, cabe calificarlo como muy moderado.

La actividad de Tesorería con clientela institucional durante el año 2010 se ha centrado sobre todo en operaciones de reestructuración de balance, basadas en el nivel históricamente bajo de los tipos de interés, que presentan oportunidades de generar beneficios, incluso reduciendo al mismo tiempo el nivel de riesgos de mercado. Este tipo de actividades están relacionadas directamente con las emisiones de titulizaciones que han ido haciendo las Cajas y los “swaps” de intereses que tienen en sus libros en relación a estas operaciones.

Estos “swaps”, tiene ahora, por el efecto de la bajada de tipos de interés y por la influencia de la crisis de crédito, un valor de mercado muy elevado, con lo que se pueden vender obteniendo los beneficios correspondientes e, incluso, reduciendo el nivel de riesgo.

La Confederación sigue ostentando un elevado rating, tanto a largo plazo (calidad alta) como a corto (máxima calidad), que no ha sido modificado por Standard & Poors. Solamente Moodys bajó un escalón el rating de largo plazo, porque previamente lo había subido durante el primer semestre del 2007 como consecuencia de cambios de cálculo metodológicos y Fitch bajó un escalón a largo plazo y otro a corto plazo, donde teníamos el máximo nivel del rating posible. Este elevado rating de la CECA, hace que sea apta como entidad de contrapartida y en la que depositar garantías, lo que ha supuesto que la Confederación disfrute de una cómoda situación de liquidez, en un contexto en la que ésta escasea y tiene mucho más valor que antes. Así, los recursos ajenos, se han multiplicado por tres durante la crisis, lo que ha facilitado la labor de la CECA como financiador de las Cajas de Ahorros, aunque las operaciones se realizan casi siempre contra aportación de colateral por parte de las mismas, dado que el mercado interbancario ha desaparecido en la práctica.

“La CECA sigue ostentando un elevado rating, tanto a largo como a corto, que no ha sido modificado por Standar & Poors.”



Servicios asociativos y de
asesoramiento técnico

Servicios de riesgo

Servicios de formación

**▪ Servicios financieros y
de soporte**

Otros servicios mayoristas

Servicios tecnológicos

“Los recursos ajenos de la Confederación se han multiplicado por tres durante la crisis, lo que ha favorecido su labor como financiadora de las Cajas.”

En lo que se refiere a la actividad de billetes, cabe destacar en 2010 que, respecto a la moneda extranjera, ha habido un incremento de los volúmenes intermediados del veinte por ciento, debido a la paulatina recuperación del sector turístico y a la captación de nuevas operaciones.

En relación con los volúmenes intermediados en euros, estos han descendido un treinta por ciento, regresando a los niveles habituales previos a la fuerte demanda de efectivo que se generó a finales del 2008 y durante la primera mitad del 2009, tras la quiebra de *Lehman*.

Por otro lado, debido a la buena aceptación del Servicio de Billetes Moneda Extranjera, directamente con las oficinas, el número de operaciones ha sufrido un incremento del ochenta por ciento, superando las 180.000 y atendiendo, en estos momentos, a más de 20.000 oficinas.



La CECA ha seguido ostentando durante el año 2010 el estatus de creador de mercado de deuda pública, tanto de bonos y obligaciones como de Letras del Tesoro, donde se ha mantenido un elevado nivel de actividad, a pesar de que la crisis griega en primavera y la irlandesa en otoño han puesto a prueba la actividad del mercado español de deuda pública.

“La buena aceptación del Servicio de Billetes de Moneda Extranjera, directamente con las oficinas, ha permitido aumentar un 80 por ciento el número de operaciones.”

Servicios asociativos y de
asesoramiento técnico

Servicios de riesgo

Servicios de formación

Servicios financieros y
de soporte

■ Otros servicios mayoristas

Servicios tecnológicos

9.5. OTROS SERVICIOS MAYORISTAS

La Confederación Española de Cajas de Ahorros, que tiene entre sus objetivos estratégicos el desarrollo del *Plan de Potenciación de la Actividad Internacional de las Cajas de Ahorros*, ha implantado en este ejercicio nuevos productos y servicios y ha fomentado la participación, tanto de las Cajas de Ahorros y los grupos financieros de nueva creación como de sus clientes, esencialmente empresas, en los intercambios comerciales internacionales.

La CECA, en nombre y representación de las Cajas de Ahorros españolas, continuó participando en aquellos foros, organizados por entidades, bien públicas o privadas, cuyo objetivo es el fomento de las relaciones económicas y comerciales internacionales: Instituto Mundial de Cajas de Ahorros, Agrupación Europea de Cajas de Ahorros, Cámara de Comercio Internacional, Consejo Superior de Cámaras, CEOE, Escuela Superior de las Cajas de Ahorros, etc.

“Impulso de la Alianza de Bancos para el Mediterráneo, para favorecer el intercambio de experiencias entre entidades financieras de Europa y el norte de África.”



A lo largo del 2010 ha continuado la actividad en el seno de la Alianza de Bancos para el Mediterráneo, acuerdo que potencia el intercambio de negocio y experiencias entre entidades financieras de Europa y del Norte de África, para fomentar los intercambios y promover el desarrollo entre los países de ambos márgenes del Mediterráneo, y la participación en el International Business Network, conferencias organizadas por la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros para incrementar la colaboración entre las Cajas de Ahorros europeas y desarrollar nuevos productos y servicios destinados a las empresas y a los particulares.

- Servicios asociativos y de asesoramiento técnico
 - Servicios de riesgo
 - Servicios de formación
 - Servicios financieros y de soporte
 - Otros servicios mayoristas**
 - Servicios tecnológicos

En 2010 se ha incrementado la actividad de Comercio Exterior de las Cajas usuarias del Servicio Paneuropeo de Adeudos Directos que cubre la tramitación de exportaciones sobre Francia, Alemania, Italia y Portugal y de la filial en Hong-Kong, CEA TSL, para la emisión y tratamiento de créditos documentarios de importación sobre más de treinta países de Asia y Oceanía. La financiación de operaciones relacionadas con el comercio internacional se ha mantenido también a buen ritmo, creciendo el número de garantías internacionales y licitaciones en las que Confederación ha apoyado a las Cajas en sus coberturas internacionales.

Por otra parte, la CECA ha desarrollado nuevos servicios de externalización de tareas relativas a la tramitación de operaciones de Comercio Exterior, mediante el cual las Cajas de Ahorros pueden subcontratar con la CECA la revisión de los documentos de los créditos documentarios, tanto de importación como de exportación.



La CECA también ha puesto en marcha un nuevo sistema, que utilizarán esencialmente las entidades financieras extranjeras, quienes encomendarán a la CECA la tramitación, a través de las diferentes cámaras de compensación, del cobro de los efectos, recibos y facturas, que sus clientes deban percibir de librados, cuya residencia se encuentra en España.

En cuanto a la actividad de Instituciones Financieras, se ha centrado principalmente en la adaptación y racionalización de la política de pagos internacionales teniendo en cuenta la introducción de la Ley de Pagos y su transposición a la legislación española.

Por lo que respecta a la red exterior de oficinas de representación de la Confederación, durante el ejercicio 2010, ha seguido prestando apoyo a los clientes no residentes de las Cajas de Ahorros y a éstas, en las cuatro áreas de negocio que le son propias: representación de los intereses sectoriales, promoción de comercio exterior, asesoramiento y consultoría, y captación de operaciones en los mercados de capitales.

El importe de los fondos provenientes de los clientes no residentes canalizados a través de los circuitos de remesas de emigrantes en 2010 creció un once por ciento y el flujo de pensiones del extranjero se ha incrementado un diecisiete por ciento, respecto al pasado ejercicio.

“Los fondos canalizados provenientes de los clientes no residentes a través de los circuitos de remesas aumentaron un 11 por ciento.”

Servicios asociativos y de asesoramiento técnico

Servicios de riesgo

Servicios de formación

Servicios financieros y de soporte

▪ **Otros servicios mayoristas**

Servicios tecnológicos

“La CECA ha participado como director, colocador, agente de pagos y contrapartida de liquidez de 113 emisiones avaladas y 177 de distintas características, por un importe de 63.752 millones .”

Por último, CECA sigue innovando para incrementar la calidad, que es una constante para mejorar los servicios ofrecidos a las Cajas de Ahorros, a sus clientes y a nuestros correspondentes.

La actividad de **Mercado de Capitales** durante el 2010, en continuidad con la línea de actuación comenzada en 2008 y mantenida durante 2009, ha permanecido centrada en la búsqueda de alternativas que permitan a las Cajas acceder a financiación en las mejores condiciones posibles.

Con este fin, y apoyándose en las medidas de apoyo al sector financiero aprobadas en 2009, y dentro de la orientación estratégica departamental de colaborar con las Cajas en la optimización de su liquidez, Mercado de Capitales ha participado como director, colocador, agente de pagos o contrapartida de liquidez de 113 emisiones avaladas y 177 emisiones de distintas características, en las que han participado 43 Cajas de Ahorros y seis grandes empresas, por un importe global de 63.752 millones de euros.



En el ámbito institucional, y con la finalidad de explicar el nuevo entorno regulatorio y los procesos de consolidación que afectan al Sector, se ha realizado un Non Deal Road Show ante los principales inversores en papel de Cajas (tanto reales como potenciales) en los mayores centros financieros europeos y americanos, teniendo las presentaciones realizadas una excelente aceptación por parte de los inversores, y habiendo acudido a las mismas 289 profesionales representando a más de 152 instituciones, y con la presencia de 34 importantes medios de comunicación internacionales.

Desde **Productos y Servicios** y dentro del marco de colaboración sectorial para la canalización de los pagos del programa anual promovido por el IMSERSO, la CECA en representación de las Cajas de Ahorros confederadas, ha renovado el convenio de colaboración con las agencias organizadoras del mismo.

Servicios asociativos y de
asesoramiento técnico

Servicios de riesgo

Servicios de formación

Servicios financieros y
de soporte

▪ Otros servicios mayoristas

Servicios tecnológicos

***“Renovación del convenio con las agencias
organizadoras del programa anual promo-
vido por el Imserso.”***

Gracias a este acuerdo se canalizan más del sesenta por ciento de los pagos; a través del nuevo sistema automatizado de pago en ventanilla; gracias a la iniciativa de esta Confederación se ha conseguido una importante disminución de las incidencias y una mejora significativa del servicio dado a un colectivo de alto grado de vinculación con nuestro sector.

Por otra parte y dentro de los acuerdos de colaboración en el marco de la Administración Pública; con fecha 31 de marzo de 2010, la CECA, en representación de la UTE formada por veinticinco Cajas y constituida para la prestación del servicio de Tesorería de Loterías y Apuestas del Estado, ha prorrogado por una año dicho contrato. Por otra parte, durante el ejercicio y dentro del mencionado acuerdo, se ha puesto en marcha un nuevo servicio para facilitar a través de las Cajas el pago de premios mayores de “juegos activos”; que complementa al servicio que ya se venía prestando de pago de premios mayores de Lotería Nacional.

Asimismo, ha llegado a un acuerdo con Grupo Repsol (SOLRED), para la centralización operativa en CECA de la gestión de los avales concedidos a los clientes usuarios de tarjetas SOLRED, formalizado mediante acuerdos bilaterales entre las Cajas y dicha sociedad.

La CECA, como proveedor de servicios, ha comenzado a poner a disposición de los clientes el canal de “Swift for Corporates”, a través de la formalización de acuerdos SCORE; ofreciendo la cobertura técnica necesaria para facilitar la operativa a través de esta mensajería con terceros.

A través de la **Sucursal de Londres**, durante 2010 se ha intensificado el apoyo a la gestión de carteras, colaborando en una selección de inversiones que ha resultado en unos rendimientos superiores a las referencias de mercado. De igual modo, se ha continuado apoyando el negocio de las Cajas mediante la gestión de sus pagos en libras esterlinas y acceso al sistema británico de compensación.

***“Acuerdo con el Grupo Repsol para la cen-
tralización operativa de la gestión de los avales
concedidos a los clientes de tarjetas Solred.”***



Servicios asociativos y de
asesoramiento técnico

Servicios de riesgo

Servicios de formación

Servicios financieros y
de soporte

Otros servicios mayoristas

▪ **Servicios tecnológicos**

9.6. SERVICIOS TECNOLÓGICOS

MEDIOS DE PAGO

La CECA gestiona el centro de proceso del Sistema EURO 6000, que permite el intercambio de operaciones realizadas por 13.840.000 tarjetas emitidas por las Cajas, 15.500 cajeros automáticos y 268.500 terminales punto de venta de este Sistema. Durante 2010 el volumen de operaciones procesadas ha superado los 723 millones, lo que supone un incremento del 4,1 por ciento sobre el año anterior. La disponibilidad del servicio en el ejercicio, ponderada según el tráfico real en cada momento, ha sido del 99,99 por ciento.



“El Sistema EURO 6000 permite el intercambio de operaciones realizadas por 13,84 millones de tarjetas, 15.500 cajeros y 268.500 TPV.”

A lo largo de 2010 se ha realizado una intensa labor de mantenimiento, mejora e innovación en el área de los servicios que la CECA presta a las Cajas del Sistema EURO 6000. Respecto al proyecto de migración de la infraestructura técnica para el cumplimiento del estándar EMV, se ha alcanzado un porcentaje superior al 99 por ciento de los cajeros y al 96 por ciento de los terminales punto de venta que ya han completado la migración antes citada. Mayor aún ha sido el esfuerzo de migración en el ámbito emisor, es decir en la sustitución de las tarjetas basadas en banda magnética por tarjetas con chip EMV. Como consecuencia de la determinación de las Cajas de EURO 6000 y del soporte prestado por la CECA, el Sistema EURO 6000 es el sistema español de tarjetas más avanzado en el proceso de migración al estándar EMV, habiéndose extendido el uso del chip, al finalizar el año 2010, al 71 por ciento del parque total de tarjetas, lo que supone prácticamente la consecución de los objetivos marcados dentro del proyecto europeo SEPA.



Servicios asociativos y de asesoramiento técnico

Servicios de riesgo

Servicios de formación

Servicios financieros y de soporte

Otros servicios mayoristas

▪ **Servicios tecnológicos**

Las Cajas usuarias de los servicios PECA y SAT han aprovechado plenamente el completo soporte que brindan estos servicios a la utilización del estándar EMV. Ambos servicios, que permiten a las Cajas de Ahorros efectuar la gestión total de todos los productos de medios de pago, están plenamente homologados para el tratamiento integral de acuerdo con el estándar EMV, incluyendo la utilización de herramientas contra el fraude basadas en redes neuronales. En 2010 el volumen de operaciones procesadas en PECA y SAT superó la cifra de 126 millones.

Otra herramienta clave en el ámbito de los medios de pago durante 2010 ha sido "Espía". Gracias a este sistema de lucha contra el fraude, las Cajas del Sistema EURO 6000 han contado con un aliado muy eficaz para dar respuesta a las crecientes amenazas relacionadas con el uso fraudulento de las tarjetas de pago. El sistema "Espía" implantado en la CECA se basa en un desarrollo del Instituto de Ingeniería del Conocimiento de la Universidad Autónoma de Madrid que utiliza modelos paramétricos y estadísticos, en particular, redes neuronales, para detectar patrones de comportamientos anómalos en el uso de las tarjetas. Las alertas generadas por el sistema son atendidas por un grupo de especialistas en lucha contra el fraude que actúan durante las 24 horas del día para dar respuesta inmediata a los incidentes detectados.

"El sistema Espía permite luchar contra el uso fraudulento de las tarjetas de pago."

Las Cajas usuarias del servicio CARD disponen, adicionalmente, de otro grupo de expertos y sistemas de la CECA que, en el grado más adecuado para cada entidad, realizan el tratamiento y control de sus incidencias de medios pago. Durante 2010 se han mejorado los mecanismos de automatización del tratamiento de incidencias.

También se ha incrementado el número de Cajas usuarias de este servicio que utilizan las herramientas facilitadas por la CECA para la gestión y el seguimiento descentralizados de las incidencias. La flexibilidad de estos sistemas facilita la adaptación en cada caso a los requerimientos de organización y control de cada entidad. El interés detectado en las Cajas por este producto es muy alto ya que resuelve un problema complejo que consume gran cantidad de recursos con un alto nivel de cualificación. Al finalizar 2010 son diecisiete las Cajas que utilizan este servicio.





Servicios asociativos y de
asesoramiento técnico

Servicios de riesgo

Servicios de formación

Servicios financieros y
de soporte

Otros servicios mayoristas

▪ **Servicios tecnológicos**

La garantía de continuidad del servicio de autorización *on-line* es uno de los pilares básicos de la seguridad de las operaciones con tarjetas. En 2008 se puso en marcha el sistema “Escudo” que permite garantizar el funcionamiento ininterrumpido de los servicios de intercambio de operaciones. Este sistema, además de ser capaz de actuar ante contingencias adversas que afecten a la plataforma tecnológica habitual, es flexible en cuanto a la participación de las Cajas en los procesos de autorización, permitiendo actuaciones en nombre de las Cajas, si así éstas lo requieren, o manteniendo plenamente su papel en el proceso de autorización de operaciones como entidades emisoras. El uso de “Escudo” por parte de las Cajas ha sido mayoritario durante 2010. Al finalizar el año son veinticinco las Cajas que se benefician del mismo.

Nuevamente, al igual que en años anteriores, se ha obtenido el reconocimiento por parte de VISA y MasterCard del cumplimiento pleno de la CECA de los requerimientos de seguridad establecidos en el estándar PCI DSS. Este cumplimiento ha sido verificado, de acuerdo con las normas y procedimientos del PCI Security Standards Council, por un auditor externo certificado por el mencionado organismo para llevar a cabo los procesos de auditoría correspondientes.

“Escudo garantiza el funcionamiento ininterrumpido de los servicios de intercambio de operaciones.”



El negocio de adquirencia de operaciones realizadas con tarjetas está demostrando su importancia estratégica. Es por ello que desde la CECA se ha continuado desarrollando durante 2010 un importante conjunto de iniciativas encaminadas a potenciar esta vertiente de los medios de pago. Se trata tanto de mejorar la plataforma técnica, permitiendo la actualización y monitorización remota de los terminales; los sistemas de comunicaciones, posibilitando la conexión a través de cualquier tipo de protocolos y la conversión entre ellos; el desarrollo de herramientas para el seguimiento y control de la rentabilidad de la actividad adquirente; y la puesta en marcha a disposición de las Cajas de sistemas para facilitar servicios innovadores como el uso de teléfonos móviles, incluyendo los i-Phone, que actúan como terminales portátiles, la posibilidad de aceptación de operaciones en modo sin contactos independientemente de que éstas provengan de tarjetas específicas, teléfonos móviles o etiquetas que incorporan esta capacidad a otros dispositivos.



Servicios asociativos y de asesoramiento técnico

Servicios de riesgo

Servicios de formación

Servicios financieros y de soporte

Otros servicios mayoristas

▪ **Servicios tecnológicos**

“Se ha facilitado la elección del nivel de seguridad DDA en la emisión de tarjetas EMV.”

También la CECA apoya a las Cajas en el negocio emisor. Durante 2010 se ha facilitado la elección del nivel de seguridad DDA en la emisión de tarjetas EMV y se ha ampliado la gama de productos de uso sin contactos a disposición de las Cajas. También se ha llevado a cabo la tercera fase del proyecto eMisión que, mediante la utilización de herramientas de “data-mining”, ofrece a las Cajas participantes una gran cantidad de datos relevantes sobre el comportamiento de sus clientes respecto al uso de las tarjetas y permite la segmentación de la clientela según diferentes aproximaciones, lo que resulta de especial relevancia para poder generar ofertas especializadas y eficientes campañas de marketing.

En este año se ha mejorado el servicio que se presta a las Cajas como pasarela de pago de comercio electrónico mediante la publicación de una consola de operaciones. Esta herramienta web facilita al comercio, de forma sencilla e intuitiva, el seguimiento de las operaciones que se procesan en tiempo real, de forma que puede analizar en todo momento sus operaciones de venta, devoluciones, anulaciones, etc.

Por otra parte, se ha desarrollado el TPV móvil que, soportado inicialmente para dispositivos iPhone e iPad, permite a un comercio realizar operaciones con solo descargar una aplicación a su móvil.

Los principales datos de actividad procesada por la CECA son los siguientes:

Operaciones en comercios:	596.069.464
Operaciones en cajeros y oficinas:	127.650.891
TOTAL 2010	723.720.365
TOTAL 2009	695.388.762
Crecimiento	4,1%

NUEVOS CANALES

Desde Nuevos Canales se prestan servicios relacionados con los canales virtuales a Cajas de Ahorros, bancos y cooperativas de crédito. Dichos servicios tienen como objetivo lograr economías de escala y de alcance, que permitan a las entidades la distribución de productos y servicios a través de los canales a distancia de la manera más eficiente posible, habilitando a las mismas a estar en la vanguardia del desarrollo tecnológico.

La **plataforma multicanal de banca electrónica** que Nuevos Canales pone a disposición de sus clientes, ha procesado en el año 2010, 898.524.135 operaciones financieras relevantes de 1.457.200 usuarios que operan mensualmente, con una disponibilidad de 99,98 por ciento, ponderada según el tráfico real en cada momento.

“Desarrollo del TPV móvil, que permite a un comercio realizar operaciones con sólo descargar una aplicación a su móvil.”



- Servicios asociativos y de asesoramiento técnico
 - Servicios de riesgo
 - Servicios de formación
 - Servicios financieros y de soporte
 - Otros servicios mayoristas
 - Servicios tecnológicos**

“La plataforma multicanal de banca electrónica ha procesado 898,52 millones de operaciones financieras relevantes de 1,45 millones de usuarios.”

La CECA sigue liderando en las Cajas de Ahorros la iniciativa de lucha contra el fraude en banca electrónica. En 2010 se ha prestado servicio a 43 entidades bajo el acuerdo marco para Servicios Antifraude firmado con S21Sec-Verisign. Durante el año 2010 se ha producido un incremento significativo de ataques a los servicios de banca electrónica, habiéndose detectado y resuelto 796 casos de ataques a entidades presentes en el servicio. En esta línea de trabajo, el Monitor de Actividad en Internet, que se utiliza también por entidades que no tienen su banca electrónica en CECA, se ha convertido en una herramienta fundamental para la lucha contra el fraude. La combinación de esta herramienta con el envío de mensajes SMS al móvil para securizar operaciones de riesgo, está permitiendo disminuciones significativas de la efectividad de los ataques.

Durante el año 2010 se han procesado 109.110 operaciones de **compra-venta de valores**, utilizando la infraestructura de Nuevos Canales de la CECA, a través de los canales de Banca Internet, Banca Telefónica, Banca Móvil y el propio terminal de oficina. En este año las Cajas han ido incorporando la aplicación del Broker 2.0 desarrollada por la CECA en sus entornos personalizados, y se han realizado optimizaciones de la aplicación para aplicaciones como el iPad.

La CECA ha continuado ofreciendo nuevos servicios de **Contact Center**, ayudando a las Cajas en sus campañas de llamadas, ya sea para fines comerciales como la venta de inmuebles, o para la recuperación de fondos. Durante el 2010 se han recibido 558.359 llamadas en la plataforma de la CECA.



Servicios asociativos y de asesoramiento técnico

Servicios de riesgo

Servicios de formación

Servicios financieros y de soporte

Otros servicios mayoristas

▪ **Servicios tecnológicos**

En 2010 los **dispositivos móviles** siguen ganando terreno en el ámbito de la relación con el cliente. La aparición de los llamados *smartphones* ha contribuido a una mejora de la usabilidad de los dispositivos, fomentando la convergencia entre el ordenador personal y el teléfono móvil. Las Cajas han generado, desde la CECA, entornos y aplicaciones específicas para estos nuevos teléfonos inteligentes. Durante el 2010 se han realizado 3.036.804 operaciones de banca electrónica en movilidad. Sigue vigente, por otra parte, el uso intensivo de la mensajería SMS, habiéndose enviado 15.145.422 mensajes de más de treinta entidades durante el año 2010, destacando todos aquellos relacionados con la seguridad de la operativa a distancia que realiza el cliente.

La plataforma tecnológica de Nuevos Canales es el soporte de desarrollo y operativo para el proyecto Bravo de **Remesas de Inmigrantes**. En la actualidad veintisiete entidades participan en el mismo, habiéndose abonado 120.849 remesas en el año 2010 a veintiún bancos correspondientes, experimentándose una cierta recuperación respecto a los niveles del pasado año.

“En facturación electrónica, este año se han alcanzado 337.524 facturas emitidas.”

El proyecto de **facturación electrónica**, en el que participan veintisiete Cajas de Ahorros, ha seguido evolucionando positivamente durante este año, llegando a las 337.524 facturas emitidas. Destacan de manera importante, los esfuerzos realizados para ampliar la interoperatividad con otras plataformas del mercado. En este sentido, la CECA ha sido una de las primeras entidades en ser certificada por el Sistema de Intercambio de Facturas Electrónicas de Iberpay (SIFE) y ha realizado los desarrollos necesarios para conectarse a otras plataformas como la existente en la Generalitat Valenciana. En este año, se ha profundizado en la extensión de la propia factura electrónica entre los departamentos de la CECA y en colaborar para integrar a la plataforma a los proveedores comunes de las Cajas, desarrollando, para facilitar su incorporación, las diferentes extensiones del formato facturae que se han ido publicando.

La CECA ha mejorado en 2010 sus herramientas de soporte a la contratación *online*. Bajo la denominación de **e-marketing 2.0** se han desarrollado nuevas aplicaciones para la gestión de campañas por parte de la entidad. Este gestor de campañas, integrable con el CRM de la entidad, permite gestionar todas las acciones de promoción y venta dirigidas a los clientes en los canales no presenciales, pudiendo controlar el grado de éxito y respuesta por parte de los mismos. Durante el año 2010 se han formalizado, 43.919 nuevos contratos.



Servicios asociativos y de asesoramiento técnico

Servicios de riesgo

Servicios de formación

Servicios financieros y de soporte

Otros servicios mayoristas

▪ **Servicios tecnológicos**

“Importante incremento en la tramitación de préstamos personales a través del proyecto e-notario.”

En la operativa de comercio electrónico, se han llevado a cabo cambios importantes en el manejo de las aplicaciones, pudiéndose generar tarjetas virtuales como una operativa más de banca electrónica. En el ámbito del **TPV virtual** se han realizado significativas mejoras, muchas de ellas en la parte de administración del comercio y de la Caja con objeto de facilitar la gestión del mismo. Durante el año 2010 se han realizado 3.925.333 operaciones pertenecientes a 32 entidades.

Desde Nuevos Canales se da soporte de desarrollo al proyecto del **Servicio Paneuropeo de Adeudos Directos** en el que participan directa o indirectamente 32 Cajas de Ahorros y que ha cursado en 2010 adeudos a Alemania, Italia, Francia y Portugal, por importe de 96.133.165 euros.

Durante el año 2010 en el ámbito de la tramitación de préstamos personales a través del proyecto **e-notario** se han realizado 56.097 operaciones, experimentando un importante crecimiento respecto al año pasado.



Adaptándose a las nuevas circunstancias del mercado, desde el departamento de Nuevos Canales, se han desarrollado nuevas versiones de su aplicación de **portal inmobiliario**, que está siendo utilizada, tanto por Ahorro Corporación Servicios Inmobiliarios, como por parte de varias Cajas. De la misma, manera, en el marco de la colaboración con los procesos de integración de las entidades de ahorro, se está utilizando la infraestructura de la plataforma SOA existente en Nuevos Canales, para el desarrollo, en entorno web, de **terminales de oficina de integración** que permiten, de manera transparente, la integración de datos procedentes de diferentes back-ends y se independizan del funcionamiento de la plataforma de pc utilizada en la oficina.



- Servicios asociativos y de asesoramiento técnico
- Servicios de riesgo
- Servicios de formación
- Servicios financieros y de soporte
- Otros servicios mayoristas
- **Servicios tecnológicos**

SERVICIOS DE SOPORTE A LA GESTIÓN

Se engloban aquí los servicios que la CECA presta a las Cajas para dar soporte a las Áreas de **Contabilidad, Control de Gestión, Administración y Servicios Generales**, y en concreto para facilitar las labores de planificación y gestión presupuestaria, gestión de inmuebles e inmovilizado, facturación y seguimiento, gestión de compras y control. El objetivo del servicio es favorecer un incremento de la eficiencia en los procesos administrativos y, en definitiva, obtener un ahorro significativo en los costes de la entidad.

La plataforma se perfila muy útil para las necesidades de las nuevas entidades que han surgido recientemente en el sector y, de hecho, está ya adquirida y en fase avanzada de implantación en la primera de ellas, Banca Cívica.



“Avances notables en el proyecto de migración de la contabilidad multidivisa de la CECA.”

Durante el ejercicio 2010 se ha puesto el foco en potenciar los servicios que permiten racionalizar el gasto mediante desarrollos específicos en el área concreta de la gestión de compras.

Se ha avanzado notablemente en el proyecto de migración de la contabilidad multidivisa de la CECA, primer paso para la instalación completa de los procesos contables en el mismo entorno tecnológico que la plataforma de Control del Gasto, compartida con nuestros clientes, lo que supondrá también economías de escala.

En el apartado de Seguimiento y Control, se ha realizado un esfuerzo importante de desarrollo encaminado a la obtención de información de gestión y la rentabilidad a nivel de clientes de la entidad, como son el cálculo del coste operativo y la valoración de operaciones financieras, como complemento a los resultados analíticos que ya se suministraban a la Intranet de gestión Ágora para su presentación al personal directivo de la entidad.



Servicios asociativos y de asesoramiento técnico

Servicios de riesgo

Servicios de formación

Servicios financieros y de soporte

Otros servicios mayoristas

▪ **Servicios tecnológicos**

Por otro lado, se ha llevado a cabo un proyecto cuyo objetivo ha sido completar la información de operaciones que, entre otros destinos, se suministra al sistema denominado MIR de cálculo de consumo de capital, incorporando las correspondientes garantías de las operaciones. En la misma línea, se ha trabajado en la mecanización y mejora de la elaboración de información oficial.

En el ámbito de Recursos Humanos, en el año 2010 se ha continuado avanzando en la mecanización de diversos procesos, utilizando como herramienta fundamental el Portal de RR.HH. De esta manera, se han desarrollado procedimientos específicos para, entre otras funcionalidades, evaluaciones del desempeño, de aptitud y de formación, gestión de expedientes, elaboración de los censos para elecciones sindicales y cálculos de plantilla. Asimismo, se ha prestado especial atención a la mejora de la eficiencia, estética y navegabilidad de los procesos.



Es de destacar la finalización del proyecto de implantación de una herramienta de gestión asociada con la prevención de riesgos laborales y salud laboral, proyecto que se ha llevado a cabo en la modalidad de cooperación entre cinco Cajas, lo que les permite cubrir, con unos costes significativamente inferiores a los del mercado, la necesidad de disponer de aplicaciones específicas para el cumplimiento de las crecientes exigencias en esta materia.

Por otro lado, se ha impulsado la instalación de una herramienta que permite disponer de datos de calidad en entornos de test, cumpliendo las exigencias impuestas por la normativa sobre protección de datos de carácter personal.

Por último, destacar la exitosa realización de proyectos como la implantación de la Gestión de Empleados en Banca Cívica o la extensión de la funcionalidad implantada en Cajasol a los empleados de Caja Guadalajara como consecuencia de la fusión de ambas entidades.

INTELIGENCIA DE NEGOCIO

El servicio *Pulso* continúa con su línea innovadora y este año ha puesto en marcha un servicio de alertas diario. Las Cajas usuarias del servicio pueden configurar cualquier tipo de situación excepcional sobre la que desean ser avisadas por el sistema. El servicio fue presentado en el taller anual y tuvo gran acogida por las 22 Cajas que lo conforman.



Servicios asociativos y de asesoramiento técnico

Servicios de riesgo

Servicios de formación

Servicios financieros y de soporte

Otros servicios mayoristas

▪ **Servicios tecnológicos**

Como ampliación de los servicios de apoyo al marketing financiero, se ha desarrollado una plataforma, denominada *eMailing*, que facilita a las entidades la composición, envío, control y seguimiento de campañas sobre *email* que puede dirigir a colectivos. Se aprovecha para este servicio la gran experiencia acumulada por la CECA en el apoyo que realiza a EURO 6000 con su programa de *Privilegios* en el que se realizan envíos masivos que han llegado a alcanzar los 500.000 *mails* enviados.

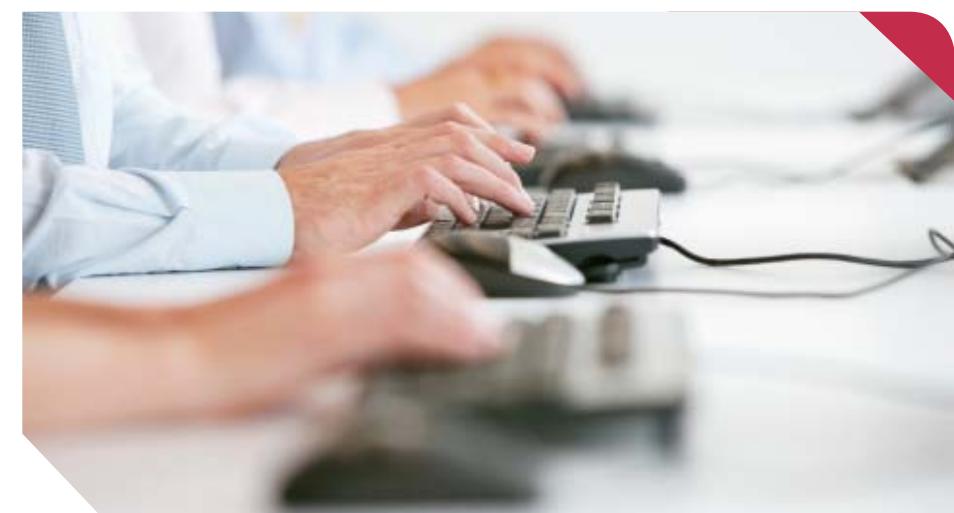
Se ha incorporado a la plataforma de *BIT's*, uno especialmente dedicado al Negocio Internacional en coordinación con Desarrollo Exterior.

Adicionalmente al ya consolidado servicio de *Pulso*, la CECA ha seguido apoyando a las Cajas y a EURO 6000 en el proyecto *eMisión*. En ésta, su tercera edición, se ha incorporado una herramienta web, que permite a las Cajas hacer un análisis global del negocio de las tarjetas, facilitando su evolución temporal y la comparativa con el total del conjunto de Cajas participantes y con la mejor práctica.

“eMailing permite la composición, envío, control y seguimiento de campañas de email dirigidas a colectivo.”

Además, facilita el análisis *ad-hoc* del comportamiento del negocio por segmentos de clientes, detectando grupos significativos y relevantes. Se llega incluso a la obtención de colectivos concretos que pueden ser objeto de campañas directas de ofertas especializadas de forma eficiente.

En la línea de apoyo a EURO 6000, la CECA ha colaborado en la definición del proyecto *Espejo* que sustituirá paulatinamente al de *eMisión*, recibiendo diariamente operaciones de Medios de Pago, procedentes de las Cajas obteniendo con ello una información de gestión más actualizada.





- Servicios asociativos y de asesoramiento técnico
 - Servicios de riesgo
 - Servicios de formación
 - Servicios financieros y de soporte
 - Otros servicios mayoristas
 - Servicios tecnológicos**

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DE SERVICIOS

En el apartado de infraestructura habría que mencionar las mejoras realizadas en lo concerniente a accesibilidad y nivel de seguridad de acceso a las aplicaciones de la Intranet de la CECA (Hidra/Melania), tras haber integrado la identificación de ésta con el Directorio Corporativo de la CECA, evitando, de esta manera, dobles sistemas de identificación.

La herramienta de seguimiento de servicios, Monitor de Actividad, ha seguido ampliando el número de servicios que controla, con la incorporación de los relacionados con la Firma Electrónica, Gestor de Contenidos, Oferta Inmobiliaria y otros muchos servicios de Outsourcing que se proporcionan a las Cajas.

Dentro de la información que facilita el control y seguimiento, se ha potenciado el uso del módulo de seguimiento de procesos planificados, destacando el correspondiente con el servicio de SAP. Además se han incorporado, y están siendo de gran utilidad, nuevos tipos de alertas basadas en el comportamiento del tráfico asociado a cada servicio, lo que contribuirá a mejorar los niveles de disponibilidad de las aplicaciones de la CECA.

La red Hidra permitió durante el año 2010 poner a disposición de cuarenta y cuatro Cajas y otras treinta y nueve entidades de crédito y empresas de servicios una gama de ochenta servicios. Se han incorporado veintidós Cajas en la nueva infraestructura MPLS que permite mayores capacidades y reducción de los costes por ancho de banda. Desde un punto de vista de servicios, cabe destacar la incorporación de los servicios de pasarela de transferencia de ficheros Editran y pasarelas de Medios de Pago.

En la línea de mejorar la eficacia de los servicios prestados por la CECA, se ha terminado de implantar totalmente la infraestructura de respaldo para los entornos de Sistemas Distribuidos. Esto va a permitir que los servicios que lo requieran puedan mejorar sus tiempos de respuesta ante una posible contingencia. Por otra parte, durante 2010 se han realizado pruebas de contingencia con esta nueva infraestructura para los principales servicios de la CECA.

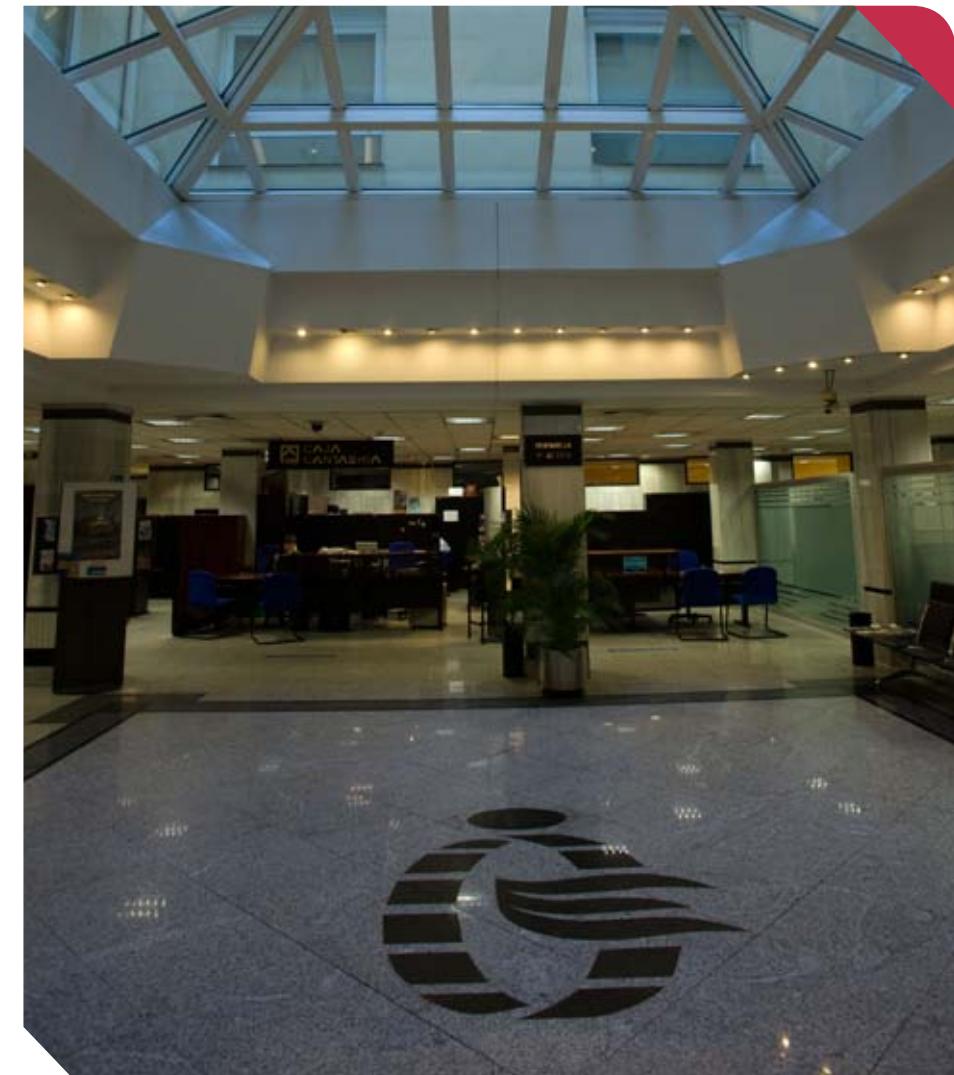
“Mejoras en la accesibilidad y nivel de seguridad de las aplicaciones de Internet de la CECA.”

- Servicios asociativos y de asesoramiento técnico
- Servicios de riesgo
- Servicios de formación
- Servicios financieros y de soporte
- Otros servicios mayoristas
- Servicios tecnológicos**

SERVICIOS DE OUTSOURCING

Durante 2010 las principales actividades del Servicio de Outsourcing de Explotación Tecnológica han sido:

- Servicio de Producción para los transaccionales en entornos Z/OS y plataformas Windows para un total de diez entidades, de las cuales siete son Cajas y dos son Bancos constituidos por sus respectivos SIP.
- Explotación del Sistema de Banca Privada y Banca Personal para once Cajas y dos Bancos.
- Servicio de Prevención de Blanqueo de Capitales.
- Explotación del Sistema de Gestión de Seguros.
- Explotación de la Plataforma de Continuidad de Negocio para más de veinte Cajas.
- Servicios de Infraestructura como el hospedaje de páginas web, hosting a servidores propiedad de las Cajas, suministro de acceso corporativo a Internet, servidores de correo, etc.
- Servicios de provisión de hardware y software de Sistemas Distribuidos en modalidad 'Cloud Computing'.
- Servicios de infraestructura (hardware y software básico) y soporte de técnica de sistemas para diferentes módulos de SAP (Financiero, Cálculo de consumo de Capital -"Bank Analyzer"), mantenidos por la propia Caja o por otros proveedores contratados directamente por ella.





- Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCAS)

▪ Fundación de las cajas
de Ahorros (FUNCAS)

10.1. FUNDACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS (FUNCAS)

Durante el año 2010 la actividad investigadora de la Fundación en el ámbito económico y social ha continuado con su habitual ritmo de contratación. Se encuentran en fase de realización dieciocho investigaciones que abarcan temas fiscales, históricos, economía del sector público, sociales y, especialmente, financieros y relativos a Cajas de Ahorros. Los resultados de las tareas en el ámbito económico y social han quedado plasmados en once investigaciones básicas que han nutrido las distintas publicaciones que edita la Fundación.

Por otra parte, junto a estas investigaciones, elaboradas mayoritariamente por investigadores externos a la Fundación, ha de dejarse constancia de aquellos otros trabajos que constituyen tareas ordinarias de los distintos Gabinetes que operan en el seno de la FUNCAS. En este ejercicio el Gabinete de Coyuntura y Estadística ha desarrollado un amplio programa de actividades, centradas en el análisis de la coyuntura económica y en la formulación de previsiones a corto plazo de la evolución de la economía española. También ha mantenido diversas reuniones de trabajo con el Grupo de Analistas de Coyuntura Económica, instituciones y prensa para difundir el resultado de sus actividades.

“Amplio programas de actividades, centradas en el análisis de la coyuntura económica y en la realización de previsiones.”

Siguiendo, igualmente, una línea de preocupación tradicional de la Fundación, el análisis de la situación económica de las Comunidades Autónomas ha acaparado una atención especial. La información que se brinda anualmente sobre el crecimiento del PIB por comunidades autónomas y provincias es siempre esperada con interés por parte de los estudiosos y de la prensa económica, que difunde ampliamente los resultados de este trabajo.

El Gabinete de Análisis Financiero ha continuado sus labores de preparación de diversos números de las revistas de *Papeles de Economía Española* y *Perspectivas del Sistema Financiero*, y ha participado en diversas reuniones científicas.



▪ Fundación de las cajas
de Ahorros (FUNCAS)

Por último, el Gabinete de Estudios Sociales centra su actividad en la preparación de los correspondientes números de la revista *Panorama Social*. Asimismo, informa sobre el contenido de los proyectos de investigación sobre temas de carácter social. Debe destacarse la reunión de trabajo que este Gabinete ha propiciado con la Red de Investigación Europea EMES sobre *Innovation and entrepreneurship in social service*.

Las publicaciones de la Fundación comprenden la edición de cuatro revistas (*Papeles de Economía Española*, *Perspectivas del Sistema Financiero*, *Cuadernos de Información Económica* y *Panorama Social*). La primera de ellas ha tratado durante 2010 los siguientes temas: fondos estructurales y convergencia regional, la reforma del mercado de trabajo y un número doble sobre las claves actuales de la fiscalidad del futuro. *Perspectivas del Sistema Financiero* ha seguido con su línea de especialización abordando las cuestiones relativas a tarjetas de pago, la MIFID y el mercado español de instrumentos financieros, la dimensión del sector bancario y el número extraordinario Treinta años de análisis financiero, editado con motivo de la aparición del número 100 de la revista. Por su parte, *Cuadernos de Información Económica* ha alcanzado este año su número 219, lo que supone que durante veintitrés años ha venido ofreciendo una información rigurosa sobre los problemas económicos españoles de mayor actualidad.

Finalmente, *Panorama Social*, última de las revistas editadas por la FUNCAS, ha tratado como temas básicos: *Envejecimiento, adaptación y cambio social*; y *Pobreza, empleo y desempleo*. La colección *Estudios de la Fundación* ha editado seis obras, entre ellas, las tres tesis seleccionadas para el *Premio Enrique Fuentes Quintana*. La serie *Documentos de Trabajo* ha colocado en la web de la Fundación un total de ochenta y dos documentos. También se han editado, durante 2010, tres libros: *Basilea II, alerta y desconfiada. Un estudio empírico de la sociedad española ante la crisis económica* y *Las Cajas de Ahorros de las provincias de ultramar, 1840-1898. Cuba y Puerto Rico*.

Al margen de la actividad editorial, las labores de difusión se realizan a través de los actos públicos que organiza y en los que participa la Fundación. Durante el año 2010 ha estado presente en cuarenta y tres. En ellos toman parte quienes prestan sus servicios en la Fundación como investigadores y, asimismo, personalidades científicas y públicas del máximo nivel. De entre ellos, destacan los *Debates en la Fundación* sobre cuestiones actuales del Sistema Financiero, que fueron clausurados por el secretario de Estado de Economía, José Manuel Campa, y los celebrados sobre *Medio ambiente, economía y sociedad*.

▪ Fundación de las cajas
de Ahorros (FUNCAS)

En el ámbito docente, la Fundación dirige las enseñanzas que se imparten en el *Curso de Experto en Dirección de Entidades Financieras*, patrocinado por la CECA en el marco de la colaboración establecida con la Fundación Carolina. Asimismo elabora el material que se utiliza en este curso.

En el terreno cultural, se ha fallado la XXXVI edición del Concurso de Cuentos *Hucha de Oro*. En esta convocatoria se han presentado más de 4000 cuentos. El jurado, compuesto por Luis Mateo Díez, José M^a Merino, Luis Landero, Javier Goñi y Eugenia Rico, concedió el primer premio a José Manuel de la Huerga, por el cuento *Un pájaro de invierno*.

Asimismo, también se financian el Premio Día Europeo de los Parques y becas para estudiantes del *Máster en Espacios Naturales Protegidos*, que concede Europarc-España.





- Principales normas aprobadas y proyectos informados pendientes de aprobación en 2010
- Publicaciones (CECA)
- Publicaciones FUNCAS
- Glosario
- Cronología
- Sedes, sucursales y oficinas de representación

- Principales normas aprobadas y proyectos informados pendientes de aprobación en 2010

Publicaciones (CECA)

Publicaciones FUNCAS

Glosario

Cronología

Sedes, sucursales y oficinas de representación

11.1. PRINCIPALES NORMAS APROBADAS Y PROYECTOS INFORMADOS PENDIENTES DE APROBACIÓN EN 2010



En este anexo de la Memoria se recogen tanto las normas de naturaleza financiera de todo tipo -estatales autonómicas e internacionales- aprobadas durante el ejercicio, como los principales proyectos normativos sometidos a informe y pendientes de aprobación durante el mismo.

Todas las normas aprobadas que se reseñan a continuación pueden ser consultadas en la dirección de Internet www.normativafinanciera.com. En esta dirección se encuentra alojada la Base de Datos de Normativa Financiera de la CECA, a la que tienen acceso los expertos de las Cajas de Ahorros y el público en general. En ella se contienen todas las disposiciones del Estado, de las Comunidades Autónomas y de la Unión Europea, vigentes y derogadas, que afectan a las Cajas de Ahorros y al sector financiero español,

así como las leyes básicas que regulan la actividad de crédito en los diferentes sistemas financieros latinoamericanos. Todas ellas se recogen no sólo en su versión original, sino que son objeto de actualización en cuanto se produce algún cambio en las mismas, pudiendo, asimismo, ser consultadas las de mayor importancia de forma desagregada por artículos, a los que se asignan descriptores.

También pueden consultarse en dicha base de datos los proyectos normativos de contenido financiero que se encuentren en tramitación al efectuar cada consulta, tanto los sometidos a audiencia pública por diversas instancias administrativas (estatales, de las Comunidades Autónomas, de la Unión Europea), como los tramitados en diversos ámbitos parlamentarios.

- Principales normas aprobadas y proyectos informados pendientes de aprobación en 2010

Publicaciones (CECA)

Publicaciones FUNCAS

Glosario

Cronología

Sedes, sucursales y oficinas de representación

I. LEGISLACIÓN ESTATAL:

1. Principales normas aprobadas

a. Agentes de las entidades de crédito:

Circular 4/2010 del Banco de España, de 30 de julio, a entidades de crédito, sobre agentes de las entidades de crédito y acuerdos celebrados para la prestación habitual de servicios financieros.

b. Auditoría de cuentas:

Resolución de 7 de julio de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se publica la Norma Técnica de Auditoría de elaboración del Informe Complementario al de auditoría de las cuentas anuales de las Empresas de Servicios de Inversión y sus Grupos.

Ley 12/2010, de 30 de junio, por la que se modifica la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas, la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, para su adaptación a la normativa comunitaria.

c. Capital riesgo:

Circular 3/2010 de la CNMV, de 14 de octubre, sobre procedimientos administrativos de autorización de las entidades de capital-riesgo y de sus sociedades gestoras, de autorización de las modificaciones de sus reglamentos y estatutos y de comunicación de los cambios de consejeros y directivos.



d. Cajas de Ahorros:

Real Decreto-ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros.

Ley 36/2010, de 22 de octubre, del Fondo para la Promoción del Desarrollo (Disposiciones finales tercera y cuarta que modifican, respectivamente, la Ley 31/1985 y el Real Decreto-ley 11/2010).

e. Contabilidad:

Circular 2/2010 del Banco de España, de 27 de enero, a entidades de crédito, de modificación de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

Circular 3/2010 del Banco de España, de 29 de junio, a entidades de crédito, de modificación de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

▪ Principales normas aprobadas y proyectos informados pendientes de aprobación en 2010

- Publicaciones (CECA)
- Publicaciones FUNCAS
- Glosario
- Cronología
- Sedes, sucursales y oficinas de representación

Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre.

Circular 4/2010 de la CNMV, de 14 de octubre, por la que se modifica la Circular 2/2009, de 25 de marzo, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

f. Derecho de Sociedades:

Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

g. Estadística:

Circular 1/2010, de 27 de enero, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre estadísticas de los tipos de interés que se aplican a los depósitos y a los créditos frente a los hogares y las sociedades no financieras.

Real Decreto 764/2010, de 11 de junio, por el que se desarrolla la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados en materia de información estadístico-contable y del negocio, y de competencia profesional.

h. Fondos de garantía de depósitos:

Real Decreto 628/2010, de 14 de mayo, por el que se modifican el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos en entidades de crédito y el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores.

i. Instituciones de Inversión Colectiva:

Real Decreto 749/2010, de 7 de junio, por el que se modifica el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y otros reglamentos en el ámbito tributario.

j. Medidas contra la crisis financiera:

Acuerdo de la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, de 1 de febrero de 2010, que establece los criterios y condiciones a los que se ajustará la actuación del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria en los procesos de integración de entidades de crédito previstos en el artículo 9 del Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito.

▪ Principales normas aprobadas y proyectos informados pendientes de aprobación en 2010

- Publicaciones (CECA)
- Publicaciones FUNCAS
- Glosario
- Cronología
- Sedes, sucursales y oficinas de representación

Resolución de 9 de marzo de 2010, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publica el Acuerdo adoptado por el Consejo Rector del Fondo para la Adquisición de Activos Financieros, el 8 de marzo de 2010, sobre modificación parcial de las directrices de inversión del Fondo.

Real Decreto-Ley 5/2010, de 31 de marzo, por el que se amplía la vigencia de determinadas medidas económicas de carácter temporal.

Real Decreto-Ley 6/2010, de 9 de abril, de medidas para el impulso de la recuperación económica y el empleo.

Real Decreto-ley 9/2010, de 28 de mayo, por el que se autoriza a la Administración General del Estado al otorgamiento de avales a determinadas operaciones de financiación en el marco del Mecanismo Europeo de Estabilización Financiera de los Estados miembros de la Zona del Euro.

Acuerdo de la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, de 27 de julio de 2010, por el que se detallan los criterios y condiciones a los que se ajustará la actuación del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria en los procesos de integración o recapitalización de entidades de crédito previstos en los artículos 9 y 10 del Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito.

k. Mercado de Valores:

Orden EHA/2054/2010, de 26 de mayo, por la que se aprueba la modificación del Reglamento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, aprobado por la Orden ECO/689/2003, de 27 de marzo de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias.

Orden EHA/1665/2010, de 11 de junio, por la que se desarrollan los artículos 71 y 76 del Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión, en materia de tarifas y contratos-tipo.

Circular 1/2010 de la CNMV, de 28 de julio, de información reservada de las entidades que prestan servicios de inversión.



▪ Principales normas aprobadas y proyectos informados pendientes de aprobación en 2010

- Publicaciones (CECA)
- Publicaciones FUNCAS
- Glosario
- Cronología
- Sedes, sucursales y oficinas de representación

Resolución de 7 de julio de 2010, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica el Reglamento de Régimen Interior de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Circular 2/2010 de la CNMV, de 28 de julio, sobre valores y otros instrumentos de naturaleza financiera codificables y procedimientos de codificación.

Real Decreto 1282/2010, de 15 de octubre, por el que se regulan los mercados secundarios oficiales de futuros, opciones y otros instrumentos financieros derivados.

Guía CNMV, de 17 de octubre de 2010, de actuación para el análisis de la conveniencia y la idoneidad.

Criterios de la CNMV, de 25 de octubre de 2010, de buenas prácticas para la provisión de liquidez a emisiones de renta fija destinadas a inversores minoristas.

I. Participaciones significativas:

Circular 5/2010 del Banco de España, de 28 de septiembre, a entidades de crédito, sobre información que debe remitir el adquirente potencial en la notificación a la que se refiere el artículo 57.1 de la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre disciplina e intervención de las entidades de crédito.

m. Publicidad financiera:

Orden EHA/1718/2010, de 11 de junio, de regulación y control de la publicidad de los servicios y productos bancarios.

Orden EHA/1717/2010, de 11 de junio, de regulación y control de la publicidad de servicios y productos de inversión.

Circular 6/2010 del Banco de España, de 28 de septiembre, a entidades de crédito y entidades de pago, sobre publicidad de los servicios y productos bancarios.

o. Reclamaciones:

Comunicación del Banco de España y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, publicada el 20/4/2010: Delimitación de competencias de la CNMV y del Banco de España en relación con la supervisión y resolución de las reclamaciones que afectan a instrumentos o productos financieros derivados de cobertura.

p. Servicios de pago:

Real Decreto 712/2010, de 28 de mayo, de régimen jurídico de los servicios de pago y de las entidades de pago.

Orden EHA/1608/2010, de 14 de junio, sobre transparencia de las condiciones y requisitos de información aplicables a los servicios de pago.

q. TARGET2:

Resolución de 6 de octubre de 2010, del Banco de España, de modificación de la de 20 de julio de 2007, por la que se aprueban las cláusulas generales relativas a las condiciones uniformes de participación en TARGET2-Banco de España (TARGET2-BE).

▪ Principales normas aprobadas y proyectos informados pendientes de aprobación en 2010[Publicaciones \(CECA\)](#)[Publicaciones FUNCAS](#)[Glosario](#)[Cronología](#)[Sedes, sucursales y oficinas de representación](#)**r. Titulización:**

Real Decreto 437/2010, de 9 de abril, por el que se desarrolla la regulación del proceso de titulización del déficit del sistema eléctrico.

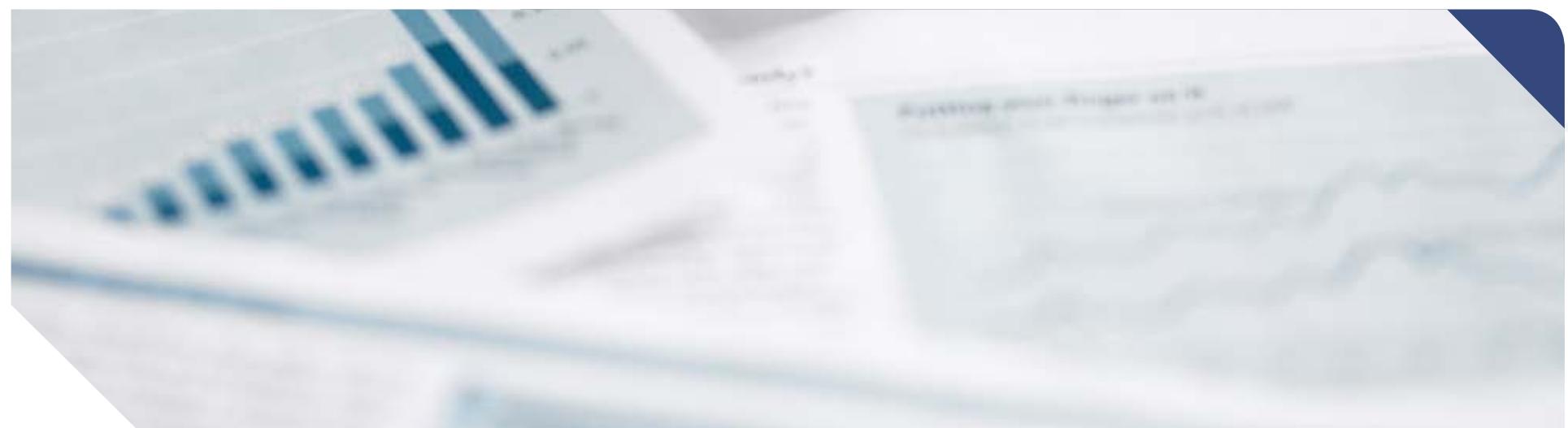
Orden PRE/2037/2010, de 26 de julio, por la que se crea el Comité de Seguimiento del proceso de titulización del déficit del sistema eléctrico.

s. Viviendas de Protección Oficial:

Orden VIV/3698/2009, de 30 de noviembre, por la que se fija el volumen máximo de préstamos convenidos a conceder en la anualidad 2010 por las entidades de crédito colaboradoras en la financiación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.

Resolución de 15 de marzo de 2010, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 12 de marzo de 2010, por el que se revisan y modifican los tipos de interés efectivos anuales vigentes para los préstamos cualificados o convenidos concedidos en el marco de los Programas 1995 (Plan de Vivienda 1992-1995), Programa 1998 (Plan de Vivienda 1996-1999), Plan de Vivienda 1998-2001, Plan de Vivienda 2002-2005 y Plan de Vivienda 2005-2008.

Orden VIV/1996/2010, de 12 de julio, por la que se modifica la Orden VIV/1971/2009, de 15 de julio, por la que se hace pública la relación de entidades de crédito relacionadas como colaboradoras, y las calificadas como preferentes, para la financiación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.



▪ Principales normas
aprobadas y proyectos
informados pendientes de
aprobación en 2010

Publicaciones (CECA)

Publicaciones FUNCAS

Glosario

Cronología

Sedes, sucursales y oficinas
de representación

2. Proyectos normativos informados y pendientes de aprobación

Proyecto de Circular del Banco de España sobre desarrollo de determinados aspectos del mercado hipotecario.

Anteproyecto de Ley por la que se modifica la Ley 41/1999, de 12 de noviembre, sobre sistemas de pagos y de liquidación de valores y el Real Decreto-ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso a la productividad y para la mejora de la contratación pública.

Anteproyecto de Ley por la que se modifican la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y el Real Decreto Legislativo 1298/1986, de 28 de junio, sobre Adaptación del Derecho vigente en materia de Entidades de Crédito al de las Comunidades Europeas.

Anteproyecto de ley de dinero electrónico.

Anteproyecto de Ley .../2010, por la que se modifican determinadas normas financieras para la aplicación del Reglamento (CE) nº 1060/2009, de 16 de septiembre de 2009, sobre agencias de calificación crediticia.

Anteproyecto de Ley de Crédito al Consumo.

Borrador de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.

Anteproyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Suelo.

- Principales normas aprobadas y proyectos informados pendientes de aprobación en 2010

Publicaciones (CECA)

Publicaciones FUNCAS

Glosario

Cronología

Sedes, sucursales y oficinas de representación

II. LEGISLACIÓN INTERNACIONAL:

Principales normas comunitarias aprobadas

a. Contabilidad:

Reglamento (UE) nº 243/2010 de la Comisión de 23 de marzo de 2010 que modifica el Reglamento (CE) nº 1126/2008, por el que se adoptan determinadas normas internacionales de contabilidad de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que se refiere a las Mejoras de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Reglamento (UE) nº 244/2010 de la Comisión de 23 de marzo de 2010 que modifica el Reglamento (CE) nº 1126/2008 por el que se adoptan determinadas Normas Internacionales de Contabilidad de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que atañe a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 2.

Reglamento (UE) nº 550/2010 de la Comisión, de 23 de junio de 2010, que modifica el Reglamento (CE) nº 1126/2008 por el que se adoptan determinadas normas internacionales de contabilidad de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo relativo a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 1.

Reglamento (UE) nº 574/2010 de la Comisión de 30 de junio de 2010 que modifica el Reglamento (CE) nº 1126/2008 por el que se adoptan determinadas normas internacionales de contabilidad de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo relativo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) 1 y (NIIF) 7.

Reglamento (UE) nº 633/2010 de la Comisión de 19 de julio de 2010 que modifica el Reglamento (CE) nº 1126/2008, por el que se adoptan determinadas Normas Internacionales de Contabilidad de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo relativo a la Interpretación nº 14 del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF).

Reglamento (UE) nº 632/2010 de la Comisión de 19 de julio de 2010 que modifica el Reglamento (CE) nº 1126/2008, por el que se adoptan determinadas Normas Internacionales de Contabilidad de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 24 y a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 8.

Reglamento (UE) nº 662/2010 de la Comisión de 23 de julio de 2010 que modifica el Reglamento (CE) nº 1126/2008, por el que se adoptan determinadas Normas Internacionales de Contabilidad de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo relativo a la Interpretación nº 19 del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) y a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 1.

▪ Principales normas aprobadas y proyectos informados pendientes de aprobación en 2010[Publicaciones \(CECA\)](#)[Publicaciones FUNCAS](#)[Glosario](#)[Cronología](#)[Sedes, sucursales y oficinas de representación](#)**b. Estadística:**

Orientación del Banco Central Europeo de 4 de diciembre de 2009 por la que se modifica la Orientación BCE/2007/9 sobre las estadísticas monetarias y de instituciones y mercados financieros.

Decisión del Banco Central Europeo de 19 de agosto de 2010 sobre el incumplimiento de las obligaciones de información estadística.

Reglamento (UE) nº 674/2010 del Banco Central Europeo de 23 de julio de 2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 63/2002 (BCE/2001/18), sobre las estadísticas de los tipos de interés que las instituciones monetarias aplican a los depósitos y préstamos frente a los hogares y las sociedades no financieras.

c. Euro:

Decisión del Banco Central Europeo de 10 de diciembre de 2009 sobre la aprobación del volumen de emisión de moneda metálica en 2010.

Recomendación de la Comisión de 22 de marzo de 2010 sobre el alcance y los efectos del curso legal de los billetes y monedas en euros.



Reglamento (UE) nº 671/2010 del Consejo de 13 de julio de 2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 2866/98 en lo que se refiere al tipo de conversión de la moneda Estonia al euro.

Reglamento (UE) nº 670/2010 del Consejo de 13 de julio de 2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 974/98 en lo que se refiere a la introducción del euro en Estonia.

Decisión del Consejo de 13 de julio de 2010 de conformidad con el artículo 140, apartado 2, del Tratado sobre la adopción del euro por Estonia el 1 de enero de 2011.

Decisión del Banco Central Europeo, de 16 de septiembre de 2010, sobre la comprobación de la autenticidad y aptitud de los billetes en euros y sobre su recirculación.

d. Gestión de Riesgos:

Reglamento de Ejecución (UE) N° 210/2010 del Consejo de 25 de febrero de 2010 por el que se modifican las listas de procedimientos de insolvencia, procedimientos de liquidación y síndicos de los anexos A, B y C del Reglamento (CE) nº 1346/2000 sobre procedimientos de insolvencia y se codifican los anexos A, B y C de dicho Reglamento.

Directiva 2010/43/UE de la Comisión, de 1 de julio de 2010, por la que se establecen disposiciones de aplicación de la Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que atañe a los requisitos de organización, los conflictos de intereses, la conducta empresarial, la gestión de riesgos y el contenido de los acuerdos celebrados entre depositarios y sociedades de gestión.

▪ Principales normas
aprobadas y proyectos
informados pendientes de
aprobación en 2010

- Publicaciones (CECA)
- Publicaciones FUNCAS
- Glosario
- Cronología
- Sedes, sucursales y oficinas
de representación

e. Instituciones de Inversión Colectiva:

Directiva 2010/44/UE de la Comisión, de 1 de julio de 2010, por la que se establecen disposiciones de aplicación de la Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que atañe a determinadas disposiciones relativas a las fusiones de fondos, las estructuras de tipo principal-subordinado y el procedimiento de notificación.

Reglamento (UE) nº 583/2010 de la Comisión, de 1 de julio de 2010, por el que se establecen disposiciones de aplicación de la Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que atañe a los datos fundamentales para el inversor y a las condiciones que deben cumplirse al facilitarse esos datos o el folleto en un soporte duradero distinto del papel o a través de un sitio web.

f. Lucha contra el terrorismo

Decisión 2010/386/PESC del Consejo de 12 de julio de 2010 por la que se actualiza la lista de personas, grupos y entidades a los que se aplican los artículos 2, 3 y 4 de la Posición Común 2001/931/PESC sobre la aplicación de medidas específicas de lucha contra el terrorismo.

g. Medidas contra la crisis financiera:

Reglamento (UE) nº 407/2010 del Consejo, de 11 de mayo de 2010, por el que se establece un mecanismo europeo de estabilización financiera.

Decisión del Banco Central Europeo, de 14 de octubre de 2010 relativa a la gestión de las operaciones de empréstito y préstamo concluidas por la Unión con arreglo al mecanismo europeo de estabilización financiera.

h. Mercado de Valores:

Decisión del Banco Central Europeo, de 14 de mayo de 2010, por la que se crea el programa para mercados de valores.

i. Política Monetaria:

Orientación del Banco Central Europeo, de 4 de marzo de 2010, por la que se modifica la Orientación BCE/2000/7 sobre los instrumentos y procedimientos de la política monetaria del Eurosystema.

Orientación del Banco Central Europeo, de 16 de septiembre de 2010, por la que se modifica la Orientación BCE/2000/7 sobre los instrumentos y procedimientos de la política monetaria del Eurosystema.

j. Protección de datos:

Decisión 2010/16/PESC/JAI del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la firma, en nombre de la Unión Europea, del Acuerdo entre la Unión Europea y los Estados Unidos de América relativo al tratamiento y la transferencia de datos de mensajería financiera de la Unión Europea a los estados Unidos, a efectos del Programa de seguimiento de la financiación del terrorismo.

Decisión del Consejo, de 28 de junio de 2010, relativa a la firma del Acuerdo entre la Unión Europea y los Estados Unidos de América relativo al tratamiento y la transferencia de datos de mensajería financiera de la Unión Europea a los Estados Unidos a efectos del Programa de Seguimiento de la Financiación del Terrorismo.

▪ Principales normas aprobadas y proyectos informados pendientes de aprobación en 2010

- Publicaciones (CECA)
- Publicaciones FUNCAS
- Glosario
- Cronología
- Sedes, sucursales y oficinas de representación

Decisión del Consejo, de 13 de julio de 2010, relativa a la celebración del Acuerdo entre la Unión Europea y los Estados Unidos de América relativo al tratamiento y la transferencia de datos de mensajería financiera de la Unión Europea a los Estados Unidos a efectos del Programa de Seguimiento de la Financiación del Terrorismo.

k. Protección de los consumidores y usuarios:

Recomendación de la Comisión, de 12 de mayo de 2010, sobre el uso de una metodología armonizada para la clasificación y notificación de las reclamaciones y consultas de los consumidores.

Decisión de la Comisión de 20 de julio de 2010 por la que se crea un Grupo de los Usuarios de Servicios Financieros.

Decisión de la Comisión, de 18 de agosto de 2010, relativa a la adopción de una decisión de financiación sobre un proyecto piloto destinado a promover la capacitación de los consumidores, así como la eficiencia y la estabilidad de los mercados financieros europeos, impartiendo formación a las asociaciones de consumidores y organizaciones similares.

I. TARGET2:

Orientación del Banco Central Europeo de 21 de abril de 2010 sobre TARGET2-Securities.

Decisión del Banco Central Europeo de 29 de julio de 2010 sobre el acceso a ciertos datos de TARGET2 y su utilización.

Orientación del Banco Central Europeo, de 15 de septiembre de 2010, por la que se modifica la Orientación BCE/2007/2 sobre el sistema automatizado transeuropeo de transferencia urgente para la liquidación bruta en tiempo real (TARGET2).

Decisión del Banco Central europeo, de 21 de septiembre de 2010, sobre la administración de los préstamos de la Facilidad Europea de Estabilización Financiera a Estados miembros cuya moneda es el euro.

Decisión del Banco Central Europeo, de 2 de noviembre de 2010, por la que se modifica la Decisión BCE/2007/7 relativa a las condiciones de TARGET2-ECB.



▪ Principales normas
aprobadas y proyectos
informados pendientes de
aprobación en 2010

Publicaciones (CECA)

Publicaciones FUNCAS

Glosario

Cronología

Sedes, sucursales y oficinas
de representación

III. NORMATIVA AUTONÓMICA:

Principales normas relativas a Cajas de Ahorros aprobadas

Ley 10/2009 de Galicia, de 30 de diciembre, de modificación del Decreto legislativo 1/2005, de 10 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de las leyes 7/1985, de 17 de julio, y 4/1996, de 31 de mayo, de Cajas de Ahorros de Galicia.

Ley del Principado de Asturias 3/2010, de 26 de marzo, de tercera modificación de la Ley del Principado de Asturias 2/2000, de 23 de junio, de Cajas de Ahorros.

Ley 3/2010 de Castilla - La Mancha, de 13 de mayo, de modificación de la Ley 4/1997, de 10 de julio, de Cajas de Ahorro de Castilla - La Mancha.

Ley 4/2010 de Castilla y León, de 28 de mayo, por la que se modifica el Texto Refundido de la Ley de Cajas de Ahorros de Castilla y León, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2005, de 21 de julio.

Decreto Ley 5/2010, de Cataluña, de 3 de agosto, de modificación del Texto refundido de la Ley de cajas de ahorros de Cataluña, aprobado por el Decreto legislativo 1/2008, de 11 de marzo.

Decreto-ley 2/2010, de Castilla y León, de 2 de septiembre, por el que se modifica el Texto Refundido de la Ley de Cajas de Ahorros de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2005, de 21 de julio.

Ley 6/2010, de 29 de septiembre, por la que se incluye una disposición transitoria sexta en la Ley 10/2009, de 30 de diciembre, de modificación del Decreto legislativo 1/2005, de 10 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de las leyes 7/1985, de 17 de julio, y 4/1996, de 31 de mayo, de Cajas de Ahorros de Galicia.

Decreto 130/2010 de Asturias, de 20 de octubre, por el que se determina la documentación que deben remitir las Cajas de Ahorro con domicilio social en el Principado de Asturias, relativa a sus órganos de gobierno y dirección.

Principales normas aprobadas
y proyectos informados
pendientes de aprobación
en 2010

• **Publicaciones (CECA)**

Publicaciones FUNCAS

Glosario

Cronología

Sedes, sucursales y oficinas
de representación

11.2. PUBLICACIONES (CECA):

Agrocajas	Mensual	Boletín COAS (*)	Trimestral
Revista sobre legislación agraria europea.		Flash de I+D+i, bimensual. Breve reseña de las noticias de última hora en nuevas tecnologías en lo que se refiere a sistemas de información y comunicaciones.	
Ánalisis Comparativo (*)	Trimestral	Boletín Estadístico (*)	Mensual
Comparación de datos básicos de entidades financieras por provincias y Comunidades Autónomas. Cuotas de mercado. Ránking de entidades.		Recopilación de toda la información estadística agregada de periodicidad mensual disponible para el Sector de las Cajas de Ahorros, así como datos públicos básicos de cada entidad y del sistema financiero.	
Anuario Estadístico de las Cajas de Ahorros	Anual	Cuentas de Pérdidas y Ganancias de las Cajas de Ahorros (en fichero electrónico)	Trimestral
Información pública más relevante de cada una de las Cajas de Ahorros, así como series estadísticas del Sector. Incluye los estados financieros públicos de cada entidad a cierre de ejercicio		Cuenta Pública de Pérdidas y Ganancias de cada Cajas de Ahorros así como agregado del Sector.	
Apunte de Coyuntura Económica	Mensual	Estados Financieros consolidados de las Cajas de Ahorros (en fichero electrónico)	Trimestral
Visión general de la evolución de la economía, tanto a nivel nacional como internacional.		Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias Públicos Consolidados de cada Caja de Ahorros.	
Asamblea de Montes de Piedad (*)	Anual	Informe Estadístico (*)	Trimestral
Edición de las ponencias de la XVIII Asamblea General de Montes de Piedad, celebrada en Salamanca.		Recopilación de toda la información estadística agregada de periodicidad trimestral disponible para el Sector Cajas de Ahorros. Desglose por provincias de los datos básicos y del número de oficinas.	
Balances de las Cajas de Ahorros (en fichero electrónico)	Mensual		
Balance Público de cada Caja de Ahorros, así como agregado del Sector.			

(*) Publicación reservada, disponible exclusivamente para las Cajas de Ahorros.

Principales normas aprobadas y proyectos informados pendientes de aprobación en 2010

▪ **Publicaciones (CECA)**

Publicaciones FUNCAS

Glosario

Cronología

Sedes, sucursales y oficinas de representación

Resultados de los grupos consolidados de las Cajas de Ahorros (*) Trimestral

Analisis de los resultados agregados de los grupos financieros de las Cajas de Ahorros.

Publicaciones digitales (Solamente para Cajas de Ahorros)

Boletín Fiscal Diaria

Legislación, doctrina y jurisprudencia de interés tributario para las Cajas de Ahorros.

Boletín M@rketing Semestral

Novedades y artículos relativos al mercado financiero.

Boletín Melania de Auditoría Cuatrimestral

Función de la auditoría interna y externa, blanqueo de capitales, compliance y gestión de riesgos.

Boletín Melania de Calidad Ocasional

Gestión de calidad de las Cajas.

Boletín Melania de la COAS Anual

Proyectos de las Cajas de Ahorros.

Boletín Melania de la ESCA Bimestral

Gestión de empresas, formación y liderazgo.

Revista "Ahorro" Mensual

Revista sectorial de las Cajas de Ahorros. Números publicados año 2010 (460 al 470).

Boletín Melania de Marketing y Publicidad Mensual

Productos financieros.

Boletín Melania de Operaciones Semestral

Gestión operativa.

Boletín Melania de Recursos Humanos Cuatrimestral

Selección, reclutamiento, contratación, gestión de RR.HH., relaciones laborales, formación prevención de riesgos laborales.

Boletín Melania de Seguridad Semanal

Seguridad financiera, productos de seguridad, temas y entrevistas relativas a estas áreas.

Facsímiles de Billetes Extranjeros Diaria

Facsímil de billetes operativos para CECA.

Legislación de Cajas de Ahorros. Anual

Recopilación de la legislación promulgada por el Estado y las Comunidades Autónomas, sobre temas que afectan a las Cajas de Ahorros.

Principales normas aprobadas
y proyectos informados
pendientes de aprobación
en 2010

Publicaciones (CECA)

▪ **Publicaciones FUNCAS**

Glosario

Cronología

Sedes, sucursales y oficinas
de representación

11.3. PUBLICACIONES FUNCAS

Papeles de economía española

- Marzo 2010 Fondos estructurales y convergencia regional; (2010), N.º 123.
- Julio 2010 La reforma del mercado de trabajo; (2010), N.º 124.
- Noviembre 2010 Claves actuales de la fiscalidad del futuro; (2010), N.º 125/126.

Perspectivas del sistema financiero

- Abril 2010 La MiFID y el mercado español de instrumentos financieros; (2010), N.º 98.
- Septiembre 2010 La dimensión en el sector bancario; (2010), N.º 99.
- Enero 2011 Treinta años de análisis financiero; (2010), N.º 100.

Cuadernos de información económica

- Marzo 2010 Autonomías 2009: Un retroceso desigual; (2010), N.º 214.
- Abril 2010 ¿Recuperación en primavera?; (2010), N.º 215.
- Junio 2010 Previsiones a la carta; (2010), N.º 216.
- Julio 2010 Endeudamiento, calificación y solvencia; (2010), N.º 217.
- Noviembre 2010 Del ahorro del miedo al consumo extemporáneo; (2010), N.º 218.
- Diciembre 2010 Economía pública en coyuntura baja; (2010), N.º 219.

Panorama social

- Julio 2010 Envejecimiento, adaptación y cambio social; (2010), N.º 11.

- Diciembre 2010 Empleo, desempleo y pobreza; (2010), N.º 12.

Estudios de la fundación

- Febrero 2010 Financiación de la enseñanza obligatoria: Los bonos escolares en la teoría y en la práctica; (Serie Economía y Sociedad) *Javier Díaz Malledo*; (2010), N.º 46.
- Marzo 2010 Servicios y regiones en España (Serie Economía y Sociedad); *Juan Ramón Cuadrado y Andrés Maroto*; (2010), N.º 47.

- Junio 2010 Las empresas del sector de la construcción e inmobiliario en España: del boom a la recesión económica (Serie Economía y Sociedad); *Belén Gill de Albornoz (Dir.), Juan Fernández de Guevara, Begoña Giner y Luis Martínez*; (2010), N.º 48.

- Septiembre 2010 Instrumentos para mejorar la equidad, transparencia y sostenibilidad de los sistemas de pensiones de reparto (Serie Tesis); *M.ª del Carmen Boado-Penas*; (2010), N.º 49.

- Septiembre 2010 El Impuesto de Flujos de Caja Empresarial: Una alternativa al Impuesto sobre la Renta de Sociedades (Serie Tesis); *Lourdes Jerez Barroso*; (2010), N.º 50.

Principales normas aprobadas
y proyectos informados
pendientes de aprobación
en 2010

Publicaciones (CECA)

• Publicaciones FUNCAS

Glosario

Cronología

Sedes, sucursales y oficinas
de representación

Septiembre 2010 La subcontratación de servicios de I+D:
Evidencia de empresas europeas y de EE.UU.
(Serie Tesis); *Andrea Martínez Noya*
(2010), N.º 51.

Otras publicaciones

- Abril 2010 *Basilea II*; *Raimundo Poveda Anadón*; (2010).
- Diciembre 2010 *Las Cajas de Ahorros de las provincias de ultramar, 1840-1898*. *Cuba y Puerto Rico*; *Francisco Comín Comín, Ángel Pascual Martínez Soto e Inés Roldán de Montaud*; (2010).
- Diciembre 2010 *Alerta y desconfiada. La sociedad española ante la crisis*; *Víctor Pérez- Díaz y Juan Carlos Rodríguez*; (2010).
- Enero 2011 *Balance Económico Regional (autonomías y provincias). Años 2000 a 2009*; *Pablo Alcaide Guindo*; (2010).
- Enero 2011 *XXXVI Concurso de Cuentos "Hucha de Oro", Un pájaro de invierno y otros cuentos*; (2010).
- Enero 2011 *El Premio de Cuentos "Hucha de Oro", Una breve historia*; *Aurelio Loureiro*; (2010).

Publicaciones Digitales

Documentos de trabajo

- Febrero 2010 Determinantes de la estructura de los consejos de administración en España; *Isabel Acero Fraile y Nuria Alcalde Fradejas*; (2010), N.º 493.
- Febrero 2010 *Performance and completeness in repeated interfirm relationships: The case of franchising*; *Vanesa Solís-Rodríguez y Manuel González-Díaz*; (2010), N.º 494.
- Febrero 2010 *A revenue-based frontier measure of banking competition*; *Santiago Carbó, David Humphrey y Francisco Rodríguez*; (2010), N.º 495.
- Febrero 2010 *Categorical segregation in social networks*; *Antoni Rubí-Barceló*; (2010), N.º 496.
- Febrero 2010 *Beneficios ambientales no comerciales de la Directiva Marco del Agua en condiciones de escasez: Análisis económico para el Guadalquivir*; *Julia Martín-Ortega, Giacomo Giannoccaro y Julio Berbel Vecino*; (2010), N.º 497.
- Febrero 2010 *Monetary integration and risk diversification in EU-15 sovereign debt markets*; *Juncal Cuñado y Marta Gómez Puig*; (2010), N.º 498.

Principales normas aprobadas
y proyectos informados
pendientes de aprobación
en 2010

Publicaciones (CECA)

▪ **Publicaciones FUNCAS**

Glosario

Cronología

Sedes, sucursales y oficinas
de representación

- | | | | |
|--------------|--|------------|---|
| Febrero 2010 | The Marshall Plan and the Spanish autarky: A welfare loss analysis; <i>José Antonio Carrasco Gallego</i> ; (2010), N.º 499. | Marzo 2010 | Modelización de flujos en el análisis input-output a partir de la teoría de redes; <i>Ana Salomé García Muñiz</i> ; (2010), N.º 507. |
| Febrero 2010 | The role of learning in firm R&D persistence; <i>Juan A. Mañez, María E. Rochina-Barrachina, Amparo Sanchís-Llopis y Juan A. Sanchís-Llopis</i> ; (2010), N.º 500. | Marzo 2010 | Export-led-growth hypothesis revisited. A balance of payments approach for Argentina, Brazil, Chile and Mexico; <i>David Matesanz Gómez y Guadalupe Fugarolas Álvarez-Ude</i> ; (2010), N.º 508. |
| Febrero 2010 | Is venture capital more than just money?; <i>Marina Balboa, José Martí y Nina Zieling</i> ; (2010), N.º 501. | Marzo 2010 | Realised hedge ratio properties, performance and implications for risk management: Evidence from the Spanish Ibex 35 spot and futures markets?; <i>David G. McMillan y Raquel Quiroga García</i> ; (2010), N.º 509. |
| Marzo 2010 | On the effects of supply strategy on business performance: Do the relationships among generic competitive objectives matter?; <i>Javier González-Benito</i> ; (2010), N.º 502. | Marzo 2010 | Do we sack the manager... or is it better not to? Evidence from Spanish professional football; <i>Francisco González-Gómez, Andrés J. Picazo-Tadeo y Miguel A. García-Rubio</i> ; (2010), N.º 510. |
| Marzo 2010 | Corporate cash holding and firm value; <i>Cristina Martínez-Sola, Pedro J. García-Teruel y Pedro Martínez-Solano</i> ; (2010), N.º 503. | Mayo 2010 | Have Spanish port sector reforms during the last two decades been successful? A cost frontier approach; <i>Ana Rodríguez-Álvarez y Beatriz Tovar</i> ; (2010), N.º 511. |
| Marzo 2010 | El Impuesto de Flujos de Caja de Sociedades: Una propuesta de base imponible y su aproximación contable en España; <i>Lourdes Jerez Barroso y Joaquín Texeira Quirós</i> ; (2010), N.º 504. | Mayo 2010 | Size & Regional Distribution of Financial Behavior Patterns in Spain; <i>Juan Antonio Maroto Acín, Pablo García Estévez y Salvador Roji Ferrari</i> ; (2010), N.º 512. |
| Marzo 2010 | The effect of technological, commercial and human resources on the use of new technology; <i>Jaime Gómez y Pilar Vargas</i> ; (2010), N.º 505. | Mayo 2010 | The impact of public reforms on the productivity of the Spanish ports: A parametric distance function approach; <i>Ramón Núñez-Sánchez y Pablo Coto-Millán</i> ; (2010), N.º 513. |
| Marzo 2010 | ¿Cómo ha afectado la fiscalidad a la rentabilidad de la inversión en vivienda en España? Un análisis para el periodo 1996 y 2007; <i>Jorge Onrubia Fernández y María del Carmen Rodado Ruiz</i> ; (2010), N.º 506. | | |

Principales normas aprobadas
y proyectos informados
pendientes de aprobación
en 2010

Publicaciones (CECA)

• **Publicaciones FUNCAS**

Glosario

Cronología

Sedes, sucursales y oficinas
de representación

- | | | |
|--|--|---|
| <p>Principales normas aprobadas
y proyectos informados
pendientes de aprobación
en 2010</p> <p>Publicaciones (CECA)</p> <p>• Publicaciones FUNCAS</p> <p>Glosario</p> <p>Cronología</p> <p>Sedes, sucursales y oficinas
de representación</p> | <p>Mayo 2010 Trade policy versus institutional trade barriers: An application using “good old” ols; <i>Laura Márquez-Ramos, Inmaculada Martínez-Zarzoso y Celestino Suárez-Burguet</i>; (2010), N.º 514.</p> <p>Mayo 2010 The “Double Market” approach in venture capital and private equity activity: The case of Europe; <i>Marina Balboa y José Martí</i>; (2010), N.º 515.</p> <p>Mayo 2010 International accounting differences and earnings smoothing in the banking industry; <i>Marina Balboa, Germán López-Espinosa y Antonio Rubia</i>; (2010), N.º 516.</p> <p>Mayo 2010 Convergence in car prices among European countries; <i>Simón Sosvilla-Rivero y Salvador Gil-Pareja</i>; (2010), N.º 517.</p> <p>Mayo 2010 Effects of process and product-oriented innovations on employee downsizing; <i>José David Vicente-Lorente y José Ángel Zúñiga-Vicente</i>; (2010), N.º 518.</p> <p>Mayo 2010 Inequality, the politics of redistribution and the tax-mix; <i>Jenny De Freitas</i>; (2010), N.º 519.</p> <p>Mayo 2010 Efectos del desajuste educativo sobre el rendimiento privado de la educación: Un análisis para el caso español (1995-2006); <i>Inés P. Murillo, Marta Rahona y M.ª del Mar Salinas</i>; (2010), N.º 520.</p> <p>Mayo 2010 Structural breaks and real convergence in OPEC countries; <i>Juncal Cuñado</i>; (2010), N.º 521.</p> <p>Mayo 2010 Human Capital, Geographical location and Policy Implications: The case of Romania; <i>Jesús López-Rodríguez, Andrés Faiña y Bolea Cosmin-Gabriel</i>; (2010), N.º 522.</p> | <p>Mayo 2010 Organizational unlearning context fostering learning for customer capital through time: Lessons from SMEs in the telecommunications industry; <i>Anthony K. P. Wensley, Antonio Leal-Millán, Gabriel Cepeda-Carrión y Juan Gabriel Cegarra-Navarro</i>; (2010), N.º 523.</p> <p>Mayo 2010 The governance threshold in international trade flows; <i>Marta Felis-Rota</i>; (2010), N.º 524.</p> <p>Mayo 2010 The intensive and extensive margins of trade decomposing exports growth differences across Spanish regions; <i>Asier Minondo Uribe-Etxeberria y Francisco Requena Silvente</i>; (2010), N.º 525.</p> <p>Mayo 2010 Why do firms locate R&D outsourcing agreements offshore? The role of ownership, location, and externalization advantages; <i>Andrea Martínez-Noya, Esteban García-Canal y Mauro F. Guillén</i>; (2010), N.º 526.</p> <p>Junio 2010 Corporate Taxation and the Productivity and Investment Performance of Heterogeneous Firms: Evidence from OECD Firm-Level Data; <i>Norman Gemmell, Richard Kneller, Ismael Sanz y José Félix Sanz-Sanz</i>; (2010), N.º 527.</p> <p>Junio 2010 Modelling Personal Income Taxation in Spain: Revenue Elasticities and Regional Comparisons; <i>John Creedy y José Félix Sanz-Sanz</i>; (2010), N.º 528.</p> <p>Julio 2010 Mind the Remoteness! Income disparities across Japanese Prefectures; <i>Jesús López-Rodríguez, Daisuke Nakamura</i>; (2010), N.º 529.</p> |
|--|--|---|

Principales normas aprobadas y proyectos informados pendientes de aprobación en 2010

Publicaciones (CECA)

▪ **Publicaciones FUNCAS**

Glosario

Cronología

Sedes, sucursales y oficinas de representación

- | | | | |
|------------|--|------------|---|
| Julio 2010 | El nuevo sistema de financiación autonómica: Descripción, estimación empírica y evaluación; <i>Antoni Zabalza y Julio López Laborda</i> ; (2010), N.º 530. | Julio 2010 | To anticipate or not to anticipate? A comparative analysis of opportunistic early elections and in-cumbents' economic performance; <i>Pedro Riera Sagrera</i> ; (2010), N.º 537. |
| Julio 2010 | Markups, bargaining power and offshoring: An empirical assessment; <i>Lourdes Moreno y Diego Rodríguez</i> ; (2010), N.º 531. | Julio 2010 | The impact of oil shocks on the Spanish economy; <i>Ana Gómez-Loscos, Antonio Montañés y María Dolores Gadea</i> ; (2010), N.º 538. |
| Julio 2010 | The SNP-DCC model: a new methodology for risk management and forecasting; <i>Esther B. del Brio, Trino-Manuel Ñíguez y Javier Perote</i> ; (2010), N.º 532. | Julio 2010 | The efficiency of public and publicly-subsidized high schools in Spain. Evidence from PISA-2006; <i>María Jesús Mancebón, Jorge Calero, Álvaro Choi y Domingo P. Ximénez-de-Embún</i> ; (2010), N.º 539. |
| Julio 2010 | El uso del cuadro de mando integral y del presupuesto en la gestión estratégica de los hospitales públicos; <i>David Naranjo Gil</i> ; (2010), N.º 533. | Julio 2010 | Regulation as a way to force innovation: The biodiesel case; <i>Jordi Perdiguero y Juan Luis Jiménez</i> ; (2010), N.º 540. |
| Julio 2010 | Análisis de la efectividad de las prácticas de trabajo de alta implicación en las fábricas españolas; <i>Daniel Vázquez-Bustelo y Lucía Avella Camarero</i> ; (2010), N.º 534. | Julio 2010 | Pricing strategies of Spanish network carrier; <i>Xavier Fageda, Juan Luis Jiménez y Jordi Perdiguero</i> ; (2010), N.º 541. |
| Julio 2010 | Energía, innovación y transporte: La electrificación de los tranvías en España, 1896-1935; <i>Alberte Martínez López</i> ; (2010), N.º 535. | Julio 2010 | Papel del posicionamiento del distribuidor en la relación entre la marca de distribuidor y lealtad al establecimiento comercial; <i>Oscar González-Benito y Mercedes Martos-Partal</i> ; (2010), N.º 542. |
| Julio 2010 | La ciudad como negocio: Gas y empresa en una región española, Galicia 1850-1936; <i>Alberte Martínez López y Jesús Mirás Araujo</i> ; (2010), N.º 536. | Julio 2010 | How Bank Market Concentration, Regulation and Institutions Shape the Real Effects of Banking Crises; <i>Ana I. Fernández, Francisco González y Nuria Suárez</i> ; (2010), N.º 543. |

Principales normas aprobadas y proyectos informados pendientes de aprobación en 2010

Publicaciones (CECA)

▪ **Publicaciones FUNCAS**

Glosario

Cronología

Sedes, sucursales y oficinas de representación

- | | | |
|--|--|--|
| <p>Principales normas aprobadas y proyectos informados pendientes de aprobación en 2010</p> <p>Publicaciones (CECA)</p> <p>▪ Publicaciones FUNCAS</p> <p>Glosario</p> <p>Cronología</p> <p>Sedes, sucursales y oficinas de representación</p> | <p>Julio 2010 Una estimación del comercio interregional trimestral de bienes en España mediante técnicas de interpolación temporal; <i>Nuria Gallego López, Carlos Llano Verduras y Julián Pérez García</i>; (2010), N.º 544.</p> <p>Julio 2010 Puerto, empresas y ciudad: Una aproximación histórica al caso de Las Palmas de Gran Canaria; <i>Miguel Suárez, Juan Luis Jiménez y Daniel Castillo</i>; (2010), N.º 545.</p> <p>Julio 2010 Multinationals in the motor vehicles industry: A general equilibrium analysis for a transition economy; <i>Concepción Latorre y Antonio G. Gómez-Plana</i>; (2010), N.º 546.</p> <p>Julio 2010 Core/periphery scientific collaboration networks among very similar researchers; <i>Antoni Rubí-Barceló</i>; (2010), N.º 547.</p> <p>Julio 2010 Basic R&D in vertical markets; <i>Miguel González-Maestre y Luis M. Granero</i>; (2010), N.º 548.</p> <p>Julio 2010 Factores condicionantes de la presión fiscal de las entidades de crédito españolas, ¿existen diferencias entre bancos y cajas de ahorros?; <i>Ana Rosa Fonseca Díaz, Elena Fernández Rodríguez y Antonio Martínez Arias</i>; (2010), N.º 549.</p> <p>Julio 2010 Analyzing an absorptive capacity: Unlearning context and Information System Capabilities as catalysts for innovativeness; <i>Gabriel Cepeda-Carrión, Juan Gabriel Cegarra-Navarro y Daniel Jiménez-Jiménez</i>; (2010), N.º 550.</p> | <p>Julio 2010 The resolution of banking crises and market discipline: International evidence; <i>Elena Cubillas, Ana Rosa Fonseca y Francisco González</i>; (2010), N.º 551.</p> <p>Julio 2010 A strategic approach to network value in information markets; <i>Lucio Fuentelsaz, Elisabet Garrido y Juan Pablo Maicas</i>; (2010), N.º 552.</p> <p>Julio 2010 Accounting for the time pattern of remittances in the Spanish context; <i>Alfonso Echazarra</i>; (2010), N.º 553.</p> <p>Julio 2010 How to design franchise contracts: The role of contractual hazards and experience; <i>Vanesa Solís-Rodríguez y Manuel González-Díaz</i>; (2010), N.º 554.</p> <p>Julio 2010 Una teoría integradora de la función de producción al rendimiento empresarial; <i>Javier González Benito</i>; (2010), N.º 555.</p> <p>Julio 2010 Height and economic development in Spain, 1850-1958; <i>Ramón María-Dolores y José Miguel Martínez-Carrión</i>; (2010), N.º 556.</p> <p>Agosto 2010 Why do entrepreneurs use franchising as a financial tool? An agency explanation; <i>Manuel González-Díaz y Vanesa Solís-Rodríguez</i>; (2010), N.º 557.</p> <p>Septiembre 2010 Explanatory factors of urban water leakage rates in Southern Spain; <i>Francisco González-Gómez, Roberto Martínez-Espiñeira, María A. García-Valiñas y Miguel Á. García Rubio</i>; (2010), N.º 558.</p> |
|--|--|--|

Principales normas aprobadas y proyectos informados pendientes de aprobación en 2010

Publicaciones (CECA)

• Publicaciones FUNCAS

Glosario

Cronología

Sedes, sucursales y oficinas de representación

Principales normas aprobadas y proyectos informados pendientes de aprobación en 2010	Septiembre 2010	Los rankings internacionales de las instituciones de educación superior y las clasificaciones universitarias en España: Visión panorámica y prospectiva de futuro; Carmen Pérez-Esparrells y José M. ^a Gómez-Sancho; (2010), N. ^o 559.	Octubre 2010	Economies of scale and scope in service firms with demand uncertainty: An application to a Spanish port; Beatriz Tovar y Alan Wall; (2010), N. ^o 565.
Publicaciones (CECA)	Septiembre 2010	Análisis de los determinantes de la transparencia fiscal: Evidencia empírica para los municipios catalanes; Alejandro Esteller Moré y José Polo Otero; (2010), N. ^o 560.	Octubre 2010	Fiscalidad y elección entre renta vitalicia y capital único por los inversores en planes de pensiones: El caso de España; Félix Domínguez Barrero y Julio López Laborda; (2010), N. ^o 566.
• Publicaciones FUNCAS	Septiembre 2010	Diversidad lingüística e inversión exterior: El papel de las barreras lingüísticas en los procesos de adquisición internacional; Cristina López Duarte y Marta M. ^a Vidal Suárez; (2010), N. ^o 561.	Octubre 2010	Did the cooperative start life as a joint-stock company? Business law and cooperatives in Spain, 1869-1931; Timothy W. Guinnane y Susana Martínez-Rodríguez; (2010), N. ^o 567.
Glosario	Septiembre 2010	Costes y beneficios de la competencia fiscal en la Unión Europea y en la España de las autonomías; José M. ^a Cantos, Agustín García Rico, M. ^a Gabriela Lagos Rodríguez y Raquel Álamo Cerrillo; (2010), N. ^o 562.	Octubre 2010	Predicting bankruptcy using neural networks in the current financial crisis: A study for US commercial banks; Félix J. López-Iturriaga, Óscar López-de-Foronda e Iván Pastor Sanz; (2010), N. ^o 568.
Cronología	Septiembre 2010	Customer base management and profitability in information technology industries; Juan Pablo Maicas y Francisco Javier Sese; (2010), N. ^o 563.	Noviembre 2010	Financiación de los cuidados de larga duración en España; Raúl del Pozo Rubio y Francisco Escrivano Sotos; (2010), N. ^o 569.
Sedes, sucursales y oficinas de representación	Septiembre 2010	Expansión internacional y distancia cultural: Distintas aproximaciones - Hofstede, Schwartz, Globe; Cristina López Duarte y Marta M. ^a Vidal Suárez; (2010), N. ^o 564.	Noviembre 2010	Is the Border Effect an Artefact of Geographic Aggregation?; Carlos Llano-Verduras, Asier Minondo-Uribe y Francisco Requena-Silvente; (2010), N. ^o 570.
			Noviembre 2010	Notes on using the hidden asset or the contribution asset to compile the actuarial balance for pay-as-you-go pension systems; Carlos Vidal-Meliá y María del Carmen Boado-Penas; (2010), N. ^o 571.

Principales normas aprobadas
y proyectos informados
pendientes de aprobación
en 2010

Publicaciones (CECA)

▪ **Publicaciones FUNCAS**

Glosario

Cronología

Sedes, sucursales y oficinas
de representación

- Noviembre 2010 The real effects of banking crises:
Finance or asset allocation effects?
Some international evidence;
*Ana I. Fernández, Francisco González y
Nuria Suárez Carlos; (2010), N.º 572.*
- Noviembre 2010 Endogenous mergers of complements with
mixed bundling; *Ricardo Flores-Fillol y
Rafael Moner-Colonques; (2010), N.º 573.*
- Diciembre 2010 Redistributive conflicts and preferences for
tax schemes in Europe; *Antonio M. Jaime-
Castillo y José L. Sáez-Lozano; (2010), N.º 574.*
- Diciembre 2010 Spanish emigration and the setting-up of a
great company in Mexico: Bimbo, 1903-2008;
Javier Moreno Lázaro; (2010), N.º 575.
- Diciembre 2010 Mantenimiento temporal de la equidad
horizontal en el sistema de financiación
autonómica; *Julio López Laborda y
Antoni Zabalza; (2010), N.º 576.*
- Diciembre 2010 Sobrediscapacidad, educación no formal y
salarios: Evidencia para España;
Sandra Nieto y Raúl Ramos; (2010), N.º 577.
- Diciembre 2010 Dependencia y empleo: Un análisis empírico
con la Encuesta de Discapacidades y
Atención a la Dependencia (edad) 2008;
*David Cantarero-Prieto y Patricia Moreno-
Mencía; (2010), N.º 578.*



Principales normas aprobadas
y proyectos informados
pendientes de aprobación
en 2010

Publicaciones (CECA)

Publicaciones FUNCAS

▪ Glosario

Cronología

Sedes, sucursales y oficinas
de representación

11.4. GLOSARIO

A

ADEPO	Agrupación de Depositarios
AEAT	Agencia Estatal de Administración Tributaria
AEB	Asociación Española de Banca
AECA	Agrupación Europea de Cajas de Ahorros/ Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas
AENOR	Asociación Española de Normalización y Certificación
AHE	Asociación Hipotecaria Española
AIE	Agencia Internacional de la Energía
AIAF	Asociación de Intermediarios de Activos Financieros
AJD	Actos Jurídicos Documentados
AMAEF	Asociación de la Mediación Aseguradora de Entidades Financieras
ASOFOM	Asociación de Sociedades Financieras de Objeto Multiple
AUTELSI	Asociación Española de Usuarios de las Telecomunicaciones y de los Sistemas de Información

B

BCE	Banco Central Europeo
BDI	Beneficio después de Impuestos
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BE	Banco de España
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BPM	Gestión de Procesos de Negocio (Business Process Management)

C

CARD	Centro Activo para Resolución de Disputas
CCI	Centro de Cooperación Interbancaria
CCP	Cámara de Contrapartida Central
CE	Comisión Europea
CEA TSL	Cajas Españolas de Ahorros (<i>Trade Services Limited</i>)
CEBS	Comité Europeo de Supervisores Bancarios (<i>Committee of European Banking Supervisors</i>)
CECA	Confederación Española de Cajas de Ahorros
CECON	Consorcio Español de Continuidad de Negocio
CEN	Comisión Europea de Normalización

Principales normas aprobadas
y proyectos informados
pendientes de aprobación
en 2010

Publicaciones (CECA)
Publicaciones FUNCAS

▪ Glosario

Cronología

Sedes, sucursales y oficinas
de representación

C

CEOE	Confederación Española de Organizaciones Empresariales
CERSE	Consejo Estatal de Responsabilidad Social de las Empresas
CES	Consejo Económico y Social
CGPJ	Consejo General del Poder Judicial
CINIIF	Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera
CIRO	Comité de Identificación de Riesgos Operacionales
CMOF	Contrato Marco de Operaciones Financieras
CNMV	Comisión Nacional del Mercado de Valores
COAP	Comité de Activos y Pasivos
COAS	Comisión de Organización, Automación y Servicios
COS	Comunicación de Operaciones Sospechosas
CRD	Directiva de Requerimiento de Capital

D

DGT	Dirección General de Tributos
------------	-------------------------------

E

EBA	Asociación Europea de Banca (Euro Banking Association)
ECO	Ministerio de Economía
EDPYME	Entidad de Desarrollo para la Pequeña y Microempresa
EHA	Ministerio de Economía y Hacienda
EMA	European Master Agreement
EMV	Europay Mastercard Visa
EPC	Comité Europeo de Pagos (Euro Payments Council)
ESBG	Agrupación Europea de Cajas de Ahorros (European Savings Banks Group)
ESCA	Escuela Superior de Cajas de Ahorros

F

FMI	Fondo Monetario Internacional
FP	Fondos de Pensiones
FROB	Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria
FST	<i>Financial Services Technology</i>
FTA	Fondo de Titulización de Activos
FTFE	Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo
FUNCAS	Fundación Cajas de Ahorros

Principales normas aprobadas
y proyectos informados
pendientes de aprobación
en 2010

Publicaciones (CECA)
Publicaciones FUNCAS

▪ Glosario

Cronología

Sedes, sucursales y oficinas
de representación

G

GAFI	Grupo de Acción Financiera Internacional
GMRA	Acuerdo de Readquisición Global Master (<i>Global Master Repurchase Agreement</i>)
GMSLA	Acuerdo de Títulos de Préstamos Global Master (<i>Global Master Securities Lending Agreement</i>)
GREF	Grupo de Responsables de Formación de Entidades Financieras
GRI	Iniciativa de Reporte Global (<i>Global Reporting Initiative</i>)

I

IAC	Informe de Autoevaluación de Capital
IASB	Consejo de Estándares Internacionales de Contabilidad (<i>International Accounting Standards Board</i>)
IBERPAY	Sociedad Española de Sistemas de Pago
ICCA	Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorros
ICMA	Asociación Internacional de Mercado de Capitales
IFRS	Estándares Internacionales de Información Financiera (<i>International Financial Reporting Standards</i>)
IICs	Instituciones de Inversión Colectiva
INE	Instituto Nacional de Estadística
IMCA	Instituto Mundial de Cajas de Ahorros

IMRSO Instituto de Mayores y Servicios Sociales

IRPF Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

ISDA Asociación Internacional de Swaps y Derivados
(*International Swaps and Derivatives Association*)

ISR Inversión Socialmente Responsable

ISSE Asociación Europea para Soluciones de Seguridad de
la Información (*Information Security Solutions Europe*)

ITP Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales

IVA Impuesto sobre el Valor Añadido

J

JAI Justicia y Asuntos Internos

L

LAE Lotería y Apuestas del Estado

LIDA API Liga Dominicana de Asociaciones de Ahorros
y Préstamos

LMP Límites Máximos Ponderados

LORCA Ley Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros

M

MiFID Mercados de Instrumentos Financieros

Principales normas aprobadas y proyectos informados pendientes de aprobación en 2010

Publicaciones (CECA)

Publicaciones FUNCAS

▪ Glosario

Cronología

Sedes, sucursales y oficinas de representación

N

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NPV	Valor Actual Neto (<i>Net Present Value</i>)
NSIF	Nuevo Sistema de Información Financiera

O

OBS	Obra Benéfico Social
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico
ONU	Organización de Naciones Unidas
OTC	Negociación Instrumentos Financieros (<i>Over The Counter</i>)

P

PCI-DSS	Data Security Standard
PECA	Pago Electrónico Cajas de Ahorros
PERM	Tablas de Mortalidad y Supervivencia
PESC	Política Externa y de Seguridad
PRE	Orden de Presidencia del Gobierno
PIB	Producto Interior Bruto

PRL Prevención de Riesgos Laborales

PSMG Professional Services Marketing Group

PYMES Pequeñas y Medianas Empresas

R

RAI	Registro de Aceptaciones Impagadas
RCM	Mantenimiento Centrado en Confiabilidad (<i>Reliability Centered Maintenance</i>)
REGINA	Regulación Internacional y Nacional
RRHH	Recursos Humanos
RSC	Responsabilidad Social Corporativa

S

SAM	Swift Alliance Messenger
SAT	Servicio de Autorización de Tarjetas
SDA	Sistema de Depósitos Auxiliares de Efectivo
SEPA	Área Única Europea de Pagos (<i>Single Euro Payment Area</i>)
SEPBLAC	Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias
SERBE	Servicio de Reclamaciones del Banco de España

Principales normas aprobadas
y proyectos informados
pendientes de aprobación
en 2010

Publicaciones (CECA)

Publicaciones FUNCAS

▪ Glosario

Cronología

Sedes, sucursales y oficinas
de representación

S

SICE	Sistema de Intercambio Centralizado
SIFE	Sistema de Intercambio de Facturas Electrónicas
SIP	Sistemas Institucionales de Protección
SLBE	Sistema de Liquidación del Banco de España
SNCE	Servicio Nacional de Compensación Electrónica
SOA	Arquitectura Orientada a Servicios (Service Oriented Architecture)
SOCIMIS	Sociedades de Inversión en el Mercado Inmobiliario
SWIFT	Sociedad para las Comunicaciones Financieras Interbancarias (<i>Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication</i>)

T

TARGET	Sistemas de Intercomunicaciones de Bancos Centrales Europeos
TINSA	Tasaciones Inmobiliarias, S.A.
TPV	Terminal Punto de Venta

U

UCR	Unidad Central de Riesgos
UE	Unión Europea
UEM	Unión Monetaria Europea
UIMP	Universidad Internacional Menéndez Pelayo
UNACC	Unión Nacional de Cooperativas de Crédito
UNAM	Universidad Autónoma de México
UTE	Unión Temporal de Empresas

V

VAN	Valor Actual Nero
VaR	Valor en Riesgo (Value at Risk)
VIV	Vivienda

X

XBLR	Estándar para el Reporting Financiero y Contable (Extensible Business Reporting Language)
-------------	--

Principales normas aprobadas
y proyectos informados
pendientes de aprobación
en 2010

Publicaciones (CECA)

Publicaciones FUNCAS

Glosario

• Cronología

Sedes, sucursales y oficinas
de representación

11.5. CRONOLOGÍA

11 Enero

- Presentación del número 10 de la revista *Panorama Social (Familias en transformación)* de FUNCAS.

12 Enero

- Presentación del número 213 de la revista *Cuadernos de Información Económica (La travesía del desierto)*, de FUNCAS.

13 Enero

- Banking Technology Committee de la AECA/ESGB, en Bruselas (Bélgica).

20 Enero

- Consejo de Administración.

21 Enero

- Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS).

22 Enero

- Jornada sobre *Crisis y regulación financiera*, con motivo de la presentación del número 122 de la revista *Papeles de Economía Española (Crisis y regulación financiera)*, de FUNCAS.

26 Enero

- Comité Operativo de Europagos.

27 Enero

- Comisión de Control.

28 Enero

- Presentación del portal de subastas *online* de Montes de Piedad.

2 Febrero

- Presentación del número 97 de la revista *Perspectivas del Sistema Financiero (Tarjetas de pago)*, de FUNCAS.

3 Febrero

- Jornada sobre Comunicación Interna.

17 Febrero

- Reunión del Patronato de FUNCAS.
- Consejo de Administración.
- Presentación ante la prensa de los resultados del año anterior.

18 Febrero

- Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS).

22 Febrero

- EPC Payments Committee, en Bruselas (Bélgica).

23 Febrero

- Reunión del Comité Plenario de CECON (Consorcio Español de Continuidad de Negocio).

Principales normas aprobadas y proyectos informados pendientes de aprobación en 2010

Publicaciones (CECA)

Publicaciones FUNCAS

Glosario

• Cronología

Sedes, sucursales y oficinas de representación

24 Febrero

- EPC Scheme Management Committee, en Bruselas (Bélgica).
- Presentación del Plan Estratégico de Spainsif 2010-2012, en la Bolsa de Madrid.
- Comisión de Control.

25 Febrero

- Final workshop of European Workshops on Disclosure of Environmental, Social and Governance Information, en Bruselas (Bélgica).
- Jornada sobre Gestión de Activos en Manos de las Entidades Financieras. Análisis Jurídico de las Socimi y Fondos de Inversión Inmobiliaria y Otras Alternativas.
- Jornada sobre la Evolución de la Emisión EMV: Impactos Emisión DDA.
- Jornada de Redes Sociales: *Cajas de Ahorros.es*.

2 Marzo

- EPC Cards Working Group, en Bruselas (Bélgica).

4 Marzo

- Jornada sobre la Financiación de Proyectos relativos a Energías Renovables.
- Jornada sobre Contratación Internacional y Nuevo Reglamento (CE) 593/2008 (Roma I) sobre la Ley Aplicable a las Obligaciones Contractuales.
- Entrega de los Premios *Inversión* a los mejores productos financieros.
- EPC Cash W.G. en Bruselas (Bélgica).
- Visita de la delegación de la OCDE.

5 Marzo

- Jornada Técnica sobre la Joya Modernista, su tasación.

9 Marzo

- Presentación del número 214 de *Cuadernos de Información Económica (Autonomías 2009: Un retroceso desigual)*, organizada por FUNCAS y Sa Nostra, en Palma de Mallorca.

11 Marzo

- Entrega de diplomas a los ganadores españoles del Juego de la Bolsa, en el Salón de Cotizar de la Bolsa de Madrid.

13 Marzo

- Entrega de diplomas a los ganadores europeos del Juego de la Bolsa, en Trento (Italia).

16 Marzo

- Jornada sobre Proyecto de Ley de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo.

17 Marzo

- I Jornada sobre Gestión de Costes.
- Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS).
- Consejo de Administración, en Sevilla.
- Comisión de Control, en Sevilla.
- Jornada ISR: inversión sostenible y responsable; concepto, tendencias y perspectivas de mercado.

18-20 Marzo

- Asociación Internacional de Entidades de Crédito Prendario y Social en Lima (Perú).

Principales normas aprobadas y proyectos informados pendientes de aprobación en 2010

Publicaciones (CECA)

Publicaciones FUNCAS

Glosario

• Cronología

Sedes, sucursales y oficinas de representación

23 Marzo

- II Conferencia sobre Educación Financiera.
- PSMG CE, en Bruselas (Bélgica).
- FUNCAS organiza el acto *Debates en la Fundación: La Economía en crisis: situación actual y perspectivas futuras.*

24 Marzo

- Jornada sobre Acuerdos de Nivel de Servicio (SLA) y sus Indicadores de Gestión.

26 Marzo

- FST (Financial Services Technology) Awards-Premio FST a la Firma Digitalizada COAS, en Londres (Reino Unido).

30 Marzo

- SDA / Blindados.

8 Abril

- Reunión del Jurado calificador de los Premios *Enrique Fuentes Quintana a Tesis Doctorales. Curso 2008-2009.*
- Jornada sobre *DatawareHouse de Facturación de los Medios de Pago de la CECA.*

9 Abril

- Visita corporativa Banco Intensa San Paolo - Firma Digitalizada COAS.

13 Abril

- EPC Cash W.G., en Bruselas (Bélgica).

14-15 Abril

- Jornadas sobre Derivados en la Gestión de Entidades Financieras.

15 Abril

- Jornada sobre Gestión Efectiva del Servicio de Prevención Propio.

16 Abril

- Foro Bancario Internacional - Expediente Digital (COAS), en Dubai.

20 Abril

- Consejo de Administración.

21 Abril

- Consejo de Administración.
- Comisión de Control.
- 101 Asamblea General Ordinaria: *Medalla al Mérito en el Ahorro a Juan Ramón Quintás Seoane, ex presidente de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.*
- Jornada sobre la Interactuación con el Cliente y el Fraude con Tarjeta.

22 Abril

- VII Jornadas de Secretarios Generales.
- 1ª Jornada Evolución del Captura.
- Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS).

26 Abril

- Visita de la Comisión Ejecutiva al Gobernador y Subgobernador del Banco de España, en la sede del Banco de España en Madrid.

28 Abril

- Reunión de la Asociación de Directores Jubilados.
- Jornada sobre Selección, Gestión y Evaluación de Proveedores de Servicios de FM.

Principales normas aprobadas y proyectos informados pendientes de aprobación en 2010

Publicaciones (CECA)

Publicaciones FUNCAS

Glosario

▪ **Cronología**

Sedes, sucursales y oficinas de representación

29 Abril

- Firma con el Ministerio de Fomento del convenio para la colaboración público privada, en la sede del Ministerio de Fomento en Madrid.
- Jornada sobre las Relaciones Laborales en las Cajas ante los Cambios en el Sector.

29-30 Abril

- Comité de Regulación Financiera de la AECA, en Berlín (Alemania).

30 Abril

- Presentación del número 123 de la revista *Papeles de Economía Española (Fondos estructurales y convergencia regional)*, en el marco de la jornada sobre *El impacto de los fondos estructurales de la UE en la economía española*, organizada por FUNCAS y la UIMP, en colaboración con Caja Canarias, en Santa Cruz de Tenerife.

3 Mayo

- Encuentro del Presidente de la CECA con el Presidente del Gobierno, en La Moncloa (Madrid).

6 Mayo

- Jornada sobre Gestión de Deudores Corporativos: Refinanciación vs. Concurso.

7 Mayo

- Conferencia del Director General de la CECA, *El impulso de las microfinanzas en Europa*, organizada por Microbank, en Barcelona.

11 Mayo

- EPC Cards Working Group, en Bruselas (Bélgica).
- EPC Scheme Management Committee, en Bruselas (Bélgica).

13 Mayo

- Visita del FMI.

13-14 Mayo

- XXIII Jornadas de Planificación, Estudios y Control de Gestión, en Murcia.

17 Mayo

- ESGB Payments Committee, en Bruselas (Bélgica).

18 Mayo

- EPC Cash W.G., en Bruselas (Bélgica).

19 Mayo

- Consejo de Administración.
- Comisión de Control.

20 Mayo

- Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS).

21 Mayo

- Jornada de trabajo de Jefes de Cartera e Intercambios, en Barcelona.

24 Mayo

- Firma del convenio entre la CECA y la Sociedad Pública de Alquiler.

Principales normas aprobadas y proyectos informados pendientes de aprobación en 2010

Publicaciones (CECA)

Publicaciones FUNCAS

Glosario

▪ **Cronología**

Sedes, sucursales y oficinas de representación

25 Mayo

- Jornada sobre la Actualidad en el Mercado de Renta Fija.

26 Mayo

- Entrega de los premios que se conceden el *Día Europeo de los Parques*, patrocinados por FUNCAS.

27 Mayo

- Jornada sobre Medios de Pago y Garantías Bancarias en la Contratación Internacional.
- Coordinadores COAS.

27-28 Mayo

- LXX Convención de Asesores Jurídicos, en Sevilla.

27-28 Mayo

- 12ª Convención de Publicidad.

28 Mayo

- Encuentro de la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros con el Banco Central Europeo, en la sede del BCE en Frankfurt (Alemania).

31 Mayo

- Fallo del Jurado de la XXXVI edición del Concurso de Cuentos *Hucha de Oro*.

31 Mayo - 1 Junio

- Convención de Directivos, en Ávila.

3-4 Junio

- XXVIII Convención de Directores de Recursos Humanos, en Logroño (La Rioja).

7-8 Junio

- 12ª Convención de los Servicios de Atención al Cliente, en Málaga.

8 Junio

- Entrega de los *Premios Inversión a la Obra Social de las Cajas de Ahorros*, en la Real Casa de la Moneda de Madrid.

10 Junio

- Conmemoración del bicentenario de la primera Caja de Ahorros europea, con asistencia del Director General de la CECA y Presidente del IMCA, en Edimburgo (Reino Unido).

10-11 Junio

- Jornada de Trabajo de Jefes de Tesorería y Jefes de Mercado de Capitales, en Bruselas (Bélgica).

11 Junio

- Consejo de Dirección de la AECA, en Edimburgo (Reino Unido).
- Asamblea de la AECA e IMCA, em Edimburgo (Reino Unido).

15 Junio

- Reunión con la Ministra de Vivienda para el seguimiento del *Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012*, en el Ministerio de Vivienda en Madrid.

Principales normas aprobadas y proyectos informados pendientes de aprobación en 2010

Publicaciones (CECA)

Publicaciones FUNCAS

Glosario

• Cronología

Sedes, sucursales y oficinas de representación

16 Junio

- Jornadas SIGAB.
- Intervención del Director General de la CECA en el Seminario *Tres décadas de economía española. De la consolidación de la democracia a la crisis actual. Evolución y perspectivas*, organizado por la Asociación de Periodistas de Información Economía (APIE) en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander (Cantabria).

17 Junio

- Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS).

18 Junio

- Consejo de Administración.
- Comisión de Control.
- Reunión del Patronato de FUNCAS.

22 Junio

- EPC Cash W.G., en Bruselas (Bélgica).

24 Junio

- Jornada sobre Aproximación Práctica al Cumplimiento del Estándar PCI-DSS (Data Security Standard).

1-2 Julio

- LXIII Reunión de Expertos Fiscales, en Oporto (Portugal).

6 Julio

- Jornada sobre la Nueva Normativa de Servicios de Pago.

8 Julio

- Recepción del Presidente del Gobierno a la Comisión Ejecutiva en La Moncloa.

9 Julio

- Real Decreto-Ley 11/2010 de Órganos de Gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros.

16 Julio

- FUNCAS organiza el acto *Debates en la Fundación: cuestiones actuales del Sistema Financiero*.

21 Julio

- Reunión del Patronato de FUNCAS.
- Consejo de Administración.

22 Julio

- Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS).

23 Julio

- Publicación de las pruebas de resistencia lideradas por el Comité Europeo de Supervisores Bancarios (CEBS), en coordinación con el Banco Central Europeo (BCE) y llevadas a cabo a través del Banco de España.

26-29 Julio

- Road Show Internacional por Londres (Reino Unido), París (Francia), Bruselas (Bélgica), y Frankfurt y Munich (Alemania), ante los inversores y la prensa.

Principales normas aprobadas y proyectos informados pendientes de aprobación en 2010

Publicaciones (CECA)

Publicaciones FUNCAS

Glosario

▪ **Cronología**

Sedes, sucursales y oficinas de representación

27 Julio

- Presentación de la adhesión al *Plan Nacional de Educación Financiera*, promovido por la CNMV y el Banco de España.

28 Julio

- Jornada sobre la Reforma del Régimen Jurídico de las Cajas de Ahorros.
- Comisión de Control.

24 Agosto

- EPC Payments Committee, en Bruselas (Bélgica).

8 Septiembre

- EPC Scheme Management Committee, en Bruselas (Bélgica).

10 Septiembre

- EPC Cards Working Group, en Bruselas (Bélgica).

15 Septiembre

- Reunión del Patronato de FUNCAS.
- Consejo de Administración.
- Presentación de los resultados del primer semestre ante la prensa.

16 Septiembre

- Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS).

16-17 Septiembre

- VIII Convención de Contabilidad, en Bilbao (Vizcaya).

17 Septiembre

- Visita-Seminario de las Cajas de Ahorros Suecas.

20 Septiembre

- Reunión de la Comisión Sarkozy/Charles Milhaud Euromediterráneo, con la presencia del Director General de la CECA, en París (Francia).

21 Septiembre

- EPC Cash W.G., en Bruselas (Bélgica).

22 Septiembre

- Comisión de Control.

23-24 Septiembre

- 12^a Convención de Comunicación, en Valencia.
- Reunión del Comité Económico del ESGB.

28 Septiembre

- Comité de Supervisión y Requerimientos de Capital, en Bruselas (Bélgica).

30 Septiembre

- Marketplace de Forética, en el Museo del Ferrocarril de Madrid.

30 Septiembre-1 Octubre

- XXXV Convención de Directores de Formación y Desarrollo, en San Sebastián (Guipúzcoa).
- XX Asamblea General de Montes de Piedad, en Sevilla.
- XXXV Convención de Auditores, en Zaragoza.

Principales normas aprobadas y proyectos informados pendientes de aprobación en 2010

Publicaciones (CECA)

Publicaciones FUNCAS

Glosario

• Cronología

Sedes, sucursales y oficinas de representación

4 Octubre

- Presentación en FUNCAS de la edición de las tesis doctorales premiadas en la convocatoria 2008-2009 del *Premio Enrique Fuentes Quintana a Tesis Doctorales*.

5 Octubre

- Conferencia del Director General de la CECA sobre *La reforma de las Cajas, en el Desayuno de Negocio & Executive Forum España*, en la sede de Aguirre Newman en Madrid.

6 Octubre

- Conferencia Internacional sobre Seguridad - ISSE 2010, en Berlín (Alemania).
- FUNCAS organiza el acto *Debates en la Fundación: medio ambiente, Economía y Sociedad*.

6-8 Octubre

- Convención Nacional de Obra Social 2010, en Santiago de Compostela (la Coruña).
- XXIX Convención Nacional de Directores de Seguridad, en Oviedo (Asturias).

8-10 Octubre

- Reuniones Anuales del Fondo Monetario Internacional y del Grupo del Banco Mundial, en Washington (Estados Unidos).
- Road Show Internacional por Washington (Estados Unidos) ante los inversores y la prensa.

9 Octubre

- Consejo de Dirección de IMCA, en Washington (Estados Unidos).

14 Octubre

- VI Jornadas Técnicas de Riesgo de Mercado y Riesgo Operacional.
- VII edición *Premios Mejor Obra Social de las Cajas de Ahorros (Actualidad Económica)*, en el Casino de Madrid.

18 Octubre

- SERVINFORM.

19 Octubre

- Jornada sobre Basilea III: impacto para las entidades financieras.

20 Octubre

- Consejo de Administración.

21 Octubre

- Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS), en Tenerife.
- EPC Cards Working Group, en Bruselas (Bélgica).

22 Octubre

- Comisión de Control, en Ontinyent (Valencia).

21-22 Octubre

- VI Convención de Cumplimiento Normativo, en El Pular (Madrid).
- XXX Convención de Responsables de Áreas Técnicas de Organización, Informática y Nuevos Servicios Jornadas Coas 2010, en Tenerife.

26 Octubre

- Jornada sobre Problemas Fiscales en la Adjudicación de Inmuebles.

Principales normas aprobadas y proyectos informados pendientes de aprobación en 2010

Publicaciones (CECA)

Publicaciones FUNCAS

Glosario

▪ **Cronología**

Sedes, sucursales y oficinas de representación

26-29 Octubre

- Road Show Internacional por Boston y Nueva York (Estados Unidos) ante los inversores y la prensa.

28 Octubre

- V Jornadas de Intercambio de Experiencias de los Grupos de Trabajo de Auditoría Interna.
- XVI Asamblea Regional del Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC), con la asistencia del Director General de la CECA y Presidente del IMCA, en Cartagena de Indias (Colombia).

28-29 Octubre

- V Convención del Sistema EURO 6000, en Sevilla.

3 Noviembre

- EPC Cash W.G., en Bruselas (Bélgica).

4-5 Noviembre

- XXII Convención de Jefaturas de Internacional, en Oviedo (Asturias).

6 Noviembre

- Jornada de clausura del IX Curso de *Experto en Dirección de Entidades Financieras 2010*, que se desarrolla en el marco de la colaboración de FUNCAS con la Fundación Carolina.

10 Noviembre

- EPC Payments Committee, en Bruselas (Bélgica).
- Visita de M. Philippe Gudin de Vallerin, del Tesoro Francés.

11 Noviembre

- VIII Jornada de Secretarios Generales.
- Intervención del Director General de la CECA en unas Jornadas sobre *Basilea III*, organizadas por Unidad Editorial.
- Intervención del Director General de la CECA en el *Foro Empresa 2010*, organizado por el Gobierno de Aragón.

11-12 Noviembre

- III Jornadas de Responsabilidad Social Corporativa.

16 Noviembre

- Presentación del número 218 de *Cuadernos de Información Económica (Del ahorro del miedo al consumo extemporáneo)*, organizada por FUNCAS y Caja de Ahorros de Extremadura, en Cáceres.

17 Noviembre

- Consejo de Administración
- EPC Scheme Management Committee, en Bruselas (Bélgica).
- Reunión del Patronato de FUNCAS.

18 Noviembre

- Jornada sobre Actualización para la Gestión de Incidencias con Tarjetas.
- Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS).

18-19 Noviembre

- XXII Convención de Marketing.

Principales normas aprobadas y proyectos informados pendientes de aprobación en 2010

Publicaciones (CECA)

Publicaciones FUNCAS

Glosario

• Cronología

Sedes, sucursales y oficinas de representación

19 Noviembre

- Jornada Técnica sobre el Reloj de Alta Gama y su Falsificaciones.

23 Noviembre

- II Jornada sobre Gestión de Costes.

24 Noviembre

- Comisión de Control.

25 Noviembre

- VII Convención de Calidad.

26 Noviembre

- Intervención del Director General de la CECA en las *V Jornadas de Profesionales Financieros* (Borsadiner), en Barcelona.

1 Diciembre

- Comité de Regulación Financiera de la AECA, en Bruselas (Bélgica).
- Intervención del Director General de la CECA en los *Desayunos ADEA* (Asociación de Directivos y Ejecutivos de Aragón), en Zaragoza.

2 Diciembre

- ESGB Reatil Banking Conference, en Bruselas (Bélgica).
- Coordinadores COAS.
- Asistencia a la Mesa de Seguimiento Financiero del Plan de Vivienda, presidida por el Ministro de Fomento.

10 Diciembre

- Consejo de Dirección de la AECA, en París.

14 Diciembre

- II Jornadas de Convenios con la Administración.
- Presentación del número doble 125-126 de la revista *Papeles de Economía Española (Claves actuales de la fiscalidad del futuro)*, de la FUNCAS.

15 Diciembre

- Consejo de Administración.
- Comisión de Control.
- 100 Asamblea General de la CECA. Medallas al Mérito en el Ahorro a Antonio María Claret, ex presidente de Caja Granada; Pere Batle, ex director general de Sa Nostra; y José Luis Méndez, ex director general de Caixa Galicia.

16 Diciembre

- LXIV Reunión de Expertos Fiscales de Cajas de Ahorros.
- Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS).

21 Diciembre

- Presentación del estudio *Impacto de la Obra Social de las Cajas de Ahorros en la igualdad de oportunidades en España*.
- Comparecencia de la CECA en la Comisión de Cooperación Internacional del Senado.

29-30 Diciembre

- European Multistakeholder Forum on CSR, en Bruselas (Bélgica).

* En aquellos casos en los que no se indica la ciudad de celebración, los actos han tenido lugar en la sede social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, en Madrid.

Principales normas aprobadas
y proyectos informados
pendientes de aprobación
en 2010

Publicaciones (CECA)

Publicaciones FUNCAS

Glosario

Cronología

▪ **Sedes, sucursales y oficinas
de representación**

11.6. SEDES, SUCURSALES Y OFICINAS DE REPRESENTACIÓN

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS.

Domicilio social: Alcalá 27. 28014 MADRID.

Teléfono: 91 596 50 00

Telefax: 91 596 57 42

Internet: <http://www.ceca.es>

E-mail: admin@ceca.es

Número de Identificación Fiscal: G-28206936

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Tomo: 5197, Libro: O, Folio: 180, Sección: 8,
Hoja: M-85116, Inscripción 1^a.

SUCURSALES Y OFICINAS DE REPRESENTACIÓN

La actividad exterior de la CECA se desarrolla a través de las siguientes oficinas:

OFICINA OPERATIVA EN EL EXTERIOR

Sucursal: REINO UNIDO
16, Waterloo Place.
LONDON SW1Y 4AR.

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL EXTRANJERO

ALEMANIA
Schaumainkai, 69
60596 FRANKFURT am Main

BENELUX
Avenue des Arts, 3-4-5.
1210 BRUXELLES (BÉLGICA)

FRANCIA
14, Avenue du Président Wilson
F-75116 PARIS.

SUIZA
Rue du Grand-Pré, 64
1210 GINEBRA

HONG-KONG
9 a/F, Two Harbourfront 22 Tak Fung Street
Hunghom, Kowloon Hong-Kong (CHINA)

